

Montevideo, Miércoles 16 de Abril de 1980

Tomo 299 Año LXXIV Número 20720

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1

Resolución. — Se declara que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo de Utilidad, denominada "Sábana-Colcha".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de marzo de 1980.

Visto: la gestión de la Dirección de la Propiedad Industrial, dando cuenta sobre el incumplimiento del pago de anualidad de la Patente de Modelo de Utilidad, "Sábana-Colcha", Acta Nº U 154 cuya titular es la señora Olga Muñoz Durán, de Montevideo - Uruguay.

Resultando: I) La referida Dirección informa que correspondería declarar la caducidad de dicha Patente por estar comprendida dentro de la causal que establece el numeral 2º del artículo 49 de la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que se ha operado la caducidad "ipso facto" conforme a lo establecido en el artículo 8º y numeral 2º del artículo 49 de la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941, correspondiendo en consecuencia, declarar caducada la referida Patente por incumplimiento en el pago de la anualidad.

Considerando: del asesoramiento recabado, surge que procede declarar la caducidad de la precitada Patente de Modelo de Utilidad por omisión del pago por parte de la titular de la correspondiente anualidad.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el artículo 8º y numeral 2º del artículo 49 y artículo 53 de la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941 (de Patentes de Invensión) y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo de Utilidad, Acta Nº U 154, denominada "Sábana-Colcha" por haber omitido su titular, señora Olga Muñoz Durán, de Montevideo - Uruguay el pago correspondiente a la segunda anualidad.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Energía. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución. — Se dispone levantar la insalubridad de las tareas que se realizan en el local de la firma "Vicry S. A."

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.

Visto: la resolución adoptada por la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres en fecha 19 de diciembre de 1979, en función del informe presentado oportunamente por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que por el precitado acto se resuelve levantar la insalubridad de las tareas que se realizan en el local de la firma "Vicry S. A.", sita en la calle Pantaleón Pérez Nº 5019.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 8 de febrero de 1980 y a lo dispuesto por el artículo 4º de la ley 11.577, de 14 de octubre de 1950,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1º Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 19 de diciembre de 1979, la que expresa textualmente:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 19 de diciembre de 1979.

Visto: el informe Técnico Nº 171 de 10 de diciembre de 1979, de la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico ambientales en que se cumple el trabajo en el local de la firma "Vicry S. A.", sita en la calle Pantaleón Pérez Nº 5019.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1º Levantar la Insalubridad de las tareas que se realizan en el local de la firma "Vicry S. A" sita en la calle Pantaleón Pérez Nº 5019.

2º Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos".

2º Comuníquese, publíquese, etc. — CARLOS A. MAESO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3

Resolución 580/980. — Se designa Administrativo VII, en la Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1980.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Sub-Programa 02, Unidad Ejecutora 06: 'Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la señorita Ana María Manuela Rodríguez Bello; quien resultó seleccionada en base a las pruebas de oposición y méritos realizadas a tales efectos en la ciudad de Montevideo.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º), Literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la postulante a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma posee otro cargo dentro de la Administración Pública (Auxiliar Administrativa contratada del Inciso 62. Programa 05, Unidad Ejecutora 03: "Administración de Ferrocarriles del Estado - A.F.E.".

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita Ana María Manuela Rodríguez Bello, Credencial Cívica serie BZB Nº 36.814, Cédula de Identidad Nº 1.240.728, para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Sub-Programa 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2º Previo a la toma de posesión, la interesada deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo de Auxiliar Administrativo que en carácter de contratada ocupa actualmente en la Administración de Ferrocarriles del Estado.

3º La funcionaria designada, deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de cinco meses a partir de la notificación de la presente resolución, la constancia de habilitación para cargos públicos, acorde a lo que preceptúa el decreto 352/978, de fecha 9 de mayo de 1978.

4º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

6º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 582/980. — Se contratan funcionarios para prestar servicios en la Fiscalía Letrada Departamental de Salto.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1980.

Visto: estos antecedentes relativos a la contratación de dos funcionarios para prestar servicios en la Fiscalía Letrada Departamental de Salto (Programa 15.04 "Ministerio Público y Fiscal").

Resultando: I) Las personas de que se trata están capacitadas para el cumplimiento de las tareas a que serán destinadas;

II) los referidos funcionarios quedarán asimilados al cargo de Administrativo V (Escalafón Ab, Grado 06, Correlativo 004190) y su asignación ha sido establecida y discriminada por renglones de acuerdo con las instrucciones impartidas por la repartición técnica pertinente;

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a los requisitos dispuestos por la ley 14.416 de 28 de agosto de

1975 y decreto 179 de 1º de abril de 1976, y se ha obtenido la información correspondiente del Registro General de Sumarios Administrativos prescripta por el artículo 5º del decreto 150 de fecha 15 de marzo de 1977, de la que no surgen antecedentes que afecten las contrataciones que se gestionan;

II) Las erogaciones resultantes de los mencionados contratos serán atendidas con cargo a los Renglones 021 y 023 del Programa 1.04, los que cuentan con disponibilidad suficiente para ello.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Justica y el Registro General de Sumarios Administrativos y a lo dispuesto por la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 179 de 1º de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en calidad de contratados para prestar servicios en la Fiscalía Letrada Departamental de Salto (Programa 15.04 "Ministerio Público y Fiscal"), a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1980, a los señores Luis Ignacio Suetta Freitas e Ida Isabel Giménez Marx, Credenciales Cívicas serie JCC número 14.503 y serie JAA Nº 4.859, respectivamente.

2º Las personas precedentemente designadas quedan asimiladas en sus funciones al cargo de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 06, Correlativo 004190, del Programa 1.04 "Ministerio Público y Fiscal", y percibirán una remuneración de N$ 1.469 (nuevos pesos mil cuatrocientos sesenta y nueve) mensuales discriminados de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 794.00 y Renglón 023 N$ 675.00, por seis horas diarias de labor. La remuneración mencionada deberá incrementarse con los aumentos que el Poder Ejecutivo haya dispuesto o disponga en el futuro.

3º El régimen disciplinario, causales de rescisión y demás condiciones serán los que surjan de los respectivos contratos adjuntos, que se aprueban.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central, Registro General de Personal, Oficina de Cuentas Personales y Dirección de Justicia del Ministerio de Justicia, y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 583/980. — Se designan Administrativos V. en la Dirección General de Registros.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1980.

Visto: estos antecedentes relativos a la designación de dieciséis funcionarios contratados en los cargos de Administrativo V que se encuentran vacantes en el Programa 15.03 Unidad Ejecutora "Dirección General de Registros".

Resultando: I) Consultada la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado, la misma informa que en Programa 15.03 Unidad Ejecutora "Dirección General de Registros" existen 16 cargos vacantes de Administrativo V (Escalafón Ab, Grado 6);

II) Según lo determinado por el artículo 10, numeral g) del decreto 240/979 de 30 de abril de 1979, se dispuso la realización de un concurso de méritos entre funcionarios contratados del Programa 15.03 para proveer los cargos vacantes mencionados en el numeral anterior;

III) Por resolución del Ministerio de Justicia de fecha 18 de setiembre de 1979, se aprobó el Proyecto de Reglamentación para dicho Concurso y con fecha 4 de octubre del mismo año, la Dirección General de Registros procedió a designar los integrantes del Tribunal encargado de juzgar los méritos y aptitudes de los funcionarios contratados del Programa de que se trata;

IV) Según informa la Dirección General de Registros, efectuados los trámites pertinentes, el referido Tribunal procedió a establecer el puntaje correspondiente a cada funcionario contratado y el orden de prelación de los mismos, notificándose en forma a los interesados.

Considerando: I) Que las distintas actuaciones se han ajustado a lo preceptuado por el artículo 10 del decreto 240/979 de 30 de abril de 1979, por lo que corresponde aprobar lo actuado por el Tribunal oportunamente designado, siendo arreglado a derecho proceder a las designaciones propuestas por el mismo según el orden de prelación establecido en los presentes obrados;

II) Que se ha dado cumplimiento —en lo pertinente— a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, y el artículo 5º del decreto 150/977 de 15 de marzo de 1977;

III) Que sin perjuicio de lo consignado en los numerales precedentes, debe disponerse la caducidad de los contratos del personal de referencia al acceder a la presupuestación de que tratan estos obrados.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por la Dirección General de Registros y la Contaduría Central del Ministerio de Justicia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébanse las actuaciones cumplidas por el Tribunal oportunamente designado para entender en el concurso realizado con el objeto de proveer 16 cargos vacantes de Administrativo V en el Programa 15.03 Unidad Ejecutora "Dirección General de Registros".

2º Desígnanse a las personas que a continuación se indican para ocupar el cargo de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 6, en el Programa 15.03 Unidad Ejecutora "Dirección General de Registros": Julio César Lorente Fernández, Credencial Cívica serie APB Nº 7.208, Olga Liliana Schiavone Rositto, Credencial Cívica serie AVA número 12.597; Lilián María González Regadas, Credencial Cívica serie AMB Nº 5.829; Myriam R. Villanueva Gutiérrez, Credencial Cívica serie MEE Nº 1.711, Blanca Nelly Casanova Loretto, Credencial Cívica serie CDA Nº 33.413, Francisco Ruggiero Navarra, Credencial Cívica serie AOA Nº 6.022; Mirta Nancy Valenzuela Lazo, Credencial Cívica serie RBD Nº 14.536; Marta Nelly Lema Sanner, Credencial Cívica NAB Nº 12.075; Célica Liliam Yocco Malaspina, Credencial Cívica serie SAA Nº 28.163, Julia Graciela Roquette Orrego, Credencial Cívica serie CMA Nº 28.049; Marina Casas Damasco, Credencial Cívica serie KBA Nº 20.245; María Cristina López de León, Credencial Cívica serie DAA Nº 21.154; Gastón Alberto Lorda Denby, Credencial Cívica serie AXA Nº 16.522; Pilar Soumastre Sánchez, Credencial Cívica serie AKA Nº 8.233; Julio César Guastavino Aguiar, Credencial Cívica serie MAA Nº 40.539, y María Cristina Mangado Tejera, Credencial Cívica serie BCB Nº 13.216.

3º Decláranse rescindidos los contratos de función pública que vinculan a los funcionarios designados con la Administración.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Justicia del Ministerio de Justicia, y pase a la Dirección General de Registros a los efectos correspondientes. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 584/980. — Se designa Administartivo III, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de Marzo de 1980.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9, del Programa 15.06, Sub-Programa 01, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo — Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación del Sr. Eduardo José Rodríguez Lazo.

Considerando: I) que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la Ley Nº 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º), Literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para aceder al cargo en que se le propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por el postulante a fojas 5 vta. de estos obrados, el mismo no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al Sr. Eduardo José Rodríguez Lazo, Credencial Cívica serie HAA Nº 11.351, Cédula de Identidad Nº 38.298 (Rivera), para ocupar un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9, del Programa 15.06, Sub-Programa 01, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo - Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo. Ministerio de Economía y Finanzas.

2º El funcionario designado, deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de cinco meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, acorde a lo que preceptúa el Decreto Nº 352/978, de fecha 9 de mayo de 1978.

3º Pase a la Secretaría Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI. —

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

7

Resolución. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza de Espectáculos Públicos

(DECRETO 729)

La Junta de Vecinos de Lavalleja

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 6º del decreto 644|978, de fecha 27 de diciembre de 1978, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 6º En todo espectáculo que se realice dentro de las zonas urbanas y suburbanas del departamento de Lavalleja, a excepción de los cinematográficos, el impuesto se liquidará de acuerdo al "bordereaux" correspondiente, el que deberá ser presentado bajo forma de Declaración Jurada.

Las Declaraciones Juradas deberán ser llenadas y firmadas por la o los personas responsables del espectáculo, estando, a estos efectos, a la venta en la Tesorería Municipal los formularios correspondientes.

Durante el desarrollo del espectáculo se realizarán las inspecciones del caso, debiendo luego abonarse el Impuesto en la Tesorería Municipal, dentro de las 48 horas hábiles siguientes, de acuerdo a la Declaración Jurada respectiva, a la que se adjuntarán las entradas sobrantes unidas al talón correspondiente, a efectos del control final por parte de la oficina.

En el momento de hacer efectivo el control de rigor, los Inspectores de Espectáculos Públicos retirarán la vía adjunta a la Declaración Jurada, reteniendo para sí el duplicado y entregando luego el original a la Tesorería Municipal.

El monto mínimo imponible a tomar para la liquidación respectiva, será el siguiente:

Fútbol:

Divisional Primera "A": 50 entradas de cada valor.

Divisional Primera "B": 40 entradas de cada valor.

Divisional "C": 30 entradas de cada valor.

Otros Deportes:

50 entradas si todas ellas tuvieran idéntico valor o 30 de cada tipo si las hubiere de valores diferentes.

Bailes o cualquier otro tipo de espectáculos:

75 entradas si todas tuvieran idéntico valor o 50 de cada tipo si las hubiere de valores diferentes".

Art. 2º Modifícase el artículo 8º del decreto 644|978, de fecha 27 de diciembre de 1978, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 8º Los espectáculos cinematográficos y los juegos en los Parques de Diversiones, abonarán el impuesto en el momento de procederse al troquelado o sellado de las entradas, aplicándose la tasa sobre el total de entradas intervenidas, salvo que se trate de funciones benéficas, en cuyo caso deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 6º de este decreto, debiendo pagar sobre el total de entradas vendidas".

Art. 3º Agrégase al artículo 12 del decreto 644|978, de fecha 27 de diciembre de 1978, el inciso E), el que dirá lo siguiente:

"E) La falsa declaración sobre venta de entradas o monto recaudado en cualquier espectáculo".

Art. 4º Derógase el artículo 9º del decreto 644|978.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones a catorce de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve.

Juan De Brun Carabajal, Presidente. — **Alberto** Luis Conti Nappa, Secretario General.

(RESOLUCION 6.432|979)

Intendencia Municipal de Lavalleja.

Minas, 22 de noviembre de 1979. (*)

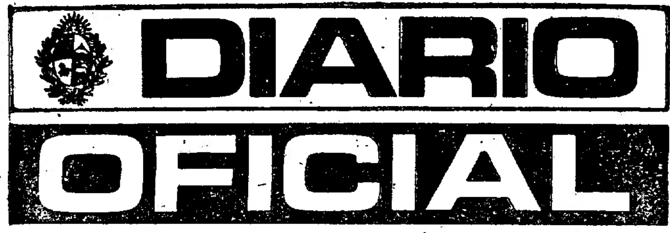
Visto: el decreto 729 de la Junta de Vecinos,

El Intendente Municipal de Lavalleja

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, comuníquese y pase a Dirección de Hacienda para que disponga la confección de formularios según facsímil (foja 1 de los presentes obrados). — Coronel (R.) MARIO S. BARBE, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 25 de marzo de 1980.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 16 de Abril de 1980

Tomo 299 — Año LXXIV — Número 20720

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980
18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

	N$
Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	N$
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ABEL GONZALEZ BENITEZ (Ficha V|210|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7890 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BENIS BAJDA o VAJDA o BAIDA (Ficha V|182|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7887 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO NOYA (Ficha V|16|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7888 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICCARDO PEDRAZZANI (Ficha V|224|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 7900 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ ESCOZ o SCOZ (Ficha V. 1.218|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1979.
1) N$ 54.00 10|pub. 7960 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZAPATER MOAS (Ficha V|200|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7737 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PEREIRA (F. V|170|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7771 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA PRUDENCIO LAGUARDIA (Ficha V.36|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7555 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ORDOQUI GRAGITENA o GRAGITARENA o GRAJITENA (Ficha V|1272|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7573 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GUIDO GUIDO de ALONSO (Ficha V. 130|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7623 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MAGDALENA GERALDO de OCHOA (V|790|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7620 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERNANDEZ SUAREZ de PUCHI (Ficha V|194|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7658 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PONCE o PONCE de CUTRARO (Ficha V. 712|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7436 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN y JULIAN RIOLFO o RIDOLFO (Ficha V|48|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7055 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO MAGNABOSCO BARTOLONE o BARTOLINI (Ficha V 116|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7466 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ALBERTO SOLE GAITE (Ficha V|176|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7481 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BASILIO GUICHON AMESTOY (Ficha V|198|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7183 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO SILVA CACERES (Ficha V|34|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7181 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINA BENITA BARROS de CAMPO u OCAMPO o DO CAMPO y ALFREDO MANUEL SANCHEZ BARROS (Ficha V|1188|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo 21 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 7057 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA CHAMUSSY de BEUCK y de MARGARITA BEUCK de AZNAREZ (Ficha V 132|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 7068 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN SERBEDZIJA PARIPOVICH (Ficha V|142|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7067 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ARAMBILLETE o ARAMBILLET PEREZ (Ficha V 34|979) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7126 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA PARIS MOUCHET (Ficha V|172|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7127 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUVIGES MEIRINHO RODRIGUEZ de BERGES y FAUSTINO BERGES MEIRINHO (Ficha V.|92|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6920 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIAZZO de BENIA (Ficha V|260|979), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 6980 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO LOPEZ VARELA (Ficha V. 158|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 6806 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID AIZENBERG o AISEMBERG Ficha V|88|979, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6856 Mz.21-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA FERNANDEZ ALMIRON (Ficha E. 180|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7881 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ALCARAZ ALEMAN (Ficha E. 50|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 7916 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO DOUFUR o DUFUR (Ficha E. 84|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7732 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EUSEBIO ALMENAREZ GOYENI (Ficha E 156|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7731 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VLAHUSSICH ROBERT (Ficha E. 100|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7849 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ de VARELA (Ficha E. 110|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7851 Abr.16-v.Abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS PITAMIGLIO DELGADO (Ficha E. 166|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7541 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SORRIBAS (Ficha E. 152|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7542 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LEAL DEL PINO de TORRES (Ficha E. 78|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7540 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o ELBA GUIDO BELTRAME (Ficha E. 128|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7614 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR BERNARDO ZIPITRIA ALANIS y CARMEN MAIDANA MOREIRA de ZIPITRIA (Ficha E. 108|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7613 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO GUILLERMO CRISTIANO DOLFI (Ficha E. 174|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7610 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO RESTUCIA RAINIELI o RESTUCCIA RANIELI y MARIA IGNACIA PLANES BAEZ de RESTUCIA o RESTUCCIA (Ficha E. 1156|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7487 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR AMPARO MARIA CODINA CARBONELL de MOLL o LEONOR AMPARO JOSEFA CODINA de MOLL (Ficha E. 106|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 7184 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FOUCAULT o FOUCOLT BARROS (Ficha E 104|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6978 Abr.8-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN FOLCHI BARROS (Ficha E. 64|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7065 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JACINTA CAMEJO MARTINEZ de GINDELLI (Ficha 966|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7037 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de CLAUDIA EVORA HERNANDEZ de YACUSA o GIACUSA; ANA DAMASA YACUSA o GIACUSA EVORA de RODRIGUEZ; JUAN o JUAN GUELBERTO YACUSA o GIACUSA EVORA. (Ficha Nº 1.070|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti Actuaria Adjunta.
1) N$ 70.00 10|pub 7036 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MANUEL SCHUVAKS (Ficha E. 1 106|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub 6243 Mzo 21-v mayo9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO BOLOGNA ROMERO (Ficha E. 92|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 5987 Mzo 20-v mayo8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARGENTO o ARGENTO PENZIO (Ficha S|116|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7886 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MACHADO o MACHADO de CORREA (Ficha S. 112|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7902 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIA CELIA VARESE RIBAS de GARCIA o ANASTASIA CELIA VARESE RIBAS o RIVAS (Ficha S|136|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7933 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA DI PAOLO o DI PAOLO NITTOLI de o DE SERRENTINO (Ficha S|80|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7625 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GARCIA RETAMERO (Ficha S|84|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7769 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GOLUBOFF de MERMELSTEIN (Ficha S|164|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7809 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CRISTIANI de MARTINEZ (Ficha S|166|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7810 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES NORES VARELA (Ficha S|86|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7811 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO QUAGLIATA (Ficha S|728|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7808 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CONRADO USERA BERMUDEZ (S|8|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 7856 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ELSA SANTANA SIRI de DI TRANE (Ficha S. 58|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7178 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CANOBBIO o CANOBIC o BATISTA CANOBBIO o CANOBIO (Ficha S|702|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7616 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HIPOLITO QUADRI PASSERA (Ficha S|630|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7563 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer de Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA o CLORINDA EMMA GONZALEZ de DOMINGUEZ (Ficha S. 100|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7340 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer de Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA ECHENIQUE BLANCO de ANZA y SABAS DELFIN o DELFIN SABAS ANZA PEREIRA (Ficha S. 104bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7386 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODOLFO ZINKEWICH (Ficha S|108|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7310 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO PRADO MONTESDEOCA (Ficha S|824|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7163 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN QUINTANA o QUINTANA MARTINEZ y MARIA GAVINA SANDE o SANDE de QUINTANA (Ficha S|18|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7170 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JULIAN GIORDANO (Ficha S|20|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7137 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FILOMENA PICARELLI o PICARELLI STAMILE de FERICHOLA (Ficha S|74|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7140 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ LOIS (Ficha S|104|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6979 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SOSA (Ficha S. 98|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6821 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TISCORNIA (Ficha S|88|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6657 Mar.26-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO BALICKI o BALICKY (Ficha S|844|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6639 Mz.25-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA ANGELA ANGOTTI o ANGOTTI UGALDE y ANGEL MARIANO JOSE ANGOTTI (Ficha S|12|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6413 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO AZAR LEVY (S|604|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 7921 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CALIGARIS FOGLINO (S|676|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7806 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CORDERO SLOAN (S|626|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7804 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO CLAUDIO DELGADO o HILARIO DELGADO (hijo) (S|188|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7802 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BAGNASCO DONATO (S|598|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7618 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINTO o PINTOS SOSA, BASILIO (Ficha 2498|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7615 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECILDA MARIA MARTINEZ PEREZ (S. 584|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7568 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BOZICEK SMOLIC (S|700|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7205 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIDIA PROSPERINA BELTRAMI PAGLIERI y ERNESTO PROSPERO BELTRAMI PAGLIERI (S|Libro 41|Folio 562), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7203 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMELLI de UGARTE, ROSELLEY MAGDA (Ficha S Nº 720|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7090 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MULLER o ANA MULLER MISEK de KUCINAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 6802 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL BORSANI y FRANCISCA AURELIANA MUGICA o MUJICA SILVA (S|3268|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6634 Mar.27-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SALVA RULLAN (F. C. 56|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7958 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMBROSIO MATEO o MATEOS ECHEGOYEN (Ficha B Nº 112|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7740 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO ETCHEGARAY PUGA (Ficha A. 154|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7342 Abr.9-v.abr 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CELIA o CLOTILDE ACOSTA de ACKERMANN y DORA MARIA ACKERMANN ACOSTA (F. A. 48|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7171 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL DELMAS FERNANDEZ (F. A. 138|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7211 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES FIGUEROLA de MARTINEZ (Ficha A. 662|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, noviembre 16 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 112.00 10|pub. 4111 Mz.4-v.mz.17.
Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA ROSA GESUELE RONZONI de BRAIDOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedemás interesados, para que comparezcar deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 25 marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6919 Mzo.26-v.abr.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGHERITA ADELAIDE PAGLIANO o MARGARITA ADELAIDA PAGLIANO de RAVERA o MARGARITA PAGLIANO de RAVERA (Ficha C. 668|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 4841 Mzo.11-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA KOHN de FLEGENHEIMER (F. B. 692|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 2405 Feb.12-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELJA o ELIAS ZALKIND (S 50|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7909 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRA MORAN MARTINEZ de LORENZO (S-52|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7816 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA PEREZ de GOÑI y ABELARDO MANUEL GOÑI (S. 40|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7812 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALILA ESCOBAR de GARCIA (S.70|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7843 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNA PROCOPIO YAVARONE de MERGUIN (S. 786|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7570 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LLANES UMPIERREZ (Ficha 826|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7167 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO SEGREDO (S|26|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 7179 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RIPOLL DARDER (Ficha S. 28|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6823 Mzo 27-v.abr.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETA MARCELINA RAMONA DOBAL BARRIOLA o RAMONA DOBAL de SEQUEIRA (Ficha A|534|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7738 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE PUGLISI DINASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7735 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAUL OLARIAGA MARIANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7805 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE WALSH y SARA MORGADE (F. S|68|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7803 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO BORGES BERTOLOZZI (F. S|66|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7852 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOGVINENCO de ZELSKY (F. A. 348|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7860 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCO de DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7544 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA EUGENIA HAAS BENCICH (Ficha A.114|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7294 Abr.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA PRUDENCIA CABRERA RODRIGUEZ (F. S|100|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7655 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR ANTONIO MARSICO y RAMONA PAMPILLON LOPEZ de MARSICO (F. 88|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7657 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO CARBAJALES GONZALEZ (F. S|62|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7486 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE

CHIRIAZIS SAMURAKI o CHIRIASIS SAMURAKI (Ficha A 3' '), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7287 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SORIANO ETCHART (Ficha A. 46|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7337 Abr.9-v.abr 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO BOETTO FILIPPA (S 90|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 7207 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ANDRES BOETTO LOPEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7066 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERADIO PEDRO MAIDANA ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7092 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JAVIER VILLEGAS PIAGGIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7091 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATROCINIO LOPES FERNANDES o LOPEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7123 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RENE GUEDES MAYORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7156 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GUGELMEIER GILOMEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7030 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN ALEXANDER DREVER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 28 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6800 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON VAZQUEZ SOUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 6766 Mz.26-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NEREIDA TORRES ALAYON de GIMENEZ Ficha A 482|79 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de noviembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126 00 30|pub 6026 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEXANDER o ALEJANDRO ANDRUKIEBICH PUZAC (F. 340|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7932 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO EUGENIO GIORDANETTI MOREIRA (F. 338|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7931 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO PEREZ CAMIA (F. 1578|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979. — Griseldla Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7876 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TIMOTEO APARICIO CHARQUERO y de ELOISA BUSTELO SUNEZ (F. 310|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7739 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO COITIÑO (F. 98|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7611 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERLY OLIVERA GOMEZ (Ficha 1.664|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7433 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ISAIAS AMAYA VIDAL (Ficha 120|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7432 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA EDUARDA PEDRAITA o PEDIAITA de PEREYRA (Ficha 226|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7336 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VICENTE ARIOLI MARUCCI (Ficha 304|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7357 Abr.9-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONMEMORACION DE SOUZA VELAZQUEZ; y JUANA SOUZA o DE SOUZA VELAZQUEZ y AGUSTIN DE SOUZA VELAZQUEZ (F. 80|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7168 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE SARTORI LAMMERS (F. 112|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7052 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ULPIANO PRELIASCO BIRRIEL (F. 94|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7051 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de VICENTE BARAIBAR BASTELICA (Ficha 1 632|979), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1979 — María Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6938 Mzo.28-v.abr 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CARMEN COLLAZO de TUSET (Ficha 194|980), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 6792 Mzo 27-v abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PROSPERO ZIPITRIA (Ficha 78|980) citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1980 — María Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 6793 Mzo 27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO SEBASTIAN BELTRAME CORE (Ficha 124|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6818 Mzo 27 v abr.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA BORGES Suc. (Ficha A 66|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7765 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMEON o SIMION o SIMON LUIS MAYOR (Ficha A 64|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7729 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CROSMAN XIMENO (Ficha A 1387|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 7752 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ISABEL GARCIA de CASASSUS (Ficha A 68|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7567 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA MUTUBERRIA de ARCE (F. A. 660|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978 — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7571 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA o ESTELA LEVRERO COGORNO de ARET o ARETA (Ficha A 14,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7605 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CRAPUCHET o CRAPUCHETI o CRAPUCHETTI o CRAPUCHETTE o CRAPUCHETTES VACCAREZZA o VACAREZZA o VACCAREZA o VACAREZA (Ficha A 488|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6913 Abr.11-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CHAVES PALACIOS (Ficha A 4|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 7473 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA CESAR ANTONIO SEGUNDO DIVIDILVIO CANDIDO o DIVIDILVIO FERREIRA OBELAR (Ficha A 22|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7172 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CONCEPCION SANTANA de ELIZONDO (Ficha A 60|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7166 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO HIPOLITO LIBONATTI, LUISA BATLLE o VALLE o BALLE de LIBONATTI, LUCAS LUCIANO LIBONATTI BATLLE y PEDRO SINFOROSO LIBONATTI BATLLE (Ficha A. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de febrero de 1980 — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6765 Mar.28-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA CHAVEZ o CHAVES PEREZ y JUAN BIANCO REDA (Ficha A 14|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6803 Mzo.27-v abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA AGRELO GIL de PEREZ (Ficha A 56|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses — Montevideo, 19 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 6820 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CAVALIERE o CAVALIERI o CAVALIERO y BALBINA GARCIA (F. A. 562|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 6472 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA RAVA de RENAU y EMMA-RENAU RAVA. Ficha A 54|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6888 Mz.27-v.ab 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA BENTANCUR de BENTANCUR (Ficha V|121|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7889 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROCA de ONOFRI o LOLITA ROCA de ONOFRI (Ficha V|201|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7773 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA AGUIRRE de MARTINEZ o AGUIRRE GARCIA y de BALDOMERO MARTINEZ (Ficha V 103|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7574 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA SUAREZ o SUAREZ DE LOS SANTOS de KUNSTADTER y LORENZO KUNSTADTER o KUNSTADTER STEINHAUSER (Ficha V. 1129|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7182 Abr.11-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARANDI JUAN BIDEGAIN CLERICO (Ficha V. 99|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7624 Abr.11-v.abr 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ CARABAJALES o FERNANDEZ CARBAJALES (Ficha V. 1.943|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7621 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO CALIGARIS o CALLIGARIS STEFANOLO o STEFANOVA o STEFANOBA (Ficha V|39|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7472 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GREGORIO o GREGORIO PABLO MILLOR DOLDAN (Ficha V. 181|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7437 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA BARGES CABRERA de FORMENTO (F. VIII|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7180 Abr.8-v.abr 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA BALPARDA de RIET o ESMERALDA BALPARDA PRAVIA de RIET o BALPARDA RIET (Ficha V|35|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7094 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MANUEL CROVETTO o CROVETTO BOZZO (Ficha V 29|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6805 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL GEUVGENZIAN o GENOGENZIAN o GUERGENZIAN PEDROSIAN Ficha V|91|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 126 00 30|pub. 6238 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO SABARIS GATTI (Ficha E 237|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7879 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

CARLOS EDINSON o EDINSON ESPALA BARRERA (Ficha E. 107.980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 marzo 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7917 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ORMANDI POMBO y ANGEL ORMANDI POMBO (Ficha E. 223|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7468 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA PEREZ RUIZ de MAGLIOTTO (Ficha E. 123|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7561 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO GALO RODRIGUEZ PRIETO (Ficha E. 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7606 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KOLLAR (Ficha E. 1.629|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7335 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BALUGA CAROLLO (Ficha E|1603|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7293 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la herencia yacente de ISABEL ACOSTA de ROMERO (E. 1 341|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7208 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO REGINO o REGINO PEIRAN HERNANDEZ (Ficha E. 125|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6918 Mzo.28-v abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DARRIBA de CERISOLA (Ficha S|7|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7885 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRIENTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7884 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAVALLOTTI ALLOSIO o CAVALLOTTO ALLOSIO (Ficha S|471|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7919 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BATISTA de ITUZARRY o BATISTA BRUFAO de ITUZARRY (S|75|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7807 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX DE FUENTES (Ficha S. 629|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 7853 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORDELIA JUANA GAY o GAY de HUGHES HALLETT (S|77|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7545 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALEJANDRO DOMINZAIN (Ficha S. 65|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7566 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO MANUEL AUBRIOT LEMOINE o LOMOINE (Ficha S. 623|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7569 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA DELLA VECCHIA de IULIANO o JULIANO (Ficha S. 21|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7471 Abr.10-v.abr 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL MUÑOZ (Ficha S. 79|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7341 Abr.9-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VANNET GARCIA (Ficha S. 11|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7339 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO RIMOLO AYALA y LUISA ALEJANDRA FERREIRA GADEA de RIMOLO (S. 69|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermán G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 7214 Abr.8-v.may.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFAN KUROÑA o KUROÑA STEFAN o STEFAN KURONJA o JIROÑA o KIRONYA o KOROÑA o ESTEFANS KIRUÑA (Ficha S|43|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7056 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA JACINTA ACOSTA o ACOSTA GIMENEZ (F. 59|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7093 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA PERDOMO de MONTERO (Ficha S. 27|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6945 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PETRE SADOVAI COLODRIVSCA o SADOVOI COLODRIVSCA o SADOVVI COLODRIVSCA (Ficha S|49|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6981 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BETBEDER LAYERLA (Ficha S 41|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6797 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BALIERO VEGA o PETRONA VALIERO VEGA o VALIERO VEGA de VEGA (Ficha S 51|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6825 Mzo.27-v abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA CASTAINGS de BRACCO (Ficha S. 89|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6866 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO EXEQUIEL FINO PORTILLO Ficha S|25 980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6350 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO PODESTA BASIGALUPE o BACIGA-

LUPE TERESA ROCCA LANDO de PODESTA, PEDRO PODESTA ROCCA, LAZARO DOMINGO PODESTA ROCCA y MARIA SEGUNDA MARTINEZ de PODESTA (Ficha S 607/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 5059 Mzo.12-v.abr.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ HERMIDA (Ficha S 531/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 3707 Feb.28-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMILDA D'ALESSANDRO (S|197|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7908 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CONSENTINO FERRARA de LATTANZIO (S|454|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7918 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: LUISA (o MARIA LUISA) CANEVARI (o CANAVARI) de ERRECART; AMADEO ERRECART DUPUY y JULIA CANEVARI (o CANABAL o CANAVARI) de DAMONTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 7922 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER MOREIRA SOLANO (S. 501|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7768 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFREDO PADULA o PARULA (S. 119|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7619 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GIUSTO (o JUSTO) IBALDI YBALDI (o IVALDI) (S. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7617 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA PUCCIARELLI de CASSINASCO (S. 117|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7434 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO PANTALEON BOTAQUI NUÑEZ (S. 437|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7465 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA REYES BENTANCOR o ANTONIA REYES de MAZZETA (S. 303|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7313 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ITALIA PASSADA de CABRERA (S. 511|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7206 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO ALBERICO o ALVERICO SOSA ESTELLA (Ficha S. 277|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6801 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AURORA o AURORA GOMEZ BARREIRO o GOMEZ y BARREIRO (Ficha 125|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6824 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICINDO VIDAL RIAL (Ficha S. 355|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 5804 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EBERARDO RICARDO SCHWEIZER o EBERARDO RICARDO SCHWEIZER WAGENFUEHR (F. C.17|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7959 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ CAMACHO, BALDOMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7772 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PETRACCA PUGLIESE, (Ficha C. 863|979), se habilitó la Feria Judicial Mayor; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de enero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7854 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ de CALDERARA (F. A. 789|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 10 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7742 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MIGUEZ o MIGUES RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 7209 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE WILSON NELSON CARRANZA PICARDO o WILSON CARRANZA PICCARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7136 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GUSTAVO ROMEO FORCADE CAMPONOVO y ALICIA DOLORES FORCADE CAMPONOVO (Ficha A. 618|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 5 de 1979 — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6942 Mzo.28-v abr.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL (Ficha C 465|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6822 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORINDA BERAMENDI o BERAMENDI ACHARD de SARNO (F. A. 895|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6618 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CONRADO SUCUNZA UBICI (F. C. 67|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6295 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IVANOFF KOVACH o COVACH (S. 57|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7904 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA PERERA de SUAREZ (S. 15|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7911 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS YAGUE o IAGUE o JAGUE (S. 59|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 7572 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VARELA [illegible] o VARELA MARTIRES o MARTINEZ (S. 79|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7622 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BORJA MIRANDA (S. 101|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7770 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NEMESIO o JOSE ENEMENCIO NOGUEIRA (Ficha 929|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 7815 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAIGUHI BOSTANIAN y ARAM TCHOLAKIAN BOSTANIAN (S. 135|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7814 Abr.14-v.abr 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR CLAVERIA de BELLINI (S 127|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7736 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BORRAZAS de FERNANDEZ (S. 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7813 Ab.14-v.ab.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN FERNANDEZ de FLORES y SANTANA FLORES (Ficha S 45|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 54 00 10|pub 6804 Mzo 27-v abr 16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED o SIGFREDO HEINRICH o ENRIQUE HAYD (S-31 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 126 00 30|pub. 6568 Mz.25-v my.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RENE MARIA GARDEBLED COIRAID y FRANCISCA ASUNCION GARCIA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 129 00 30|pub. 6458 Mz.24-v.my.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN MANUEL CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7882 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL VARELA de UGALDE (S|69|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7907 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EUGENIO BLANCO SUAREZ (F. S|79|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7906 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO o SISTO EDILBERTO DE ARMAS o DE ARMAS FUGAZOT (F. S. 87|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8005 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA FACELLO (F. S|69|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7734 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN de SALTERAIN (Ficha S. 71|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo, 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7470 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA JUANA BUZZETTI de POGGI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6032 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROGELIO GOMEZ RIESTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7338 Abr.9-v.abr 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PENNA de ROVELLA o MAGDALENA PENNA VENTURINI o MAGDALENA PENNA BC (Ficha A. 11|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 7169 Abr.8-v.abr.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA LONG o EDELMIRA LONG de GRZETICH (Ficha A. 507|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6946 Mzo 28-v abr 17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CERMIT SALDANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 4 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 6952 Mzo 28-v abr 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO o ANTONINO GALLO (Ficha A. 479|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 6799 Mzo.27-v abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ELIAS FAIBO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1980 — Esc. Humberto A De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6798 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMEO ORSINI MENVIELLE [illegible] a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126 00 30|pub. 6414 Mar 27-v may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELTA o GELTA CYMERMAN (F. 209|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7880 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE DOBARRO (F. 251|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7878 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ESPINO de PEREZ (F. 15|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dedudir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7877 Ab.15-v.ab.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ (F. 1453|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7733 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVEIRA (F. 243|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7801 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA de VAZQUEZ (F. 181|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7608 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ANTUNE o ANTUNEZ VARELA MEDEROS (F. 207|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7609 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA ARIZAGA SANDER (F. 157|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7607 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA COURTOISIE de SOLARI (F. 233|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7543 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO FERNANDEZ MOTTA (Ficha 205|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7590 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO FROILAN HERNANDEZ MORALES (Ficha 83|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7612 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CALLEGARI de COVOLO (Ficha 229|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7467 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BELLON de FERNANDEZ (Ficha 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7356 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANIBAL OLIVER FERREIRA (Ficha 257|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7387 Abr.9-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ (Ficha 153|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7165 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEOPOLDO GONZALEZ LERENA o GONZALEZ BARBE (Ficha 35|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7210 Abr.8-v.abr.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA MARGARITA SEVERI de ALVES (Ficha F 279|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7204 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GALLI MUIÑOS o MINIÑOS (F. 211|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7263 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY SOUTO MORRONI (Ficha 1 131|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7053 Abr.7-v.abr 18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CUESTA CANSECO (Ficha 11|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7039 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RUBENS AMEIGENDA OLIVER (Ficha 53|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6795 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROMEO ANGEL CAMMI FRANCIA o ROMEO ANGEL CAMMI FRANCIA (Ficha 39|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 6794 Mzo 27-v.abr 16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MARINI CADENAZZI (Ficha 113|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6815 Mzo 27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VAZQUEZ GRANADA o GRANADOS (Ficha 1 271|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6819 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIGUELINA MARTINEZ LEZAETA de VAZQUEZ (F. 71|980), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6468 Mar 27-v.abr.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SPINOGLIO RICCI (Ficha 183|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 6863 Mzo 27 v abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ (Ficha A 57|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7883 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CANDIDA ROSA (Ficha A 57|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7910 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENENDEZ PEREZ (Ficha A 111|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7730 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA OFELIA EKROTH de PIGNON (Ficha A. 85|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7767 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA CHAO PERNAS (Ficha A. 129|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7766 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NEBEL GONZALEZ JEREZ Suc. (Ficha A. 137|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7799 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ GARCIA (Ficha A. 643|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7855 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HILARIA FERNANDEZ YARCE de VELAZQUEZ (Ficha A. 101|980), citándose a

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 14 de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7728 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARENCHI NICOLINI (Ficha A. 123|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7727 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON GONZALEZ (Ficha A. 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7604 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA BEHAR o BEHART de BENADELET (F. A. 555|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7679 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CARABALLO FALERO (Ficha A. 21|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7435 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CLEMENTINA LEDOUX COSTA de GARCIA QUINTANS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7469 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LOLA ROSSI PARADA (Ficha A. 139|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 24 de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7177 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEM KATZ BORUCHSON (Ficha A. 103|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6796 Abr.8-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MONTES DE OCA (Ficha A. 605|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7054 Abr.7-v.abr 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALOME FERREIRA ALMADA (F. A. 279|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7150 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GRUNBLATT o GRUMBLATT (Ficha A. 97|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6864 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ORONOZ LUCHO (Ficha A. 99|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6865 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA DIAZ RAMIREZ o MARIA CEFERINA DIAZ de PINTOS (F. A. 481|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 6513 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ROTONDARO (Ficha A. 5|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, trece de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub 4244 Mar.5-v.ab.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don VICTORIO FOCO o VITTORIO FOCCO y doña JUANA PIRIZ o PIRIS de FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de junio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7894 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de abril de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8023 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA [illegible]POL LOSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7720 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO OCTAVIANO u OCTALIANO RADESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino.
1) N$ 54.00 10|pub. 7719 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de REY PEDRO SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6930 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RODRIGUEZ DURAN o GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 6 de febrero de 1980. — Esc. Vicente F. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5810 Mar.28-v.abr.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO MARCELINO AISPURO o AYSPURO GASCO (Ficha Civil V|40|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7789 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASTORINO de IGLESIAS (Ficha civil V. 51|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7521 Abr.10-v.abr 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA CONCEPCION GARCIA MARTINEZ de TORIBIO (Ficha civil V. 28|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7522 Abr.10-v.abr 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLFO o ANGEL ARNOLFO o ANGEL o ANGEL ARNOLDO PINTOS (Ficha civil V. 57|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7523 Abr 10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LILLI JULIA NAKLER de BORCHARDT (Ficha Civil V|317|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6532 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE ROGELIO SANTOS CABRERA (Ficha Civil V|318|79). — Habilítase Feria Judicial Mayor, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de diciembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6536 Mar 27-v abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA ALMADA PINTOS de ZUBIETA (Ficha V. 79|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 25 de 1980 — Graciela V. González López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7709 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RAMON o RAMON CIRILO GENTA BONELO o BONELLO (Ficha V. 11|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo

este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1977 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6906 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABILIO TEODORO ANDRADE CORREA (Ficha V. 61|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, marzo 14 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub 6893 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA CARMEN o AMELIA del CARMEN MENESES de MOREIRA (Ficha V 571 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 1º de 1980. — Graciela V. González López Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 6894 Mzo.27-v.abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO RAMOS GUERRERO y JOSEFA SANCHEZ de RAMOS. "Sucesiones") (Ficha 432|V|979). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 27 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 8022 Abr.15-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de l sucesión de MARIA DEL CARMEN SILVA de OMERO. "Sucesión". (Ficha 63|B|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. marzo 26, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8016 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA TADDEO de GARCIA. "Sucesión". (Ficha 71|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 26, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8015 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA o ELIDA LIDIA TAULA de KUTY o CUTY. "Sucesión". (Ficha 403|V|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8014 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PONCE ERBALEJO. "Sucesión". (Ficha 393|B|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 10. 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8013 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GROSSO de MARTINO. "Sucesión". (Ficha 399|B|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8012 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR DAMASO NICOLAS CONDE. "Sucesión". (Ficha 50|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 14, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8011 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRUCTUOSO LERETE SOÑORA "Sucesión" (Ficha 418|B|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 13 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7266 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OLEGARIO FALERO MARRERO. "Sucesión" (Ficha 54|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de marzo, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7265 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CESAR DEVICENZI. "Sucesión". (Ficha 37|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6571 Mar.27-v.abr.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMBROSIO OLIVERA (Ficha Nº 113|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de marzo de 1980. — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, en la ciudad de Melo, en el día veinte de marzo de mil novecientos ochenta. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 7782 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BARBOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, marzo 3 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6931 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GARCIA de DUARTE, HERMOGENES DAMIANA (Ficha 442|979), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 6932 Mzo.28-v.abr 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MELGAREJO OLARIZ JOSEFA ELEUTERIA (Ficha 45|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6935 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GREGORIO SILVERA RODRIGUEZ SOTO SILVERA MORALES y VISITACION CLARA MORALES BARRETO de SILVERA (Ficha 431|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 7779 Mar.26-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA RODRIGUEZ de VALIENTE (Ficha 504|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. Melo, noviembre 8 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7938 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERMANA LARZABAL GONZALEZ (Nº 10|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7452 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENILDA GUELMO de DUARTE (Ficha Nº 88|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 7375 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 51|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7074 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LUCAS (Ficha B|30|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 29 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7129 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de IDEMUNDO FERRAS (Ficha 575|979, Letra B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6933 Mzo 28-v abr.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS SALVADOR RIVERO GODOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 18 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva. Escribana Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 6934 Mzo.28-v.abr.17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUCIANO o PEDRO GREGORIO LUCIANO o PEDRO GREGORIO AGUIRRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7284 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA MAXIMA DAGHERO de PAGALDAY; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de febrero, 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 7247 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TELESFORO FUGSTER BURGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de marzo 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 7248 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO SOLANGEL SANTINI BOLETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de marzo, 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 7249 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LORENZO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de marzo, 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 84.00 20|pub. 7250 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARTINA VITALIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 30|978). Carmelo, 8 de abril de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7914 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DAVILA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 82|979). — Carmelo, 28 de marzo de 1979 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Encargada.
1) N$ 54.00 10|pub. 3776 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO OSCAR AIRBURU CAÑONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|65|980). — Carmelo, 21 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7382 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ROSENDO RODRIGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|72|980). — Carmelo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7381 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GARCIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 52|C|980). — Carmelo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7380 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE GUERRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 49|C|980). — Carmelo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7379 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA o LEOPOLDA RODRIGUEZ ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de agosto 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 7251 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BELDINI LUCADAME de BOCCOLERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 16|C|980). — Carmelo, 22 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7664 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HILARIO CHIMELIZ BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 50|C|980). — Carmelo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7663 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SUHR de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|63|980). — Carmelo 20 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7662 Ab.11-v.ab.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO CABRERA o CABRERA PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7155 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA BUDES de ARRIETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de marzo de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7028 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIDIA MARINA MOREIRA o MOREYRA de MEDEROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de febrero de 1980 — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7026 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARGARITO GONZALEZ, citándose a los herederos, aereedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7027 Mz.28-v.ab.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO JUSTO LISTUR (Ficha B. Nº 29|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, marzo 26 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7592 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o NICANORA CARMEN de MESA (Ficha B. Nº 14|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de marzo, 1980. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7219 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL o ISABEL BRAGA de VELAZCO (Ficha B 13|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 17 de 1980. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub 6882 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLGA AIDA BERRO MOMBELLI de CRISTECH y HUGO RUBEN CRISTECH GUERRERO (Ficha B 11|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 29 de 1980. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub 6881 Mzo 27-v abr 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS LUGANO ASSANELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7370 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o LORENZO FRANCISCO MORALES o MORALES ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1º de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7369 Abr.9-v.abr 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PRIMITIVA ROGIDO PORTA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1980. — Walter Urtiaga Patron, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7120 Abr.10-v.abr 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA FERRAL o FERRALES de ROMERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7421 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JUAN CARLOS o JUAN CARLOS CORREA ENSEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 19 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7422 Abr.10-v.abr 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ESTANISLAO DARTAYETE FREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 1. de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 6852 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJO o ALEJOS PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas febrero 21 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6849 Mz.27-v.ab.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO HERRERA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6850 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SABINO OLAZABAL LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 19 de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
N$ 42.00 10|pub. 6851 Mz.27-v.ab.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO ARMANDO SILVEIRA (F. 33|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7863 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DE ... DE LA CRUZ (Ficha. 783|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
N$ 56.00 10|pub. 7006 Abr.8-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARRIGA MORTALENA o MORTENA (Ficha 242|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7007 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDA BOBYK (Ficha 697|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 6757 Mz.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de ISIDORO FRANCISCO PEREYRA; ISABEL PEREYRA y JUANA PEREYRA CABRERA (Ficha 802|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerollini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7862 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FILOMENA JOSEFA PENA de VICENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 7008 Abr.8-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE AVELINO REY PASTOR o JOSE AVELINO REY PASTOR GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de marzo de 1980. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 7009 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RUPERTO LINDOLFO BONILLA AQUINO, conocido por ALDOLFO BONILLA (Ficha 1.022|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7034 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARCOS PEREDA GARCIA o PEREIRA MARRERO (F. 1.063|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7035 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MANUELA JOSEFA ITURRARPE FREYRE de PEREZ TORNQUIST o MANUELA JOSEFA ITURRARPE FREYRE de CRIADO PEREZ TORNQUIST (F. 712|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 7036 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERONIMO ALONZO o ALONSO o JERONIMO ALONSO y EUGENIA LEOPOLDINA MACHADO PEREYRA o MACHADO DE ALONSO (Ficha C.496|79) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1979 — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 5692 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN COMELLI, o GIOVANNI GIUSEPPE COMELLI o JUAN COMELLI BONGIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta
1) N$ 168.00 30|pub. 6340 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de CLAUDIA EVORA HERNANDEZ de YACUSA o GIACUSA; ANA DAMASA YACUSA o GIACUSA EVORA de RODRIGUEZ; JUN o JUAN GUELBERTO YACUSA o GIACUSA EVORA, (Ficha Nº 1.070|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 70.00 10|pub. 7038 Mz.28-v.abr.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO MANFREDI RABELLINO, BLANCA ISIDRA RABELLINO NOCHERA y VIOLETA LILIA MANFREDI RABELLINO (B|27|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 7700 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES AGUZZI CAPORALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7699 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o MAXIMO ANGEL NERON ISASA (B|31|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7698 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA ASUNTA DEL RIO BERTINAT "Sucesión" ("B"|87|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7697 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LAZARO o ALBERTO DESIRELLO ONETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7078 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BRITOS LAMELA (B.|24|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7077 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CARRIZO LOPEZ (B 294|974), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6927 Mzo.28-v.abr.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENINI (Ficha A. 376|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7076 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELADIO MOLINELLI (Ficha A. 17|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7075 Abr.7-v.abr.18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCA ORTIZ DE VIDAL (Letra B, Nº 27|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de febrero de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7869 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de KENIA PYLYPCHUK o KSENIA PYLYPCHUK o KSENIA PELEPCHUK de MANCHUR (Letra B, 31|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6973 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCO BENTANCOURT GUEVARA o FRANCISCO BENTANCOR o FRANCISCO BENTANCOUR o FRANCISCO BENTANCUR, (Letra B. Nº 40|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6974 Mz.28-v.ab.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PEREIRA ALBORNOZ (B. 102|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de mayo de 1979. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 7408 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBA PONCE o ATAULFO PONCE (B. 333|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de febrero de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 7415 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELCINO COITIÑO o COITINHO y ANTONIA PEREIRA DE COITIÑO (B.176|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 7414 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FRANCISCO MANUEL DOGLIOTTI o DOGLIOTTI CALANDRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 7 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7371 Abr.9-v.abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRLEY PACHON BORBA de PAGALDAY (Ficha B. Nº 44|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1980. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7413 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SOSA MENEZES o MARIA ESTHER SOSA de PEREZ (Ficha B. Nº 13|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7410 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIMUNDO CABALLERO o CLARIMUNDO ALVEZ (Ficha B.354|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de febrero de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 7411 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO HIGINIO NUÑEZ DE MORAES LEITES (Ficha B. Nº 17|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7409 Abr.9-v.abr.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LOPEZ (Ficha 257|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7713 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON NUÑEZ NUÑEZ (Ficha 197|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 17 de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7714 Abr.14-v.abr 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSA EMILIA CASELLA o CASELLA MARTINEZ de FOSSATI (Ficha 253|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 7715 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA GILA TECHERA de OLIVERI (Ficha Nº 163|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 7 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7529 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIO CORBO SOSA (Ficha Nº 181|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7532 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA GRAÑA o GRAÑA URIBE de CAMPOS (Ficha Nº 47|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 12 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 7314 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA TELESFORA FAJARDO VIVAS de SPONTON (Ficha Nº 123|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 28 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 7315 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEMETRIA BARRA MONTEZZANO de SOSA, (Ficha Nº 176|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de marzo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 7041 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VIERA, (Ficha Nº 1.434|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 8 de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 7042 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PRIMITIVO MARCHAND, (Libro número 14 F.o 343 Nº 281) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 7043 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE MELANEA NOVO RODRIGUEZ DE PARNISARI, "Sucesión Testamentaria" (Fa. 1 524|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 7044 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO BRAÑAS y CARMEN BRAÑAS CARDOSO de BRAÑAS, (Ficha Nº 28|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de febrero de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 7045 Mz.28-v.ab.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se nace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7995 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CENTURION de DA COSTA o da COSTA y de LEODORO da COSTA o DA COSTA da ROSA o DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7996 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA LUCIA CAVALLO y PEDRO LUZARDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 26 de febrero de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7997 Abr.15-v.abr.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 7311 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARCONI de PARODI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 21 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 7196 Abr.8-v.abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO PADILLA SIMPLICIO (A. 1.149|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7992 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON DA ROSA RODRIGUEZ (A. 1.224|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 22 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7993 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICANOR PEREIRA (A. 138|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7994 Abr.15-v.abr.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOMBARDI MONCINI de DONNINI, (A|54|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de marzo de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7025 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se nace saber la apertura de la sucesión de ANICETO LOPEZ (A|1244|979), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 22 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7194 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. se nace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BENITEZ (A|67|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 6 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7195 Ab 8-v.ab.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ORTIZ BARRIOS de POLLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 27 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7544 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN RODRIGUEZ de CABARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose 11 de octubre de 17973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7937 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA UBALDA MULLER LARRAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, abril 9 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7939 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA ALVAREZ o ERMINDA ALVAREZ PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 27 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7941 Abr.15-v.abr 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO VALENTIN ROMERO NIEVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7940 Abr.15-v.abr 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAMIAN CALERO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 6 de 1980. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7496 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA CLEMENTINA PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7497 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADIMORO DEL CARMEN VERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7498 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO DIMAS SELLANES GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7499 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CASTRO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7500 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN DICHT o DICHTL GASSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7501 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CORTABARRIA de MIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 21 de 1980. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7502 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de las sucesiones de RITA ESPINA de ZABALA y BALDOMERO JULIAN ZABALA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San Jose, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7157 Abr.8-v abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber la apertura de la sucesion de JOSE ARGIGAS GARCIA QUINTANA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San Jose, marzo 7 de 1980 — Esc. Fernando C Capote López. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 7158 Abr 8-v.abr 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber la apertura de la sucesion de OLIVIER REMIGIO VIÑOLY MORALES. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San Jose. marzo 17 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 7159 Abr.8-v.abr 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento. se hace saber la apertura de las sucesiones de ABDON EVARISTO VILLASBOAS y GREGORIA ESTANISLADA VILLAREAL de VILLASBOAS, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José. 18 de marzo de 1980. — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7012 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — *Por disposición del señor Juez* Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión

de AMALIO BESOSA CRECIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de marzo de 1980 — Esc. Fernando C. Capote Lopez, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7013 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA IORTI CAMERA de FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7014 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERROU o FERRO de PISTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Carolina y Guadalupe Piston Ferrou, Juana Auristeia, María Elida Isabel, Onofre Orestes, Ernesto Gregorio, Blanca Elbia, Hilda Marina, Elsa Beatriz, Lorenzo Neri o Nery o Neris, Ruben Larren o Larre Ruve y Gladys Veltis o Gladis Vettiz Viñas Pistón, Daniel Concepción, María Victoria, Alfredo Lucián, León Rodolfo, Enriqueta Leomar Eselda y Quinquiliano Lorenzo Travieso Pistón para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, marzo 10 de 1980. — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 294,00 30|pub. 6205 Mz.21-v.my.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judic ed iaiVI hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZAPICAN OSVALDO RODRIGUEZ (Ficha Nº 1.227, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 14 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 166.00 30|pub. 2137 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de IGNACIA MONTOYA de FLORES y FABRICIANO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7721 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA CAMPANELLA de PANGALLO (Ficha 1.646|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 21 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7722 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO FRANCISCO MELA CAMPANELLA (Ficha 139.980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 27 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7754 Abr.14-v.abr.25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO BARBOZA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembo, 10 de marzo, 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7256 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AQUINO DIAZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembo, marzo 20 de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 6839 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON GARCIA MALDONADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembo, marzo 20 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 6840 Mzo.27-v.abr.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MAURO URBANO ARISTIMUÑO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6877 Mz.27-v.ab 16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SILVA MARTINEZ de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7318 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BENICIA o JOAQUINA CUADRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1980. — Ma Elisa Giúdice de Moiro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6543 Mar.27-v.abr.16.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

ATHOS ARISMENDI ROJAS

Comunica a los promitentes compradores o sus sucesores, la caducidad de las promesas de venta (artículo 10, ley 9 099). Balneario "Lago Merín (Cerro Largo), siguientes:

I) Zilmo de Oliveira Soares y Natalio Farias, solar 31, manzana 44;
II) Lauro Pimentel, solar 14, manzana 21.

2) N$ 135.00 15|pub. 6938 Mzo 27-v.abr 23

CANELONES

COMPANIA SOLIS S.R.L.
Santa Lucía 4696

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresan, como asimismo a sus representantes y|o sucesores, a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y o promesas de compraventa y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial "Las Vegas", sito en la Octava Sección Judicial de Canelones. Manzana 7, Solar 2, Mario Berelejis. Padrón 2.614 m|á. 37.584.
2) N$ 337.50 15|pub. 7755 Abr.14-v.may.2

LEXINGTON S. A.
(en liquidación)
Avenida Uruguay 839

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes comprador Jaime Castello o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad del boleto de venta relativo a la fracción Nº 63, padrón 6 218 m|a., según plano del agrimensor José De Luca de fecha octubre 1962, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 11.725, el 20 de diciembre de 1962, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Estación Atlántida".
2) N$ 270.00 15|pub. 7447 Abr.10-v.abr 30

LEXINGTON S A.
(en liquidación)
Avenida Uruguay 839

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos y promesas de venta relativos a los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Estación Atlántida", señalados en plano del agrimensor José De Luca, de fecha enero 1963, inscripto en la Dirección de Catastro el 27 de marzo de 1974; padrón 6.218 m|a:

Manzana A, solar 5, María Clavijo Martínez. Manzana A, solar 6, Dardo Pereyra. Manzana B, solar 10, Julio Guerra. Manzana C, solar 6, Mónica Telechea. Manzana C, solar 10, Hugo Méndez. Manzana D, solar 4, Luis Fleitas. Manzana D, solar 5, Luis Fleitas y B. Mederos. Manzana D, solar 6, Batlle Mederos. Manzana H, solar 1, Hugo Gómez Barrios. Manzana J, solar 1, Blanca González y Telesforo Gastelu y Manzana K, solares 1 al 5. Valentín Ilarramendi.
2) N$ 540.00 15|pub. 7446 Abr.10-v.abr.30

BANCO RURAL (en liquidación)

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9 099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos y promesas de venta relativos a los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones paraje "Barros Blancos", según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano de mayo de 1956 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 970 el 26|6|956; padrón 322 m|á. área

solar 29; padrón 2143, Elbio Rivero.
solar 50; padrón 2164, José Luna.
solar 73; padrón 2188, Juan Araújo.
solar 83; padrón 2199, Alberto Fernández.
solar 104; padrón 2220, Wancny Vargas.
solar 107; padrón 2223, Ramón Gayoso.
solar 132; padrón 2248, Luis Reyes y Esteban Barboza.

2) N$ 472 50 15|pub. 6848 Abr.9-v.abr.25.

COMPANIA SOLIS S R L.
SANTA LUCIA 4696

De acuerdo al artículo 10, de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresan como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compraventa y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial "Las Vegas", sito en la Octava Sección Judicial de Canelones:

Manzana 02 Solar 26. Oscar Goycochea. Padrón 3 043, m|a 37 584.
Manzana 03 Solar 01. Juan Pedro Moro Grecco Padrón 2 535, m|a. 37 584
Manzana 07. Solar 05. Luis Alberto Minervino Guzzo. Padrón 2.617, m|a 37.584.
Manzana 07. Solar 08 Waldemar Rial Ferrari Padrón 2 620, m|a 37.584.
Manzana 23, Solar 09, José P. Obergoso Chenlo, Padrón 2 908, m|a. 6.166.
Manzana 23 Solar 21 Elena Pérez Pompani, Padrón 2.920, m|a. 6.166.
Manzana 24. Solar 33 Nidya Delfino y Alberto Robles. Padrón 2.964, m|a. 6.166.

2) N$ 607.50 15|pub. 7063 Abr.7-v.abr 25

MALDONADO

MALDONADO
Hijos de Ramón Rodríguez
(En liquidación)
Paraguay 1321 Esc 401.

Habiendo transcurrido plazo legal según artículo 10 ley 9.099, comunicamos caducidad promesa de venta Balneario "Buenos Aires", sexta

sección judicial de Maldonado, plano Agrimensor Oddizzio Revella inscripto en octubre de 1936, a los siguientes promitentes compradores:
Eduardo Daniel Segovia: Solar 31, Manzana 21 (hoy 94), padrón 3.656;
Vicente Fazio, Roberto Calabria y Ruben Desevo: Solar 31, Manzana 18 (hoy 91), padrón 3.560;
Carlos Scorovich Gerver: Solar 7, Manzana 99 (hoy 172), padrón 5.550.
2) N$ 270.00 15|pub. 7289 Ab.9-v.ab.29.

MALDONADO
ANDRES ABEL TARRIO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas convenidas, se hace saber a las personas que se expresan, sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que una vez transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos emergentes de los compromisos de venta, propuestas, títulos provisorios y|o cualquier otra documentación relacionada con los solares que seguidamente se detallan, ubicados en el Balneario Ocean Park en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Interesados presentarse en Montevideo, calle Sara Evangelina Olivera César de Queralt. Manzana 1 (550) Solar 4 Padrón 12 453.
Bonifacio Mascareñas e Ismaela Palba de Mascareñas. Manzana 1 (550). Solar 9. Padrón 12 458
Irene Stella Carolina Ugarte de Quirno Lavalle. Manzana 1 (550). Solar 14. Padrón 12 463.
Herminda Bustamante y Pascual Mario Saroppa Manzana 3 (556) Solar 6. Padrón 12 565.
Silvio E Malagamba y Silvio Luis Malagamba Manzana 4 (557) Solar 16 Padrón 12 587.
Elsa Leonor Porretti de Gomez Codret. Manzana 8 (560) Solar 3. Padrón 12 647
Juan Carlos Suarez. Manzana 11. (566). Solar 1 Padrón 12 765.
Antonio Artemio y Mario Suárez y Emilio Suarez. Manzana 11 (566). Solar 9. Padrón 12.773.
Antonio, Artemio y Mario Suárez y Emilio Suarez. Manzana 11 (566). Solar 10. Padrón 12.774.
Blanca Ardiles de Bornquit. Manzana 14 (562). Solar 16. Padrón 12 692
Juan Carlos Collino. Manzana 16 (569). Solar 1. Padrón 12 817
David Enrique Finochietto. Manzana 16 (569). Solar 2. Padrón 12 818
Jorge A Real. Manzana 16 (569). Solar 8. Padrón 12 824
Josefa Amini Salim de Musri. Manzana 18 (568). Solar 6. Padrón 12.808.
Tomás Ramón Rosas y Helda Laura Sequeiros de Rosas. Manzana 19 (565). Solar 15. Padrón 12 758.
Arturo Horacio Rial. Manzana 21 (571). Solar 18. Padrón 12 882.
David Luis Amadeo. Manzana 21 (571). Solar 22. Padrón 12.886.
Diana Isabel Ricotti y Silvia Clelia Ricotti Manzana 23 (572) Solar 1. Padrón 12.892.
Eduardo Ricardo James. Manzana 23 (572). Solar 11 Padrón 12 902
Eduardo Ricardo James. Manzana 23 (572). Solar 12 Padrón 12.903.
Joaquín Elosegui. Manzana 23 (572). Solar 26. Padrón 12 917
Ofelia Graciela Williams. Manzana 23 (572). Solar 28. Padrón 12 919.
Amalia Beatriz Williams. Manzana 23 (572). Solar 29 Padrón 12 920.
Ulises Enrique Omar José y Nerón Sordelli. Manzana 23 (572) Solar 30. Padrón 12 921.
Ulises Enrique, Omar José y Nerón Sordelli. Manzana 23 (572) Solar 31 Padrón 12 922
Juan Domingo Landolfi y José María Andion. Manzana 24 (573) Solar 2 Padrón 12 928.
María Antonia Vitta. Manzana 26 (574). Solar 13 Padrón 12 966.
Elsa Rosendo de Blanco y Noemí E. de Frutos Manzana 26 (574) Solar 24. Padrón 12 977
Silvio E Malagamba y Silvio Luis y Horacio Malagamba Manzana 27 (575). Solar 4. Padrón 12 991
Néstor Calvo. Manzana 28 (576). Solar 14 Padrón 13 036.
Néstor Calvo, Manzana 28 (576). Solar 15. Padrón 13 037
Benito Evaristo Fernández. Manzana 30 (578). Solar 7 Padrón 13 082
Ernesto M. L Bonsignore Manza 32 (584). Solar 6 Padrón 13 229
Adalberto Antonio Nicolás Suárez y Virginia Curras de Ruzzuti. Manzana 33 (583). Solar 4 Padrón 13.196
Manuel Avelleira. Manzana 33 (583). Solar 26. Padrón 13 219
Jesús Aguirre. Manzana 34 (582). Solar 12. Padrón 13 171.
Rafael Cabal. Manzana 36 (580). Solar 15. Padrón 13 130
Daniel Marcelo Vammalle. Manzana 38 (587). Solar 11. Padrón 13 305
Daniel Marcelo Vammalle. Manzana 38 (587). Solar 12. Padrón 13.306.
Matilde Aubone de Schroeder, Alfredo Eduardo y Juan Agustín Aubone. Manzana 38 (587). Solar 20. Padrón 13 314.
Matilde Aubone de Schroeder, Alfredo Eduardo, y Juan Agustín Aubone. Manzana 38 (587). Solar 21 Padrón 13 315.
Daniel Marcelo Vammalle. Manzana 38 (587). Solar 23 Padrón 13 317.
Daniel Marcelo Vammalle. Manzana 38 (587). Solar 24. Padrón 13.318
Omar O. Ranaudo y Roberto López. Manzana 40 (589) Solar 4 Padrón 13 364
José Murad. Manzana 40 (589). Solar 27. Padrón 13 387.
Héctor C Sansone y Gustavo Héctor Sansone Manzana 40 (589). Solar 29 Padrón 13 389.
Elena María Lynch de Grondona. Manzana 41. (590) Solar 26 Padrón 13 423
Marta M de Constantinidis y Jorge, Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 6. Padrón 13 463.
Marta M de Constantinidis y Jorge, Crisula. Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 7 Padrón 13 464
Marta M. de Constantinidis y Jorge, Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 8. Padrón 13 465
Marta M. de Constantinidis y Jorge, Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 9. Padrón 13 466
Marta M. de Constantinidis y Jorge, Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 10 Padrón 13 467
Marta M de Constantinidis y Jorge Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 11 Padrón 13 468
Marta M. de Constantinidis y Jorge, Crisula, Héctor y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 13. Padrón 13 470
Guillermo Carvajal. Manzana 45 (593). Solar 1. Padrón 13 472.
Horacio Alberto Wuille Bille. Manzana 45 (593) Solar 2 Padrón 13 473.
Adolfo Mieres. Manzana 47 (596). Solar 6. Padrón 13 540.
Hayde Yolanda Correa. Manzana 49 (599). Solar 10 Padrón 13 587
Jorge Juan Erian y Luisa Rodriguez de Erian. Manzana 53 (603). Solar 1. Padrón 13 640.
Jorge Focagni. Manzana 54 (604). Solar 4. Padrón 13 659.
Izilda María Beja. Manzana 54 (604). Solar 6. Padrón 13 661
Izilda María Beja. Manzana 54 (604). Solar 7. Padrón 13 662
Manuel Rodríguez Rivas. Manzana 54 (604). Solar 17 Padrón 13 672
Sabas Maurudi. Manzana 55 (605). Solar 13. Padrón 13 688.
Mario Juan Amaral. Manzana 55 (605). Solar 14, Padrón 13 687.
Alberto Cordero Biedma. Manzana 57 (606). Solar 14. Padrón 13 709.
Enrique Cordero Biedma. Manzana 57 (606). Solar 15 Padrón 13 710.
María Cecilia Bonel y Gabriel Juan Bonel. Manzana 57 (606) Solar 19. Padrón 13 714
Eduardo Ricardo James. Manzana 60 (610). Solar 9. Padrón 13 788
Omar O. Ranaudo y Elena Delia Saborido. Manzana 61 (611) Solar 27 Padrón 13 815
Agustín Juan Suárez. Manzana 63 (613). Solar 14 Padrón 13 847
Agustín Suárez. Manzana 63 (613). Solar 15. Padrón 13 848.
Juan José y Hugo Roberto Berdina. Manzana 63 (613) Solar 20. Padrón 13 853.
Héctor Sbertoli y G. Di Marzo. Manzana 64 (614). Solar 6. Padrón 13.860.
Antonio López. Manzana 64 (614). Solar 7. Padrón 13 861.
Fernando Félix Zubrzycki y Héctor Sbertoli Manzana 64 (614) Solar 18. Padrón 13 872.
Ricardo Nicolás Zubrzycki. Manzana 64 (614). Solar 19. Padrón 13 873.
Francisco Ernesto López. Manzana 64 (614). Solar 21. Padrón 13 875.
Héctor Sbertoli. Manzana 64 (614). Solar 22. Padrón 13 876
Pablo Thormann y Leonor Haydée Thormann. Manzana 65 (615). Solar 5 Padrón 13 881.
Pablo Thormann y Susana Inés Thormann. Manzana 65 (615). Solar 6. Padrón 13 882.
Jacobo Constantinidis. Manzana 65 (615). Solar 10. Padrón 13 886.
Jacobo Constantinidis. Manzana 65 (615). Solar 11. Padrón 13 887.
Max Ludwig Kaufer. Manzana 70 (621) Solar 5. Padrón 14 016.
Jorge Enrique Haymes. Manzana 70 (621). Solar 11. Padrón 14 022.
Jorge Enrique Haymes. Manzana 70 (621). Solar 12 Padrón 14 023.
Ramón Eugenio Jazmí. Manzana 70 (621). Solar 21 Padrón 14 032
Luis Juan Sarramea. Manzana 73 (625). Solar 2. Padrón 14 081.
Luis Lanari. Manzana 73 (625) Solar 18. Padrón 14 097.
Rodolfo Montes de Oca. Manzana 73 (625). Solar 21. Padrón 14 100.
Ernesto Sergio Quiroga. Manzana 74 (619). Solar 11. Padrón 13 962.
Isolina Serapio. Manzana 74 (619) Solar 13. Padrón 13 964.
Ricardo Jorge Larrien. Manzana 74 (619). Solar 28. Padrón 13 979
Juan José Vidal Pereña. Manzana 75 (620). Solar 2. Padrón 13 983.
Juan José Vidal Pereña. Manzana 75 (620). Solar 3. Padrón 13 984
Magdalena Rusconi y Ernesto José Martínez. Manzana 75 (620). Solar 10. Padrón 13 991
Juan José Vidal Pereña. Manzana 75 (620). Solar 26. Padrón 14 007
Juan José Vidal Pereña. Manzana 75 (620). Solar 27. Padrón 14 008.
Fernando Marcelo del Río. Manzana 77 (628). Solar 7. Padrón 14 167
Fernando Marcelo del Río. Manzana 77 (628). Solar 18. Padrón 14 178
Jaime Américo Pita. Manzana 78 (629|28) Solar 12. Padrón 14 194.
Juan Enrique Bravo. Manzana 80 (631). Solar 17. Padrón 14 257
Juan Enrique Bravo. Manzana 80 (631) Solar 18. Padrón 14 258.
Félix Volpin. Manzana 80 (631). Solar 29.
Félix Volpin. Manzana 80 (631) Solar 30. Padrón 14.270
Simón Edimburg. Manzana 80 (631). Solar 31. Padrón 14 271.
Mario Luciano Coluccio. Manzana 80 (631). Solar 35. Padrón 14 275.
Mario Luciano Coluccio. Manzana 80 (631). Solar 36. Padrón 14 276.
Juan Antonio Troncoso y Haydée Sara Roccuzzo de Troncoso Manzana 81 (632). Solar 7. Padrón 14 290.
Enrique Horacio Otegui. Manzana 81 (632). Solar 16. Padrón 14 299.
Víctor Maceiras Quintans. Manzana 81 (632). Solar 20. Padrón 14 303
Zulema Angélica Rossano de Marcilla. Manzana 82 (633). Solar 9. Padrón 14 317
Isaac Guillermo Gutman y Nora Beatriz Ostrovsky de Gutman. Manzana 82 (633) Solar 10. Padrón 14 318.
Isaac Guillermo Gutman y Nora Beatriz Ostrovsky de Gutman. Manzana 82 (633). Solar 11. Padrón 14 319.
Elena Zelmira Benítez. Manzana 82 (633). Solar 29. Padrón 14 337.
José Alberto Díaz Solá Manzana 82 (633). Solar 30. Padrón 14 338
María Esther Heredia de Rodón y Ramón Maximiliano Rodón Heredia. Manzana 82 (633). Solar 33. Padrón 14 341.
Enrique Federico Christian Hastrup y Elizabeth María Reynolds de Hastrup. Manzana 83 (638). Solar 13. Padrón 14.456.
Nélida R de Arguelles. Manzana 92 (643). Solar 17. Padrón 14 599.
Julia Uballes de Schweitzr. Manzana 92 (643). Solar 22. Padrón 14 604.
Nélida R de Arguelles. Manzana 92 (643. Solar 23. Padrón 14 605.
Joaquín Inocencio Arguelles. Manzana 92 (643). Solar 26. Padrón 14.608
Pedro Fundunklian y Pablo Mario Fundunklian. Manzana 92 (643) Solar 43. Padrón 14 625.
2) N$ 4.200.00 15|pub. 6485 Mz.25-v.ab.21.

SALTO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 20|9|933, infórmase caducidad de promesa de compraventa solar 17, manzana 717, Padrón 8 508. Primera Sección Judicial Salto, plano agrimensor M. Devincenzi inscripto en Catastro de Salto Nº 190. el 25|10|952, a promitente comprador Heráclito Martínez Pereira y|o sus sucesores a cualquier título.
2) N$ 157.50 15|pub. 6790 Mz.26-v ab.22.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

PESQUERIAS BELNOVA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, para la reunión de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1980, a las 11 horas, en el local de la calle San José 978, Oficina 103, de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día.
1) Consideración del Balance General, Memoria Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, así como el informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979 (artículo 24 de los Estatutos);

2) Elección de los miembros del Directorio para el Ejercicio 1980 (artículo 15 de los Estatutos);

3) Elección del Síndico para el Ejercicio 1980. — Montevideo, abril de 1980. — El Directorio.

3) N$ 63.00 2|pub. 7929 Abr.15-v.abr 16

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Textil Uruguaya S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 11. y 30 horas en el local de la sociedad, Cerrito 461, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de directores por un año.
4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
5) Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad Cerrito 461, piso 3, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

3) N$ 72.00 2|pub. 8007 Ab.15-v.ab.16.

MIGUELETE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de directores por un año.
4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
5) Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de representación de la Asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Cerrito 461, piso 3, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

3) N$ 180.00 5|pub. 8006 Ab.15-v.ab.21.

GASPARRI HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril próximo, a la hora 11:30, en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe del Síndico (artículo 15, inciso B).
2) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1979, y cuenta de pérdidas y ganancias (artículo 21, inciso A).
3) Distribución de utilidades (artículo 26).
4) Venta de Bienes Raíces (artículo 4, inciso C. artículo 11, inciso F).
5) Nombramiento del Directorio para el período 1980-1982 (artículo 9, inciso A).
6) Remuneración del Síndico (artículo 14).
7) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscal para el período 1980-1981 (artículo 14 y artículo 21, inciso B).
8) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 21. inciso C).

De conformidad con el artículo 17, los señores accionistas que concurran a la Asamblea podrán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta la hora de comienzo de la misma.

Los señores accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los Estatutos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — El Directorio.

3) N$ 148,50. 3|pub. 7785 Ab.14-v.ab.16.

GASPARRI HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril próximo a la hora 12, en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de Estatutos (artículo 27).
2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 21, inciso C).

De conformidad con el artículo 17, los señores accionistas que concurran a la Asamblea podrán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta la hora de comienzo de la misma.

Los señores accionistas no asistentes, podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los Estatutos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — El Directorio.

3) N$ 94,50 3|pub. 7786 Ab.14-v.ab.16.

MOLINO CARMELO S. A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y siguientes de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1980 a las 14 horas en su sede social de la calle José Pedro Varela 605, Carmelo, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Designación de secretario de actas.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de pérdidas y ganancias, Proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al año fiscal 1979, terminado el 31 de diciembre de 1979.
4) Renovación de Directorio y elección de Síndico.
5) Asuntos varios. — El Directorio.

3) N$ 81,00 3|pub. 7845 Ab.14-v.ab.16.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY

(Compañía Uruguaya de Máquinas para Fabricar Calzado S. A.)

en liquidación

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 25 de abril de 1980, a las 15 horas, en 25 de Mayo 467, Piso 3 Esc. 6, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Informe sobre el estado de liquidación de la Sociedad;
2º) Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio de 1979;
3º) Elección de un Síndico titular y su suplente.

Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, 25 de Mayo 467, Piso 3, Escritorio 6.

3) N$ 360.00 10|pub. 7552 Abr.11-v.abr.24

GALMISA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Galvanizadora Industrial Sociedad Anónima (GALMISA), para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1980 a las diez y treinta horas, en el local de la calle Ferrara Nº 3383 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado.
2) Modificación del artículo 4º del estatuto social (Aumento de capital).
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado para la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.

3) N$ 180.00 5|pub. 7681 Abr.11-v.abr.17.

GALMISA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima" —GALMISA— para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1980 a las 10 horas, en el local de la calle Ferrara Nº 3383, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y capital representado.
2º) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general correspondientes al ejercicio 1979 con dictamen de Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Síndico titular y suplente y su remuneración, por el ejercicio 1979.
5º) Capitalización de Reservas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara número 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional. La Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituida con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital integrado; pasada media hora, se entenderá que la asamblea está legalmente constituida, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) N$ 270.00 5|pub. 7682 Abr.11-v.abr.17.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de mayo de 1980, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en la calle San José 976, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1979.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año.
6º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 324.00 8|pub. 7350 Ab.9-v.ab.18.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Francisco Jose, Julio Enrique y Conrado Carlos Romeu Cornú; Máximo Ricardo, María del Rosario y María Cristina Seré Williams y María Isabel Sofía, Carlos Otto Seré Rabe y Marlies Ofelia Sere Rabe, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 66 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era doña María Lavigne.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 67,50 3|pub. 7626 Abr.15-v.abr.17.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PABLO MARIA SCHROEDER OTERO y BEATRIZ EUMELIA OROZCO RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 308|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7912 Abr.15-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JORGE LANZA REGALIA y BEATRIZ SUSANA CORDANO ALVAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|70|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7826 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERT SILBERMANN KOCH y AIDA OLSZAK KALINKA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|82|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7488 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MARTINEZ y DELMA DOLORES RODRIGUEZ de MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|894|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 7363 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAZIRA ZETUNE y ALBERTO ROSA (Ficha V. 890|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 890|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 6811 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASIS MANUEL SILVEIRA y AMABILIA EBELIA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V 1.214|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7122 Abr.7-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ PEREIRA URIARTE de PAULLIER y VICTOR PAULLIER MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 46|980), dentro de setenta dias — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario

5) N$ 112 00 20|pub. 6145 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO BERRO ORIBE y MARIA MERCEDES ROVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 72|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112,00 20|pub. 6236 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM ROJIDO MALTEZ de PADIN y CLEMENTE PADIN PORTUGAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 360/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112,00 20|pub. 6041 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE RUBEN PUPPO y MARIA CECILIA OLMEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha V. 1.170|979). — Montevideo, 3 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

5) N$ 112 00 20|pub. 5831 Mzo 19-v abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEOANE OLVIEDO HEBER JOSE con OLIVERA RODRIGUEZ DELIA EDIT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 730|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 6941 Mzo.28-v.may.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GORGOROSO SAPIS, MARIA DOLORES o GORGOROSO, MARIA DOLORES c| MONTEMAR, LUIS ALBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|606|979) dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 diciembre 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 6503 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAZZIO DANIEL ANTONIO o FAZZIO SAGRERA DANIEL ANTONIO y CARVALLO, GLORIA ELENA DOBRILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|670|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979.

5) N$ 112.00 20|pub. 6512 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PETIT, CONRADO GERVASIO y ALMADA, MARIA ELVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 618|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 112,00 20|pub. 6038 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ, MARIA VALERIA y RAMIREZ CLAVIJO, VICTOR LUCIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. (Ficha D. 530|979). — Montevideo, diciembre 4 de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto

5) N$ 112 00 20|pub 5662 Mzo 18-v abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ANTONIO BUSTAMANTE y TERESITA LETTIERI RIVERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|72|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 7301 Abr.9-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PIEDRA BUENA MORINIGO y ALICIA MARTA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 830|979), dentro de sesenta dias. — Montevideo, 12 de diciembre de 1979. — Dr. Hermánn Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 6830 Mzo.27-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PALERMO y EVA DE OLIVEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 874/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 623[illegible] Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ROLANDO BOCCHI y ALBA DORIS ARCE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta dias (Ficha D 18|980). — Montevideo, 13 de febrero de 1980 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria

5) N$ 112 00 20|pub. 5803 Mzo.19-v abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EMILIO BARREIRO BASSETTI y MARIA del CARMEN ROMAN de BARREIRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|3.370|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 7822 Ab 14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALSAMENDI LOZADA, JORGE ROGELIO y SILVA SORIA, RITA del HUERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 2.474|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 7823 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOUTO WALTER HUMBERTO y MIRTHA LILYA LUJAN GUERSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha, 2.676|979), dentro de sesenta dias. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Fallacne, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7440 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSADOS MOREIRA, ANTONIA ESTHER c|ROBERTO RIOS DUBRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 3.460|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 7120 Abr.7-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUCIANO CHIOZZA y MIRTA SILVERA SIERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos (Ficha V. 220/980). dentro de sesenta días — Montevideo 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub 6230 Mz.26-v.ab 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, RUBENS UBIRAJARA y GLADYS SUSANA GADEA ABELLA de PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3.450/979). dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6659 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMALIA BAGNASCO y MARIO ANTONIO ORTELLI CABRERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V|3408|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6133 Mz.25-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER MAZZOLINI BERNOTTI y SERGIO SILVA CARRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 260/98), dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de marzo de 1980 — Juan C Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 5769 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVERI de RADESCA. LILIANA y JORGE OMAR RADESCA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 975/1979) dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 4541 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GONZALEZ y SILVIA DE SOUZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 218/80) dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5495 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MENDEZ y AMANDA ROCCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 456|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1. de marzo de 1980. — Juan C Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5884 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUARTE SOLIS BELTRAN y RINA ADA AMARAL de DUARTE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 3364|79) dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de marzo de 1980 — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 5723 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLORENCIO CORREA y RAMONA FALERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días (Ficha A. 928|979). — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7920 Abr.15-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CECILIA GIANLUPI y ALEJANDRO FAUSTINO JORGE (Ficha B. 544|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 7580 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO BAZZANO y MARTHA COMAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha A. 568 bis|979) — Montevideo, diciembre 17 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6922 Mzo.28-v.may.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO PEREZ RODRIGUEZ y NORMA GLADYS QUARTIANI RAVERA (Ficha C. 62|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6476 Mz.25-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ANGEL PAGANI ANTOLA y OLGA AIDA MATA CABRERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F.C. 56|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6611 Mz.25-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AQUILES UMPIERREZ e HILDA TERESA FUENTES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 800|979), dentro de sesenta días. — Montevideo , de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 140,00 20 pub. 6040 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por SERGIO RAUL SILVA MAZZOLINI y SERRANA TERESA CONDENANZA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 40|980). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 5770 Mz 18-v.ab 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NIGEL SAUL OTERO TECHERA y ELIDA RITA SOSA de SANTIS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F C 574|979), dentro de sesenta días — Montevideo 15 de octubre de 1979 — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112 00 20 pub. 5008 Mz.14-v.ab.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO PENA y VIRGINIA VALENTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 138|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 7634 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO FERNANDEZ ECHEVERRIA y DANIELA ABELLA CABALLARO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|2|980), dentro de sesenta días — Montevideo 18 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7344 Abr.11v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELICA CAPERCHIONE y NICOLA MARIA FIERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1.064|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7441 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO SUR y BETTY GLEICHER CASTELLANOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha C|54|80. — Montevideo, 10 de marzo de 1980 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 5554 Mzo 17-v.abr.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HORACIO MIRABAL DE LA LLOSA y RAQUEL CARMEN MARTIN SCARZELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 746|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 5065 Mz 14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVONNE REGUEIRA DOBAÑO con VILSON MANUEL FAGUNDEZ PASTRANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 846|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6775 Mz. 24-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPA ANGELITA IGLESIAS SOSA y MIGUEL MARIO URETA CAYMARIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectos autos (Ficha A. B. 468|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 octubre 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7898 Abr.15-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WOLFGANG BEIM y MARTA ROSA CASELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. D. 90|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 7579 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BYRON SILVA BRUN y MARIA ESTHER PEREIRA GOMEZ, y que se

cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha AB. 320|977), dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de marzo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7153 Abr.7-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA LILA INVERNIZZI y HUGO ALCIDES CURBELO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B 874|979), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7096 Abr.7-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ y LUISA GUS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D 46.980) dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 13 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6914 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO BOLIVAR BENTOS TABAREZ y MARIA IRIS TANASICHUK o TANAZICHUC SOCA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 8|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6971 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR EDUARDO REYES y ALBA GLADYS VEGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.D.148|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13, 980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6567 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO AQUILINO BENTANCOR y EVA BENITEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B|888|79), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 3 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6632 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO PUGLISI y GRAZZIELA MARY ISABEL TRAVERSI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha A B. 884|79). — Montevideo, sesenta días (Ficha B. 884|79) — Montevideo, marzo 3 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 5555 Mzo.17-v abr.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS NUÑEZ y GLORIA LIDA CORBACHO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 294|977), dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 14.00 20|pub. 6924 Abr.28-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBEN BEATHYATE LOPEZ y MIRTA EMMA MARAN GIANNONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 1272/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6990 Mz.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por: JORGE TOMAS LARRIEUX y LINA ANTONIETA CIUFFREDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Fichas 114|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6645 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO DARIO MARTINEZ TORI y LILYAN TECHERA TERRANOVA, y que se cita a todos aquellos que duzcan sus derechos en los respectivos autos, tuvieren interés, para que comparezcan a de- (Ficha E 703|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6093 Mar.24-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ FUENTES, HEBER GABINO y PARRA GALLETO BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 58 80), dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 6141 Mzo 21-v.abr 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZIBECHI, ALBERTO y DA ROSA, RITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 14|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6039 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUBE GONZALEZ, OCTAVIO y ACHAVAL ELENA MARIA CRISTINA (F. E 16|80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4668 Mz.13-v.ab.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ALTEZ y RICARDO TOJO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 964|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7873 Abr.15-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA IRMA PEREZ ALFONZO C| LUIS ALBERTO MACHADO Dis. Liq: Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|88|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7760 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA RICKEBOER con JOSE FERNANDEZ CAJIDE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 930|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo 8 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7442 Abr 10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SUAREZ y JUANA USBIELA BLANCO CANELAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 86|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 6943 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN KARDOS con NORMA EMILIA GEYMONAT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 386|978), dentro de sesenta días — Montevideo 24 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7097 Abr.7-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAMIREZ y ANA MARIA DE LOS SANTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 410|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5985 Mz.29-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA MIRTHA DURANTE y ROBERTO FINOCCHIETI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 704|979) dentro de los sesenta días — Montevideo. 18 de febrero de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 5248 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO AGUILERA y MABEL FRINE VILLAZAN (Ficha E.900|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4246 Mzo.5-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA y JULIA TERESA MARTINEZ TAMBORINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1911|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7302 Abr.9-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VITO TECHERA LOSCO y CLARA LIZARRAGA MURIGOSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha

V 1.073|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribeenty Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6095 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR OMAR SANABRIA VERA y ALBA ELIZABETH DE LA FUENTE MORALES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1021|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6531 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR TECHERA LAZARRAGA y MARIA MARCELA DE LEON GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos junto.
(Ficha V. 1071|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6094 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO GIOSA y MARIA NILA BEJEREZ (Ficha V|1111|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Arturo Hector Otero. Actuario.
5 N$ 112 00 20|pub 5725 My.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ANIBAL ROMAN CLAVIJO y ELIZABETH VICTORIA PINO TULA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 523|979). dentro de sesenta días — Montevideo. 26 de abril de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 5375 Mz.14-v ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ BINARDEL, JOSE PEDRO y LENA, ANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 569|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7439 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIOS CABARCOS JOSE y GONZALEZ LOPEZ MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 721|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6923 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCHINETTI SOCA, EDUARDO OTTON ALDO y JOSEPH JOSEPH, MELITA REGINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|667|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6831 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA, JOSE y VIGNOLI de VARELA, NELLY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 4347|977), dentro de seesnta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6232 Mz.25-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FUENTES LATESSA, RICARDO ALBERTO y PANARIO DELGADO, LILIAN MARTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 7/80), dentro de sesenta días — Montevideo 4 de marzo de 1980. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6233 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA IRENE DA COSTA o IRENE DA COSTA y MARCELINO JACINTO GUERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 537|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6051 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEL POGGIO, PEDRO HECTOR o DELPOGGIO RUSSO, PEDRO HECTOR y ACOSTA, ANGELA MARGARITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 555|979) dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 5983 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MESDE LEON OSTA y CARMEN HUESPE AGUILERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 4593|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980.
5) N$ 112.00 20|pub. 5745 Mz.18-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUVALTER REVELLO o REVELO MIRANDA y EDITH EMELINA MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|49|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5636 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTYNIUK, ANTONIO y FERNANDEZ. MARIA ELODIA, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, (Ficha D|509|79). — Montevideo, diciembre 28 de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
5). N$ 112.00 20|pub 5522 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO CHALELA y CARLOS FERNANDO BARANZANO PEREZ (Ficha 11|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 4659 Mar.13-v.ab.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre FERMINA ISABEL LUZ y ROBERTO CARLOS SIERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|535|978), dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de marzo de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 6610 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ENRIQUE ALEMAN y SELVA RENEE LEGELEN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|45|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6632 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SANTIAGO OLIVERI COTELO y ELIZABETH CABRERA DELBONO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-779|979) dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5764 Mz 18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN BENIGNO FRANCO BALADAN y ALBA IRIS GARCIA ARRECHE. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. (Ficha D|969|979). — Montevideo. 10 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5573 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ESTHER BARTEL TERAN y PABLO WASHINGTON HUARTAMENDIA MARQUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 969|978), dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5425 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre VICENTE RODRIGUEZ MARIÑO y MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 27|980), por dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5424 Mz.14-v.ab.17.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSINA PYRFIRO MARQUEZ y GUSTAVO SARTORI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, Ficha D 33|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 5134 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUILLERMO LOPEZ THODE y OFELIA ELSA COPPO BIASOTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. 1.087|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5265 Mz 13-v ab. 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH S[illegible]NA PEÑA y WALTER MANEIRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-955|79), dentro

tro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 6724 Mz.20-v.ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARIA PEREYRA y ALFREDO RUBEN SKERL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 387|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7213 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ENRIQUE PALMA y MIRTA ILDARA OLIVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha V. 5|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6703 Mz.26-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO LASSERRE FIERRO y CARLA JOSEFINA BOCCHIO CASSANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3303/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6237 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HECTOR TORRES y NELIDA ESTHER MONTIGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 319|80), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 11 de 1980 — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 6140 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL AZUCENA CASTRO y JUAN CARLOS VALLEDOR (Ficha V 1289|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 6142 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARTURO ETCHEVERRITO LEON y SUSANA o IRMA SUSANA PALACIOS FRIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|2.079|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5494 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA ADELINA NUÑEZ y ALBERTO MANUEL THEVENET LOIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1745|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5007 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por PEDRO RIPOLL PONS y MARIA JULIA PEDROSA BAREA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 2541|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5148 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges SERAFIN GAYO y SUSANA BEATRIZ TRIGO, (Ficha B 667|979), que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7825 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FERNANDO BENIGNO CONTRERAS y SILVIA MARGARITA ARESCHE PICOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (F. A. 865|979). — Montevideo, 2 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7173 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN ALFONSO MARIA ZINA y MIREYA ALONDRA SARTHOU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 875|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6949 Ab 8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN ALFONSO MARIA ZINA y MIREYA ALONDRA SARTHOU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 875|979), dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6949 Mzo.28-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELBIO LUIS ROCA y GRACIELA JOSEFINA OLIVERA CASTELLS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|59|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 6623 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WASHINGTON BERMUDEZ SANTOS o WASHINGTON ALFREDO BERMUDEZ SANTOS y NIDIA PRIMAVERA BERDIÑAS FAJARDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F A|49|80). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa. Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6635 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CHARLES THEODOR GARLAND SLOANE y MARIA CARMEN MULLIN DIAZ (Ficha B-Nº 321|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5986 Mz.20-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL TERI LOPEZ y BEATRIZ CANCELA RECAYTE, y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 739|979), dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 12 de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 5722 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RUBEN RICARDO BENTANCOUR y MARIA ESTHER BRUNET y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 21|980). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5374 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NELSON FEIJO y ROSA BLANCA AZZIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F A. 705|979). — Montevideo, 7 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5423 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARDIROS SEXENIAN IZMIRLIAN y LAURA BEATRIZ GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, (Ficha C. 25|980). — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5830 Mzo.19-v.abr.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL RIVAS y LYLIAN LOPEZ GUEDES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|997|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7777 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMAND ROUGET SOUBERBIELLE y MYRIAM ESTHER PIÑEYRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 119|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7493 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RUIZ y MARTA DI MATTEO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 471|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7212 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMPARO PERALTA RUBI con JUAN CARLOS URRUZOLA LECUMBERRY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1.011|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6874 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por HARRINSON RAUL SCRIA y GLADYS ESTHER RIVERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-1 009/979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6868 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS PELUFFO y GLADYS ROSA ECHEGARAY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 97/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 6231 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLEGARIO REQUEJO y FLORENTINA NICOLASA COTTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. (Ficha C|176|79). — Montevideo, 4 de abril de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5523 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MURAÑA BARITE y MARIA ROSA SARANTINOS FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha C|1021|79. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5557 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN VALVERDE y NANCY ROLAND GEYMONAT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C. 707|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 115.00 20|pub. 5211 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JULIO CASTRO ANDRADE y PALMA PANTAZIS ORICHUTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 97|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7899 Abr.15-v.may.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELVIO GARCIA e HILDA ALONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 15|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 7661 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BLUM y ROSA MARIA PASSADORE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 958|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ [illegible] 20|pub. [illegible] Abr.11-v.may.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ROSA KNUTH y JOSE PEDRO MAGNONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 45|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7060 Abr.7-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ANTONIO TOMEO y MIRTA IRIS SUAREZ TABOAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 347|979) dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de julio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5763 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ANTONIO DIAZ DESCHAMPS y ALICIA MARTHA TRAVERSARO PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB. 825|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5147 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO RAUL SAN MARTIN y LADY FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 183|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7539 Abr.11-v.may.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MACCHI y OLGA FERRARA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, Ficha E 1183|979 dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6812 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por De OLIVEIRA NELSON y DENIS GRACIELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 925|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6144 Mz.25-v.ab 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONTI LYONNET GRACIELA ESTHER y CASTRO MARTINEZ, WALTER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 13|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4958 Mz.26-v.ab 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ANGEL MARTINEZ y AIDA ESTHER LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 141/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6234 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ORENTRAICH y SULTANA SUSANA SAAD HAZAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 797|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6143 Mzo.21-v.abr 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CARLOS RICARDO SPETH y TEREZA NOEMIA SCOPEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E. 1.309|979), dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5066 Mar.17-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARGARITA BARRIOS y ALEJANDRO MARINARI (Ficha E. 1.087|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 7 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4622 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE TOMAS FROIS e HILDA TERESA ALVAREZ MOREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1099|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 7656 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR EOFELIO VILCHE y ROSA LUISA MARTI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 149|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6929 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CAPRA y OLGA CARMEN CATALDI ZICARDI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 923/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1979. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7032 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ALDAO ANIDO y ANA MARIA KRIKAVA - Dis. Liq. Soc. Con - y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E|1185|79), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6477 Mz.25-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN OCTAVIANO VIEIRA ISASA y ELIZABETH COLLAZO SILVEIRA de VIEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 19|980); dentro de los sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 5280 Mz.13-v ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMIR ALIAL C| MARIA ELOY HERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 43|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 5149 Mz.13-v ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA NIEVES DELGUE BALBELA con PABLO A. SALMIERI CATTANEO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 475|77), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 140,00 20|pub. 5213 Mz.13-v.ab.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos. DEMETRIO DE VARGAS c|MARIA ELENA FERREIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 37|80), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los nombrados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 19 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140 00 20|pub. 6578 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 25|980) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ILDEBRANDO NUÑEZ y doña MARGOT VIOLETA RIANI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6100 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|Nº 6|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre NELIDA MARGARITA DAVILA C| EDILIO DA SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de febrero de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 5811 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha B|Nº 14|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre ALVARO ENEC BARRIOS PEREIRA y ANA MARIA CORNELIUS VIEIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 5812 Mz.19-v.ab.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA JAVIER GABRIEL contra MARIA ANABEL RIVEIRO SOMMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C. 73|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7430 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos ROMEGO DE POSE, MARIA ELENA c| VENANCIO PRESENTACION POSE D. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C|Nº356|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Canelones, 22 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 6538 Mar.27-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ESPINOSA de TONELLI, OLGA BLANCA c|CARLOS EDUARDO TONELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. número 214|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10 783. — Canelones, 28 de diciembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6572 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: CABRERA TORRES LIVIA NELLY con WEYLER EFRAIN MARTINEZ VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. 241|979). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones. 25 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5689 Mzo.18-v.abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MARTINEZ, YOLANDA MARIA c.D'ACUNTI SCHUBERT ANTONIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V Nº 4|979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Yolanda María Martínez y Schubert Antonio D'Acunti y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras 8 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 24031 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANTONIO CABRERA CAMEJO y ANGELICA MABEL BLANCO PEREZ. (Ficha V Nº 62|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6895 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO RODRIGUEZ BALTAR y MARIA ELENA LARRIERA, (Ficha V Nº 515|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20 pub. 6896 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CARLOS DANESE CAMPANELLA y MARIA MARTA LARRIERA ECHAVARREN, (Ficha V Nº 516|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6897 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: PEREZ ALBA LUZ c DANIEL DELGADO LUNA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V número 108|978). se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alba Luz Pérez y Daniel Delgado Luna y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Con beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras. 28 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 40910 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BALTO ECHEVESTE c/BERLLUHI DER BOGHOSIAN (Ficha V. 70|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140,00 20|pub. 5453 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GENOVEVA GARCIA y VITERBO ROGALIO COLMAN DE LOS SANTOS, citándose a los acreedores y demás interesados dentro de sesenta días a que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. (Ficha V Nº 95|79). — Las Piedras, 7 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5333 Mz 13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS ALBERTO CABRERA C BLANCA NOEMI CALUPRESSI. Ficha B|35|1979. y debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 2 de noviembre 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 6006 Mz.20-v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal, integrada por ARIDES AGUSTIN SARAVIA y YOLANDA SILVERA (Ficha 39|980), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 6937 Mzo.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSIL ALFREDO SILVEIRA GONZALEZ y CELINA OLIVERA GONZALEZ (Ficha 485|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, diciembre doce de mil novecientos sesenta y nueve. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 140 00 20|pub. 6521 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO PASTORINI y MARY MABEL PEREZ (P 9|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de febrero de 1979 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6612 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE XAVIER y TERESA NELDA CHANES (273|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de setiembre de 1979. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5305 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ELIZABETH UTEDA y BERNARD BREEZE (F. 6|980), citándose a acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, marzo 19 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7376 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALTIMIDOR ROSAS y YACY SILVA, (Ficha 434|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 6520 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HONORIO MACHADO y GRISEL YURRAMENDI (605|979), citándose a todos aquellos a deducir en forma sus derechos dentro de 60 días ante este Juzgado. — Melo, 14 de diciembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 6519 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos BEATRIZ BELLINI c| DAVID ALMITRAN. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F.63|979), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los mencionados cónyuges, citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 días. — Melo, 22 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva; Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6522 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ARTIGAS SOLANO RIOS y NELLY ALCIRA ALEMAN REGGIARDO (F 15|980), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5431 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RUFINA ELISA SANTOS y ELMO HONORIO SANCHEZ (F. 28|980), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 19 de marzo, 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7377 Abr.11-v.may.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 411 de fecha febrero 25 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don FULVIO EDUARDO VIGNOLO JAYME y doña MARIA del CARMEN ARIAS VARELA, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, 11 de marzo de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 7252 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ y MARIA ELENA PEDERNERA BUJAN (Ficha C. 593|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Carmelo, 20 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5162 Mz.13-v ab.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO HORACIO VITALIS FERNANDEZ y GLADYS o GLADY DIVER CASTILLO ALVAREZ (Ficha 32|c.|978) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7915 Abr.15-v.may.13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal legal de bienes integrada por LUIS ALBERTO BIDONDO TABERNE y MIRIAM BEATRIZ ECHEVERRIA GARCIA (Ficha 79|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, mayo 30 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5815 Mz.19-v.ab.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON REGINO CASTILLO y FLOR de MARIA ALVARADO de CASTILLO emplazándose a los interesados por el término de sesenta días (artículo 6º, ley 10 783). — Florida setiembre 17 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5684 Mzo.18-v.abr.21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VILCHES, ROSA BLANCA y LABELLA PROSPERO EUSTAQUIO (Ficha 38|980), se hace saber que por resolución de fecha 6 de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Rosa Blanca Vilches y Próspero Eustaquio Labella, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7425 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALTEZ RAMOS de PEREIRA, JOSELIN MARIA c| PEREIRA AVALO, GUSTAVO (Ficha 45|980), se hace saber que por resolución de fecha 8 de febrero de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Joselín María Altez Ramos de Pereira y Gustavo Pereira Avalo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7426 Abr.10-v.may 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ QUINTANA, JOSE ANTONIO y UMPIERREZ ALONZO, TOMASA ELENA (Ficha 31|980), se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Antonio Martínez Quintana y Tomasa Elena Umpiérrez Alonzo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7427 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMANO NILDA c| MARRERO GILBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 459|979), se hace saber que por resolución de fecha mayo 10 de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Nilda Romano y Gilberto Marrero, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 13 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 7423 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PRANDO MARMO, NELSON HUGO y ALMEIDA DUARTE SUSANA REBECA (Fa. 1.194 año 1979) se hace saber que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Hugo Prando Marmo y Susana Rebeca Almeida Duarte, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 13 de marzo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 6553 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OLIVERA MARIA ANTONIA c|SILVERA PINTOS JULIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 1.043 año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Antonia Olivera y don Julio Silvera Pintos y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 6663 Mz.20-v.ab.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENIT ACOSTA y ADAN GUEVARA (Ficha 17|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Maldonado 20 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6833 Abr.7-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL ANTIOCO ODIZZIO EDYE y MARIA PAULINA BAEZ DELGADO (Ficha 1.025|979), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5697 Mzo 18-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 octubre 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre

los esposos ASCENSION OSABEL MEDINA y MIGUEL ANGEL MARTORANO (Ficha N° 838|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 6508 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 11|2|1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JUAN MARIO TARAMASCO y RAQUEL GALBISSO (Ficha N° 13|80) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1980. — Emma Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5593 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 14|11|1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JACINTA MARIA DEL CARMEN PORTELA y ORTIZ MARCELINO GARCIA ALTEZ (Ficha N° 41|80) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1980. — Dra. Emma C. Moreira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5595 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ HOMERO y GUADALUPE NELSA RENES (Ficha 31|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de marzo de 1980. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 6341 Mzo.24-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de IX 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GERARDO BARRETO y GLORIA LONGO ARMENDARIZ. (Ficha 778|79) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5584 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de agosto 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL VARELA y OLGA RAMONA ALONSO (Ficha 768|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5585 Mz.17-v.ab.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CHRISPENS MILL de ALTMAN, MARIA TERESA contra ALTMAN MUCHNIK, JACOBO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 37|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Chrispens Mill y Jacobo Altman Muchnik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de marzo de 1980. — Marta M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 7706 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SELLANES, MARIA AMELIA con COLZADA HECTOR EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 6|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Eduardo Colzada y María Amelia Sellanes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Paleone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 7081 Abr.7-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LABORDE DOTTI, CARLOS MARIA e IZAGUIRRE DUARTE, NELVA DOLORES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L° A, F° 99 N° 79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Laborde Dotti y Nelva Dolores Izaguirre Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de abril de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 5246 Mar.17-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OSMAR FELIS y MARTA BEATRIZ MEZQUITA de FELIS (Ficha B. 19|1980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 2 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 6283 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MAGADALENA IBARBURU de GRAU con JOSE GRAU (Ficha B. 52|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 29 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5242 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JACINTO CORTS y MARTA NELIDA ARBELO (Ficha B. 16|980), citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días en este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5243 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN RUPPEL WOLFF y BARBARA WECHT (Ficha B. 558|1979), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 26 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 7704 Ab.11-v.my.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BLANCA DORA GONZALEZ de MAZZILLI y NESTOR MARIO MAZZILLI (Letra A. N° 43/980) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley N° 10.783. — Fray Bentos, marzo 13 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 6975 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos PEDRO PABLO CARDOZO y MARIA CRISTINA CENTURION de CARDOZO (Letra A N° 38|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, marzo 6 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 6666 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JULIA ROMANA MACIEL de VIQUE y JUAN JOSE VIQUE (Letra A, número 6|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley N° 10 783. — Fray Bentos, febrero 14 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 140.00 20|pub. 6418 Mz.24-v.ab.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADEMAR CUELLO y CELINA ANTUNEZ de CUELLO (A. 128|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante este Juzgado. — Rivera, marzo 15 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5952 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ARMANDO CHUCARRO y MARIA DORITI RUIZ de CHUCARRO (A. 14|980) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a manifestar sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5877 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SHERLOCK JOAQUIN ESCOBAR y OLGA NELLY SPINS (A. 251|79), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, febrero 25 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5350 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre JACINTO M. NUÑEZ BENITEZ y DONATA LEMES (A. 40|978), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a fin de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 7418 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre JULIO CESAR FERREIRO y NELLY VAZ MENDEZ (Ficha A 27|79). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 5351 Mz.13-v.ab.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: RUBERT ROMERO PEREYRA c/ DIAZ BITABAREZ ROCIO Dis. y liquidación de la Sociedad Conyugal (F/1466/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos, a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, noviembre 27 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20/pub. 7716 Ab 14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DELGADO y BLANCA NIEVES SARAY (Ficha 190/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 28 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20/pub. 7533 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacín de la sociedad conyugal que integran: LARROSA, LUIS ALBERTO, con ALMADA, ROSA MARGOT (F. 1526/979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, diciembre 21 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20/pub. 7046 Mzo.28-v.my.1.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos LIMA ATILIO ARIEL con FINOZZI MARTHA RENEE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A/68/980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Atilio Ariel Lima y Martha Renée Finozzi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de marzo 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 8000 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: URRETA, JOSE LUIS con PIÑEIRO, MARINA SUSANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A/74/980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Luis Urreta y Marina Susana Piñeiro, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de marzo, 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 8001 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "OSCAR RAMON VIQUE con FELIPA AURORA CABRERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1128/979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipa Aurora Cabrera y Oscar Ramón Vique, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 29 de febrero de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20/pub 5895 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges EDUARDO WALTER QUEIROS c/EMELIN RAQUEL CHUAYRE. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B/83/1980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 13 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20/pub. 7980 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1979 se decertó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RUBI DA ROSA y GLORIA MARIA GALLI (A/1073/979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, febrero 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
5) N$ 180.00 20/pub. 7998 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BAUTISTA CAPDEVILLE y DIANA MARIA TEIXEIRA (A/135/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, abril 7 de 1980. — Angel Malvasio Lexagüe, Actuario.
5) N$ 180.00 20/pub. 7999 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLELIA GREGORIA RODRIGUEZ DE FREITAS y CAMILO DE FREITAS MARQUEZ, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — (Ficha A/1121/979). — Salto, febrero 8 de 1980. — Angel Malvasio Lavagüe, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20/pub. 7199 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 6-2-980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO RAMON MEDINA y BLANCA INES BURGOS (A/9/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, marzo 11 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
5) N$ 180.00 20/pub. 6778 Mz.26-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3/3/980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIO LEPERA DI GENOVA y ROSA BORGHI GHELFI (A/103/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, marzo 18 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20/pub. 6779 Mz.26-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FERNANDO ADILIO da CRUZ y NAIR MANUELA GONZALEZ, (Ficha A/7/980) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto, marzo 11 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario
5) N$ 140.00 20/pub. 6378 Mzo 24-v.abr 25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR OSCAR NARIO y OFELIA VAZ MARTINS, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, junio 7 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140,00 20/pub. 5892 Mz.19.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 24 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE PASCUAL FORNI y ARGENTINA GLADYS PAIVA (A. 575/979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, marzo 5 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 140,00 20/pub. 5891 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MONICO JARDIM RODRIGUEZ SANTANA o MONICO JARDIM RODRIGUEZ SANTANA o MONICO JARDIM RO- ZULMA ROSA GABRIELLI MARTINEZ de JARDIM (A 16/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 15 de febrero de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
5) N$ 140.00 20/pub. 5357 Mar.18-v.abr.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de WALTER RAFAEL TABAREZ y ELBA TERESITA GOMEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, Ley 10.783). — San Jose, febrero 21 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote Lopez, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20/pub. 7506 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación d la sociedad Conyugal de CARLOS CABRERA GUTIERREZ y MARIA HERMINIA HERNANDEZ PEÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, noviembre 9 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20/pub. 7505 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de febrero corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ZUBIRI y ROSA ESMERALDA CHIARLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7, ley 10.783). — San José, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20/pub. 6204 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANGEL ROGELIO BRITOS SELLANES y NOHELIA JOSEFA FERNANDEZ BENTOS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). — San José, 9 de noviembre de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20 pub. [illegible]99 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 16 de febrero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AGUSTIN ALBERTO CABRERA RUIZ e IRMA DOLORES VIERA DENIS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7, ley 10.783). — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — San José, febrero 5 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) (R. 20/4/55) 20/pub. 40732 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de RUBEN DARIO ALAYON CASTRO y MARIA DEL CARMEN CABALLERO, citándose a todos los que ten-

gan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10 783). — San José, agosto 17 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 6395 Mz.24-v.ab.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal — En autos: ORLANDO GARCIA HORNOS c|MIRTHA MARGARITA CABRERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 249 año 1980), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de marzo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Orlando García Hornos y Mirtha Margarita Cabrera, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 7848 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ERALDO LUCIANO ROBERTO TORRINI c|MARIA CARMEN PORRAS QUIÑONES, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 147 año 1980), se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Eraldo Luciano Roberto Torrini Tourn y María Carmen Porras Quiñones, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de marzo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 7846 Ab.14-v.my.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por MABEL PEREZ y LUIS SANGUINET, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7257 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ABEL BORGES y MIRIAM RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, marzo 12 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7341 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OSMAR ACOSTA C|A MARIA TERESA DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 1º de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 112 00 20|pub. 5822 Mz.19-v.ab.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución Nº 2 993 de fecha 26 de julio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUSTO DIAZ GABRIEL y ESTELA GLADYS GONZALEZ, (Ficha Nº 381. c. año-C-1979) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6851 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente RAMON MOTA GUERRA y TOMASA AVILA CRUZ, citándose por sesenta días — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6553 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, existente entre JOSE JACINTO ALGARE y MARIA JULIA TELES, citándose por sesenta días — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6552 Mzo. 25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALDEMAR ANTONIO IANCREDI y SUSANA BEATRIZ CARRASCO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6070 Mz.20-v.ab.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza al señor ROBERTO CADUR a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Cencio María Cristina contra ROBERTO CADUR Divorcio" (Ficha D 32|980). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta — Montevideo, 22 de febrero de 1980 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 210 00 30|pub. 4230 Mzo.5-v.abr.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Silva Mario Edelmiro c BENTANCUR, ANGELES MARIA DEL HUERTO "Divorcio" (Ficha B 298|979) y Silva Mario Edelmiro c BENTANCUR ANGELES MARIA DEL HUERTO "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 380|979), citar y emplazar a MARIO EDELMIRO SILVA para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 14 de febrero de mil novecientos ochenta.
En fe de ello: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 40566 Feb.28-v.abr.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SANCHEZ ESCALANTE, ASDRUBAL c|AMONTE, ANALIA ADELAIDA - Divorcio por causal" (Ficha D. 50|80) se cita, llama y emplaza a Analía Adelaida Amonte, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 5500 Mzo.14-v.my.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Kadessian Antranik c ANA MARIA SUSANA REY GARCIA "Divorcio" (Ficha B 350|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Susana Rey García para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y para tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub. 4661 Mz.12-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Marcela Adriana Rotstein "Divorcio sola voluntad" (Ficha 24|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MAXIMINO ELADIO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 4819 Mz.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Caceres, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Cardona María Isabel contra CACERES LUIS ALBERTO, "Divorcio Causal" (Ficha D. 448|979), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 72.00 10|pub. 7283 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Homérico Gaye, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: PREFUMO DUCLOS, ANA DELIA c|GAYE, EDUARDO HOMERICO, 'Divorcio Sola Voluntad" (D|378|979). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 7220 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dictada en autos: "Conde Myriam Jacinta contra RODRIGUEZ LUIS EDUARDO, Divorcio sola Voluntad" (Ficha AB 804|979). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Eduardo Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 19 de diciembre de 1979 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
7) N$ 168 00 30|pub. 4536 Mzo.7-v abr.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "RAZZETTI, MARIA GRACIELA contra FORRISI JUAN JOSE "Divorcio" (Ficha E|80|980) se cita, llama y emplaza a Juan José Forrisi, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 72.00 10|pub 7358 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO contra RADESCA, CARLOS ALBERTO, "Divorcio" (Ficha E, 108|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. al señor Carlos Alberto Radesca, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 7061 Abr.7 v may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulados "LILIA IRIDE GRANDILLO y VILLALBA MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha E 472|78). se cita llama y emplaza a Miguel Angel Villalba por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación, bajo

apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40723 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Grandillo Lidia Iride contra MIGUEL ANGEL VILLALBA. Divorcio" (Ficha E 472|978), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Villalba por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de abril de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40613 Mar 4-v ab 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Mondino, Elina contra VICTOR DANIEL RODRIGUEZ, "Divorcio" (F. E. 102.8..), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Víctor Daniel Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 6505 Mz.25-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: María Elena Beltrán Balboa contra RICARDO JUAN STOBITZER. "Divorcio" (F. E. 634|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ricardo Juan Stobitzer, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210 00 30|pub. 4894 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Guedes Hugo C. LOPEZ IRIA Divorcio F. E 104|980", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora IRIA LOPEZ a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, doce de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 6509 Mar.27-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DARRAIDO, ALICIA HILDA, c| MESA HORNOS BERNARDO SEVERINO. Divorcio" (F. E. 2|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BERNARDO SEVERINO MESA HORNOS a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210 00 30|pub. 3709 Mz.4-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "BUSCHIAZZO, LILIANA ESTHER contra ARTIGAS, RAFAEL - Divorcio Unilateral" (Ficha B. 29|980), citar y emplazar a Rafael Artigas, para que dentro de noventa días comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
7) N$ 162,00 30|pub. [illegible] Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se cita, llama y emplaza a la señora Nellys Esperanza Sánchez a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "CENTURION MATTURRO, ROBERTO LUIS c/SANCHEZ, NELLYS ESPERANZA - Divorcio por causal" (Ficha D. 1119|79). — Montevideo. 25 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 168,00 30|pub. 5214 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: CRISTINA RISCHEWSKI c| ENRIQUE HERIBERTO LOBL "Divorcio" (Ficha 323|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Heriberto Lobl, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 6625 Mzo.25-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: PARACAMPO, JUAN ANTONIO contra ALVES, MARIA de los ANGELES "Divorcio por Causal" (Ficha D|99|979), se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Alves, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40869 Mar.28-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a MIRTA PEREIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez, Ramón Lucio c. PEREIRA, MIRTA "Divorcio causal" (D 553|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
7) N$ 168 00 30|pub. 4393 Mar 5-v ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BOTTINI, MARIA ESTHER c|HOLTZ, ROBERTO, "Auxiliatoria de pobreza", (AB. 733|979 y AB. 731|979) "Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Holtz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta. — Litigan con auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40988 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA LILIAN C/PIÑEYRO, RAMON - Divorcio" (Ficha AB. 795|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Piñeyro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168,00 30|pub. 5215 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "DORELO, AMELIA NAHIR contra TRINIDAD, LIVER EDUARDO - Divorcio" (F. D 52|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Liver Eduardo Trinidad Espinosa, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 7 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40829 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: "Brenda Blanco Presa c| GUALBERTO EDUVIGES ROBAINA MENDEZ" Divorcio (Ficha E 69|980), se cita, llamo y emplazo por el término de noventa días a señor GUALBERTO EDUVIGES ROBAINA MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 7215 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CABRERA, GRACIELA c| PEÑA OMAR. "Divorcio" (F. E. 1129|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Omar Peña, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Se cita, llama y emplaza al señor Omar Peña, a contestar en el término de noventa días, la auxiliatoria de pobreza iniciada (F. E. 1127|979).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Bleiss, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41017 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: Rabbione Edmundo C BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS "Conversión al Divorcio (F. E. 1187|979), se cita, llama y emplaza a la señora BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS por el término de noventa días para que conteste la demanda que sobre conversión al divorcio ha iniciado su esposo Edmundo Rabbione bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 168 00 30|pub. 5177 Mz.13-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "GONZALEZ HIDALGO, DELIA TERESA, contra QUIJANO LANTERO, PEDRO - Divorcio" (Ficha E. 173/978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Pedro Quijano Lantero, para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1979.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub. 7031 Mz.28-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza al señor EDISON MILTON BENTANCOR, (Ficha E 13|980) por el término de noventa días, en los autos caratulados: Fuentes María Graciela contra EDISON MILTON BENTANCOR "Divorcio por Sola Voluntad" para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio ha iniciado su cónyuge, la señora María Graciela Fuentes. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 168 00 30|pub. 4899 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Yaniselli Alba contra CARLOS SCHMIT "Divorcio" (Ficha E 1871979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Schmit a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se ampara a la auxiliatoria de pobreza (Ficha 1459|979). — Montevideo diciembre 14 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40512 Mar.4-v ab.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que en los autos caratulados: "Susana Hurtado contra RAMON SANTIAGO BENTANCOR Divorcio" (Ficha E 647|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Santiago Bentancor, que comparezca ante este Juzgado,

a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de octubre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 4030 Mzo.3-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Obelar, Anabell contra SERGIO RODRIGUEZ LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 1 159|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Sergio Rodriguez López, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 5665 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IVONNE ELVIRA ANGELICA BERTHIER contra RAMON FELIX GONZALEZ, "Divorcio" (E E 661|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Félix González a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, diciembre 18 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 5728 Mz.18-v.my.6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a NICOLAS SILVA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Santa Enotelina Viana contra NICOLAS SILVA GONZALEZ "Divorcio" (Ficha A Nº 24|980), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 29 de febrero de 1980. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 40682 Mz.10-v.ab.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GAHN MIGUEL HONORATO c|VIOLETA LYDIA GARCIA. "Divorcio" (F. C. "D" 26|980), se cita, llama y emplaza, a doña VIOLETA LYDIA GARCIA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 12 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 7525 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: FONTES, MARIA JULIA c|JUAN JOSE ROBAINA. "Divorcio". (F. C. "D" 101|979), se cita, llama y emplaza a don Juan José Robaina, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 54.00 10|pub. 7237 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Freire, Yamandú Alberto contra ESTADES, MARTA CECILIA, Divorcio" (Ficha A 35|1980), se cita, llama y emplaza a Marta Cecilia Estades, para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Pando, 5 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 126.00 30|pub. 6165 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vechi, Roberto Nicolás c/MALDONADO, MARTA SUSANA - Divorcio" (F. A. 60|980), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Maldonado, para que compa-ezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 168,00 30|pub. 5929 Mz.22-v.my.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Lizardo, Alma c|TAYLOR, CARLOS, Divorcio" (Ficha Nº 1.055|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Taylor a estar a derecho en autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, 1º de febrero de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 4413 Mz.6-v ab.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOLOVCHENKO DE MAGUIRE, ANA contra MAGUIRE, CRISTOBAL LUJAN - Divorcio, por causal" ("A" 435|1979), se cita, llama y emplaza a Cristóbal Luján Maguire, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, por el término de 30 días. — Paysandú, 1º de noviembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 90.00 10|pub. 7701 Abr.15-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA del ROSARIO ARDOLFI contra OMAR ENRIQUE HENDERSON "Divorcio por causal" Ficha B 703|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Enrique Henderson, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de febrero de 1980. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 4792 Mz.10-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL GUIMARAENS contra ADA GHELFI - Divorcio por causal" (Ficha B. 59|1980), se cita, llama y emplaza a Ada Ghelfi de Guimaraens, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 216,00 30|pub. 7705 Ab.11-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "García, Milka Inés c|CARBAJAL, CARLOS HEBER. Divorcio" (Ficha Nº 1 005|79) se cita, llama y emplaza a Carlos Hebert Carbajal por el término de noventa días a estar a derecho en autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones — Maldonado, 1º de febrero de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 5586 Mzo.17-v.my.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: URRETA, MARIA SUSANA con PESCE, FELIX RODOLFO "Divorcio por sola voluntad" (A. 1125|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Rodolfo Pesce a fin de que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Salto, 31 de diciembre de 1979 — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 6791 Mz.26-v.my 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ALVAREZ, FANNY MARGARITA con MOLINAS, GABRIEL RAFAEL. "Divorcio sola voluntad" (A|1068|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriel Rafael Molinas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos citándose asimismo a conciliación. — Salto, 14 de diciembre de 1979. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) N$ 270.00 30|pub. 8002 Ab.15-v.my.27.

8-Emplazamientos

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RICHARD EVERS DIEZ SOSA, Nº 50.577, Aprendiz de Conducción de Remesa Central de Coches Motores a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 40989 Ab.14-v.ab.16.

Se emplaza al señor JULIAN ISIDORO MARQUEZ LEVAGGI, Nº 10.458, Oficial 2º "B" Carpintero Contratado de Talleres Paysandú a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 40990 Ab.14-v.ab.16.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor MARIO NUÑEZ, Padrón 8.317, Credencial Cívica serie BAB Nº 19.257 desde el 6 de marzo de 1980 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá como renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
8) (C. C.) 3|pub. 40992 Ab.14-v.ab.16.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 18 de marzo de 1980.

Habiéndose presentado el señor Máximo Xavier Rodriguez, en expediente Nº 83.815, solicitando la adjudicación de los padrones números 2 189 y 9.569 solar ½ de la manzana 250, emplazase al señor Luis Herrera y|o sus herederos a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el referenciado inmueble ante esta Intendencia Municipal, dentro del plazo de treinta días, a contar de la primer publicación. — Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez, Intendente Municipal. — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.
8) N$ 90.00 10|pub 7416 Ab.9-v.ab.22.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

IMM
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Reiteración de Edictos y Emplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3 958 y por el artículo 1º del decreto ley 10 247, se cita a los propietarios, o a sus apoderados y representantes y a quienes tuviesen derechos reales y|o personales para con el inmueble padrón Nº 75 180, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto 17 247 de la Junta de Vecinos de Montevideo, de fecha 29 de octubre de 1975, promulgado por resolución Nº 63.290 de fecha 13 de noviembre de

1975 por la Intendencia Municipal de Montevideo para su expropiación parcial con destino a las obras de saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle.

Asimismo respecto a la mensura del predio, practicada por el agrimensor Carlos García con fecha 4 de noviembre de 1976, cuyo plano agregado a fojas 4 del expediente Nº 44 458 del Servicio de Plan Regulador, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 81.687 el día 4 de noviembre de 1976.

Consta de un área total de 756 metros cuadrados, 17 siendo su superficie afectada (fracción A del citado plano) de 283 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados, deslindada así: al N E. 34,00 metros con frente a la actual calle; al N O 8,74 metros; al S O. 34,00 lindando con el predio padrón Nº 75.180; al S E 8,55 metros, lindando con el solar padrón número 75.205 (plano del Archivo Gráfico del Servicio Nº 18 373).

A tales efectos deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador, piso 10 del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de marzo de 1980.
9) (C C.) 8|pub. 40934 Ab.7-v.ab.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº: Remodelación de la Ruta Nº 9.
Tramo: VI, Castillos, Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: 5ª Sección Judicial del Depto. de Rocha.
Expediente Nº 0230.
Propietario: Manuel O. Milberg.
Padrón Nº 12.451 (p).
Area a expropiar: 165 m.c. 72 dm.c.

Ruta Nº 3, Gral. José G. Artigas.
Tramo: Ruta Nº 30 a Bella Unión.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.
Expediente Nº 0811.
Propietario: Hugo G. y Jorge B. Rondella.
Padrón Nº 3980 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 2.209 m.c. 11.

Ruta Nº 5.
Tramo: Mendoza Chico - Florida.
Ubicación: 5ª Sección Judicial del Depto. de Florida.
Expediente Nº 2248.
Propietario: Frigorífico Florida.
Padrón Nº 10.014.
Area a expropiar: 1.118 m.c. 30 dm.c.

Ruta Nº 43.
Tramo: San Gregorio - Achar.
Ubicación: 9ª Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó.
Expediente Nº 6861.
Propietario: Lino González.
Padrón Nº 2.630 (p).
Area a expropiar: 444 m.c. 39 dm.c.

Ruta Nº: Accesos a Montevideo por Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 1093 AM/C.
Propietario: Balustiano Menéndez.
Padrón Nº 176.618.
Area a expropiar: 160 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, 4º Piso, esq. Zabala, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 41029 Ab.15-v.ab.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 — "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº 0757 A.
Propietarios: Roberto B. Da Costa Tanco y Otros y Suc. Catalina González de Orgen.
Padrón Nº 6.503 (p) y 3.507 (p).
Area a expropiar: 16.830 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9.
Tramo VI — Castillos — Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha
Expediente Nº 0230.
Propietario: Manuel C Milberg.
Padrón Nº 12.451 (p).
Area a expropiar: 165 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados.

Ruta Nº ? "Gral. José G. Artigas".
Tramo: Ruta Nº 30 — Bella Unión.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 0811.
Propietario: José Brum.
Padrón N 3.980 (p)
Area a expropiar: 2 hectáreas 2.209 metros cuadrados 11.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí Nº 390, esquina Zabala, 4º piso por el término legal.
9) (C C.) 8|pub 40942 Ab.8-v.ab.17.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiación destinada para la Sede de la Cárcel Departamental del departamento de Rivera

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado el Bien Inmueble Padrón Nº 40 ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Rivera, de acuerdo al artículo 200 de la ley Nº 14.189 del 30 de abril de 1974 y lo dispuesto por la ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912 y sus modificaciones por decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942 y ley Nº 14.307 del 10 de diciembre de 1974 y artículos 283 y siguientes del decreto 575|966 del 23 de noviembre de 1966 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1978, delineado en el Plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro Lúgaro de fecha noviembre de 1979 y cuyo detalle es el siguiente.

Expropiación Nº I — Padrón Nº 40 — Propietario: Luis Martín García Ayestarán.
Area: 21 Há. 1.124 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí Nº 390, tercer piso, ciudad, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Rómulo Rebufello, Administrativo I. — Vº Bº — Héctor M. Pedetti, Jefe Sección Servicios Administrativos.
9) (C. C.) 8|pub. 40955 Ab.9-v.ab.18.

SONCU
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes 13.958 de 10 de mayo de 1971; 9 722 de 1º de noviembre de 1937 y 3 958 de 28 de marzo de 1912) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de treinta (30) inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en las Secciones Judiciales Octava y Undécima del departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas, SONCU) Guayabo 1729, piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Octava Sección Judicial - Departamento de Salto - Pueblo Belén

Expropiación Nº 917 Padrón|Fracción 333|a. Propietario: Suc. Domingo Finozzi. Plano SONCU Nº 729.

Expropiación Nº 918. Padrón|Fracción: 581 (parte). Propietario: Club "Juventud Unida". Plano SONCU Nº 745.

Expropiación Nº 919. Padrón|Fracción: 409|a. Propietario: Florencio Cáceres. Plano SONCU Nº 744.

Expropiación Nº 2.063. Padrón|Fracción: 536|b. Propietario: Edermindo Lázaro Gómez. Plano SONCU Nº 746.

Expropiación Nº 2.064. Padrón|Fracción 445|b. Propietarios: Hermógenes Rodríguez y Hnos. Plano SONCU Nº 720.

Expropiación Nº 2.238. Padrón|Fracción: 431|a. Propietaria: Emilia Silva de Rolín. Plano SONCU Nº 935.

Expropiación Nº 1.616. Padrón|Fracción: 22|I. Propietario: Suc. Norberto Orihuela. Plano SONCU Nº 853.

Expropiación Nº 1.625. Padrón|Fracción: 670|H. Propietario: Hugo Ramón Cardozo. Plano SONCU Nº 851.

Expropiación Nº 1.638 Padrón|Fracción: 651|1. Propietario: Pedro Aníbal Chamorro Dubarry. Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1642. Padrón/Fracción: 99/5. Propietario: Juan María González. Plano SONCU Nº 854

Expropiación Nº 1661. Padrón/Fracción: 101|24. Propietario. Juan María González. Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1665. Padrón/Fracción: 91|28. Propietario: Domingo Galletto. Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1672. Padrón/Fracción: 107|35. Propietario: Ramón Alberto Acerbis. Plano SONCU Nº 854.

Undécima Sección Judicial - Departamento de Salto - Villa Constitución

Expropiación Nº 2239. Padrón/Fracción 43|a. Propietario: Iglesia Católica Apostólica Romana (Diócesis de Salto). Plano SONCU Nº 1008.

Expropiacin Nº 2240. Padrón/Fraccion: 954. Propietario: Caja de Fomento Agrícola Ganadero de Salto. Plano SONCU Nº 1008.

Expropiación Nº 2241. Padrón/Fracción: 281|a. Propietario: Elida Patricia Sena. Plano SONCU Nº 786.

Expropiación Nº 2242. Padrón/Fracción: 314 (parte). Propietario: Suc. Valentín Ferreira. Plano SONCU Nº 1023.

Expropiación Nº 2552.1. Padrón/Fracción: 658/17.b. Propietario: Pedro Gionet Addy. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2538. Padrón/Fracción: 905|4. Propietario: Roque D. Lavecchia. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2572. Padrón/Fracción: 595/16.a. Propietario: Horasildo De Souza. Plano SONCU Nº 808.

Expropiación Nº 2573. Padrón/Fracción: 286/17.a. Propietario: Juan Ribeiro e Hijos. Plano SONCU Nº 808.

Expropiación Nº 2590. Padrón/Fracción: 293/IV. Propietario: Carlos Cámara. Plano SONCU número 808.

Expropiación Nº 2602. Padrón/Fracción: 274 (Remanente) Propietario: Angélica M. Gómez. Plano SONCU. Nº 807.

Expropiación Nº 2603. Padrón/Fracción: 267 (Remanente). Propietario: Rubén Cabrera. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2604. Padrón/Fracción: 275 (Remanente). Propietario: Haydé Alfonso de Aguirre. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2605. Padrón/Fracción: 311 (Remanente) Propietario: Francisco J. Gutiérrez. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2606. Padrón/Fracción: 319 (Remanente). Propietario: Sucesión Luis Baldassari. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2607. Padrón/Fracción: 695. Propietario: Nelson Goslino Silva. Plano SONCU Nº 944.

Expropiación Nº 2608. Padrón/Fracción: 817|11. Propietario: Alberto Ramos. Plano SONCU número 944.

Expropiación Nº 2609. Padrón/Fracción: 817/12. Propietario: Alberto Ramos. Plano SONCU número 944.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de las respectivas Secciones Judiciales como en el local de esta Oficina, pueden ser consultados los planos de mensura de la zona a expropiar a cada propietario. — Montevideo, marzo de 1980.
9) (C. C.) 10|pub. 40931 Abr.9-v.abr.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.678, de fecha 13 de febrero de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo 142.813, de fecha 5 de marzo de 1980, han sido designados para expropiar con destino a las alineaciones de las calles Emancipación y Nros. 2 y 3 de 12 metros y a la formación de un espacio libre lateral a la Cañada Jesús María los siguientes inmuebles:

Padrón 168 085; Superficie afectada m.c. 6.500.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes, y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 26 de 1980.
9) (C. C.) 8|pub. 41001 Ab.14-v.ab.23.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ CORINA, "Incapacidad" (Fv. 202|980), se hace saber que por decreto Nº 1.772 del 12 de marzo de 1980 se designó a Bernardina Alvarez de Pérez curadora interina de la presunta incapaz Corina Alvarez Morales quien aceptó el cargo el trece de marzo del corriente año.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 7474 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: RODRIGUEZ. WASHINGTON, "Incapacidad", (F. 932|978), se hace saber que por resolución 13.060 de fecha 20 de setiembre de 1979 se declaró a Washington Rodríguez en estado de incapacidad y se designó curadora definitiva a Julia Esther Rodríguez. — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 54 00 10|pub. 6976 Mz.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dicta en autos: JOSE VIERA VALIDO, "Incapacidad" (Ficha E. 2227|973), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a José Viera Valido, designándose curador interino del mismo a Eloisa Viera de Figueroa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 7069 Abr.11--v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 1.239|979), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a FELIPE SETARO, designándose Curadora del mismo a Yolanda Setaro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
10) N$ 54.00 10|pub. 7591 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.1185|979), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARTHA NINAN BALDA CORTES designándose curadora a la misma a Gilma Margarita Cortes González. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
10) N$ 54.00 10|pub. 6777 Mz.28-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno (S.|241|979), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE BELLI BARBOZA, designándose Curadora a Olga Ida Belli Barboza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
10) N$ 54.00 10|pub. 7800 Ab.14-v.ab.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: MASSIMELLI GATTO, WILMAR JOSE, "Incapacidad", (F.B|420|979), se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1979 y por auto 10.932, este Juzgado declaró en estado de incapacidad a Wilmar José Massimelli Gatto, habiéndose designado curador a José Massimelli, quien tomó aceptación del cargo con fecha cuatro de marzo de 1980. — Pando, 24 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 7267 Ab.8-v.ab.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ZEBALLOS FELIPE NERI "Declaratoria de incapacidad" (F. 142|968), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de febrero de 1950 se declaró el estado de incapacidad de Felipe Neri Zeballos, designándosele como último curador al doctor Hugo Yarza Ayala.

Se hace constar que estas publicaciones son en forma gratuita. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40951 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: TECHERA BAIS, LIBORIO "Incapacidad" (Ficha 1.102|979), se hace saber que por resolución Nº 220 de fecha 12 de febrero de 1980, declárase en estado de incapacidad a Liborio Techera Bais, designándose curadora interina a Leoncia Techera Bais — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
10) N$ 54.00 10|pub. 7423 Abr.10-v.abr.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MAZZOLENI, PEDRO BASILIRI "Incapacidad" (A-1:368|978), se hace saber que ha sido designada curadora interina del presunto incapaz Pedro Basiliri Mazzoleni a su hermana Teresa Mazzoleni García.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 28 de junio de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 7503 Ab.10-v.ab.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: GONZALEZ KUSTER, LUCIO RAUL, "Su incapacidad", (F. A 225|97[illegible]) se hace saber que por auto Nº 4.744 del 10 de diciembre de 1979 se declaró en estado de incapacidad a Lucio Raúl González Kuster designándose curadora a su madre legítima doña Elba Kuster de González. — Paso de los Toros, 14 de marzo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 6878 Abr.7-v.abr.18.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó MYRYAM ISABEL MARIA LUBERTO VIDAL, domiciliada en Gral. Lorenzo Latorre 1526, Apto 8, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Elionor Oliveri y Ulises Fernández.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 25 de 1980. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta
11) N$ 56 00 10|pub 4742 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se presentó DANIEL CHUCARRO, domiciliado en Canelones 1375, Apto. 608, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Graciela Rodríguez y Nancy Agopian. — Daniel Chucarro. — Sonia Santana, Abogada. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 54.00 10|pub. 7191 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ALBERTO WASHINGTON PERCOVICH DUBOUIX, domiciliado en Colonia 1181 Apto. 002, optando al título de Corredor Público, (artículos 89 y siguientes del Código de Comercio), ofrece la declaración de Luis Duilio Darío Battó y contador Rolf D. Kohlsdorf. — A. Percovich. — María Bordino de Mancebo, Abogada. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7796 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. SUSANA UBBRIACO GUALTIERI constituyendo domicilio en Azambuya 404 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Laura Bello y Ana Montemar sobre su vida y costumbres. — Mª Susana Ubbriado Gualtieri. — César A. Abad F., Abogado". — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 6828 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. BEATRIZ BLASI GIACOYA, constituyendo domicilio en Marcos Muñoz 123 bis, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Laura Bello y Ana María Montenar sobre su vida y costumbres. — Beatriz Blasi. — Alvaro Laguarda, Abogado". — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 6827 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, FRANCISCO MONTORO HEGUERTE, domiciliado en Treinta y Tres 1374. Esc 108, dice: Optando al título de procurador ofrece el testimonio de Marta Pigni y Elisa Melcho, que serán interrogadas, sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad, aprobar la información y expedir testimonio. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 90 00 10|pub. 6912 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante ésta sede se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, VICTOR HUGO ER

MIDA CASULLO, constituyendo domicilio en Br. España 2116, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Zahida Cassanello, domiciliada en San Martín 3100 y Ethel Ferrari, domiciliada en Cisplatina 1536, apto. 1 sobre mi vida y costumbres, publicándose edictos, cuya agregación se hará sin necesidad de nuevo escrito, y expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Que acompaño Certificado de Conducta expedido por la Dirección Nacional de Policía Técnica — Edison W. Rijo, Abogado. — Víctor Hugo Ermida. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 126.00 10|pub. 7913 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: AMALIA BEATRIZ BORDON CAMMARANO constituyendo domicilio en Ignacio Núñez 2117, Ap. 4, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Hugo Guadalupe y Stella Ventoso sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Amalia B. Bordón. — Dra. Gerónima J. Carrasco, Abogada".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7, 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 7361 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, REX ALBERTO ROSAS GRIECO, constituyendo domicilio en Zabala 1338, piso 3 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Jorge Rostom y Carmen Berriel, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ramón C. Abín de María, Abogado. — Rex Alberto Rosas Grieco".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria

11) N$ 108.00 10|pub. 6908 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. AIDA OLIVET, domiciliada en Avda. Italia 5112, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Judith Comenale y Mariela Rubano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 7515 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. JUDITH COMENALE, domiciliada en Avda. Sayago 1512 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Aída Olivet y Mariela Rubano. — Fredi Marcora, Abogado. — Judith Comenale Rubano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 7514 Ab 10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: DANIEL ROBERTO VENERI RINALDI, domiciliado en Colonia 909, piso primero, escritorio 7º, optando al título de Procurador solicita se reciba la información de estilo de Daniel Ramos Miraballes y de Ismael García Olivera. — Daniel Roberto Veneri. — Ricardo Relly Salaverry, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 6889 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. DANIEL GUERIN MOROSI, domiciliado en Colonia 881, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Martha Abelenda y Analía Barboza sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Machado Uriarte, Abogado". — Daniel Guerin.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, siete de abril de mil novecientos ochenta. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 90.00 10|pub. 7746 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: OSCAR A. GONZALEZ ALVAREZ, domiciliado en Rincón 438, Escritorio 4º, optando el título de Procurador, ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres a: Carmen S. Barreto domiciliada en Murillo 2626, Apto. 3 y Ricardo Barbe domiciliado en Echevarriarza 3395. Expídaseme certificado. — Dr. Ervin Alvarez Detjen, Abogado. — Oscar González".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 108.00 10|pub. 7792 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. ROSARIO MASCARO PERAGINI, constituyendo domicilio en Paraguay 1321, Esc. 501. al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a solicitar se tome declaración a los señores Raúl Viñoly y Walter Maroñas, sobre mi vida y costumbres. — Rosario Mascaró. — Leonel Franzoni".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — José M. Cestau Dopeso Actuario.

11) N$ 90.00 10|pub. 7185 Abr.10-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, NAHIR ZUNILDA VELASQUEZ ZABALA, con domicilio en calle Nancy Nº 4219, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco las declaraciones de Stella Balleto y María Teresa Narinoni Filker, con domicilios en Avda. Rivera Nº 4354 y Juan Cabal Nº 2322, Apto. 4; respectivamente, sobre mi vida y costumbres Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Nahir Z. Velásquez. — Roberto Arbeleche Cortes, Abogado". — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 84.00 10|pub. 6250 Mz.21-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: Claudia L. Basalo, fijando domicilio en Zapicán 2926, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Julio Gómez y Pedro Fariña, domiciliados en General Luna y H. Fajardo 3456, respectivamente. — Claudia Basalo. — Anatolio Palamarchuk, Abogado — Montevideo 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 7577 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "HEBERT LUIS MACHADO GRAU PEREZ, constituyendo domicilio en Avenida Arocena 1562, apto. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Mario Arredondo y Raúl Festari, quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio — Hebert Machado. — Alba Betolaza, Abogada". — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 7095 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. PABLO GUILLERMO BASALO PESCADERE, domiciliado en García de Zúñiga 3479 apartamento 1, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Héctor López y Aldo Long. — Pablo Basalo. — Gustavo Carbo, Escribano". — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 7518 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ALDO LONG VALDEZ, domiciliado en Joaquín Requena 1548 apartamento 501, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Héctor López y Pablo Basalo. — Aldo Long. — Gustavo Carbo, Escribano". — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 7517 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|1.515|979), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Turno: RAUL ANTONIO de OLIVEIRA GONZALEZ, domiciliado en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) sobre mi vida y costumbres declararán Alberto Labrocca y Walter Vitureira. — Raúl Antonio De Oliveira. — Dila Mallet Sosa, Abogada". — Montevideo, abril 7 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 7817 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. ALICIA DELVA BRUSCIANI GOMEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 438, escritorio 21 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana ofrezco las declaraciones de María Celia Solari de Montaldo e Ivanoska Ascheri de Cestau, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alicia D. Brusciani. — Laureano González, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1980. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

11) N$ 108.00 10|pub. 6948 Mz.28-v.ab.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"LILA MARIA DEVOTTO GONÇALVES, constituyendo domicilio en calle Artigas 931 de esta ciudad de Salto, a Ud. digo: Que para obtener el título de Procuradora y Escribana Pública, pido se interrogue a Enrique E. Oliva Zucchi y Carmen Arburúas de Bouyssounade sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Autorizo a notificarse y a examinar este expediente a Isolina Meneses (artículo 6º, ley 13.355). Sírvase al señor Juez acceder a lo solicitado. — Lilia María Devotto Gonçalves. — Lidia Polto de Sanchis". — Salto, marzo 19 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

11) N$ 108.00 10|pub. 7874 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. El que suscribe JOSE PEDRO LOPEZ IRIBAR constituyendo domicilio en calle Osimani y Llerena Nº 339. optando al título de Procurador y Escribano, solicita se interrogue a Lauro Luis Ambrosoni y Martha Elena D'Angelo sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — Salto, marzo 12 de 1980. —Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

11) N$ 90.00 10|pub. 7167 Ab.8-v.ab.21.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|80
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Uruguay 1120, Piso 1º, Proveeduría.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de abril de 1980 a las 15 horas, en Avda. Uruguay 1120.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 15.30.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos), debiéndose abonar en el Depto. de Tesorería, Uruguay 1120, Piso 2º. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 40956 Ab.9-v.ab.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 16|980
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de pastas secas comunes en sacos.

Apertura: 22 de abril de 1980 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 10.00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero - Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º piso.

12) (C. C.) 8|pub. 40938 Ab.8-v.ab.17.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA
Venta de vehículos usados
Licitación Pública Nº 2|980

Se llama a interesados a presentar ofertas por la compra de cuatro camionetas Fiat 125, tipo Rural, año 1976, en funcionamiento, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en Ayudantía, Cno. Maldonado Nº 5117, a disposición, sin cargo. Todos los lotes, a la vista y sin reclamos están en exhibición en Cno. Maldonado 5117 todos los días, menos domingo, de 9.30 a 16:00 horas, a partir del 11 del corriente.

La presentación y aperturas de las propuestas se realizará el día 25 de abril de 1980 a la hora 9.30 en presencia de los oferentes que concurran.

12) (C. C.) 8|pub. 41000 Ab.14-v.ab.23.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1505
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para la: "Construcción de las troncales por avenida Bolivia, Hipólito Yrigoyen y Alejandro Gallinal", de acuerdo con el pliego de Condiciones Particulares que está a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78 el precio de N$ 200.00.

El acto de recepción y apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 23 de mayo de 1980 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada (14 y 30) para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 41005 Ab.14-v.ab.16.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PRORROGA

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1482 para el suministro de "Central Telefónica y Teléfonos para su Sede Central", que debía realizarse el día 16 de abril de 1980 fue prorrogada para el día 15 de mayo de 1980 a la hora 15 y 30.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 2|pub. 41019 Ab.15-v.ab.16.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
"Plaza y Exterior".

Nº 8.067 — Adquisición de una centrifugadora de aceite.

Apertura: 12 de junio de 1980, hora 14:00. 20 de junio de 1980, hora 14:00 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de La Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 40991 Ab.14-v.ab.18.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ACLARACIONES AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA VENTA DEL PREDIO MUNICIPAL LA PASTORA

1.— Fecha de apertura de la licitación

Se modifica la fecha establecida en el artículo 14 del pliego de condiciones (30 de mayo de 1980) por la siguiente: 31 de julio de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar.

2.— Consultas (artículo 36 - Pág. 7)

Se establecen una segunda y tercera instancia de consultas en las fechas 30 de abril y 30 de mayo de 1980. Aquellas se evacuarán en la misma forma establecida en el artículo 36.

12) (C. C.) 5|pub. 40969 Ab.10-v.ab.16.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Montevideo. — Llamado a acreedores de JUAN CARLOS CARABAJAL y RAMONA DIAZ de CARABAJAL. Presentarse con sus créditos en Garzón 1950. — Ley 26 setiembre 1904.

13) N$ 70.00 20|pub. 5518 Mar.17-v.abr.18.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de abril de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIAN ANTONIO ABI SAAB, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Paysandú 1556 y GRACIELA COSSIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José E. Rodó 1668.

CESAR MARIO da SILVA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Culta 2139, Apto. 2 y ALBA SARA BARRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Barrales 2457.

JOSE CARLOS DE LEON, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Luis Braile 465 y MARIA del CARMEN MARQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braile 465.

JUAN ANTONIO ARTAGAVEYTIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1315 y MARIA ESTER DE LUCCHI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1315.

LUIS ALBERTO ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1030 y ALICIA AMALIA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1333.

JOSE ERNESTO AGUIAR, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Michigan 1668 y SILVANA ALICIA BASSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigan 1668.

CARLOS ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petersburgo 4156 y MARIA del CARMEN VARELA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palomas 4093.

OFICINA Nº 2

NICOLAS BERTRIN, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4921, Apto. 3 y PURA SILVA, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada José Belloni 4921, Apto. 3.

JORGE NELSON BUSTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 5, Km. 34.500 y SANDRA ALICIA DILEMA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bazán 4282.

PEDRO KOKI KUNIZAWA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1270, Apto. 201 y MARIA KAETZU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 5450.

ERNESTO FEDERICO BAUER, 70 años, soltero, químico, alemán, domiciliado Ecevarriarza 3207, Apto. 2, piso 2 y MARIANA FEDERER, 66 años, divorciada, checoeslovaca (ciud. legal), domiciliada Echevarriarza 3207, Apto. 2, piso 2.

CARLOS PABLO BARBERO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucas 472 bis (Belvedere) y SILVIA YOLANDA REYES, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lucas 465 (Belvedere).

DANIEL BERACOCHEA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Teruel 4572 (Peñarol) y GRACIELA MARY PLADA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento Nº 9 número 1915.

OFICINA Nº 3

FELIPE CALASSO, 29 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Ombú 3278 y DILVA ANA MIRIARDO, 27 años soltera, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3202.

JOSE ARIEL CANDIDO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Watt 1691 (Peñarol) y MARIA OLINA NALERIO, 28 años, soltera, brasileña, domiciliada Watt 1691 (Peñarol).

GERONIMO CHURI, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis Piera 2021, Apto. 103 y SISTA DOROTEA VALDEZ, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Plá 3679.

DANIEL ARNALDO CONFORTE, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Gandhi 485 y VIRGINIA MARIA VASCONCELLOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Vidal 768.

JOSE LUIS CASAÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º número 1970 (Malvín) y MIRIAN ROSA CAMBRE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María S. de Munar 2609.

JOSE LUIS CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Cid 394, Apto. 2 y GISELE MARIA RAYON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4433.

ELBIO ROBERTO CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 al 37 (Inve - Gral. Flores y Chimborazo) y ELIZABETH MONAGAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé s|n. (Block H Apto. 005).

CARLOS ALBERTO CUNHA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre de Paso 4978 (Cerro) y MARIA RAQUEL FILES, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 4978 (Cerro).

JULIO CESAR CAETANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1379 y FRANCISCA INES GUTIERREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1379.

OFICINA Nº 4

MARCO FRIGNANI, 36 años, soltero, ingeniero, italiano, domiciliado Guayaquí 3425, Apto. 203 y MARIA del CARMEN FORMOSO, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Guayaquí 3425, Ap. 203.

RAMON FERNANDEZ, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Doctor Carlos Nery 3319 y NILDA SUSANA LANDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michelena 6141.

FERNANDO RUBEN LABRADA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Capurro 985 y PILAR ELENA CARY, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Emilia Pardo Bazán 2269.

JORGE WASHINGTON FRAGA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros 4611 (Cerro) y NANCY LILIAN PEREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 4644 bis (Cerro).

FAUSTO FRANCISCO ANGEL FRANZIA, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 930, Apto. 801 y FELICIA FONTANA, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 3834.

OFICINA Nº 5

TILIO GILBERTO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Núñez 2788 y MARIA JOSEFINA STURLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2858.

HITLER EDEM GAYOSO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó 2034 y OFELIA RAQUEL CARRASCO, 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada E. Martínez 2284.

RAMON ALBERTO GONCALVEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Saravia 3471 y MARIA AZUCENA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Vignale 4262.

MAN KIM HSU, 24 años, soltero, empleado, chino, domiciliado Urquiza 2656 y WEI LING SHIU, 22 años, soltera, empleada, cina (ciud. legal), domiciliada Urquiza 2656.

SIERIO ENRIQUE GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Travieso 5774 y MARY SESARES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Travieso 5774.

OFICINA Nº 6

HUGO ROBERTO MERNIES, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Serratosa y Larravide (Senda 3-13) y MARIA ESTHER MARGHIERI, 58 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Serratosa y Larravide (Senda 3-13).

WALTER NELSON MENDILEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 5638 y MARIA TERESA ROMERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1180.

WILLMAN ORLANDO MOYANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1724 y ANA AURORA DEBENEDETTI, 21 años, soltera.

JUAN MARTIN MEDINA, 25 años, soltero, marino - militar, oriental domiciliado Avellaneda 4321, Apto. 4 y LAURA OLGA CAMBON, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4340.

SERGIO ABEL MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3966, Apto. 2 y STELLA MARY LORENZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3969, Apto. 2.

OFICINA Nº 7

RUBEN WALTER QUIROGA, 22 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado San Salvador 1844 y ESPERANZA ALICIA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 1821.

WALTER MIGUEL POSITANO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1517, Apto. 002 y ZULMA MYRIAM POMPILIO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1517, Apto. 002.

ANDRES ANTONIO PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1765 y NELLY RUTH GUZMAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Mª Márquez 5458.

OFICINA Nº 8

DELFOS ENRIQUE ROCHE, 29 años, soltero, protesista dental, oriental, domiciliado Centenario 3082 y VIVIAN LILL LEGUISAMO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3088, Apto. 501 B.

CARLOS ALBERTO ZAPATER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1668, Apto. 303 y GABRIELA MARIA MUSICCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Castillo 2565.

RICARDO NESTOR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Tortolitas 6488 y SUSANA NANCY LEMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5542.

OFICINA Nº 9

WILMAN SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 3905 y JACQUELINE LUJAN CARDOZO 14 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4497.

HUGO CLEVER SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1836, Apto. 2 y ALICIA GLADYS SANDOVAL, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Solano López 1889, Apto. 2.

JUAN ENRIQUE SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3737 y RAQUEL PEREYRA 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3737.

CARLOS MARIA SCHROEDER, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Diego Lamas 1588 y AMELIA RUTH CASTAGNO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero 3006, Apto. 902.

EDUARDO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caicobé 3481 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 25 años soltera, oriental, domiciliada Parque Posadas 3830, Apto. 1306.

JOSE MARIA SIENRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaute 927, Apto. 4 y MARIA ADRIANA VERGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2917, Apto. 17.

ALBERTO RURIK SITKEWICH, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3950 y MARIS GRICELA PROCHASKA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1382, Apto. 1.

MARIO EDUARDO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3123, Apto. 3 y MARIA ANGELA DI LEO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cooper 2294

ANTONIO SCANZERRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Vázquez Core 3098 e IRMA BORGES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tecino 3383.

OFICINA Nº 10

EDUARDO OCAMPO, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gral. Flores 5163 y ARACELI ISABEL GONZALEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Bvar. España 2281 Apto. 3.

SILVIO DANIEL OSTRIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waldemar Hansen 1758 y NURES SILVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 578, Apto. 14.

OMAR VILCHES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3839 y MARIA MARINA BELLAS, 36 años, viuda, empleada, española, domiciliada Consulado 3221, Apto 3.

ANIBAL SERAFIN VALLEJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1927, Apto. 17 y SILVIA LOURDES GALASCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rafael Eguren 3416 D.

CARLOS HUMBERTO OJEDA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado T. Narvaja 1332 bis Apto. 8 y PAULA STELLA FERREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1680 Apto. 2.

14) N$ 6.00 3|pub. v.Ab 17.

Montevideo, 14 de abril de 1980

OFICINA Nº 1

FRANCISCO JAVIER AROCENA, 35 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia 1074 y LUCIA MARIA GALLINAL, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Benito Blanco 604.

LENIN WALTER DELGADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3109 y CELMIRA LUZ SAAVEDRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2819, Apto. 8

WENCESLAO ISMAEL DIAZ, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Norberto Ortíz 3655 y AMERICA ESNIRMA BARAIBAR, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortíz 3655.

JACINTO OBDULIO ALMADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4509, Apto. 5 y SELVA NORMA SORIA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4509.

OFICINA Nº 2

HECTOR RUBEN CARDOZO, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1439, Apto. 2 y NORMA ELVIRA SANCHEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3395.

CARLOS MARIA CASTILLO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Oficial 3º Nº 2135, Apto. 7 (Malvín) y

ROSARIO ELIZABETH BRUQUERA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2246.

JOSE ORIBE CARDOZO, 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Ameghino 4679 y CELESTINE ROSE FITZPATRICK, 32 años, soltera, empleada, canadiense, domiciliada Ameghino 4679.

OFICINA Nº 4

JUAN RAMON LAMBACH, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1473 y MARIA del ROSARIO PEREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1473.

AUGUSTO CESAREO FREDES, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 6089 (Barrio Paso de la Arena) e ILDA DIAMELA DE PRATE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 6088 (Barrio Paso de la Arena)

ERNESTO LAMANCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Berna 2038, Apto. 2 y DENICE LAGARDE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2044, Apto. 3.

TOLENTINO LEMCS, 61 años, divorciado, retirado militar oriental, domiciliado José Benito Lamas 2711 Apto. 2 y ELDA LUZ ECHEBENGUA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Gowland Nº 141.

OFICINA Nº 5

MARIO JOSE GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3414 y ELENA MALDONADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3528.

ENRIQUE ALVARO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 3940 y MIRTHA IPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 3940. peluquera, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5287.

JORGE MILTON IVANOU, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Corrales 2811 y NAIR CRISTINA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3034.

JOSE LUIS GALLO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gaboto 1822 y ELENA ISABEL ALONZO, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3917.

OFICINA Nº 6

JULIO WASHINGTON MACIEL, 29 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Cap. Peteroa 3137 y MYRIAM IRMA ROJAS 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cap. Peteroa 3137.

JUAN CARLOS MENDIZABAL, 23 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cabrera 3487, Apto. 25 y SONIA GRISSELIE VENERI, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Emancipación 4977, Apto. 2.

EDUARDO JORGE MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5029 Apto. 2 y MARIA ESTHER DEL PINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5706.

OFICINA Nº 7

CESAR WILSON PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montalvo 6267 (Lezica) y NAIR YOLANDA AZAMBUYA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2407.

ROBERTO PRESA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4175 y ANINA BUCCIGROSSI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 4175.

ROBERTO LEONARDO PEREZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1415, Apto. 7 y GRACIELA DEL LUJAN MENDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amsterdam 1458, Apto. 7.

OFICINA Nº 8

OSCAR RICARDO REQUENA, 63 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 4183, Apto. 3 y PETRONA ANTUNEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 4183, Ap. 3.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ, 42 años, diorciado, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3016 Apto. 1 e IRMA TERESITA BADIN, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3016, Apto. 1.

RAUL SERGIO RIESTRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5377 y MARIELA del LUJAN SAN MARTIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2351.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 60 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Dr. Magested 1774 e IDALINA ECELSA SUAREZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Dr. Magested 1774.

OFICINA Nº 9

ATILIO SANDIN, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Rafael 4183 y EVA EDITA BUENO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rafael 4183.

NELSON SAN MARTIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Delgado 1876 bis Apto 1 y ANA MARIA GARRIDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicui 3759

IRINIZ SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 5210 (Cerro) y ARACELIA de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 1804.

LUIS FERNANDO SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 3409 bis y MARY ELIZABETH NERON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Susviela Guarch 3281, Ap. 5.

SAMUEL SZEMETUCHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 4065 y GLORIA GRACIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1629, Apto. 40.

OFICINA Nº 10

HUGO ABERTO NUÑEZ, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 15 y MARGARET REBECA LAGO, 16 años, soltera, oriental, domciiliada Cno. Maldonado Km. 15.

HUGO JULIO CESAR OLIVERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1942 y SILVANA ELENA SARRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Podestá 1359.

DIEGO ENRIQUE NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2770, Apto. 10 y LILIAN ANAHIR RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1458, Apto. 4.

NESTOR ANIBAL TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Medina 1476 y GENOVEVA SALMANTON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1444, Apto. 3.

14) N$ 6.00 3|pub. v.Ab.16.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NAVARRO GOURDO, RUBENS "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1 636|979), se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva sexenal sobre el siguiente bien: Vehículo automóvil marca De Soto, modelo 1949 empadronado con el número 196 625, de Montevideo, matrícula 215.453 (antes 27 687).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en especial a Flora Myriam Silvera y Eriberto Ferrari o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 29400 30|pub. 3932 Mz.11-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ COSTA ESTEBAN "Prescripción" (Ficha C 763| 979) se hace saber que se presentó Esteban González Costa, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 36391, terreno y demás mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo frente a la calle José Mármol 535 entre Ameghino y Vicente Yañez Pinzón que tiene una superficie de 442 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados que se deslindan: 10,30 frente a la calle José Mármol al Nor-Oeste; 42,95 al Nor-Este, lindando con padrón 36392; 10,30 al Sur Este lindando con padrón 173.628 y 42,95 al Sur-Oeste lindando con padrón 36390.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante esta Sede y en especial a los linderos José Fernández propietario del padrón 36.390 de José Mármol 525, Manuel Pereira propietario del padrón 36392 de José Mármol 545; sucesores de Juan Urretavizcaya propietario del padrón 173 628 de Laurele 526|34 y de Manrique Daniel Becerro bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos nombrándoseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 462 00 30|pub 4662 Mar.13-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "SOL SECCO BELLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 500|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sol Secco Bello promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón Nº 38.172, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo en la calle Emilio Romero 485, que consta de un área de 368 m.c. 94 dm 5 cms c que se deslindan así: 8 mts 59 cms. al Noroeste, con frente a la calle Emilio Romero; 42 mts 95 cms al Noreste lindando con el Padrón Nº 38 173; 42 mts 95 cms al Suroeste lindando con el Padrón Nº 38 171; y 8 mts. 59 cms al Sureste, lindando con el Padrón Nº 38 183. Todo ello según plano del agrimensor Ibsen Mario Peyrot de julio de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro el 17 de julio de 1979 con el Nº 89 386.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y en especial a los linderos Padrón Nº 38173 Santiago Carboni en Emilio Romero 475; Padrón 38171 Vida Bollotta en Emilio Romero 487 y Padrón 38183 Carlos Gripino en José María Vidal 489 y particularmente se cita y emplaza a los anteriores condóminos Mario Olga y Estela Zucchelli, cuyo domicilio se desconoce.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 630,00 30|pub. 4726 Mz.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: JUAN BAQUET "Prescripción" (Ficha C. 774|979), se hace saber que se ha presentado Juan Baquet solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el número 161.401 situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Andrés Latorre número 5333 que según plano del Agrimensor Natalio S. Bielli de junio de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de junio de 1949 con el número 21.171, tiene una superficie de 393 metros cuadrados con 84 decímetros que se deslindan, 12 metros de frente al Sur Este, a la calle Andrés Latorre por donde la puerta de entrada está señalada con el número 5333 distando su punto medio de la calle Cochabamba, 46 m. con 34 cm.; 33 m. 39 cm. al Nor-Este con padrones 161.400 y 161.397; 12 m. 06 cm. al Nor-Oeste con padrón 161.396 y 32 m. 25 cm. al Sur-Oeste con padrón 161.402.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a Luis Pastorino y sus sucesores para que comparezcan a deducir en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y para constancia se expide el presente, en Montevideo, a nueve de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 546.00 30|pub. 3545 Feb.26-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: GUINEA de MONTERO JUSTA BEATRIZ y otra: "Prescripción adquisitiva treintañal" (F C B. 416|77), se cita, llama y emplaza a Sara Villarnobo Moyano y Liboria Busquets de Romero y sus causahabientes a título universal vio singular, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Padrón 126 672. Vigesima Sección Judicial del Departamento de Montevideo; superficie 323 metros cuadrados con 50 dec. sobre la calle Campeche 4499, entre las calles Inclusa y Jose M Romanello: a fin de que comparezcan en autos dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y continuar el tramite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Jose M. Cestau Dopeso. Actuario

16) N$ 294.00 30|pub. 5524 Mzo.17-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: APARICIO LIMA, RODOLFO, "Prescripcion" (Ficha C 387|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:

Fracción de terreno, padrón Nº 119.768, sito en la hoy Decima Sección Judicial de Montevideo, antes, Decimaprimera Sección, con una superficie de 338 metros 5 decimetros, segun plano del agrimensor Mario E. Percovich de 12 de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, donde está señalado con el Nº 16, de la manzana letra "Y", y cuyo deslinde es como sigue:

10 metros de frente al Sureste al Camino del Fuerte, entre las calles Debali y Ruben Darío, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 5225; 10 mts. al fondo lindando con el solar Nº 19, padrón Nº 119.771; 33 metros 93 centimetros al Noreste con el solar Nº 15, padrón Nº 119.767 y 33 metros 68 centimetros al Suroeste con el solar Nº 17, padrón Nº 119.769.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien a título singular o universal y, especialmente, a los linderos Carlos Gerreira Rodriguez Francisco Ferré de Vives y Marta Sonia Moreira de Montesein, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fechas mencionadas — Esc Maria Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 7072 Abr.7-v may 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos: ASOCIACION PADRES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE BETHARRAM, (Ficha 1.101|979), se han presentado Enrique Gavel y Angel Recalcati solicitando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 5.347, Parte, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1425 entre Colonia y Mercedes que tiene una superficie de 772,73 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: 17.93 metros al Este, con frente a la calle Julio Herrera y Obes; 17,86 metros al Oeste lindando en parte con parte del mismo padrón 5.347 y con parte del padrón 5.360; 42,95 metros al Norte, lindando con el Padrón 5.348; y 42,84 metros al Sur, lindando con padrones 5 346 y 409.800.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 7492 Abr.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de LEMES BLANCA AURORA y otros, "Prescripcion Adquisitiva" (Ficha CC. 243|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Aurora Rodriguez de Lemes, Blanca Nelly Lemes y Jorge Norberto Lemes Rodriguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la actual Decimasexta. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 69 340, solar Nº 6, en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Barboza (h.) del 16 de octubre de 1926 y aprobado por el Consejo Municipal el 19 de enero de 1927 y que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Alberto Susviela Guarch 3165, por 30 metros de fondo y con una superficie total de 300 metros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos existentes, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el bien referido para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — Esc. Jose M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 6484 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se han presentado Asiria Balbela Nunes por Amelia Margarita, Ana Adela Maria Ester y Antonio Omar Genta Juani (Ficha C. 2281|979), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 7436, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Yaguarón Nº 1607 entre Paysandú y Cerro Largo, con una superficie de 224 metros cuadrados lindando por el Norte con el inmueble Padrón Nº 7434 perteneciente a "Dis Car S. A." y por el Sur con el inmueble Padrón Nº 7435 perteneciente a "Intembere Felipez Frans y Vicente Hugo Souto. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a todos los sucesores de la Sucesión Formoso y G Gen disposición de los interesados en la división ta o sucesores; y de Rosa Juana Genta o sus herederos. — Montevideo 27 de febrero de 1980. — María Emilia Gless, Actuaria.

16) N$ 378 00 30|pub 4395 Mar 5-v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: DIAZ FACUNDA VISITACION "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C 155|979) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1152 con frente a calle Brasil y Florida manzana 243 perteneciente a la Segunda Sección Judicial; que linda con los padrones Nº 1157 de Jose Maria Bartolotti. Padrón 1153 de Pedro Angel Beduino; 1155 de Jose Rossi y 1156 de Angel Gomez de Lanet y en especial a los vecinos linderos o sucesores de los mismos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 13 de febrero de 1980. — Se hace constar que la actora se le concedió auxiliatoria de pobreza. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.

16) (Res.20|4|55) 30|pub. 40672 Mz 10-abr.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se presentó ante este Juzgado ROBERTO DE LAS CARRERAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con sus demás mejoras, ubicado en la decimaséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Progreso), individualizado con el padrón número ocho, tiene una superficie de quinientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cuarenta y ocho decimetros, que se deslinda así: Al Este, de frente a calle Pública (hoy calle Durazno) cuarenta y cuatro metros con ochenta centimetros; también de frente por ser esquina al Oeste a Ruta Nacional Nº 5 cinco metros con veinte centimetros; al Norte cuarenta y siete metros con cuarenta y dos centimetros lindando con el padrón trescientos setenta y tres del Club Social Progreso y parte del padrón trescientos setenta y cuatro de Carlos Enrique Varela.

Y al Este lindando con el padrón número siete en veinte metros, de propiedad de Sucesión Pedro Infante Todo ello consta en el plano de la Manzana Catastral Nº 1 de dicha Sección Judicial

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos aquellos, que se consideren con derechos al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se cita, llama y emplaza, a los linderos existentes: Sucesión de don Pedro Infante, padrón número siete; Club Social Progreso, padrón número trescientos setenta y tres; Carlos Enrique Varela, padrón número trescientos setenta y cuatro todos de la Decimaséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, también sus sucesores o causahabientes, a título universal o singular para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de seguirse la causa con el defensor de oficio que se designará. — Las Piedras, diciembre 26 de 1979

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, febrero seis de mil novecientos ochenta. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 6898 Mz.27-v.my 15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "COSTA PERDOMO MARISA - Prescripción Adquisitiva" (F. 132|78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 929, que según el plano del agrimensor Carlos E. Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5813 el 30 de diciembre de 1976 tiene una superficie de metros 2373.62 con el siguiente deslinde: al norte, frente a la calle Florencio Sánchez; al sur, padrones 910 y 911; al este, padrón 928; y al oeste, padrón 909, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 18 de abril de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

16) N$ 336,00 30|pub. 5306 Mz.13-v.ab.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado MARIA ISABEL GHIGLIERMINO MONTEIRO de BERMUDEZ, HUGO RICARDO, NIDIA ETEL, RAUL EMO y MANUEL PABLO BERMUDEZ GHIGLIERMINO (Ficha C 19|980), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre cuatro fracciones de campo, ubicadas en el paraje "Colonia Agraciada", zona rural de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Soriano:

a) Padrón Nº 1.520, con un área de 91 hectáreas, 6 910 metros; b) Padrón Nº 1 522 con un área de 14 hectáreas, 2 964 metros; y c) Padrones Nos. 1.523 y 1 527 con un área total —en conjunto— de 46 hectáreas, 0.577 metros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles y en especial a los sucesores de Palmira Gómez de Bermúdez, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 2 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 4052 Mzo 4-v.abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "URIBE DE VICO, AMELIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. Civil número 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a la sucesión de Amelia Legerens de Welker, de Amelia Welker de Uribe y de Antonio Uribe, como asimismo a los linderos: padrón 397 sucesión de Elena Barrientos de de la Fuente (Leopoldo Fuica Nº 74); padrón 400, señor Washington Velazco (José María Garat s|n.); padrón 401, Ricardo Menéndez (Leopoldo Fuica Nº 96); padrón 2488, Ladislao Batista (José Ma. Garat s|n.); y 2516, Adolfo Solinger (José María Garat s|n.), para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (artículos 307, inciso 2º, 308 y 282 del C.P.C. del inmueble ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Rosario), inscripto en la Dirección de Catastro Nacional de Montevideo el 26 de noviembre de 1979, con el Nº 8019, del que resulta que su área es de 944 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 22 metros 15 centímetros al Norte sobre la calle Leopoldo Fuica; 43 metros 20 centímetros al Este con los padrones 401, 2516 y 2488; 21 metros 50 centímetros al Sur con padrón Nº 400; y 43 metros 42 centímetros al Oeste con padrón 397. — Rosario, 12 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 588,00 30|pub. 6743 Mz.26-v.my.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LACUESTA de BENITEZ FLOR de MARIA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1040|979), se hace saber que se ha presentado: Flor de María Lacuesta de Benítez promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la zona urbana de la decimosegunda Sección Judicial del departamento, pueblo José Batlle y Ordóñez, empadronado con el Nº 394, que según plano del Agrimensor José Pedro Núñez de agosto de 1977, se compone de una superficie de 1 250 metros cuadrados, que se deslinda: veinticinco metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal, cincuenta metros al Noroeste con Sucesión Cándido Prego; veinticinco metros al Sureste con Joaquín Lacuesta y otro y cincuenta metros al Suroeste con Máximo Antonio Nalerio.

El día 15 de diciembre de 1978 adquirí ante el Esc. Luis E. Ochoteco Alberti, a doña Hermenegilda Donata Lacuesta la totalidad de los derechos posesorios que le correspondían sobre el referido inmueble.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Medardo Rodríguez sus sucesores y herederos a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y especialmente a los linderos: Sucesión Cándido Prego; Máximo Antonio Nalerio y Joaquín Lacuesta para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 28 de noviembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 5443 Mzo.14-v.my.1.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Maldonado, dictada en autos: Ferreira Nelson contra FERREIRA SANTIAGO, "Prescripción" (Ficha 843|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Nelson Ferreira, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 653, de la manzana 130, con un área, según títulos de 296 metros cuadrados y que según plano de agrimensor Jorge Rodríguez Mata, de marzo de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el día 1 de marzo de 1979 con el Nº 4.523, posee un área de 312,03 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 13,15 metros, con padrón 655, al Oeste en 23,13 metros, con padrón 1 871; al Este en 22,64 metros, con padrón 654 y al Sur en 14,13 metros con frente a la calle Brigadier Juan Antonio Lavalleja (ex Claudio Williman) Ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Santiago Ferreira, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 27 de febrero de 1980 — Dra. Emma C. Moreira.

Certifico: que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del tenor que antecede — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 6343 Mzo.24-v.mayo12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Garmendia, Pedro C. ROSSI, CARLOS. Prescripción". (Ficha 1 008|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Efraín Garmendia iniciando prescripción del automóvil marca Jaguar modelo 1952, empadronado en la ciudad de Montevideo con el Nº 135-477, matriculado con el Nº 217 766 N; de motor A3297-8 de una potencia fiscal de 25 HP y 6 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo referido, en especial a Carlos Rossi, Arturo Poblet Videla y Miguel Angel Rodríguez Leiza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diez de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 336.00 30|pub. 5699 Mar.18-v.may.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GIORDANO DANTE LORENZO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B 242|979), se cita y emplaza a los sucesores de Amaro Núñez y María Cecilia Decombe de Núñez y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con el edificio y sus mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, Padrón 13 462 señalada con el número 1 en el Plano del agrimensor Rafael Thevenet registrada en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1.794 en julio de 1960 con una superficie de 55: metros 7 420 centímetros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Paysandú, 26 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 294.00 30|pub. 4446 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: DELFINA SAMPAYO de SILVA, DIVA ARGELIA y GRACIELA RENEE SILVA SAMPALLO "Prescripción adquisitiva treintenaria" ("A" 315|979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho, en especial a los sucesores de Nolberto Silva, Santiago Mallarino y Ana Pereira de Mallarino, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en el siguiente bien: padrón 1 775 de la Segunda Sección Judicial de Paysandú que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio, tiene una superficie de 6 hás 1 976 metros. — Paysandú, 25 de octubre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 252 00 30|pub. 3856 Feb.29v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE PEDRO DUTRA SUAREZ - Prescripción Adquisitiva" (Fº "A" Nº 363|979), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Narcisa E. de Milán o sus sucesores sobre el bien ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, padrón número setecientos treinta y cuatro en mayor área, y según plano del agrimensor Daniel E. Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número mil cuatrocientos veinte el veintinueve de octubre último, consta de una superficie de diez hectáreas tres mil cuarenta y dos metros setecientos setenta y dos centímetros, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Paysandú, diciembre 27 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 486,00 30|pub. 7985 Ab.15-v.my.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MATILDE MICHELIN DE DEL LONGO, AMARO MALDONADO, ANGEL MARNES y PERLA ESMERALDA DEL LONGO MICHELIN, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: 2 fracciones de campo, con construcciones y demás mejoras, ubicadas en la 2ª Sección Judicial de Rivera, padrones rurales Nos. 3290 y 7616, señaladas con los Nos. 2 y 3 en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 7 de octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 213, el 8 del mismo mes y año, según el cual tienen las siguientes superficies y deslinde:

Fracción 2: 13 Hás. 5868 m2. y linda: al norte, quinientos treinta y siete metros con vía del ferrocarril; al sur, línea recta de 286 metros, 40 cms. camino por medio, separa de la Fracción Nº 4; al este, línea quebrada por cinco rectas de 88 metros, 30 cms. 69 metros, 10 cms. 69 metros, 10 cms 177 metros, 20 cms. y 45 metros camino por medio, separa de las Fracciones 3 y 1; al oeste, recta de 324 metros, 80 centímetros separa de campos del Estado. Las fracciones linderas son del mismo plano y corresponde al bien deslindado el padrón Nº 3290.

Fracción 3: Superficie: 11 Hás. 8582 metros, 3560 cms. cuadrados, y linda: al norte, línea recta de 218 mts: 20 cms lindando con fracción 1; al noreste, recta de 278 metros, 80 cms.; al sureste, recta de 391,60 cms separa de Enrique Carlos Cadenas; al suroeste, recta de 217 metros, 80 cms. separa de Fracción 4; y al noroeste, línea quebrada formada por cuatro rectas de 44 metros, 30 cms.; 109 metros 60 cms.; 87 metros y 45 metros 30 centímetros, camino por medio, linda con Fracción 2 antes descripta. Le corresponde el Padrón Nº 7616.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, y en especial a Manuel Vázquez de España, sus herederos, causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 27 de febrero de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 840,00 30|pub. 5355 Mz.13-v.ab.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DIAZ LACABANNE EDISON WILMAR, "Prescripción" (Ficha A 1 422| 1979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título (artículo 307, incisos 3 y 308 del Código de Procedimiento Civil) sobre el inmueble urbano, padrón Nº 117, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José con su edificio y demás mejoras, —manzana Nº 35— el que según plano levantado por el agrimensor José María Teijeiro, en setiembre de 1966, inscripto con el Nº 3 840 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 9 de mayo de 1967, consta de una superficie de 1.190 metros, 14 dcm c . que se deslindan así:

Por el Norte, en 34 metros 59 cm , de frente a la calle Ansina; por el Este, en 34 metros 32 centímetros con bien de Brigido Amado Borges; por el Sur, en 34 metros 44 cm con propiedad de Hildo Tempone, y por el Oeste en 34 metros 47 cm , frente a la calle Prudencio Montagne, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos del emplazamiento. — San José, enero 10 de 1980 — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 6177 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: RODRIGUEZ, EUSTAQUIO "Prescripción" (Fa. A.1005|979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y especialmente a los linderos en el inmueble Padrón Nº 1477, que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia, de agosto de 1979, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 5.457 el 16 de agosto de 1979, según el cual consta de una superficie de 257 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados y linda al Norte 16,32 con calle Dr. Becerro de Bengoa, al Sur igual longitud con padrón 1.478; al Este 15 88 con calle Antonio Pan; y al Oeste en 15.65 con padrón 1 476, ubicado en la manzana Nº 96, Primera Sección Judicial.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos y especialmente a los linderos por el Norte linda la calle Dr. Julián Becerro de Bengoa, por el Sur José Luis Reyes Olivera por el Este la calle Antonio Pan y por el Oeste Tomás Ramón García Abreu, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos y designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, febrero 29 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 5400 Mar.14-v.my.1.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "BENTANCOR BRAVO de SORRIBA, ANTONIA "Prescripción" (Fa. A. 106|977) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en especial a los linderos del inmueble señores Leopoldo González, Ricardo Barbe, Suc. Degracia Díaz y a los señores Juan Echeverri y Juana Slee, en el inmueble padrón Nº 3517 de la Primera Sección Judicial de San José que es parte del huerto 131 del actual amanzanamiento de la ciudad de San José (Barrio Manuel Artigas) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4780 el 22 de noviembre de 1973 y que tiene una superficie de 500 metros cuadrados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 807 y 108 del Código de Procedimiento Civil. — San José, 29 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 378 00 30|pub. 4674 Mar.10 v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARIA RODRIGUEZ, CIRIACO JUAN "Prescripción" (Fa. A. 27|980) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título especialmente a los sucesores de Juan Arenas y a los linderos y|o sucesores a cualquier título señores Natalio O. Carbajal, Rudecindo Camacho, Santiago Peña Lizardo, Elena Hernández de Perdomo Faustino Marta y Felipe Marta, en el siguiente bien inmueble ubicado en Raigón, manzana Nº 1, urbana, padrón Nº 4, Segunda Sección Judicial de San José: Fracción de terreno, con construcciones y mejoras con un área de 2 570 metros cuadrados según plano del Agrim. Peter Alvez trazado en agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4.259 el 22 de agosto de 1969 con el siguiente deslinde: al N 30 metros de frente a Camino, al Sur 30 metros con padrón 11 de Faustino Marta al Este 85 16 metros con padrón 5 de Natalio C. Carbajal y al Oeste 86 48 metros con padrones números 3, 13 y 12 de Rudecindo Camacho, Santiago Peña Lizardo y Elena Hernández de Perdomo, respectivamente a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 27 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504 00 30|pub 4316 Mz.5-v ab 22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos DOMINICH de SELLANES, OLGA "Prescripción" (A-1-240|979) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón 3 906 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 816 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados según plano del Agr. Julio F. Teijeiro de marzo de 1979 y con el siguiente deslinde: al Norte 23 metros calle Suiza: al Este, 34 metros a calle Colonia: al Sur 24 metros 15 centímetros con inmueble padrón 3 907 y al Oeste 34 metros con inmueble padrón 3.936, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, febrero 25 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub 40594 mzo.3-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: PETROSINO B'RRIEL BRUNO MIGUEL, "Prescripción" (Fa. A 4|980) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título especialmente a los sucesores de Angel Chiolini Bartolo Mele, José Agustín de Arane, Victorio, José Manuel y María Isabel Banchero Reggiardo y|o sus sucesores y a los linderos señores Cándido Reyes Braggio y Juan C. Reyes en el inmueble rural ubicado en Paraje "Carretón" Séptima Sección Judicial del departamento de San José, con un área total de 38 hectáreas 8 341 metros cuadrados según plano del Agrim. Daniel Sierra Navia trazado en octubre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5 494 el día 31 de los mismos mes y año empadronado con el número 3 331, antes 4 091 y 3 331, con el siguiente deslinde al N. 655 51 metros con padrón 3 356 de Cándido Reyes Braggio y 163 di metros con Camino Vecinal al Sur 357 metros con padrón 15 057 propiedad de Juan C. Reyes, al Este 453 metros con Camino Vecinal al Oeste tres líneas de 174, 110.50 y 132.50 metros con Camino Vecinal.

El referido inmueble se encuentra dividido de hecho en dos fracciones por la Carretera San José "Carretón". — San José, 27 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 4650 Mz 7 v ab 24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: FRANCISCO MUELA, "Prescripción adquisitiva" (Ficha 477|977), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Francisco Muela, iniciando juicio por prescripción adquisitiva sexenal del bien mueble camión Ford V8, modelo 1946, padrón Nº 617, matriculado en la Junta Local de Dolores, Departamento de Soriano, con chapa K 82 617. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gervasia Navia y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 20 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto (Encargado).

16) N$ 324.00 30|pub. 7901 Abr.15-v.may.27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALFREDO SCHIAVONE CIRONE y RUMUALDO SILVEIRA, "Prescripción Treintañal" se hace saber que dichos gestionantes han iniciado respectivamente la acción de prescripción sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 645 Primera Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 401 metros 94 decímetros cuadrados fracción Nº 1 del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel E Gravina, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 3 080, el 5 de julio de 1977;

b) Solar de terreno con sus mejoras y construcciones, padrón Nº 8 941, Primera Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 344 metros 52 decímetros cuadrados, fracción Nº 2, del mismo plano

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 17 de 1980. — Esc. Edith E Baygorria Mourin Actuaria.

16) N$ 378 00 30|pub. 6517 Mz.25-v.my.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "COSSIO PIMIENTA, EFRAIN SALVADOR y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha 893|C|979), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Efraín Salvador, Ilda Blanca Edilda Diana y Edilberto Reulino Cossio Pimienta, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en esta ciudad, manzana 281, que figura como padrón 2863 y consta de una superficie de 345 mts. 6670 cm. y linda 16 mts. 10 cms. con frente al sur a calle Jacinto Trápani, distando su punto medio 42 mts. 41 cms. de la esquina a calle Santa Isabel y tiene de fondo 21 mts. 47 cms lindando al oeste con Luis Gómez (padrón 2865); al este con Rafael Javier (padrón 2861) y al norte con Celestino Fernández (padrón 2855).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 420.00 30|pub. 5110 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RAMIREZ de ALVAREZ ENILDA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 388 C. 1979), se hace saber que ante esta sede se presentó Enilda Ramírez de Alvarez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: 1 fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada con el Nº 46, ubicada en Villa Sara, 7ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres manzana Nº 6, y según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, del 24 de setiembre de 1979, inscripto el 25 de setiembre de 1979 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5110, tiene una superficie de 800 mts. y se deslinda: al noroeste, 16 mts de frente a Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; al noreste, 50 mts. con Camilo Varga; al sureste 16 mts. también con Camilo Varga; y al suroeste, 50 mts. con el lindero antes mencionado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40712 Mz.12-v.ab.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN, solicita la inscripción del cuento titulado: "Cuentos para la hora del insomnio" y la novela "Su única noche", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 7407 Ab.9-v ab.22.

LAUREANO ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Poema de la vida de Ricardo Roja", del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45,00 10|pub. 7948 Ab.15-v.ab.28.

HERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción del texto titulado: "Fondo Especial", del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 7367 Ab.9-v.ab.22.

PEDRO ESPINOSA BORGES, solicita la inscripción de la obra titulada "La Ilíada y la Divina Proporción", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de marzo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub 7176 Ab 8-v.ab.21.

FERNANDA SALGO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Faro", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General

17) N$ 45.00 10|pub. 7512 Ab.10-v.ab.23.

JORGE HELAL BRAIDE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Ciencias Sociales — La Sociología", de la cual se declara autor. — Montevideo 25 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub 6977 Mz.28-v.ab.17.

REINALDO PROSDOCIMO PEULA solicita la inscripción de un modelo artístico de estuche de cartón, del que se declara autor. — Montevideo, 17 de marzo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 6917 Mz.28-v.ab.17.

AGADU registra obras de sus asociados:
Fernando Ulivi: (Fábula de un Solitario), Canción.
Alfredo Tricánico y Daniel Scorza: (Demasiadas Ilusiones), Canción rítmica, (La Vida es tan Ingrata), Canción melódica y (Sacúdeme), Canción.
Néstor Rosado: (Cuando te Miro a los Ojos), Cumbia.
José H. Pachalián: (El Sol Naciendo), Canción.
Manuel Lema Mantero y Toto Damario: (Viva el Rey), Tango.
Juan De Marco: (Viejo Milongón), Milongón.
Daniel Berrueta y Rolando Galo: (Sol Oriental), Vals.
Wáshington Galli y Darwin Viscuso: (Tu Recuerdo), Tango.
Amalia Díaz: (Feria Tristán Narvaja), Candombe; (Saludo a Venezuela), Candombe y (Alfredo Evangelista), Tango.
Wálter Otero y José Julio Cataldi: (Sin Luz), Tango.
Enrique Remuñán Mantero y Marianela Remuñán Mantero: (Vivo en Otoño), Canción.
Luis Eduardo Etchegoncelhay y Carmelo Imperio: (Cantando en Familia), Canción.
Abel Soria y Jorge Soria: (Nidito de Arrebol), Canción Habanera.
Juan Ilaria y Antonio Cerviño: (Juana de Ibarbourou), Tango.
Rodolfo Lugo: (Copa de Oro 1980), Marcha - Himno.
Daniel Bello: (Apelación), Tango
Jorge Graf: (Candombe non Stop), Candombe y Las Ka Ndombe), Candombe.
Antonio Andrade: (Sintonía Nº 2), Característica.
Néstor de Souza: (Zurdo), Tango y (Mal Nacido), Tango.
María de Lasa: (Ritmo y Alma), Candombe.
José Pachalián: (Jesús, es tu Esperanza), Album Musical.
Elsa Cano Barrales: (Sueños e Ilusiones), Album Musical.
Juan Bóveda Meléndez: (Homenaje a la Cumparsita), Album Musical.
Edison Ruben Tomé: (Tomé II), Album Musical.
Francisco Porteiro. (En el Viaje Final), (Poeta y Cantor), Letras para canciones.
Sylvia Puentes de Oyenard: (Juana de América), Album de poemas
... Casas Hoz: (Y sin Poder Olvidar), Letra para Tango.
Olga Vega Artecona: (Inmigrante), Album de letras para canciones.
Sergio Lara: (Marcela), Letra para Tango y (El León y la Selva), Letra para Zamba.
Nelson Leonardo Labanca Bonora: (Vida), Album de poemas.
Francisco Solano Rosas: (Mi Mundo de Sueños... en el decir de nuestras cosas), Album de poemas.
... Francisco Bustillo: (Al Estribar), Album de ...
... Billi: (El Sueño de un Gorrión), Letra para canción.
Manuel Lena Mantero. (Medellín), Letra para Tango y (Azul), Letra para Tango.
... Billi: (Pajarito Compañero), Letra para canción.
... Maggi: (Ayer y Hoy), Letras para canción.
... Soria: (Los Teruteros), Album de letras para canciones.
... Casas Hoz: (No te Apiada mi Dolor), Album de letras para canciones.
Luis Cerminara: (Dicciones), Album de monólogos.
Jorge Miranda: (Cantata Colonia), Album de letras para canciones.
Miguel Angel Ramos: (Mi Mejor Recuerdo), Album de letras para canciones.
Omar Varela: (Para Jugar en la Vereda), Obra teatral para niños
Sylvia Puentes de Oyenard: (Con un Ojito Abierto), Libro.
Cecilia Méroia Soñora: (Adiós a Natalia), Novela
Armando Sciarra Quadri: (El Droit de Suite en América Latina), Informes.
Mario Franco: (Crimen), Comedia policial en dos actos. (El sofá) y (Rea Ventana), monólogos en un acto.
Roberto Oscar Saliva Vargas y Susana Crevani Gamboa de Saliva: (Esquina); Teosofía Abstracta.
Carlos R. Pezzano: (Paráfrasis de la Locura), Obra de teatro.
María Inés González Zubiaga: (El Idealismo de las Azoteas), Cuento.
Iris Pastorini de López Crespo: (Fundación de la Colonia del Sacramento), Teatralización histórico literaria.
Juan Graña: (La Farsa del Palito), Farsa ... en un acto.
... Andrade y Wálter Etchetta: (La Brujita ... ir a la Luna), Pieza para niños en ... actos.
Dorotea ...: (Los Gitanos), Libretos carnaval 1980 (Murga).

Juan Carlos Scelza: (Glosas Repertorio Carnaval 1980 de Morenada), Glosas.
Juan Ichazo: (Pako y Piko), Libretos de carnaval 1980.
Angel Mario Lorenzo: (Saravah 80) y (Los Klapper's), Coreografía para conjuntos del carnaval 1980.
Francisco Solano Inzaurralde Rosas: (Francisco Solano Rosas), Seudónimo.
Juan Francisco Bustillo: (Gervasio Campo), Seudónimo.
Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 675.00 10|pub. 7595 Abr.15-v.abr.28.

GUILLERMO MILOVAN, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Biblia en el Paraguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45 00 10|pub. 7029 Mz.28-v.ab.17.

ARTHUR YOUNG & COMPANY-URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "Formula para la liquidación de Sueldos y Jornales" (Carpeta Nº 1 especificaciones, Nº 2 manual de procedimientos administrativos, Nº 3 operación del sistema, Nº 4 programa) de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 67.50 10|pub. 6870 Mz.27-v.ab.16.

HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA solicita la inscripción de la obra didáctica titulada "The King's English", compuesta por cuatro volúmenes impresos y ocho placas fonográficas de larga duración, de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 67.50 10|pub. 7562 Abr.11-v.abr.24

MILTON FUENTES y JULIO GADEA, solicitan la inscripción de los textos de los planes para las obras tituladas: a) Primera guía de la Salud y b) Primera guía del automotor, de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7868 Ab.14-v.ab.25.

WILSON MORGADE por Sire S. A., solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha empresa, del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7794 Ab.14-v.ab 25.

CONSTANTINO JOSE DOMINGUEZ FERREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mas Allá", (poemas concretos para un tiempo abstracto), de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7593 Ab.11-v.ab.24.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: LES ENFANTS LTDA. "Quiebra. Cesación de pagos". Ficha B-233 979), se hace saber que por resolución Nº 13.349 se fijó como época de efectiva cesación de pagos de la Sociedad de autos, el día 1º de marzo de 1979, y que el informe del Síndico y la referida resolución se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933), a disposición de los acreedores y del fallido; a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
18) N$ 135 00 15|pub. 6667 Mar.26-v.abr.22.

19- Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO VALDES CIURICH (Ficha V 616|978) en la misma donde el nombre de su padre figura como: HERIBERTO, debe decir ISIDORO HERIBERTO, por ser este su nombre completo y donde el nombre de la abuela paterna figura como: MARIA debe decir: MARIA ELENA, siendo este su nombre completo — Montevideo 14 de marzo de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
19) N$ 105.00 15|pub. 603? Mz.20-v ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de matrimonio de FELICIANO MIRAGLIA y FRANCISCA GERONIMA RUIZ (Ficha V|114|980), Acta Nº 5 de la Primera Sección de Río Negro, de fecha 10 de enero de 1968, en la misma donde la contrayente figura como FRANCISCA RUIZ debe decir: FRANCISCA GERONIMA RUIZ. — Montevideo, 7 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 7747 Ab.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WENCESLAO NOBLE y TERESA SEBASTIANI. "Rectificación de partida" (Ficha E. 102|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de CARMEN SEGOVIA debe decir: BENITA AZAMBUYO por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 17 de marzo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40836 Mz.24-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JACQUELINE BEATRIZ PIRIZ MARTINEZ, "Rectificación de Partida", (Ficha E. 1.164|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE BEATRIZ PIRIZ MARTINEZ en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como PEREZ, debe decir: PIRIZ, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40940 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DELCIMEDES FERNANDEZ "Rec de Par" (Ficha E. 10|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su nombre figura como DALSIMIDES debe decir JOSE DELCIMEDES, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 15 de febrero de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 7362 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: LAURA ARISTOY CAMBON DE HUERTA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.226 979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Laura Aristoy Cambón de Huerta en el sentido de que donde la fallecida figura como: HUERTA ARISTOY CAMBON de HUERTAS, debe decir: LAURA ARISTOY CAMBON de HUERTA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 7062 Abr.9-v.abr.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 34|980), se hace saber que solicitose estas "Rectificaciones de Partidas": Matrimonio de NELSON GARATE y MALVINA BETTY CORREA PAIVA, donde la contrayente figura como Betty Correa, debe decir MALVINA BETTY CORREA PAIVA. — Nacimientos de GUSTAVO y ANDRES GARATE CORREA PAIVA, donde la madre de los inscriptos figura como Betty Correa, debe decir: MALVINA BETTY CORREA PAIVA, por así corresponder. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 6181 Mz.26-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|32|980), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Verónica Demarco Ferreira, donde la inscripta figura de sexo MASCULINO, debe decir FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 6947 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|1026|979), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Cristhians Jhoan Pereira Vidal, donde dice de SEXO FEMENINO, debe decir MASCULINO, por así corresponder. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 6980 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez cer Turno (V|8|980), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento, de ERNESTO MARIÑANSKY donde dice: MA- Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ter- RIÑASKY debe decir MARIÑANSKY y matrimonio de ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN, donde la contrayente figura como nacida el 7 de NOVIEMBRE DE 1937, debe decir 15 de DICIEMBRE DE 1937 (V|8|980), por así corresponder. — Montevideo, febrero 6 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 84.00 10|pub. 3616 Mz.3-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|980), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS CHAVES CABRAL, donde el apellido paterno figura como: CHAVEZ, debe decir: CHAVES, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40949 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|182|979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de WALTER RODOLFO HUELMO BERAN, donde dice: WALTER ROMEO GUELMO, debe decir: WALTER ROMEO HUELMO y donde dice: FLORENCIO GUELMO, debe decir: FLORENCIO HUELMO, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40824 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V. 974|979), se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ELIZABETH DORIS ALMEDA MONTES de OCA, donde la madre del inscripto figura como MONTES, debe decir: MONTES de OCA, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40973 Ab.11-v.may.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: JOSEFA SALFO PEREIRA de SALVADOR "Información ad Perpetuam" (Ficha 14|980), se hace saber que se solicitó la corrección del nombre de la compareciente en el sentido que donde su nombre figura como: Pepita, debe decir: JOSEFA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 6641 Mz.25-v.ab.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la recificación de la partida de CARLOS NEY BERISIARTE SOUZA, donde el apellido del padre figura como: BILIZIARTE, debe decir: BERISIARTE. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40983 Ab.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lorena Fernández Prefumo, donde figura inscripta como LORENA PERFUMO FERNANDEZ, debe decir: LORENA FERNANDEZ PREFUMO y el apellido materno figura como: PERFUMO debe decir: PREFUMO. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 7743 Ab.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, AMELIA JACINTA SILVA. Rectificación de partida" (Ficha E|980|79), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AMELIA JACINTA SILVA, pues donde dice AMALIA, debe decir AMELIA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 6867 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: JUANA ISLAS, "Rectificación de Partida", (F. E. 1.214|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARMELO PEREIRA y JUANA ISLAS, pues donde dice el nombre de cónyuge MARIA BERTA ISLAS, debe decir: JUANA ISLAS, al marginal figura el mismo error.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 7478 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: VICTOR HUGO FRAYGOLA y SOLEDAD GLADYS BICA, "Rectificación de Partida", (F. E. 850|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICTOR HUGO FRAYGOLA y SOLEDAD GLADYS BICA, donde la fecha de nacimiento de la cónyuge figura como: veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, debe decir: veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub. 7519 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: MESA, JULIT ESTHER, "Rectificación de Partida" (F. E. 1.044|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUDIT ESTHER MESA, pues donde dice: hija legítima de ESTHER DE los SANTOS, debe decir: hija legítima de EUSTAQUIA ESTHER de los SANTOS, y en el lugar correspondiente a los abuelos que se encuentran en blanco, debe decir: que es nieta por línea materna de SILVIA de los SANTOS y por línea paterna de BERNARDO MEZA y NERIA ALMIRON.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) X(R.20|4|55) 15|pub. 40936 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos "LAZO TAFURELLI, TANIA Rectificación de Partida" (Ficha E 1122|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tania Lazo Tafurelli, donde el apellido de la madre figura como ZAFURELLI debe decir TAFURELLI.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 7059 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "WASHINGTON ALBERTO SANTOS BUENO, Rectificación de partida" (F. E. 910|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Alberto Santos Bueno, pues donde dice HIJO de MANUEL BENIGNO SANTOS, debe decir HIJO LEGITIMO de BENIGNO MANUEL SANTOS CAMPELO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 7749 Ab.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JOSE ROBERTO MIRAGLIA, pues donde dice el nombre de la madre se estableció FRANCISCA RUIZ, debe decir: FRANCISCA GERONIMA RUIZ, por así corresponder. (Ficha V|328|980). — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 7476 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de defunción de GREGORIO CABRERA, pues donde dice de estado soltero debe decir: casado por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. (Ficha V|1044|79). — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40852 Mz.25-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Luisa Amelia Carbajal Aguiar, pues donde dice nombre del padre CARVAJAL debe decir CARBAJAL por así corresponder. (Ficha V|998|979). — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 7718 Ab.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dictada en autos: ANTONIO DI SESSA "Rectificación de partida" (F 429|979), se han preesntado Antonio Di Cesar (Di Sessa, por sí y en forma conjunta con Elsa Beatriz Lanz, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento del compareciente Antonio Di Cesar y b) de nacimiento de Jeannette Silvana Di Cesar en el sentido de que donde dice: DI CESAR, debe decir: DI SESSA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — José M. Cestau, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 5146 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SANSONE, NELLY, Rectificación de Partida" (Ficha V, 28|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Sansone, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Juan Carlos Ruben Aguilera Figueira en el sentido de que donde dice: Pereyra debe decir: FIGUEIRA y donde dice: Zulma Enriquez debe decir: ZULMA H. FIGUEIRA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 7300 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LARROSA JUANA. "Rectificación de partida" (Ficha V, 120|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA LARROSA, solicitando la rectificación de su partida de reconocimiento en el sentido de que donde dice: JUANA LARROSA MIGLIANINI, debe decir: JUANA LARROSA MIGLIANI, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 10|pub. 7631 Ab.11-v.my.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MULLER GONZALEZ, RUBEN, Rectificación de Partidas" (Ficha 574|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Jose Müller González, pues donde el apellido paterno figura Miller debe decir: MÜLLER, y la del matrimonio de Ruben José Müller González y Lilián Gladys Lourido, pues donde el cónyuge figura Ruben Jose Miller debe decir: RUBEN JOSE MULLER GONZALEZ — Montevideo, junio 7 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 7299 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Octavo Turno, en autos: KIRSCHNER, MARTIN ALEJANDRO, "Rectificación de Partida" (Ficha 66|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martin Alejandro Kirschner, pues donde figura como hijo legítimo de José Henij Kirschener y nieto por línea paterna de Herman Kirschener, debe decir hijo legítimo de JOSE KIRSCHNER y nieto de HERMAN KIRSCHNER. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 7895 Abr.15-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LEICHTER KANSUR, REBECA y NELLY, "Rectificación", (F|1.676|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de REBECA y de NELLY LEICHTER KANSUR, pues en ambas, donde figuran como hijas legítimas de MATEO LAICHTER y ANA KANSUR y MATEO KANSUR y ANA LEISTER, respectivamente, debe decir: MATIS LEICHTER y CHANA KANSUR. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 7343 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CAMPELO, ELVIRA - Rectificación" (F. 1692|79), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ignacio Ubio Colman y Elvira Campelo, pues donde el nombre de la contrayente figura: ELOISA, debe decir: ELVIRA — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40868 Mz.26-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "GONZALEZ de MARTINEZ IRMA Rectificación de Partida, F. 70|980", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José María Martínez e Irma Estner González, pues donde la cónyuge figura como IRMA ESTER debe decir IRMA ESTHER — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 6814 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: TORRES, VICTOR W. "Rectificación de Partida" (F. 96|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR WIFREDO TORRES, pues donde figura como VILTOR WIFREDO, debe decir VICTOR WIFREDO — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 10|pub. 7576 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ERNESTO VASCONI MARELLI, (Ficha 0|198|80), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice GACOMINA MARELLI, debe decir GIACOMINA MARELLI, y de la partida de matrimonio de sus padres, AURELIO VASCONI y GIACOMINA MARELLI en el sentido que donde dice GACOMINA MARELLI, debe decir GIACOMINA MARELLI, por ser como corresponde. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 6887 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ALBERTO BENTANCOURT y ELISA BITTENCOURT, (Ficha C. 92|980), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a de su matrimonio, en el sentido que donde el contrayente figura como: ALBERTO BENTANCURT hijo de ERACLITO SECUNDINO BENTANCURT, debe decir: ALBERTO BENTANCOURT hijo de HERACLITO BENTANCOURT y donde la contrayente figura como: ELISA BENTANCUR hija de ATAIDES BENTANCUR, y de AMALIA MARTINEZ debe decir: ELISA BITTENCOURT hija de ATHAYDES BITTENCOURT y de AMALIA MARTINS, por ser como corresponde; b) de nacimiento de sus hijos ADRIANA ELISA, ALEJANDRO ALBERTO, ANDREA VERONICA y ALVARO DANIEL BENTANCOURT BITTENCOURT, en el sentido que donde dice: ALBERTO BENTANCURT, debe decir: ALBERTO BENTANCOURT. donde dice: ERACLITO BENTANCURT, debe decir: HERACLITO BENTANCOURT, donde dice: ELISA BENTANCUR, debe decir: ELISA BITTENCOURT, donde dice: ATAIDES BENTANCUR, debe decir: ATHAYDES BITTENCOURT, y donde dice: AMALIA MARTINEZ, debe decir: AMALIA MARTINS, por ser como corresponde — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 6636 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de YOLANDA MANGANELLI y PATRICIO GONZALEZ (Ficha V|1 529|979), Acta N° 5 de la Sección Adjunta "B" de Montevideo de fecha 7 de abril de 1960, en la misma donde el apellido de la contrayente figura como: MANCARFILI, debe decir: MANGANELLI.
La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40906 Ab.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: EMILIO GARCIA y NORMA DULCELINA BARRETTO y OTROS, "Rectificación de partidas" (Ficha E 1.737|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los comparecientes b) de nacimiento de MILTON DANIEL OLGA OBDULIA, GLORIA ETHEL, OSCAR WALTER, ALBA MABEL, CARLOS y LUIS EMILIO GARCIA BARRETTO en el sentido de que donde en la primera el apellido de la contrayente y en las restantes el apellido de la madre de los inscriptos figura como: BARRETO, debe decir BARRETTO. por ser ello como corresponde. tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de febrero de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40818 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LEONEL GABRIEL y GABRIELA ELISABETH PITTALUGA BRÜCKNER, "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 103,980), se hace saber JULIA BELOSO de BLUMSZTEIN solicita la que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LEONEL GABRIEL y GABRIELA ELISABETH PITTALUGA BRÜCKNER, en el sentido de que donde la madre de los mismos figura con el apellido paterno: BRUCKMER, debe decir: BRÜCKNER, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6252 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE GUSTAVO MAURO VIZCAINO, "Rectificación de partida" (Ficha E. 147|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE GUSTAVO MAURO VIZCAINO en el sentido de que donde el apellido de su madre y el de su abuelo materno figuran como: VISCAINO, debe decir en ambos casos: VIZCAINO, por ser ello como corresponde. — Montevideo 10 de marzo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6251 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ANTONIO TEJERA, "Sucesión" (Ficha E. 1.609|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR ANTONIO TEJERA ORONAZ en el sentido de que donde su madre figura como: MARIA ORONA, debe decir: MARIA AZUL ORONAZ por ser ello como corresponde. — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 6229 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ALICIA MILAN. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 7|80), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde en la misma existe un espacio en blanco en el lugar que debe expresarse nombre del inscripto, debe decir: ALICIA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6035 Mz.20-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA GIOCONDA PARODI AMOROSINI de FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1827|79), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Santiago Fernández, en el sentido de que donde en la misma figura como: nacida el 3 de diciembre de 1915, debe decir: nacida el 2 de diciembre de 1913 y donde su apellido materno figura como Ambrosino, debe decir AMOROSINI, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6646 Mz.25-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|135|980) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de ISABEL YAFALIAN GKAZARIAN, donde dice: GHAZARIAN. debe decir: GKAZARIAN. Nacimiento de GREGORIO YAFALIAN GKAZARIAN, donde dice: KAZERIAN, debe decir: GKAZARIAN por así corresponder. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 7774 Ab.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|165|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO CESAR MIRAGLIA RUIZ, donde la madre del inscripto figura como: FRANCISCA RUIZ, debe decir: FRANCISCA GERONIMA RUIZ, por así corresponder. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub 7475 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1.509,979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de MARIA ESTHER BARTHE de GIMENEZ, donde dice: MARTHA y MARIA ESTHER, debe decir: MARTHA y GABRIELA, por así corresponder. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 6411 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|133|980), se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MACHADO DA SILVA LOJO y MARIA DEL HUERTO ARAMBILLETE y nacimiento de BERNARDO MACHADO DA SILVA ARAMBILLETE, en todas donde dice: DELRIO MACHADO LOJO, debe decir: DELRIO MACHADO DA SILVA LOJO, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 40962 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de ELVIRA PAPAPIETRO (V|605|980), en el sentido de que donde dice PAPAPRIETO, debe decir PAPAPIETRO por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 7575 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO MARCOS GHAN, donde figura como hijo de EDELMA DEL CARMEN CHAN, debe decir: "hijo de EDELMA DEL CARMEN GHAN" y donde figura por línea materna como nieto de JUAN MIGUEL CHAN, debe decir: "nieto por línea materna de JUAN MIGUEL GHAN". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40974 Ab.11-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO DANIEL CAZENEUVE FERRO, donde el apellido paterno figura como: CAYENEUVE, debe decir: CAZENEUVE. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40837 Mz.24-v.ab 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ERRECART CANEVARI, SERGIO ELZEAR (Yacencia) (Ficha S. 347|977), se hace saber que en los referidos autos se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: A) De nacimiento de Luisa Canevari Canevari, donde los nombres de los padres de la inscripta, figuran como: BAUTISTA CANAVERI, debe decir: JUAN BAUTISTA CANEVARI y donde dice: ROSA CANAVARI, debe decir: ROSA CANEVARI; B) De matrimonio de Amadeo Errecart Dupuy y Luisa Canevari Canevari, dicha partida se redactó con error respecto al nombre de la esposa y de sus padres, donde dice: LUISA CANAVARI debió decir: LUISA CANEVARI y donde los padres figuran como: JUAN CANAVARI y ROSA CANAVARI, debe decir: JUAN BAUTISTA CANEVARI y ROSA CANEVARI; C) De nacimiento de Sergio Elzear Errecart Canevari, donde el nombre de la madre del inscripto y de sus abuelos maternos, donde dice: LUISA CANAVARI, JUAN CANAVARI y ROSA CANAVARI debe decir: LUISA CANEVARI, JUAN CANEVARI y ROSA CANEVARI; D) De defunción de Luisa Canevari Canevari, donde la occisa figura como: MARIA LUISA CANEVARI, debe decir: LUISA CANEVARI; E) De defunción de Juan Bautista Canevari, donde el nombre y el de los padres del occiso figuran como: JUAN BAUTISTA CANAVARI, DOMINGO CANAVARI y MARIA CANAVARI, debe decir: JUAN BAUSTISTA CANEVARI, DOMINGO CANEVARI y MARIA CANEVARI; F) De defunción de Rosa Canevari, donde el nombre de la occisa, de sus padres, esposo e hijos figura como: ROSA CANAVARI, DOMINGO CANAVARI, MARIA CALAMARI, JUAN CANAVARI e hijos de apellido CANAVARI, debe decir: ROSA CANEVARI, DOMINGO CANEVARI, CATALINA CALMUZZI, JUAN CANEVARI y CANEVARI por el apellido de los hijos; G) De nacimiento de Julia Canevari, donde los nombres de los padresy de los abuelos figura como: BAUTISTA CANABAL, debe decir: JUAN BAUTISTA CANEVARI, donde dice: ROSA CANABAL, debe decir: ROSA CANEVARI, donde dice: DOMINGO CANABAL, debe decir: DOMINGO CANEVARI, donde dice: MARIA CANABAL, debe decir: MARIA CANEVARI, donde dice: DOMINGO CANABAL, debe decir: DOMINGO CANEVARI y donde dice: MARIA CALAMARI, debe decir CATALINA CALMUZZI; H) De matrimonio de Julia Canevari, con Héctor Armando Damonte, donde el nombre de la contrayente y de sus padres, figura como: JULIA CANAVARI, JUAN B. CANEVARI y ROSA CANAVARI debe decir: JULIA CANEVARI, JUAN B. CANEVARI y ROSA CANEVARI, I) de nacimiento de GLADYS DAMONTE CANEVARI, donde el nombre de la madre de la inscripta y de sus abuelos maternos figura como JULIA CANAVARI, JUAN BAUTISTA CANEVARI y ROSA CANEVARI, debe decir: JULIA CANEVARI, JUAN BAUTISTA CANEVARI; J) De defunción, de Julia Canevari, donde el nombre de la occisa figura como: JULIA CANABAL de DAMONTE, debe decir: JULIA CANEVARI de DAMONTE todas ellas por así coresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 648.00 15|pub 7923 Ab.15-v.My.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "SANCHEZ CERISOLA, ROBERTO - Rectificación de partida" (F.E 617|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Lino Sánchez Cerisola, pues donde dice que es hijo de Olga Irene Saccone, debe decir OLGA IRENE CERISOLA SACCONE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 40854 Mzo.25-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ENERINA ILAMA, pues donde dice: ENEDINA, debe decir: ENERINA, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. (Ficha V. 979|979). — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40805 Mz.20-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Esther Da Silva Urguiola, pues en la misma el apellido figura como URGUIOLA y debe decir URGUIOLA por así corresponder.
MARIA ESTHER DA SILVA URGUIOLA -Rectificación de Partida- V|73|980. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 6921 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Cecilia Pozniak Viroga pues donde dice POSNIAK debe decir: POZNIAK por así corresponder. Ficha V|765|79. — Montevideo, febrero 27 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 6146 Mz.25-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: ALBERTO KARDJIAN, "Quiebra de Oficio", (Ficha CB|313|979), se hace saber que por resolución del 12 de diciembre de 1979 (Nº 16.049), se declaró en estado de quiebra al señor Alberto Kardjian, designándose Síndicos provisorios a los señores Marcelino de la Fuente y Juan José Frechou, domiciliados respectivamente en Avda. 18 de Julio Nº 1261 y Avda. 18 de Julio Nº 984, ante quienes deberán ser presentados los justificativos de los créditos por parte de los acreedores.
Se hace saber asimismo la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido (inciso 4º artículo 1.583 Código de Comercio), así como se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores (inciso 5º artículo citado).
Y a los efectos legales se hacen estas diez publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 10|pub. 7778 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MACHADO LOPEZ. "Rectificación de partida". (F V. 36|980). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Ilma, María Licia y José María Machado López solicitando la rectificación de la partida de defunción de Juana Cristina López Casariego de Machado en el sentido de que donde dice: CASADA debe decir: VIUDA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 5661 Mz.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "CARBAJAL ARRASCAETA, SERGIO JESUS, Rectificación de Partida (Ficha 1415|79), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Jesús Carbajal Arrascaeta, pues donde el apellido paterno de dicho menor figura "Carabajal" debe decir CARBAJAL, donde dice que nació el "veintidós de noviembre" debe decir "veintidós de noviembre de 1966"; donde dice que es "hijo masculino" debe decir "hijo legítimo". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40855 Mar.27-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BALLESTERO, ROSA, "Rectificación", (F|99|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA LOURDES BALLESTERO, pues donde su apellido figura: BALLESTEROS, debe decir: BALLESTERO. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40985 Ab.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ESCUDERO PEREZ, NORMA STELLA y otro. "Rectificación". (F|75|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Norma Stella Escudero Pérez y Esteban Emilio Pimás Masllorens, pues donde los contrayentes figuran: NORMA ESCUDERO y ESTEBAN PIMAS, debe decir: NORMA STELLA ESCUDERO PEREZ y ESTEBAN EMILIO PIMAS MASLLORENS. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 4940 Mar.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "PINTOS TRUJILLO, MIRTHA y otros Rectificación de Partidas, (F. 1391|979)," se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Mirtha Raquel, Anastacio, Milton César y Jorge Pintos Trujillo, pues donde los menores figuran con los apellidos PINTOS SUAREZ debe decir PINTOS TRUJILLO. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 7193 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "NUÑEZ HERNANDEZ, BENEDO - Rectificación" (F. 131|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Benedo Paz Núñez Hernández, pues donde el apellido materno figura FERNANDEZ, debe decir: HERNANDEZ. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41007 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentados ROBY NELSON RACIOPPI y JUANA FLEITAS de RACIOPPI, Ficha C 27|980, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde establece como fecha de nacimiento del esposo el 14 DE FEBRERO DE 1926, debe decir el 14 DE FEBRERO de 1929, donde establece como fecha de nacimiento de la esposa el 7 DE FEBRERO de 1926, debe decir el 7 DE FEBRERO DE 1921 y donde dice que la esposa ES HIJA DE PETRONA FOCARILE de nacionalidad oriental de estado casada de profesión labores domiciliada con el anterior, debe decir DE MADRE DESCONOCIDA, por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 189.00 15|pub 6834 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CLENDA TERESA JUAREZ, (Ficha C 53|980), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MARCELA JUAREZ, en el sentido que donde dice: GLENDA TERESA JUAREZ debe decir: CLENDA TERESA JUAREZ, por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 40961 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado HECTOR ALFREDO GAMA MONTANA y VIVIAN REY RICHARD (Ficha C. 137|980), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde el contrayente figura como hijo de CESAR ALFREDO GAMA y de ESTEL MONTANA, debe decir ALFREDO ZENON GAMA y ESTHEL MONTANA, por ser como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 7578 Ab.11-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MIRTA CORRALES MACIEL, (Ficha C 111|980), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de FELIPE SOBA MARTINEZ y MIRTA CORRALES MACIEL, en el sentido que donde dice: MIRTA MACIEL, debe decir: MIRTA CORRALES MACIEL; y las partidas de nacimiento de sus hijos CARLOS ROBERTO, MARIA ALICIA, MARIANELLA y DANIEL GUSTAVO SOBA CORRALES, en el sentido que donde dice: MIRTA MACIEL, debe decir: MIRTA CORRALES MACIEL, por ser como corresponde — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 40982 Ab.14-v.my.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos MARIA TEJEIRA s "Rectificación de Partida" (Ficha A|Nº 589|979), se nace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: al margen donde dice: TEXEIRA MARIA, debe decir: TEJEIRA MARIA, y donde dice: que es hija de CELIA TEXEIRA, debe decir: que es hija de EUFRACIA TEJEIRA, por asi corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de febrero de 1980. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 40978 Mz.27-v.ab 23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Certifico: Que con esta fecha se han expedido edictos con el tenor siguiente: Por disposición de la señora Juez Letrado de Las Piedras en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOURT, (F. 371|979), solicitando la rectificación de acta de nacimiento, en la siguiente forma: en el acta Nº 564 donde dice: PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOUR, debe decir: PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOURT, por así corresponder. — En estos autos se concede auxiliatoria de pobreza.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los 12 días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta — Graciela V. González López, Actuaria.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 40912 Mz.27-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL CARMEN PUCHE ALVAREZ (F. C. V. 221|78), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento; en el sentido donde dice: PUIG, debe decir: PUCHE. — Canelones, 20 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 63,00 15|pub. 6691 Mz.26-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado YOLANDA GUTIERREZ ORTIZ (Ficha Civil V. 138|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice HIJA LEGITIMA DE JUAN R. GUTIERREZ y TRINIDAD ORTIZ debe decir HIJA NATURAL de JUAN R. o ISRAEL JUAN RAMON GUTIERREZ y TRINIDAD ORTIZ por ser lo que corresponde. — Canelones, 29 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 84.00 15|pub. 6014 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "CAMPAÑA, JUAN ANGEL; BASSANI de CAMPAGNE, MARIA IRMA; y CAMPAÑA BASINI, GRACIELA - Rectificación de Partidas" (F. B. 43|1980), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: A) Partida de matrimonio de Juan Angel Campaña y María Irma Bassani, Acta Nº 11, donde dice: CAMPAGNE, debe decir: CAMPAÑA; B) Partida de nacimiento de Graciela Campaña, Acta Nº 6241, donde dice: MARIA I. BAZANI, debe decir: MARIA I. BASSANI; C) Partida de nacimiento de MARIA YOLANDA CAMPAÑA, Acta Nº 114, donde dice: CAMPAGNE, debe decir: CAMPAÑA; D) Partida de nacimiento de Gladys Mabel, Acta Nº 44, donde dice: CAMPAGNE, debe decir: CAMPAÑA; y donde dice: AURELIA, debe decir: AMELIA. — Pando, 25 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 189,00 15|pub. 8021 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos "SANCHEZ JUAN BAUTISTA - Rectificación de partida" (Ficha B|421|1979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Juan Bautista Sánchez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mario Inoel Sánchez, en el sentido que donde dice "nacido el 10 de junio de 1944", debe decir "nacido el 10 de julio de 1944". — Pando 11 de diciembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

19) N$ 84.00 15|pub. 6530 Mzo.25-v.abr.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos "BRANKA MARIA SIROCIC y LUIS SIROCIC". Rectificación de partidas (Fa. 4|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Branka María Sirocic y Luis Sirocic donde dice VIEKOSLAV SIROCIC debe decir LUIS SIROCIC y donde dice NACIDO EL 17 DE MARZO debe decir 17 DE MAYO; b) partida de nacimiento de Adriana Sirocic Sirocic donde dice HIJA DE VIEKOSLAV SIROCIC debe decir hija de LUIS SIROCIC. — Melo, marzo 6 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 6936 Abr.8-v.abr.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: GOMEZ OLIVERA de VIEGA, OLGA ZULMA, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha número 407|979), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de matrimonio de la actora y nacimiento de los menores NESTOR EDUARDO y MIGUEL ANGEL VIEGA de la siguiente forma: matrimonio: donde dice: OLGA ZULMA OLIVERA, debe decir: OLGA ZULMA GOMEZ OLIVERA; y debe agregarse hija de REGINO GOMEZ. Nacimiento: donde dice: OLGA ZULMA OLIVERA, debe decir: OLGA ZULMA GOMEZ OLIVERA; donde dice: se ignora, debe decir: REGINO GOMEZ. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 7 de febrero de 1980. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 40941 Ab.8-v.ab.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Alicia López San Román, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MARIA ESTELA CABRERA DE GOLDARACENA y JOSE ENRIQUE GOLDARACENA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: MARIA ESTELA RODRIGUEZ, debe decir: MARIA ESTELA CABRERA, y donde dice: hija de RENE RODRIGUEZ, debe decir: hija de RENE CABRERA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de marzo de 1980. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 7373 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del HUERTO SOCA TEJERA, asistida por el Dr. Cono Crucci Brignoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: SOCCA, debe decir: SOCA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Florida, 27 de febrero de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 84 00 15|pub. 6075 Mz.20-v.ab.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "FRANCISCO M LEMBO y SEGUNDA FLORES de LEMBO por su hijo menor ALEJANDRO JOSE LEMBO Rectificacion de partida" (Ficha J. 24|980), se hace saber al público, que ante este Juzgado se han presentado don Francisco M. Lembo y Segunda Flores de Lembo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alejandro José Lembo, en el sentido de que donde expresa el apellido LEMOS, debe decir: LEMBO. — Durazno, marzo 19 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 7725 Ab.14-v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MIERES, SANDRA CAROLINA - Rectificación de Partida" (Ficha 800|79), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Everildo González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Carolina Mieres, en cuanto donde dice: "31 de julio de 1975", debe decir: "31 de julio de 1972". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

19) N$ 105,00 15|pub. 6755 Mz.26-v.ab.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA CRISTINA OLIVERA. "Rectificación de Partida" (Ficha C|86|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA BARBOZA por figurar con el nombre de OLIVERA, siendo el verdadero BARBOZA, que es el apellido paterno de la compareciente. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 7702 Ab.11-v.my.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en autos: DIONICIA GERSEY SANTELLAN PEREIRA. "Rectificación de su partida de nacimiento". (Letra F. Nº 32|980), se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dionicia Gersey Santellan Pereira de la siguiente manera: donde dice: DIONICIA, debe decir: DIONISIO; y donde dice: FEMENINO, debe decir: MASCULINO, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 10 de 1980.

19) N$ 105.00 20|pub. 6665 Mar.26-v.abr.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de RENEE LORETO TORRES (B. 317|979), en el siguiente sentido: donde dice RENE y sexo masculino, debe decir RENEE y sexo femenino. — Rivera, 4 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 7412 Ab 9-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ABEL ALBERRO y MARIA ISABEL PINTO BANDERA en el siguiente sentido. donde la contrayente figura como MARIA ISABEL PINTOS BANDERA, debe decir MARIA ISABEL PINTO BANDERA.

Y la partida de nacimiento de JUAN ANTONIO ALBERRO PINTO, en el siguiente sentido donde el nombre de la madre aparece como MARIA ISABEL P. PANDERA, debe decir MARIA ISABEL PINTO BANDERA. — Rivera, mayo 17 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 7417 Ab.9-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MILAN ANKICP SAVIN y MARIA DEL CARMEN FLEITAS COLMAN, solicitando la rectificación de las actas de nacimiento de su hija ANA DANKA, pues donde dice que es hija legítima de MILAN ANCKRICH, debe decir que es hija legítima de MILAN ANKICH, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 6 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6202 Mz.21-v.abr.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NELSON MONNET y LIRIS LUISA MONTES DE OCA. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 1.634, año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Nelson Monnet y Liris Luisa Montes de Oca, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de los comparecientes Luis Daniel Monnet, en el sentido de que donde dice el apellido materno: MONTESDEOCA debe de decir: MONTES DE OCA, que es lo correcto. A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 6683 Mar.26-v.abr.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS DE ANDA
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: PEDRO KEORCHGERIAN c|BASILISIO FLEITAS, "Juicio Ejecutivo". (Libro 11, F.o 663), el 17 de abril próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: bicimoto matrícula 2.911. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 54.00 10|pub. 7033 Mz.28-v.ab.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MIDOBER'S S. A. c|ALBERTO KARDJIAN, "Juicio Ejecutivo", (1009|79). el 17 de abril próximo, desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 horno para secado "Master" (N$ 13 333.00), 2 máquinas de coser "Necchi" Nos. 910-0002605 v 910-002710 (nuevos pesos 10 666.00), 1 pulidora "Rever" 5 062 (N$ 2 333.00), 1 rebajadora "Fanafresa" número 6.190 (N$ 4.000.00), 1 desviradora "Fanafresa" 6188 (N$ 4.333.00). 1 desformadora "Olympia Nº 7722B (N$ 3.333.00) y sin base y al mejor postor: 1 máquina de pegar suelas "Torielli" Nº 771122.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 126.00 10|pub. 6899 Mz.27-v ab 16.

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "ISAAC YAQUES Sucesión" (A|162|977), se hace saber que el día 30 de abril a la hora 15 en el Km. 56 de la ruta 26 (Local Fraschini) se procederá por intermedio del martillero Julio César Fuentes a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en el estado en que se encuentran de los bienes siguientes: 7 vacas, 1 novillo de 4 años y 4 de 3 años.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos. El retiro de los animales sera por cuenta del comprador. — Paysandú, 25 de marzo de 1980. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.
20) N$ 144.00 10|pub. 7080 Abr.9-v.abr.22

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: FRANK SURGEY S. A. c|SALABURUREY, LEONEL, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 434|978), el próximo 21 de abril de 1980 desde las 16 horas en Córcega 2142 se rematará por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal y sobre las 2|3 partes de su tasación: un automóvil marca Ford Fairlane, Padrón Nº 187 372, matrícula de Montevideo número 258 858.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 90.00 10|pub. 7145 Ab.7-v.ab.18.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CONTROL'S LTDA. c|KARDJIAN, ALBERTO, "Juicio Ejecutivo", (C 768|979), el 17 de abril próximo desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 298 pares zapatos niños.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 6909 Mz 27-v ab 16.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Perera Jorge Carlos contra CALUR LTDA. ("Juicio Ejecutivo") (C. 334|979), se hace saber: Que el próximo 25 de abril de 1980, a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1325, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público sobre las 2|3 de su tasación de los bienes embargados a foja 7. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 108.00 10|pub. 7296 Abr.9-v.abr.22

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos Julio Soffer contra ENRIQUE ANTONIO VIDAL (Ficha C. 488|977), el 2 de junio de mil novecientos ochenta, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Carlos W. Abella, asistido del señor Alguacil, rematará el siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras que contengan o le corespondan, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, planta urbana, manzana catastral Nº 178, manzana municipal Nº 267, Padrón Nº 14.784, señalado con el número uno en el plano del Agr. Walter Margall de mayo de 1959, registrado con el número 1.243 el 27 de agosto de 1959 en la Oficina de Catastro de Salto, según el cual tiene una superficie de 314 metros con 94 decímetros, que se deslindan así Norte 10 metros de frente a la calle Diego Lamas; Oeste, 32 metros, 5 centímetros linda con el Padrón 2.601; Sur, 9 metros, 68 centímentros, linda con el Padrón Nº 14.785 y al Este, 31 metros, 96 centímetros con el Padrón Nº 2.600. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de su aceptación. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, como así también la comisión y el impuesto a la parte compradora. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado (artículo 909 del Código de Procedimientos Civil), calle Valparaíso 1225. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 783.00 29|pub. 7961 Ab.15-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BANCO REPUBLICA c|BAMBINA S. A. "Juicio Ejecutivo". (C. 3 195|977), se hace saber que se procederá al remate sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil en los lugares, fecha y hora que se indican, de los siguientes bienes inmuebles:

1º El día 29 de abril, desde las 14 horas en su lugar de ubicación las siguientes fracciones de campo: del plano del Agr. Dardo Barceló de 10 de junio de 1971 inscripto en Catastro de San José con el Nº 2.316 de 14 de agosto de 1971 las señaladas con las letras "A" y "B" compuestas la fracción "A" padrón Nº 12.654, Sexta Sección Judicial de San José, por una superficie de 14 hectáreas 7.576 metros 20 decímetros lindando al S.O. con la fracción B de mismo plano. Esta fracción esta afectada según plano por una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a favor de las fracciones 1, 2 y 3 del mismo plano Fracción "B" padrón Nº 9.091 con una superficie de 135 hectáreas 6.312 metros 55 decímetros con 1 051 metros 50 centímetros al S. O. de frente a la Ruta Nº 1 Esta fracción esta igualmente afectada por una servidumbre de paso de 17 metros de ancho a favor de las fracciones 1, 2 y 3 y A del mismo plano que les da salida a Ruta 1. Del plano del Agr. Dardo Barceló de 22 de setiembre de 1951 inscripto en Catastro de San José con el Nº 1.839 el 23 del mismo mes y año, fracción C padrón número 12433, Sexta Sección Judicial de San José, con una superficie de 5 hectáreas con 80 metros de frente al S. O. a la Ruta 1.

2) El día 30 de abril, a las 15 horas en su lugar de ubicación: a) un terreno y construcciones ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 85 223 con una superficie de 822 metros 7.135 centímetros con 15 metros 15 centímetros de frente al N.O. a la calle José L. Terra puertas de acceso números 2730|32 y b) terreno y construcciones situados en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 85.212 con una superficie de 339 metros 32 centímetros con 9 metros 06 centímetros de frente al S E a la calle José L. Terra puertas de acceso números 2729|31.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración omisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 17 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 182.00 5|pub. 6470 Abr.11-v.abr.17.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BURSZTYN MARIO c|LAZAROFF de MONZON, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C|811|979), se hace saber que el día 24 de abril de 1980, a las 13 horas en José Benito Lamas 2895 se procederá por el martillero Aquiles A. López a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Escribana Brenda Ritas, Actuaria Adjunta.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo 26 marzo de 1980. — Brenda Ritas, Actuaria Adjunta.
20) N$ 108.00 10|pub. 7189 Ab.8-v.ab.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Reimon Graciela contra FINAMORE RUBEN ("Di-

solución y Liquidación de Sociedad Conyugal") (D. 597|976), se hace saber: Que el próximo 25 de abril de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1325 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 90.00 10|pub. 7295 Abr.9-v.abr 22

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Fajardo Adán René c| DIAZ CESAR H., "J. Ejecutivo" (Ficha C. 757|977), el próximo 21 de abril de 1980 desde las 16 horas en Jorcega 2142, se rematará por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, y sobre las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes:

1 tocadiscos - radio - grabador Sanyo 1 máquina de fotos, 1 secador de cabellos G. E, 1 sinto amplificador Grundig, 1 tocadisco Grundig. — Se previene que el mejor postor oblará el 25 % de su oferta al serle aceptada. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
20) N$ 37.80 3|pub. 7717 Abr.14-v.abr.16.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES c|SUAR LTDA., "Jucio Ejecutivo", (1 753|977), el 17 de abril próximo, desde las 16 horas en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, escritorios, mostradores sillas, máquinas sumar Burroughs, prensas, libros, balanza 2 platos, caja fuerte y demás bienes embargados en autos. — Montevideo 25 de marzo de 1980
20) N$ 72.00 10|pub. 6911 Mz.27-v ab.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Caja Nal. de Ahorro Postal contra COSME DE LOS SANTOS y otra. "Ejecución de hipoteca" (Ficha F. B. 437|977) se hace saber que el próximo día 7 de mayo próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.751, compuesto de una superficie de 312 metros, 89 decímetros, según título y 310 metros, 98 decímetros según planos del Agrimensor Héctor Deambrosi del 27 de julio de 1974, inscripto el 29 del mismo mes y año con el Nº 75.145 en la Dirección Gral. del Catastro y tiene 8 metros 74 centímetros de frente a la calle Millán orientado al Noreste, señalada con el Nº 2645 y 36 metros 95 al Nor Oeste a la calle Tomás Toribio, por ser esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos, comisión del rematador y demás gastos que la ley pone a su cargo.

III) Que el inmueble está hipotecado a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal, estando los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Propuesta Nº 10.676) y los autos en que se decretó el remate, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 144.00 5|pub. 7581 Ab.11-v.ab.17.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Luis C. Silveira c| JEDEC LTDA. (Ficha C. 65|979) el día 28 de de abril de 1980, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay Nº 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventarios en autos. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.00 15|pub. 8009 Ab.15-v.ab.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ALEJANDRO SANCHEZ, "Concurso", (S 43|974), el 17 de abril próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: hormigoneras, motores, herramientas, estanterías, escritorios y demás bienes embargados en autos. — Montevideo 25 de marzo de 1980
20) N$ 72.00 10|pub. 6910 Mz.27-v.ab.16.

CARLOS ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, en autos: Ruben Benech Gardiol c| NORMA MACEDA de RODRIGUEZ, J. Ejecutivo (Ficha 310|977), el día 21 de abril de 1980, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Carlos Abella rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, abril 9 de 1980. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
20) N$ 14.40 2|pub. 8008 Ab.15-v.ab.16.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Lewentul Jaime Elías c|LIRA CASAÑAS MOTTA, Cesación de Condominio" (Ficha C|401|79), se hace saber que el próximo 28 de abril, a las 15 horas en el lugar de su ubicación el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la Alguacil del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Maldonado, comisionado al efecto sacará a la venta, al mejor postor, en remate público, con la base de las 2|3 partes del valor real que figura a Fs 31, el siguiente inmueble:

Unidad 311; padrón individual Nº 16|311 con un área de 26 metros 3 870 centímetros que se ubica en el tercer piso de edificio construído en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado "Balneario Punta del Este" padrón matriz Nº 16, dando frente a 3 calles: Por el Nor Oeste a la Avda Gorlero, en 33 metros; al Nor Este, en 99 metros a calle Inzaurraga, puerta Nº 565 y al Sur Este, en 49 metros 50 centímetros a calle El Mesana.

Se previene: I) El remate se realizará en valor real del inmueble N$ 33.651.00, y aplicandolares estadounidenses Por tanto, siendo el de la cotización al día de hoy, en el mercado financiero —tipo vendedor— de N$ 8.68 por dólar, el valor real del bien en dicha moneda, es de U$S 3.876 84.

En consecuencia, la base de venta serán los 2|3 dicha cantidad o sean U$S 2 584.56; II) El comprador deberá depositar el 40 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada.

Para el caso de que el adquirente efectuare el pago total de la compra en el momento de la subasta, se le otorgará inmediatamente la posesión del inmueble.

Tanto la seña como el saldo del precio deberán ser abonados en dólares estadounidenses; III) Serán también de cargo del comprador: la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto municipal a los remates así como también los gastos, impuestos y honorarios de la escrituración que la ley pone de su costo: IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. — Montevideo, 12 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdeguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 560.00 20|pub. 5853 Mz 19-v ab.22.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo en autos: SAFICI c|AMALIO SILVA GARCIA, "Desalojo", (Fa. C 2.071|977), se hace saber que el próximo 9 de mayo de 1980 a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el martillero Román Bado asistido de la señorita Alguacil a la venta de remate público y con la base de N$ 3.766.00 del siguiente inmueble:

Solar de terreno, con su edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 69.633 con una superficie según título de metros cuadrados 343,60 decímetros, y según plano del agrimensor Carlos Arzúa de junio de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 59 681 el 3|7|68 de una superficie de metros cuadrados 346 que se deslindan así: metros 8.70 de frente al S.E a la calle Villegas; puerta número 4677 distando a punto medio metros 43,15 a la esquina en la calle Picciolli, metros 8,60 al N.W. lindando con padrón Nº 170 67:, metros 40 al S.W. con padrón 69.634 igual medida al N.E. con padrón 69.632.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y comisión del rematador; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de marzo de 1980. — Dra Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 252.00 10|pub. 7216 Ab.8-v.ab.21.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Primera Sección de Canelones, en autos: ELLIS MARTIN, JORGE c|MARGARITA FERIS IPPAZ y OTRO, "Medidas Preparatorias", (FC. 2|978), se hace saber que el próximo 26 de abril de 1980, a la hora 16, en el local de Rivera y Chile de la ciudad de Santa Lucía, (Canelones), se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni (matrícula 1 846), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, pantalones, camisas, polleras y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el total de su oferta y comisión e impuestos del 14,82 o|o como comprador al rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Proc. Pedro G. Keuroglián Barsoumián, Juez de Paz Encargado.
20) N$ 126.00 10|pub. 7238 Ab.8-v.ab.21.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos "Dos Santos Manuel Tells C| PEREIRA, CARLOS - Medidas Preparatorias" F|93|C|1978, se hace saber que el día 18 de abril de 1980 a la hora 15, en los salones del Club Urupán, 25 de Mayo esquina Ituzaingó, Pando, se procederá por el señor rematador Isidro Cartaya, asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 3 322, 66 del inmueble rural padrón Nº 23 499 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Solís Chico con una superficie de 3 hectáreas 5 651 metros 1 decímetro

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando 14 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 147.00 15|pub. 6167 Mz.21-v.ab.17.

NELSON CORREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Camejo, Celestina Anastacia c|ANGEL TORIBIO BELTRAN, "Liquidación de la sociedad conyugal", (F|311|V|1977) se hace saber que el día 25 de abril, a la hora 15, en los salones del Club Urupán 25 de Mayo 1115 esquina Ituzaingo, se procederá por el rematador Nelson Correa, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 8 660 00. de los derechos que emergen de la promesa de compra venta a plazos del bien ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón 92 100 en mia (hoy padrón 188.327) con 541 0439 metros cuadrados de superficie, con frente a la calle Oficial.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos — Pando 12 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 190.40 17|pub. 5946 Mz.19-v.ab.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE GARIBALDI RODRIGUEZ contra MARIA ESMERALDA PIRIZ (Ficha 611|976), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que en fecha 22 de mayo, hora 14, en la ciudad de Río Branco, en su lugar y ubicación. El martillero Juan Pedro Alvez Olivera, Matrícula 760. Acto que presidirá el Juzgado de Paz de la Tercera Sección del Departamento, se procederá a la venta en Remate Público, sobre las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 1.726, que según planos del agrimensor José B. López; inscripto en la Oficina Departamental de Cerro Largo, con el Nº 204, el 12 de setiembre de 1953, señalado con el número tres, con una superficie de 1.878 metros cuadrados. Y conjuntamente en el mismo acto se subastarán todos los muebles - útiles y herramientas, cuya tasación obra en fs. 30.

I) Se previene que el mejor postor del inmueble consignará el 20 % en efectivo al serle aceptada su oferta, mas comisión del 3 % al martillero; II) Que en los muebles - útiles y herramientas serán al contado y en efectivo en el acto del remate; III) Que los títulos del referido inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado; IV) Que serán de cargo del comprador la escrituración y gastos que la ley pone a su cargo. — Melo, 9 de abril de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria

20) N$ 378.00 15|pub. 7723 Abr.14-v.may.2

COLONIA

ROMEO THOVE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c|MARIO SANTIAGO SUHR BURONE, "Ejecución Prendaria". (Fa 183|979), se hace saber que el día 28 de abril próximo, a la hora 14, en el local de la calle Rincón de la ciudad de Tarariras, se rematará por el martillero don Romeo Thove, acompañado por la señora Alguacil: siete cuerpos de rastra de dientes medianos y livianos, con balanzón madera dura; un arado "David Brown" con tres rejas de 12", lev. 3 puntos y un tractor "David Brown" 4 cilindros a kerosene, número AK430H129, serie Nº 10032; rodado 13-28 y 6 00-16, two hidráulico t|fuerza, equipo eléctrico.

Se previene. Que el mejor postor deberá abonar al contado el total de su oferta, más comisión e impuestos legales. — Colonia, 21 de marzo de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 10|pub. 7224 Ab.8-v.ab.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia - Ombes de Lavalle, comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y de acuerdo a lo dispuesto por el mismo en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| NELSON IVO MALAN JUSTET Medidas Preparatorias (Ficha C. 25|978), se hace saber al público en general que el día 24 de abril de 1980, a las 13 horas, en el local de feria "El Trebol" del señor Juan Alberto Benech ubicado en esta Sección Judicial, se procederá a rematar en subasta pública y al mejor postor, sin base, por el señor Martillero don Líber A. González (Matrícula Nº 186 - R.U.C. 130013740014) los siguientes bienes prendados:

1) Un tractor marca FIAT - Modelo 780 - con Motor Diesel de seis cilindros rodado neumático - quince por treinta y cuatro, y siete y medio por uno ochenta, equipo cilíndrico levante hidráulico.

2) Un arado Oliver de seis discos con cinco, levante hidráulico con tres puntos.

3) Nna rastra excéntrica B.M. de veinte discos, rodado neumático, levante hidráulico.

4) Una fertilizadora centrífuga, sin marca, fabricación nacional, accionada por toma de fuerza, levante hidráulico en tres puntos.

5) Un cultivador "MASSEY FERGUSON de trece dientes retráctiles para levante hidráulico en tres puntos.

6) Una sembradora marca JOHN DEERE de dieciocho discos, cajón galvanizado, y rodado de goma.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta como seña en el momento de serle aceptada, que serán de su cargo la comisión del señor rematador e IVA de la misma y los impuestos municipales al caer el martillo, encontrándose los autos de manifiesto arriba mencionados en este Juzgado de Paz donde podrán ser examinados en horas de oficina. — Ombúes de Lavalle, marzo 28 de 1980.— Franz Otto Fielizt, Juez de Paz Encargado

20) N$ 244.80 8|pub. 7949 Ab.15-v.ab.24.

SEVERINO CAMACHO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ANDUJAR CEPEDA, RAMON c|RAUL ALBERTO RIVAS GOMEZ y OTRA, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 302|979), se hace saber que el día 23 de abril próximo a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, se rematará por el martillero Severino Camacho con asistencia de la señora Alguacil, el inmueble urbano ubicado en la ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial), manzana 439, Padrón 5.385.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, 25 de marzo de 1980 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 138.60 11|pub. 7223 Ab.8-v.ab.22.

SEVERINO CAMACHO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c|HUGO NELSON ZUNINO LIMONGI, "Ejecución de Prenda". (Fa. 96|978) se hace saber que el día 22 de abril próximo a las 15 horas, en el campo del señor rematador Severino Camacho en "Laguna de los Patos", éste rematará con asistencia de la señora Alguacil 5 vacas y 5 terneros (Holando) y una ordeñadora "Surge" con dos tachos.

Se previene: Que los gastos e impuestos serán de cargo del adquirente. — Colonia, 25 de marzo de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 72.00 8|pub. 7222 Ab.8-v.ab.17.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BANCO LA CAJA OBRERA contra GUILLERMO - MANANCERO LAUBER y RITO GERMAN MANANCERO LAUBER: Juicio Ejecutivo" (Ficha 218|979), se hace saber que el día 30 de abril, próximo a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, el Martillero Severino Camacho, asistido de la señora Alguacil rematará el inmueble Padrón Nº 15.894, de la Primera Sección Judicial de Colonia, de una superficie de 34 has., 7 123 metros cuadrados (zona rural), con la base de N$ 21.107.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, marzo 26 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 7217 Abr.10-vabr.30.

CARLOS PAGES PINEDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: RIBEIRO, MURIEL contra MARTICORENA, MIGUEL ELBIO, "Cobro de Pensión Alimenticia", (Ficha C. Nº 385|979), se hace saber que el día 28 de abril de 1980 a la hora 15, en el local de calle Zorrilla de San Martín Nº 700 de esta Ciudad, se procederá por el martillero Carlos Pagés Pineda, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta, de un automóvil marca "Chevrolet" modelo 1961 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, lo que resulta la suma de N$ 16.666,66.

Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los demás gastos que origine la documentación de la venta, transferencia, etc.; c) los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposición de los interesados. — Carmelo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 10|pub. 7513 Ab.10-v.ab.23.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ACOSTA AURORA c|SANTOS BERNARDINO, "Partición" (Ficha Nº 424|976), se hace saber que el día nueve de mayo de mil novecientos ochenta a las quince horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 934 de esta Ciudad, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro se procederá con la asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación (según cédula catastral de fojas veintiuno) de nuevos pesos diez mil trescientos veinticuatro), del inmueble padrón cinco mil cuatrocientos veinticinco, manzana cuatrocientos dos de la Primera Sección Judicial de Maldonado, solar catorce continuación Santana al lado de la Vía Férrea, Barrio Jardín Scalone de la ciudad de Maldonado.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que la subasta comprende el solar y sus mejoras, estando el precio totalmente pago de los mismos, que los gastos de escrituración e impuestos, a cargo por ley del comprador, serán de cargo del adquirente, que los títulos de propiedad del inmueble objeto de la subasta se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Acutaria Adjunta.

Y para constancia extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 378.00 15|pub. 7866 Ab.14-v.my.2.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: MESA CANTIERI LUIS M. "SUCESION" (Ficha número 745|975), se hace saber que el día nueve de mayo de mil novecientos ochenta a las quince y treinta horas en las puertas de este juzgado sito en 25 de Mayo 934 con la asistencia de la Actuaria y Alguacil se procederá por intermedio del rematador señor Antonio Carbonaro, a la venta en pública subasta sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación que consta en autos a fojas treinta y dos, del vehículo camión matrícula BI 1018 del año 1952, motor Nº J-C-F-760-495, marca Chevrolet, de 30 HP, de 1800 kilos de peso, a nafta, con frenos hidráulicos, empadronado en la Intendencia de Maldonado con el Nº 0018. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.00 10|pub. 7861 Ab.14-v.ab.25.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARR, ALEJANDRO contra BENTANCUR, LUIS ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 746|978), se hace saber que el día 6 de mayo de 1980 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación de N$ 57.000,00, o sea N$ 38.000,00, de un camión marca Thames Trader 70, modelo 1974, motor Nº 307550, matrícula de Paysandú número 50.427.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma más comisión del rematador e I.V.A., así como el impuesto municipal; b) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo para la obtención del título del vehículo (

transferencia del mismo; c) Que el camión se entregará en el actual estado de conservación en que se encuentra. — Paysandú, 7 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 180,00 10|pub. 7983 Ab.15-v.ab.28.

SUBASTA PUBLICA
ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "Osmar Teceira c| VICENTE de los SANTOS Juicio Ejecutivo" (Ficha B|643|1978), se hace saber que el día 30 de abril de 1980 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 2.234.40 (2|3 partes de su valor real actualizado) del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado actualmente con el Nº 12.924, parte de la Quinta 185 de la Decimosegunda Sección Judicial de este departamento, ciudad de Paysandú, compuesto de una superficie de 546 metros, y tiene 10 metros 80 centímetros de frente al Norte sobre la calle Wáshington, casi 3ra. Proyectada (entre Solano García y Cinco).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en garantía, el 3 o|o del Impuesto Municipal, así como la comisión del 3 o|o y el IVA del Rematador. — b) Que el inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. — c) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, marzo 21 de 1980. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 351.00 15|pub. 6928 Abr.8-v.abr.28.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra LUIS ALBERTO LOPEZ ROMERO" (Ficha "B" 220|979), se hace saber que el día 13 de mayo de 1980 a la hora 15 en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186) el martillero Walberto Mannise, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, procederá a la venta en pública subasta de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en la Colonia 19 de Abril, 2ª Sección Judicial de Paysandú, Padrón 2055, con una superficie de 34 hectáreas 3.100 metros sobre la base de las dos terceras partes del valor real de Catastro (N$ 36.306,00), o sea en N$ 24.204 (veinticuatro mil doscientos cuatro nuevos pesos).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el veinte por ciento de su oferta; como así también el tres por ciento de Impuesto Municipal y el 3,54 por ciento (incluido IVA) de comisión del rematador. Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y que los títulos podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 27 de marzo de 1980. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 297,00 15|pub. 7984 Ab.15-v.my.6.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RENE RODRIGUEZ LEGAR contra LUIS ALBERTO MALGOR y ELIDA COSTA de MALGOR - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. Nº 574 año 1978), se hace saber que el día 30 de abril corriente, a las 15 horas, en el lugar donde se encuentra el bien (Guichón), el martillero Elbio M. Fernández, asistido de la señora Juez de Paz de la 5ª Sección de Paysandú, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 6.666,66 (2/3 de su tasación), del siguiente bien: 1 camión marca Internacional K-6, matrícula de Paysandú Nº 52.576 con el motor desarmado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al finalizar el remate, así como el 3% de Impuesto Municipal y el 10,62% (incluido IVA) de comisión del rematador; y 2º) Que el vehículo se remata en el estado en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos que ocasione el retiro del mismo. — Paysandú, 8 de abril de 1980. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 180,00 10|pub. 7982 Ab.15-v.ab.28.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ZULMA BALBINA IBAÑEZ VELAZQUEZ. "Med. preparatorias". (F. 888|976), se hace saber que el día 15 de mayo de 1980 de las 15 horas a las 15 y 15 horas, se rematará por intermedio del martillero Sr. Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil y Actuario, el inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha padrón número 6.665, manzana Nº 230, compuesto de una superficie de 504 metros, 80 decímetros (solar terreno con sus construcciones y demás mejoras), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 30 000.00) nuevos pesos treinta mil.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador el pago de los impuestos nacionales y municipales, como también la comisión del rematador.

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 270.00 15|pub. 7317 Ab.9-v ab.29.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con CARLOS MACHADO OLIVERA, Ejecución de Hipoteca" (Letra A, Ficha 222|979), se hace saber al público que el día 14 de mayo de 1980, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres, esq. General Artigas), el Martillero Edgar Hernández asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sin base, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 642 y Municipal Nº 57, empadronado con el Nº 8165 de una superficie de 403 metros 44 decímetros, con frente al Norte a calle Arapey entre Solís y Ramírez, cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 248.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 20 de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 351.00 15|pub. 7312 Abr.9-v.abr.29.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS con LUIS ALBERTO SANTANA PAREDES, "Juicio Ejecutivo" (Letra A Ficha Nº 48|978), se hace saber al público que el día 6 de mayo de 1980 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 9.156.67, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 987 empadronada con el número 18.482, y compuesta de una superficie de 298 metros y con frente a Avda. Viera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 20 de marzo de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 6782 Mz.26-v ab 22.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: SANTOS, JOSE MARIA con LUIS EDUARDO GUARINO y OTROS "Cesación de Condominio" (Letra A Ficha número 599|975), se hace saber al público que el día 6 de mayo de 1980 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas) el martillero Elbio I. Llobet asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público con la base de N$ 300.000.00 el siguiente bien inmueble

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 84, empadronada con el Nº 1 242, de una superficie de 669 metros 70 centímetros con frente al Este sobre Avda. Blandengues y cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N 245.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de marzo de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 6783 Mz.26-v.ab.22.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: REGUEIRA MARECO, DIEGO con WILSON DARCY BELLUSCI GALVAN, "Juicio Ejecutivo" (Letra A Ficha número 298|978), se hace saber al público que el día 6 de mayo de 1980 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.418.67, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 24, empadronada con el número 12.907, con frente a calle Uruguay cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 2073.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador encontrándose los títulos del bien raíz gravado ante el Banco Hipotecario del Uruguay, 3º) Que el bien a venderse se encuentra depositado en la Sección Tesoro de Títulos de esa Institución; 4º) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de marzo de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta
20) N$ 273.00 15|pub. 6784 Mz.26-v.ab.22.

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MENENDEZ, SILVIA MARIA contra ARBILLA, LUIS CARLOS - Juicio Ejecutivo" (A. N: 1445|978), se hace saber que el día 22 de mayo del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado, don Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 23.164,00 y N$ 24.938,66 respectivamente, tres fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la 4ª Sección Judicial de San José, primera y segunda fracciones empadrona-

das con el Nº 1115, primera fracción señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Lincoln Beltrán, de noviembre de 1941, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de San José con el Nº 178, el día 20 del mismo mes y año, con una superficie de Hás. 8001 mts. 99 d.c., con frente a Camino Vecina; la fracción Nº 2, señalada en el referido plano del agrimensor Beltrán, con una superficie de 53 Hás. 2265 mts. 7050 cms. c., con frente a Camino Vecinal; y la fracción empadronada con el Nº 1111, señalada con la letra "J" en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, de febrero de 1935, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el Nº 34 el 25 de julio del mismo año, con una superficie de 67 Hás. 6720 mts., con frente al Noroeste a Camino Vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que la comisión del 3 % del martillero, gastos de escrituración, certificados, gastos e impuestos que ordena ley serán de cargo del comprador, debiendo depositar el saldo al escriturar a los 60 días; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, abril 9 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

20) N$ 486.00 15|pub. 7945 Ab.15-v.my.6.

TREINTA Y TRES

J. FRANCISCO PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos IZURCO LEONOR A. contra NEMESIO GUILLERMO IZURCO. — Cesación de Condominio. (Ficha 187c año 1978), se hace saber que el día 21 de abril de 1980 a las 15 horas, en las puertas de este juzgado, el martillero señor José Francisco Pereira Das Neves sacará a la venta al mejor postor, un solar de terreno con sus construciones y mejoras identificado con el Nº 1 de la manzana Nº 41 de la ciudad de Treinta y Tres, primera sección judicial del departamento, empadronado con el Nº 389 y que consta de una superficie de 268 metros 72 decímetros y que se deslinda según plano del Agrimensor Hector Renee Damasco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 611, el 29 de diciembre de 1961, 23 metros, 30 centímetros, al Norte a la calle Santiago Gadea y ochava de 2 metros 78 centímetros y 8 metros 6 centímetros. Al Oeste a calle Andres Areguati, 25 metros 20 centímetros. Al sur con padrón Nº 4.615 y 10 metros 70 centímetros. Al Este con padrón Nº 4 595. —

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos, comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados donde podrán ser examinados — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1980. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria

20) N$ 315.00 15|pub. 6554. Mzo.25-v.abr.21.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LEDO, ROGELIO, FERNANDEZ RODRIGUEZ, UMBERTO" Segunda Copia- (Ficha V 1018|979), se hace saber que se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Luis Raymundo el 31 de julio de 1964, por la cual Tonino Gerardo Ceccia y Filomena Di Filippo, cedieron sus derechos de promitentes compradores, y enajenaron las construcciones a Nélida Rodríguez, casada con Rogelio Fernández Ledo, del inmueble padrón Nº 46874 en mayor área, solar 9, de la manzana A. en el correspondiente plano, hoy empadronado con el Nº 196.780, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, consta de un área de 627 metros 70 decímetros teniendo frente al Nor Oeste de 13 metros a la calle Camino Fortet, señalándose la puerta de entrada con el Nº 5042.

En consecuencia, se cita, llamá y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 180.00 10|pub. 6972 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado WALTER HABERER en nombre y representación de Celoprint Sociedad Anónima, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Pablo Elkan, el 23 de febrero de 1976 por la que los esposos José Miguel Brause y María Esther Bentancor, enajenaron al compareciente el terreno con mejoras y demás construcciones padrón 232 de la Primera Sección Judicial de Montevideo, plan del Agrimensor Francisco L. de Bellis de diciembre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.18 una superficie de 559 metros cuadrados, 66 decímetros cuadrados, que se deslindan: 12 metros, 20 centímetros de frente al Oeste a calle Piedra Alta, puerta Nros. 1672-1676 entre Cerro Largo y Galicia; al Norte línea prácticamente recta dividida en dos tramos de 13 metros, 72 centímetros y 32 metros, 37 centímetros, que linda con padrones 233, 209 y 210; al Este 12 metros, 57 centímetros lindando con padrones 216 y 217 y al Sur 44 metros 63 centímetros, con padrón 231. El punto medio del frente dista de la esquina formada con Cerro Largo 41 metros, 13 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho que concurran a deducirlos bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 5 de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 234.00 10|pub. 7531 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: CRISTIANI SCHINCA, JUAN CARLOS y otros. "Segunda Copia" (Ficha 66|980), se hace saber que ante esta sede se presentaron Juan Carlos Cristiani Schinca, Raúl Víctor Cristiani Schinca y Leyla Sara Cristiani Fernández, Nybia Rosa Esperanza Cristiani Fernández y Sara Esther Fernández de Cristiani promoviendo la expedición de segunda copia de la escritura pública otorgada en Montevideo el 24 de agosto de 1955, ante la Escribana María Celia Corral Varela, por la cual los señores Juan Carlos, Raúl Víctor y Carlos Rómulo Cristiani Schinca, resultaron adjudicatarios de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en Carrasco, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 64.303 que es parte del solar señalado con el Nº 8 en el plano levantado en abril de 1909 por el Agrimensor Carlos Morador y Otero, y que en la subdivisión que practicó el diecinueve, de diciembre de 1921, el Agrimensor Fabio J. Freire, está señalada con la letra A y se compone de una superficie de 397 metros, 84 decímetros que se deslindan así: 13 metros, 5 centímetros de frente al Oeste, a la calle de 17 metros de ancho, hoy calle Itacurubí; 33 metros al Noroeste, lindando con Octavio Morató, 10 metros, 87 centímetros al Noreste, lindando con Manuel Narváez y 40 metros, 20 centímetros al Sureste, lindando con fracción B;

B) Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden; ubicados en la Unión, 11ª Sección Judicial de Montevideo señalados con los Nros. 17 y 18 de la manzana 4 en el plano que en noviembre de 1889 levantó el Agrimensor Luis Machado y compuestos en conjunto, según título, de una superficie de 469 metros, 82 decímetros y que según plano de subdivisión de fecha 12 de octubre de 1930 del Agrimensor Hugo Dall'Orto inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, fueron subdivididas en 6 fracciones compuestas en total de 462 metros, 28 decímetros y que en conjunto se deslindan así: 18 metros, 22 centímetros de frente al Suroeste, a calle Juan Julio Raisignier; 1 metro, 95 centímetros al Sureste sobre la ochava formada por las calles Juan Julio Raisignier y J. A. Cabrera; 19 metros, 65 centímetros al Noroeste, lindando con Esteban Rodolfo Icardi y 24 metros, 10 centímetros al Noroeste, con más terreno de Carlos E. Cristiani.

Las fracciones referidas están empadronadas con el Nº 65.094;

C) Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en la Unión, 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nros. 15 y 16 de la manzana 4 del plano respectivo, empadronados con el 63 096 y que por estar unidos tienen en conjunto una superficie de 443 metros, 78 decímetros, con 18 metros, 44 centímetros de frente al Suroeste a calle pública, hoy Juan Julio Raisignier, por 24 metros 5 centímetros de fondo, lindando al Noroeste con solar 14, al Noreste con solares 10 y 11 y al Sureste con Solar 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Montevideo, veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 522.00 10|pub. 7482 Abr.14-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BARRIOLA VILLABONA, FRANCISCO Y OTROS "Segundas Copias" (Ficha 788|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Francisco Barriola Villabona, Miguel Antonio y María Esther Barriola Hernandorena y Balbina Hernandorena Berasain, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Carlos Schickendantz el 14 de marzo de 1940, por la cual Francisco Barriola Villabona y Miguel Antonio Barriola Zabaleta adquirieron de Joaquín Lorenzo Rodríguez, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la 3ª (ex 2ª) Sección Judicial de Montevideo, Ciudad Vieja. Padrón 110.571, que según plano del Agr. Orosmán Acosta de abril de 1923, consta de una superficie de 88 metros cuadrados 58 dm2. con frente a la calle 25 de Agosto 274, 276 y 278.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 180.00 10|pub. 7857 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DA COSTA NETTO, RAFAEL y OTROS "Segunda Copia" (Ficha 2287|979) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura pública, que en la ciudad de Montevideo, el 1º de noviembre de 1943, ante el escribano Hugo Jaume Rosello, don Alvaro Costa Netto cedió los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre Juan Antonio Da Costa en común y proindiviso a sus hermanos Rafael, Carlos María, Juan Antonio y Luis María Da Costa Netto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención, por el término de treinta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario

21) N$ 144.00 10|pub. 7894 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUAPTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MARIO DANIEL LAMAS en su carácter de curador de la señora WANDA VIO PRODAM (Ficha 949|979), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó la Escribana Myriam Bellini, en esta ciudad, el 20 de noviembre de 1967, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1516, libro 615, folio 413, por la cual Ramiro Roldós Carré y otros vendieron a Wanda María Melania Vio Prodam, la unidad 002, padrón individual número 112 804|002 del Padrón Matriz de Montevideo Nº 112 804, correspondiente al apartamento 002 del edificio sito en la Rambla Mahatma Gandhi Nº 461 esquina Joaquín Núñez, en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, cuyos demás datos se desconocen. Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

21) N$ 162.00 10|pub. 7827 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA (en liquidación), iniciando segunda copia de escritura de compraventa (Ficha E. 963|1979), que el 15 de mayo de 1963 autorizara el escribano José A. Deamicis por la

cual el citado Banco adquirió de "Territorial Hermes S. A." el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Paysandú, 1ª Sección Judicial, zona urbana, en la manzana 210 de la ciudad de Paysandú, empadronado con el número 1236, que tiene una superficie, según título, de 559 metros 90 dms. y según plano levantado por el agrimensor Manuel Piaggio, de febrero de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Paysandú, con el Nº 2302 el 13 del mes antes citado, de 554 mts. 47 dms., que se deslindan así: 27 mts. 78 cms. al Oeste de frente a la calle 19 de Abril; 19 mts. 52 cms. al Norte de frente a la calle 18 de Julio, por ser esquina; 29 mts. 7 cms. al Este lindando con padrón 1235, parte; y 19 mts. 53 cms. al Sur con padrón 1237.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a deducir oposiciones dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1980, haciendo constar que la primera copia de la citada escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Dominio de Paysandú con el Nº 23 al folio 187 del Libro XVIII, el 23 de mayo de 1963. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 270,00 10|pub. 7844 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "JOSEPH JOSEPH MELITA - Expedición de Segunda Copia - Ficha V 43|979" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Melita Joseph Joseph solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 2 de junio de 1961 autorizó el escribano Hector Ramón Albónico por la cual Hildegarda Enriqueta Herta Joseph siendo casada en únicas nupcias con Enrique Marcos Joseph y separada judicialmente de bienes adquirió por compraventa y tradición de Walter Ruben García Carrano la propiedad y posesión del siguiente bien: un solar y sus mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, localidad de Piriápolis, empadronado con el Nº 3477 (antes 266 mia) manzana catastral Nº 468 y señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor en la Dirección General de Catastro con el número 1545 el 20 de marzo de mismo año, según el cual se compone de una superficie de 52? metros, con 15 metros de frente al Sur-Este sobre la calle Atanasic Sierra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — Esc. José M. Cestau. Actuario Adjunto.

21) N$ 216 00 10|pub. 6835 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ALCIRA SAMSON DE BORDINO, por sí y por su menor hijo MARIO LUIS BORDINO SAMSON Ficha C|38|80 solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc Carlos M Garat. con fecha 31 de diciembre de 1966 en la ciudad de Montevideo relativa al siguiente bien: una onceava parte del Padrón Nº 90 044, con frente a la calle Belvedere Nros. 4329 y 4329 bis. apartamento Nº 9

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión — Montevideo 6 de marzo de 1980 — María Emilia Gleiss. Actuaria

21) N$ 252 00 30|pub. 5933 Mz.19-v my 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Washington Sosa Pintos, solicitando expedición de Segundas Copias del reglamento de copropiedad que rige el edificio ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 21.812, que fuera autorizado el 29 de diciembre de 1972 la Esc. Edelma de Armas Berisso.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión (Ficha C 1657|979) — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 90,00 10|pub. 7438 Ab.10-v.ab.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "WASHINGTON RODRIGUEZ DE ALMEIDA s|Segunda Copia (Ficha A. 632|979)" se hace saber: Que se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 8 de agosto de 1961, por el Escribano Omar Romitti, por la cual el señor Honorato de Oliveira Madeira Correa y Margarita Díaz de Oliveira Madeira enajenaron por título compraventa, modo tradición a Washington Rodríguez de Almeida Franca, una fracción de terreno baldío parte de la manzana "A" hoy 361 de la zona Sub-urbana de la ciudad de Artigas, padrón en mayor área Nº 3027 (hoy 3605) señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento efectuado por el agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina Departamental de Catastro el 8|6|1960 con el número 1936 con una superficie de 434 metros cuadrados con 25 decímetros cuadrados y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 371 Folio 180, Libro 1, el 23|8|61.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 11 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) N$ 198.00 10|pub. 7073 Ab.7-v.ab.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: AIDA MOZZO JUNA CARMELO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil V|279|79), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carmelo Aida Mozzo solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de escritura que el día ?6 de diciembre de 1949, autorizó el escribano Rafael F. Russo Fournier, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 121 al F. 69 del L. 1, siendo enajenado por compraventa-tradición al compareciente, casado con María Berriel de la Primera Sección del departamento, zona rural, (Juanicó) Padrón 12.131 las siguientes fracciones de campo: a) Fracción letra G en plano del Agr. Roberto Shimca inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|7|949 y linda: al Este: calle, al Sur: Arroyo de la Lana; al Oeste. fracción G, al Norte: Luis Buschiazzo; área 12 hectáreas 5940 metros; b) Fracción letra B. en el plano del mismo Agrimensor, inscripto el 13|2|947 en la Dirección General de Catastro. lindando al Oeste calle; al Norte. Luis Buschiazzo; al Este: Cañada Florencio Nicora y parte del mismo padrón; al Sur: Eulogio A. Cabrera. Area: 5 hectáreas 7.000 metros; D) Fracción letra O en plano del mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de julio último y que linda: al Sur. carretera a Juanicó; al Oeste: fracción A; al Norte: Arroyo de la Lana y al Este: calle. Area: 1 hectáreas 0284 metros D) Fracción letra M en el plano del mismo Agrimensor, inscripto el 16 de julio de 1948 en la Dirección General de Catastro el 16|7|948 y linda al Sur, carretera a Juanicó al Este: la misma carretera y calle; al Norte: Cañada Eulogio N. Cabrera; y al Oeste fracción 6 Area: 16 hectáreas 7 30 metros. Del inmueble Padrón 14 62? se enajenó por compraventa en favor de Mercedes Hilario Pombo Martínez, casado con Rosalina Alberta Pérez una superficie de 3 hectáreas y que se deslinda según plano del agrimensor Roberto Shimca inscripto en la Dirección General de Catastro en agosto de 1954 dicha fracción fue inscripta en el Registro citado el 10|3|955 con el Nº 374 al F. 193 vto. del L. 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 3 de marzo de 1980. — Milton Machado R?tas. Actuario.

21) N$ 308 00 10|pub. 6573 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: FONT, LAZZARINI, IRIS NORA. "Segundas Copias", (F|B|388|979), se hace saber que ha sido solicitada por la señora Iris Nora Font Lazzarini, la expedición de segunda copia de la escritura que el 17 de febrero de 1954 autorizó el escribano Enrique Uslenghi, cuya primera copia expedida en función de hijuela para la señora Mamerta Celia Lazzarini de Font, fue inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 174 (14 177) al F.o 134 de Libro 19, la nombrada señora Lazzarini de Font otorgo partición extrajudicial de los bienes quedados al óbito de Flora Robaina de Lazzarini, con los señores Alberto Lazzarini, Albertina Roma, Ramona Irma Felicia Amelia, Irinea Aída, Alberto Juan y María Juana Lazzarini, adjudicándose a la señora Lazzarini de Font, el siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, sita en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo, padrón número 11 (hoy padrón Nº 304) compuesto de una superficie de 473 metros cuadrados 46 decímetros con 11 metros 95 decímetros de frente al Este, a la calle Sauce, todo de acuerdo al plano del agrimensor Héctor Carlomagno de agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.920, en el que esta señalado con el Nº 5

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele el trámite sin su intervención. — Pando, 7 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 252.00 10|pub. 7268 Ab.8-v.ab.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: COLLETTE GUSIANO. MATILDE ALICIA y OTROS. "Segunda Copia de Escritura" (Fa. Civil B Nº 8|1979), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano José Milán Sotelo, el día ? de marzo de 1960 por la cual adquirió a "Molinos Rosario Sociedad Anonima" una fracción de terreno, sita en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 10 176, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de enero de 1935, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia el 23 de enero de 1935, tiene un área de 6 hectáreas 2 352 metros 2 750 centímetros, que se deslinda así: 5? metros al Suroeste de frente a camino que le separa del predio de Ana Bonjour de Bonjour; al Oeste y al Noroeste tres tramos rectos que partiendo de dicho frente miden 240 metros 50 centímetros, 241 metros 50 centímetros y 130 metros 60 centímetros terminando este último en el cauce del arroyo Rosario, corriendo el primero y tercero de Sur a Norte y el segundo de Sureste a Suroeste, todos lindando con la fracción Nº del mismo plano; por el Norte el Arroyo Rosario que la separa de la que seguidamente se deslindará y por el Noreste recta de 480 metros que divide esta fracción con predio que fue de Juan David Bonjour; I) Otra parcela denominada "Isla de los Durazneros o de los Duraznos", situada en la Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 7.103 que según otro plano del mismo agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de igual fecha e inscripto en la ya citada Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Colonia el mismo día y con el Nº 5, tiene una superficie de 9 hectáreas 60 metros 6 950 centímetros que se deslinda: por el Oeste por el brazo del arroyo Rosario que la separa de los predios de otros propietarios y por el Este y Sur (por ser la parcela de forma aproximadamente triangular) con el cauce principal del arroyo Rosario que la separa de predios de Juan David y Juan Bartolomé Bonjour y de la parcela anteriormente deslindada.

De dicha escritura matriz se fue expedida al comprador una primera copia de título por el Escribano autorizante, la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 348 al F.o 199 de Libro 27.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervencion — Rosario 7 de febrero de 1980. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta.

21) N$ 322.00 10|pub. 6676 Mz.27-v.ab 16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "LAURETTA SERRENTINO SALVADOR Segunda copia de escritura" (Fa. 506, 979), se hace saber que se ha presentado Salvador Lauretta Serrentino solicitando la segunda copia de escritura del título de propiedad de la mitad indivisa del bien padrón rural Nº 5818,

sito en paraje "Gaetán", Cuarta Sección Judicial del departamento de Lavalleja; escritura matriz que en Montevideo, el día 31 de diciembre de 1970, autorizó el Escribano Mario Fernández Caravia, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 346 al Folio 174 del Libro 52. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
21) N$ 108.00 10|pub. 7424 Ab.10-v.ab.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento en autos. DIAZ VELAZQUEZ INDEMBUR (HECTOR DE BARBIERI y JOBA RAMIREZ. "Segunda Copia de Escritura", (Ficha 914c-año 1979), se hace saber que se ha presentado el doctor Indembur Díaz Velázquez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura expedida en esta Ciudad el 5 de noviembre de 1972 ante la escribana Clelia Ubilla Cal de Caballero por la cual compró a Héctor De Barbieri Viera y Joba o Casimira Ramírez parte del inmueble Padrón 4.243, Padrón Actual 9.030 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento huerto 277, zona no rural, compuesto por los solares números 4 6, 8, 13, 14 y 15 de plano del agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N: 3.539 el 30 de marzo de 1971, con una superficie de 12.275 metros cuadrados 8 212 centímetros cuadrados, que por estar unidos y a los efectos de esta gestión se deslindan así, en conjunto: 152 metros al Este con frente a la calle 4 de Octubre; 86.50 metros al Norte lindando con el solar 2 del mismo plano, 62.42 metros y 82.58 metros al Oeste lindando con los solares 3, 5, 7 y 12; 10 metros y 76 metros al Sur lindando con solar 12 y frente a calle Ignacio Medina, respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el bien descripto a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta
21) N$ 270.00 10|pub. 6858 Abr.7-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución dictada en los autos UBILLA MARIA NIDIA. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 117C Año 1980) se ha autorizado la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Carlos A. Larrosa, el 26 de agosto de 1930, —de Partición, expedida para la adjudicataria Palmira Ubilla de Suarez e inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Treinta y Tres; en la que se adjudicó el inmueble rural ubicada en Otazo, Cuarta Sección de este departamento empadronado con el Nº 801, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interes en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención, con referencia al siguiente bien; inmueble padrón Nº 1.116 (antes 801), tracción 6 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Augusto Nogueira hijo, de julio de 1929, con una superficie de 598 hectáreas 5 694 centiáreas, lindando: al Norte con Mauricio Silva, Felicia Araujo de Pereira; al Este con el Bañado de Portela que lo separa de Francisco Ferreira de Araujo y las fracciones 4 y 5 del mismo plano; al Sur y Sur Oeste con las fracciones 2 y 1 del referido plano y al Nor Oeste con Mauricio Silva.

Esta publicación se hace a los efectos legales. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1980 — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 234.00 10|pub. 6857 Mz.27-v.ab.16.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERENITY LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha 23 de noviembre de 1979. — María Esther López Sosa cedió a Elbio Márquez Gutiérrez. Registro Público y General de Comercio Nº 204, Folio 736, Libro 1. — Modificación contrato. Administración por cualquier socio indistintamente. Registro Público y General de Comercio Nº 205, Folio 738, Libro 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 7298 Abr.9-v.abr.22

DEMA LTDA.
Contrato: 31|1|1980.
Objeto: Venta de Arts. de Papelería, Confecciones, Importación.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MARGARITA LEIBENBERG SUKIENIK, NACHOUM ARLIN FEDER.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 116, Folio 449, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 90,00 10|pub 7383 Ab.9-v.ab.22.

CHARLOT LTDA.
Contrato: 23 noviembre, 1979.
Registro: Nº 506, Folio 1811, Libro 4 Contratos.
Socios: SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE. JUAN ANTONIO DIBAN LOPEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Explotación en el ramo de venta, comercialización, importación, exportación, representación de prendas.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7390 Ab.9-v.ab.22.

DEL PARQUE S.R.L.
Contrato: 16|2|980.
Inscripción: Nº 118, Folio 455, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ROBERTO MARIO PASSADORE MAZZARA y JOSE CARLOS AZPIROZ MARQUEZ.
Objeto: Industrializar y/o comercializar mercaderías, alimentación y artículos del hogar
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Roberto Mario Passadore Mazzara y José Carlos Azpiroz Márquez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo Iris Nº 1964.
22) N$ 135.00 10|pub. 7378 Ab.9-v.|ab.22.

AUGE PUBLICIDAD LTDA.
Cesión de cuota: 19 diciembre de 1975.
Registro Público y General de Comercio: Nº 712, folio 2567, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Emilio de Arzadum a OTTO JESUS ROJAS.
22) N$ 90,00 10|pub. 7957 Ab.15.v.ab.28.

PANAMERICANO LIMITADA
Contrato: 15 marzo 1980.
Inscripción: 26 de marzo 1980, Nº 20, Folio 73, Libro LI.
Capital: N$ 10.000.00
Socios: OMAR JAVIER GUILLERMONI y BLANCA ESTHER GUARIGLIA OLIVERA.
Objeto: Explotación comercio y servicios de bar, restaurante y hospedaje.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Cualquiera de ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país.
22) N$ 135.00 10|pub. 7979 Ab.15-v.ab.28.

OSSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 20 de febrero de 1980.
Registro: 22 de febrero de 1980, Nº 124 al Folio 475, del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: OSVALDO ENRIQUE MOLINELLI TORRENS; SILVANA COLOMBA MOLINELLI TORRENS de PARODI.
Objeto: Industrialización y Comercialización de Mercaderías en todas sus formas Zapatería Importación y Exportación
Capital: N$ 10 000 00.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente.
Administración: Alberto Molinelli Guidali
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 6892 Mz.27-v.ab.16.

SEGURIDAD SERVICE LTDA.
Contrato: 15 febrero. 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 83, Folio 300, Libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON SAN JUAN FRANCHI y ABRAHAM VELTMAN KURIATE.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogado automáticamente por periodos iguales de 2 años.
Capital: N$ 5 000 00.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportaciones de toda clase de bienes, productos y/o materias primas especialmente venta, reparación y recarga de extinguidores.
Domicilio: Avenida 8 de Octubre 4219, ciudad de Montevideo
22) N$ 180.00 10|pub. 6861 Mz.27-v.ab 16

WAGNER MAROÑAS LTDA.
Modificación: Por documento del 16 de marzo de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 424, Folio 1.483, Libro 1 de Contratos, se modificó la cláusula 5ª del contrato, estipulándose como plazo de la sociedad 20 años a partir del 15 de abril de 1974.
Se ratificaron actos y contratos en que intervino la sociedad.
22) N$ 135.00 10|pub. 7872 Ab.15-v.ab.28.

PHOTO CENTER 80 S.R.L.
Contrato: 22 de febrero de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 207, Folio 745, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO CESAR AREAN ALVEZ, MARIO JORGE BARCELO FRAIXANET y MARTIN CARLOS MARTINEZ TULIPANO.
Administración: Los tres socios actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogado automáticamente por periodos iguales de 2 años.
Capital: N$ 30 000 00.
Objeto: Estudio fotográfico y todo lo que se refiere a fotografía
Domicilio: Yaguaron 1269 de la ciudad de Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 6860 Mz.27-v.ab.16.

P.A.I.D.U. LTDA.
Contrato: 1º marzo 1980.
Inscripción: Nº 197, Fo. 719, Libro 1 de Contratos
Socios: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, CARLOS ANGEL VASSALLO ESPERON, JUAN BOSCO PITTINI COLONNESE y RUBEN LUIS FUSARO VEIGA.
Domicilio: Paysandú 1033|5 Montevideo.
Objeto principal: importación, exportación, reembarque, reexportación y tránsito de toda clase de mercaderías
Capital: N$ 20.000 00, integrado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por periodos sucesivos de igual duración.
Administración: dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta
22) N$ 180 00 10|pub. 6480 Mar.27-v.abr.16.

PRODUCTORA SANTA ISABEL S.R.L.
Contrato: 10 noviembre 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú Nº 76, folio 301 al 305, Libro 2.
Socios: ARLINGTON COTDEMIEY. FERNANDO COTDEMIEY. MARIA CELIA REYNO de COTDEMIEY y DARWIN ROQUE MERINO.
Objeto: Semillas, avicultura, piscicultura, granja, exportación, importación, comercialización e industrialización de los rubros expresados.
Domicilio: Quebracho (Paysandú).
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Arlington Cotdemiey con otro cualquiera de los socios.
Capital: N$ 50.000.00, aportado: N$ 30.000,00 por Arlington Cotdemiey; N$ 10.000,00 María C. Reyno; y N$ 5 000.00 cada uno de los restantes.
22) N$ 175,00 10|pub. 5503 Mz.14-v.mz.27.

PLASTIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Registro: 13 de noviembre de 1979, Nº 1 203, folio 5.274, Libro Nº 1.
Cedente: Jorge José González Oesch.
Cesionarios: JOSE MARIA MARTINEZ, MARIO LUCIARDI y CARLOS RIVAS.
Fecha de cesión: 19 de setiembre de 1979.
22) N$ 90.00 10|pub. 7546 Abr.11-v.abr.24

GLACIAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Registro: 870|2.986|1.
Fecha: 6|6|978.
Cedente: Alberto Iglesias Fraga.
Cesionario: ANGEL RICARDO SISNIEGAS ROMANO.
Precio cesión: N$ 15.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 7724 Abr.14-v.abr.25

RUBCRIS LIMITADA
Contrato: 15 agosto de 1979.
Capital: N$ 1.000,00.
Inscripción: Nº 987, folio 3577, Libro 3, 5 setiembre 1979.
Socios, aporte: RUBEN HEBER GONZALEZ PETRONE, N$ 500,00; MARIA CRISTINA GONZALEZ CUEME, N$ 500,00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos 1 año.
Objeto: Explotación de comercio ramo salón tarjetería, imprenta, librería y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, José Batlle y Ordóñez Nº 2833.
22) N$ 135,00 10|pub. 7791 Ab.14-v.ab.25.

FRYMA LIMITADA

Contrato: 19 de agosto de 1974.
Socios: LUIS ALBERTO FRANCISCHINI y JOSE NERY MARSICO.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, industrialización, arrendamiento de obra y servicios en los ramos de metalúrgica, transportes, automotriz, etc.
Capital: N$ 300.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Nº 68 del Folio 210 al 214 Libro XLV. Registro Comercio Paysandú.
22) N$ 135.00 10|pub. 7079 Ab.7-v.ab.18.

IPU LTDA.

Contrato: 15 febrero 1980.
Inscripto: Nº 105, Folio 378, Libro 3.
Socios: CARLOS RIMOLA y NELLY DOMINGUEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de bolsas de polietileno y afines.
22) N$ 90.00 10|pub. 7070 Ab.7-v.ab.18.

PROMOCION GRAFICA S. R. L.

Contrato: 29 febrero 1980.
Inscripto: Nº 183, Folio 667, Libro 1.
Socios: TOMAS MIGUEL ABREU, OSCAR KLAPPENBACH, MARIO GUILLERMO KARLEN, AMELIA ALVAREZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estudio creativo, fotográfico, filmes para artes gráficas y afines promoción para impresiones gráficas, importación, exportación y representaciones.
22) N$ 135.00 10|pub. 7071 Ab.7-v.ab.18.

SUBTRIP S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre de 1978.
Inscripción. Canelones. Nº 229 Folio 808|810 de 1978.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: DIEGO JULIO DE LEON COLLA y SELVA BELO TAURINO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
Objeto: Comercialización, importación, exportación consignación, y elaboración de toda clase de mercaderías, principalmente industrialización de sub productos animales.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 135.00 10|pub. 7064 Ab.7-v.ab.18.

LETICIA LIMITADA

Socios: GUIDO CARRARA ROCCO y MARIA GRACIELA SORIA ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de prendas de vestir o cualquier otra mercadería o materia prima.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Guido Carrara Rocco.
22) N$ 90.00 10|pub. 6890 Abr.7-v.abr.18

SAN DIEGO S.R.L.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por documento privado de 23 de noviembre de 1979, se ha modificado la cláusula séptima del contrato original la cual quedará redactada en la siguiente forma: "La representación de la sociedad y el uso de la firma social así como la administración será ejercida indistintamente por cualquiera de los tres socios, señores Eguzkin De Gorriarar Siandre, Fernando Juan De Magalhaes Feito, o Sonia Esther De Gorriaran Leiva".
Inscripción: Nº 115 Folio 409 Libro 3 de Contratos el 15 de febrero de 1980.
22) N$ 225.00 10|pub. 6836 Abr.7-v.abr.18.

B. y G. LTDA.

Contrato de 1º marzo de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 220 Fº 787 del Lº 1 de Contratos.
Socios: EVA BABETTE STRAUS de BELLO y ALFREDO GOLDBERG GOREL.
Objeto: Fabricación, compra y venta de hilados, tejidos, confecciones, importación, exportación.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Razón social: "Goldberg y Bello Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 6679 Mar.28-v.abr.17.

QUIRINO LTDA.

Contrato: 1º marzo 1980.
Inscripción: Nº 225, Folio 807, Libro 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON CARLOS QUIRINO ROCHA y BERTA HELLINGER.
Objeto: Taller mecánico automotriz, venta repuestos y accesorios, reparación chapa y pintura; industrializar y comercializar cualquier producto, en los ramos de alimentación, despensa, etc.; compra, venta, arrendamiento, administración, etc., de inmuebles; importación exportación; representaciones y comisiones.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1 500.00, 15 cuotas; aportado: Quirino: 10 cuotas; Hellinger: 5 cuotas.
Administración: Washington Carlos Quirino Rocha.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 7364 Ab.9-v.ab.22.

ESTABLECIMIENTOS RUTA 5 LIMITADA

Cesiones del 15 de junio de 1979 (inscripción Nº 195, folio 712).
José Monzillo y Francisco Camerota cedieron sus cuotas a PANO BOGADJIAN y JOSE ANTONIO PICORELL en "Camerota y Monzillo S.R.L.", cambiándose la denominación por la de "Establecimientos Ruta 5 Limitada"
22) N$ 135,00 10|pub. 6983 Mz.28-v.ab.17.

DEPROMOR S. R. L.

Contrato: 6 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 247 Folio 894, Libro 1.
Socios: ALVARO MOREIRA ARIZTEGUI y FERNANDO de PRO.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 10.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Exportaciones, importaciones y representaciones.
22) N$ 90 00 10|pub. 6807 Mz.27-v.abr.16.

LAKE S.R.L.

Contrato: 6 de marzo, 1980.
Registro: Nº 276, Folio 1.009, Libro 1.
Socios: RODOLFO STEFAN MARGONINER MAYER, GABRIELA BERTA LONGINOTTO MALINOW y GLORIA ESTHER MALINOW STEINBERG
Capital: N$ 9.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables
Administración: Indistinta cualquiera de los socios.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y compraventa de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7138 Ab.7-v.ab.18.

CENTRO ASISTENCIAL VETERINARIO VILLA DEL CERRO

Contrato: 11 de diciembre, 1979.
Inscripción: Nº 763, Folio 2.796, Libro 4.
Socios: MARIA WORNICOV NOVACHLI y MIRTA RAQUEL CACERES GONZALEZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Presentación de servicios veterinarios, comercialización y venta de toda clase de medicamentos, productos y específicos zooterápicos importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de toda clase de bienes, productos, mercaderías y materias primas
Plazo: 2 años con prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 7121 Ab.7-v.ab.18.

CIEMET LIMITADA

Contrato: 27|febrero|1980.
Registro: Nº 216 Folio 774 Libro 1.
Socios: SIMON ZEJERMAN e ISI HAIM.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Capital: N$ 20 000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 7058 Ab.7-v.ab.18.

HERGAL LTDA.

Contrato: 19 diciembre 1979.
Inscripción: Nº 92 Folio 357 Libro 3.
Socios: BRAULIO MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN BERNARDO GALUSSO BOSCA FELICIA ZULMA PEÑA CLAVIJO, CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VIEYTO.
Administración: Braulio Manuel Hernández Hernández y Juan Bernardo Galusso Bosca indistintamente.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Distribuidora, principal.
Plazo: 10 años.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7099 Ab.7-v.ab.18.

BEDEM LTDA.

Contrato: 14 diciembre, 1979.
Registro: Nº 696, Folio 2.565 Libro 4 contratos.
Socios: ROBERTO FRANCISCO BEREAU GONZALEZ y JORGE NELSON DEMARCO BENEDICTTI.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Distribución, comercialización, compraventa de mercaderías en plaza y todo el país de diversos ramos.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 7391 Ab.9-v.ab 22.

HECO LTDA.

Inscripción: Libro 2, Nº 4, Rocha.
Contrato: 28 de diciembre de 1979.
Socios: JULIO MUÑOZ de los SANTOS y AIDA SILVERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 200 000.00 Integrado: Julio Muñoz de los Santos N$ 180.000.00 y Aída Silvera Gutiérrez N$ 20.000.00.
Administración: Julio Muñoz de los Santos.
Domicilio: Francisco de los Santos 153 (Rocha).
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente quinquenalmente.
Objeto: Distribuidor y compraventa de todo tipo de mercadería o artículos industrialización y comercialización de los mismos, importación y exportación, representaciones, compras y ventas de artículos de todo tipo, transporte terrestre de ganado, frutos del país y de toda otra clase de artículos y transporte de pasajeros.
22) N$ 225.00 10|pub. 7316 Abr.9-v.abr.22

MANNORI LIMITADA

Contrato: 1|2|80
Socios: HECTOR DOMINGUEZ y ELVIRA PEREZ.
Objeto: Calzados, carteras y afines.
Capital: N$ 48 000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 64 253 - 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90 00 10|pub. 7359 Ab.9-v.ab.22.

MOSQUITOS S. R. L.

Contrato: 11 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 73 Folio 249 de 1980 Canelones.
Socios: NELSON LALUZ RABEL, LUIS FERNANDEZ RIERA, HECTOR ZUNINO MAGNONE.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Giro: importación, compraventa y distribución de maquinaria agrícola, semillas y productos veterinarios y otros.
22) N$ 135.00 10|pub. 7291 Ab.9-v.ab.22.

RIMAR LTDA.

Contrato: 25 junio 1975.
Inscripción: 21 julio 1975 Nº 28 Folio 107 Libro 3 de Contratos.
Objeto: Compraventa muebles, artículos electrodomésticos y del hogar, nuevos y usados.
Plazo: un año prorrogable.
Socios: RICARDO CORRAL MORENO y MARTIN ZVAIG BUCHBINDER.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1 000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 7297 Ab.9-v.ab.22.

LAVITA S. R. L.

Contrato: 5 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 261 Folio 950, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GONZALO LEON CASSARINO BASSC, LUIS MARIO BONINO MORLAN y ANTONIO VIVO PIQUEREZ.
Domicilio: Alejandro Chucarro 1175. Montevideo.
Objeto principal: Lavadero y secadero de ropa en general y tejidos de cualquier clase; importación, exportación, representación, etc.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Administración: Señores Luis Mario Bonino Morlan y Antonio Vivo Piquerez, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 180.00 10|pub. 7429 Ab.10-v ab.23.

BOLIVIA LTDA.

Constituida el 11 de octubre de 1975.
Socios: ANDRES y MANUEL FERREIRA.
Capital: N$ 12.000 00, partes iguales.
Objeto: Panadería y afines.
Domicilio: Avda. Bolivia 1426.
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 368, Folio 1.234, Libro 2.
22) N$ 90.00 10|pub. 7360 Ab.9-v.ab.22.

CIM LTDA.

Inscripción: 94365|2.
Fecha: 1|2|1980
Inscripción: 94|265|2
Objeto: Reparaciones y mantenimiento de instalaciones industriales y|o comerciales de cualquier tipo
Socios: YRMA GRACIELA AMARILLO GUERRA; MARIA CRISTINA BELTRANCHINI RODRIGUEZ y MARIA JULIA URTI MENINI.
Capital: N$ 3 000 00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Guaiapí Nº 3611.
Administración: indistinta 2 en forma conjunta.
22) N$ 135 00 10|pub. 6879 Abr.7-v.abr.18.

TRANSISTOR IDEALCO LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 1º febrero 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 213, folio 761, del Libro 1 de Contratos, Asio Puyesky Semberg cedió a FLORA FANNY WAJSFELD 7.500 cuotas de que era titular en Transistor Idealco Ltda.
22) N$ 135 00 10|pub. 7047 Abr.8-v.abr.21.

TEKNOS LTDA.

Contrato 1º de marzo de 1980.
Socios: OMAR SANGUINO, CARLOS PARADA, ALBERTO DIAZ.
Objeto: Fabricación, reparación y comercialización artículos electrónicos.
Capital: N$ 6 000.00.
Administración: conjunta y|o indistinta.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 221|791|1.
22) N$ 90 00 10|pub. 7186 Abr.8-v.abr 21

REPOSTERIA AMERICANA S.R.L.

Contrato de fecha 12 de setiembre de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el Nº 894, Folio 4 183, Libro 1.
Integrantes: CARLOS MARIA INZAURRALDE BENITEZ y JOSE WALTER GONZALEZ LASA.
Objeto: Elaboración de masa de repostería comercialización integral, exportación, etc.
Capital: N$ 5.000.00, por mitades.
Administración: el socio Carlos María Inzaurralde.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 7188 Abr.8-v.abr 21

SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1980.
Inscripción: 7 de marzo de 1980, Nº 152 al folio 917 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA ALORI y MIGUEL BENTANCOR.
Objeto: Prestación de servicios al sector agropecuario.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00. José María Alori 90 por ciento, Miguel Bentancor 10 %.
Plazo: 20 meses prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub. 7174 Abr.8-v.abr.21

GEL LTDA.

Contrato: 4 febrero 1980.
Inscripción Nº 72, folio 262, Libro 3.
Socios: GERARDO MANUEL LABORDE GARCIA y ANA MARIA OLAGUE TAURIZ de LABORDE.
Administración: Gerardo Manuel Laborde García.
Objeto: Amplio.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 6985 Mz.28-v.ab.17.

VETERINARIA SALTO S.R.L.

Contrato: 1 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 19, Fo. 80|83, Libro, 1980.
Socios: HOLMES ANTOLIN GALLERO BELZARENA, MARIA ELENA SILVESTRI MOLTENI, JUAN JOSE CORDERO GOMEZ y LUIS MARIA ZUNIGA PISACCO
Administración: Holmes Antolín Gallero y María Elena Silvestri; conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100 000 00, aportados: 30 % Holmes A. Gallero; 30 % María Elena Silvestri; 25 % Juan José Cordero y 15 % Luis M. Zuñiga
Objeto: Compraventa productos médicos, veterinarios, específicos, materiales quirúrgicos, etcétera.
Domicilio: ciudad de Salto.
22) N$ 175.00 10|pub. 7198 Abr.8-v.abr 21

LOPEZ Y ZUBILLAGA LIMITADA

Contrato de fecha: 20 de marzo, 1980.
Socios: CARLOS ALBERTO LOPEZ y JULIO CESAR ZUBILLAGA.
Capital: N$ 30.000.00 por mitades.
Administración: Ambos socios indistinto.
Objeto: Comercio en general y especialmente explotación de estaciones de servicio, comercialización de productos derivados del petróleo y mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paysandú, calle Uruguay esquina Juncal.
Inscripción en Registro de Comercio Nº 29, Folio 99, Libro LI.
22) N$ 180.00 10|pub. 7981 Ab.15-v.ab 28.

OBREROS UNIDOS LTDA.

Fecha: 1|2|980.
Inscripción: 91|335|3.
Objeto: Reparaciones y mantenimientos como subcontratistas en el ramo de la construcción.
Socios: JUAN AMILCAR MORAN GALLO; HEBERLEY BORGES FERREIRA; MARIO WASHINGTON GONZALEZ SBRESSO.
Administración: indistinta, 2 conjuntamente.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Géminis Nº 6460 - Pasaje Florencio Sánchez Nº 3172.
22) N$ 135.00 10|pub. 7905 Abr.15-v.abr.28

TIC - TAC LTDA.

Contrato: 1º de febrero de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 179, Fº 653, Lº 1 de Contratos.
Socios: NELSON LORENZO VIDAL y ANA ENRIQUETA REY BARDAZANO.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Razón Social: Tic - Tac Ltda.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente cada 2 años.
Administración: los dos socios indistintamente.
Objeto: Joyería, Relojería, Bazar, Reparaciones, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7903 Abr.15-v.abr.28

TAVITIAN HNOS. LTDA.

Contrato: 1º enero 1980. Registro Comercio Nº 141, Fº 516 Lº 1.
Socios: JUAN, DAVID ANTONIO y SERGIO TAVITIAN BABIKIAN.
Capital: N$ 48.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería de Obra.
Administración: indistinta por cualquiera de los socios; para operaciones superiores a dólares 3.000.00 se requiera firma conjunta de dos socios.
22) [illegible] 7897 Abr.15-v.abr.28

TRANSPORTES MEGA LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1978.
Registro: Nº 663, Fº 2 266, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE ARTURO ROSO MEGA GIUDICE, JOSE EDUARDO MEGA GALZERANO y GRACIA MAGDALENA GALZERAZO de CATTERINA.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 15.000 00
Objeto: Transporte de cargas.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Florencio Varela 3760.
22) N$ 135 00 10|pub. 7548 Abr.15-v.abr.28.

ROCA LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 492, Fº 1.673 Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: WALTER CAMARERO PIBERNAT y MANUEL ANTONIO ROMAY KIRAZOPULOS.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Construcción, refacción y venta de edificios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7875 Abr.15-v.abr 28

ARTECUER S.R.L.

Contrato: 20 de febrero de 1980.
Registro: 5 de marzo de 1980 (Nº 226, folio 810, Libro 1).
Socios: HECTOR MARTINEZ DE LEON y ALICIA BARRIOS LOPEZ.
Objeto: Artesanías en cuero y afines; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo (Real 4785).
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 7946 Ab.15-v.ab.28.

AGROMEL LTDA.

Contrato: 23 enero 1980.
Inscripción: Nº 294, Fº 1.075, Lº 1.
Socios: BATLLE CESAR PEREIRA ESTEVEZ y OSCAR CESAR PEREIRA QUINTANA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, exportación, importación y representación materias primas en general, productos elaborados y semielaborados, y todo género de artículos de ferretería y barraca de construcción.
Administración: Conjunta.
22) N$ 135.00 10|pub. 7896 Abr.15-v.abr 28

SINACORE E HIJOS S.R.L.

Contrato: 28 abril, 1971.
Inscripción Registro 186, Folio 646, Libro 1.
Socios: VICTOR SINACORE NICASTRO y UMBERTO SINACORE CALCATELLI.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.00.
Plazo: Dos años prrrogables.
Giro Taller mecánico.
22) N$ 90.00 10|pub. 7891 Ab.15-v.ab.28.

LANERIA COLON LTDA.

Por documento de 10-7-79, con el Nº 636 al Folio 2337 del Libro 4 de Contratos, LUISA STERN cedió a Maximiliano Schatz las 200 cuotas que tenía en Lanería Colón Ltda. y ANDRES FRIEDMANN le cedió 312 cuotas de la misma sociedad, quedando la sociedad constituida por Maximiliano Schatz con 512 cuotas y Andrés Friedmann con 288 cuotas.
Se modificó el contrato:
a) Plazo: 25 años
b) Administración. Los 2 socios, que podrán actuar indistintamente;
c) Pérdidas y ganancias, Schatz, 64 o|o y Friedmann. 36 o|o.
22) N$ 225.00 10|pub. 6837 Abr.15-v.abr.28.

PINOCHO MOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 27 de febrero de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 54, Folios 185|187, año 1980.
Socios: WALTER NELSON BENTANCOR AMARO y MARTHA HELEN RICHERI SOSA
Objeto: Explotación del ramo de venta, reparaciones de motos y bicimotos, automotores en general y repuestos y accesorios para los mismos.
Capital: N$ 10:000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Walter Nelson Bentancor Amaro.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 180.00 10|pub. 8020 Ab.15-v.ab.28.

DISTRIBUIDORA SANDALI LIMITADA

Contrato: Del 3 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 64, Folios 218|220, año 1980.
Socios: JOSE MARIA SANDALI ARDENTE y MARIA ELENA VENTURINO OLIVIERI.
Objeto: Explotación de cantera de piedra laja, compraventa de materiales de construcción.
Capital: N$ 10:000.00 aoprtado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Médanos de Solymar (Canelones).
22) N$ 135.00 10|pub. 8018 Ab.15-v.ab.28.

FARMACIA ATLANTIDA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 de enero de 1980.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 23, Folios 84|86, año 1980.
Los esposos Clodomar Pizzorno Mazzuchelli y Marvi Fullino, cedieron la totalidad de sus cuotas a GUILLERMO ALBERTO AGUERRE PALUMBO.
Administración: Indistinta por Carlos Esteban Caches Nicora y Guillermo Alberto Aguerre Palumbo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8019 Ab.15-v.ab.28.

FINN ELECTRIC LTDA.

Contrato: 21 de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 1 102. Folio 3.839, Libro 1
Socios: JULIO FRANZINI MOLINARI; JORGE de ARTEAGA CANESSA; FELIPE AMORIN ZORRILLA; JOSE FRANZINI CURI; CATON SILVA ARRIERA.
Objeto: Importación; exportación; comercialización artículos eléctricos y|o electrónicos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Felipe Amorín Zorrilla y José Franzini Curi en forma conjunta.
22) N$ 135.00 10|pub. 7991 Ab.15-v.ab.28.

URUBRASUR S.R.L.

Contrato de fecha 1º de diciembre de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 594, Folio 2 184, Libro 4.
Integrantes: ADRIAN PEREZ SAN MARTIN y MILTON XAVIER MUÑOZ SERRA.
Objeto principal: intermediación integral en toda actividad comercial e industrial. importar, exportar, ejercer representaciones. etc.
Capital: N$ 5.000 00. por mitades.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 6501 Abr8-vabr21.

CONSTRUCTORA MARTINS LTDA.

Contrato: 10 de marzo de 1980.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio de Montevideo: 11 de marzo de 1980, Nº 280. F.o 1 024, Libro 1 de Contratos.
Objeto: Negocios inmobiliarios y especialmente la construcción, reformas y reparación, compraventa, arrendamientos e incorporación al régimen de propiedad horizontal, de edificios. Importación, exportación, compraventa y arrendamiento de toda clase de bienes. especialmente los relacionados con la construcción. Operaciones lícitas por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: MIRTA BORRAZAS VARELA N$ 20 000 00; VITALINA ROSA MARTINS QUEIROZ N$ 25 000.00 y CARLOS MARTINS BRAGA N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Carlos Martins Braga.
22) N$ 270.00 10|pub. 7236 Ab.8-v.ab.21.

RESANDE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 6 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1980 Nº 67, folio 229|231, Libro de Contratos.
Cedentes: RAMON ELEODORO DELGADO MOREIRA y RAMON JOSE RODRIGUEZ SANTORO.
Cesionario: "Resande Ltda.".
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 7524 Ab.10-v.ab.23.

C. A. U. LIMITADA

Socios: ALBERTO ROSSI PELLIT, WILSON GARCIA CURBELO.
Contrato: 5|2|80.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: San José 1280 escritorio 17.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Intermediación de servicios profesionales o no.
22) N$ 90.00 10|pub. 7494 Ab.10-v.ab.23.

PEINADOS NENUSA LTDA.

Contrato: 1º junio 1978.
Inscripción: Nº 499, F.o 1.713, Libro 2 del 12 [illegible] 1978.
Socios y aportes: OSCAR CRUZ y MARIA CASCO, N$ 1.000.00, cada uno.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Peluquería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 7477 Ab.10-v.ab.23.

NIPLE CORDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO

a) Por documento privado del 30|11|75 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 505 F.o 1.737 Libro 3 de Contratos, Ricardo Benarducci Roveta, cedió a los señores CARLOS y MANUEL MARTINEZ BARREIRO, quienes lo adquirieron en común y proindiviso por partes iguales, la totalidad de sus cuotas en Niple Cordón Soc. de Responsabilidad Limitada.
b) Por documento privado del 16|12|75, se reformó el contrato social de dicha sociedad, aumentando el capital (artículo 6º). Por esta reforma el capital quedó ampliado a la suma de N$ 10.000.00 correspondiéndole al señor Julio Benarducci Roveta 200 cuotas de nuevos pesos 20.00 cada una por un total de nuevos pesos 4.000.00, al señor Carlos Martínez Barreiro 200 cuotas de N$ 20.00 cada una por un total de N$ 4.000.00 y al señor Manuel Martínez Barreiro 100 cuotas de N$ 20.00 cada una por un total de N$ 2.000.00. Dicha modificación, fue inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 506 al F.o 1.740 del Libro 3 de Contratos.
c) Por documento privado del 6|12|79, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 88 al F.o 320 del Libro 3 de Contratos, el señor Carlos Martínez Barreiro cedió al señor Julio Benarducci Roveta, 50 cuotas sociales de su capital en esta Sociedad.
22) N$ 540.00 10|pub. 7489 Ab.10-v.ab.23.

GALIA LTDA.

Constituída por documento privado del 9 de agosto de 1979.
Socios: CLAUDIO GAETA SUAREZ, ROMULO GAETA SUAREZ y ANTONIO LALIA GAETA.
Objeto: Explotación en el ramo de construcciones por cuenta propia y|o de terceros, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 36.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Luis A. de Herrera 3233 Apto. 102.
Inscripción Nº 156, F o 582, Libro 4 de Contratos, el 29 de agosto de 1979.
22) N$ 180.00 10|pub. 7536 Ab.10-v.ab.23.

ARENERA MAURICIO LTDA.

Socios: CESAR CAZARD MORANDI, PEDRO KOBAK CORBATIUK, VICENTE PASTOR LILLO y OSCAR WALTER RAMOS CARDARELLO.
Contrato: 16 de enero de 1980.
Domicilio: Ruta Manuel Oribe casi José E. Rodó (Libertad).
Registro: Nº 4, F.o 11, Tomo 10.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 21.000.00.
Objeto: Explotación de canteras de arena, balasto, tosca y cualquier otro material similar.
Administración: César Cazard o Pedro Kobak, indistintamente, conjuntamente con Vicente Pastor u Oscar Ramos indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 7508 Ab.10-v.ab.23.

MIGUEL LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Socios: MIGUEL BURCATOVSKY RUBCHINSKY y ESTHER SANCOVSKY BRUSHI.
Domicilio: Kilómetro 32, Ruta Manuel Oribe.
Registro: Nº 17, F.o 49, Tomo X.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y de tienda en forma general; compraventa de muebles o inmuebles, mercaderías de todo tipo.
Administración: Miguel Burcatovsky Rubchinsky y Esther Sancovsky Brushi, indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 7507 Ab.10-v.ab.23.

TOURIST LTDA.

Contrato: 30 noviembre, 1979.
Inscripción: Nº 258, Folios 289|294, Libro de Contratos 1979, Registro de Comercio Canelones y Nº 265 Folio 970, Libro 1 de Contratos, 10 marzo 1980, Registro Público y General de Comercio.
Socios: OSCAR JULIO COTELO EDMOND y ENRIQUE EDGARDO JUAN DU MORTIER.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Exportación, importación, comercialización, consignación, distribución e industrialización por cuenta propia o de terceros de automotores, casas rodantes, remolques, vehículos remolcados, Embarcaciones, Viviendas Prefabricadas, equipamiento para viviendas, maquinarias industriales, de oficina y del hogar sus repuestos y accesorios y en general de todo tipo de mercaderías, productos alimenticios y frutos del país, materias primas, productos semi-elaborados o elaborados de cuero, plástico, madera, vestimenta, textiles, fertilizantes, remedios, plaguicidas, semillas, plantas y todo tipo de productos y herramientas para el agro. Barraca y artículos de construcción, artículos de Ferretería, Bazar y Menage, gestión y promoción del turismo e industrias y actividades conexas, gestión, prestación e intermediación en toda clase de servicios, representaciones y comisiones en general, transporte de personas, cosas y noticias.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 450.00 10|pub. 7526 Ab.10-v.ab.23.

BARRACA LA PALMA S.R.L.

Contrato: 7 marzo de 1980.
Inscripción: Nº 68, Fº 232 a 234 Libro de Contratos.
Capital: N$ 10 000.00.
Socios: ULISES ROMAN FARIAS LUJAN y JESUS FLORENTINO PIREZ RANGEL.
Domicilio: La Paz (Canelones).
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comprar y vender, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de Barraca, en todo lo referente a artículos necesarios para la construcción, equipamiento y afines, pudiendo hacer importaciones y exportaciones, compra y venta, arrendamiento y toda clase de operaciones que tengan relación con la explotación de un negocio en el ramo de barraca y afines.
22) N$ 270.00 10|pub. 6675 Abr.10-v.abr.23.

CIT URUGUAY LTDA.

Cesión de cuotas del 6 febrero 1979, inscripta el 12 febrero 1980 en el Registro Público de Comercio con Nº 425 al Nº 1565, Libro 4: Gisella Tagliacozzo Sereni de Rimini, heredera de Ricardo Rimini, cede sus cuotas a HUGO FAVERO BERNARDI.
22) N$ 70,00 10|pub. 5202 Mz.28-v.ab.17.

ORGANIZACION DIDACTICA S.R.L.

Fecha contrato: 11 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General Comercio, Nº 154 al Folio 551 del Libro 3 de contratos.
Socios: EUNICE MAUREEN COGGAN SHARPE y ELIZABETH CRISTINA ROCA COCH.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Venta diapositivas educativas, material didáctico e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7345 Ab.9-v.ab.22.

ESTEVES, HERNANDEZ y ROCCA LTDA.

Contrato: 28 febrero 1980, inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto, Nº 16, Folio 62|66, Libro 1980, 4 marzo 1980.
Socios: ANIBAL DANIEL ESTEVES LEITES, CESAR OMAR HERNANDEZ FERREIRA, HECTOR AURELIO ROCCA SILVA.
Capital: Nuevos pesos cincuenta mil (nuevos pesos 50.000.00) dividido en 1.000 cuotas aportadas por Aníbal Esteves 415; César Hernández 170; Héctor Rocca 415.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios.
Domicilio: ciudad de Salto, calle Brasil 1651.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Objeto: comprar, vender, permutar, fabricar, importar, exportar, artículos de tienda, bazar, menage, ferretería, joyería, artículos eléctricos, y del hogar, etc.
22) N$ 225.00 10|pub. 7286 Ab.9-v.ab.22.

PA'TODOS LTDA.

Contrato: 30 enero 1980.
Inscripción: Nº 71, folio 259, Libro 3.
Socios: RAUL FELIPE ANTONIO CASTRO BRECCIA y HUGO MARTIN CHOCHO FERRANDO.
Administración: Conjunta.
Objeto: Amplio.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 6894 Abr.8-v.abr.21.

VIA 5 LTDA.

Contrato: 18 de octubre de 1979 modificado por declaratoria del 3 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 1136 Folio 4145 del Libro 3 de Contratos y Nº 246 Folio 890 del Libro 1 de Contratos
Socios: JACQUES GRAUMAN LEMBERGER, ZENON KEUSHKERIAN KOYOUNIAN, JUAN KEUSHKERIAN KOYOUNIAN, y HAGOP KEUSHKERIAN KOYOUNIAN.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Jacques Grauman conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comisiones; industrialización y comercialización de mercaderías y arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
22) N$ 360.00 10|pub. 6925 Abr.8-v.abr.21.

ALBERTO LTDA.

Contrato: 21 febrero 1980.
Inscripto: Nº 214, folio 767, Libro 1.
Socios: ALBERTO HIPOLITO YAFFE VILLAVERDE, MIRIAM ELIZABETH MEDINA FIGUEREDO y WASHINGTON DANIEL MEDINA FIGUEREDO.
Objeto: Amoblamiento y tapicería para uso del hogar, industria o comercio.
Capital: N$ 3.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 7048 Mz.28-v.ab.11.

INTEGRAL IMPORT EXPORT S.R.L.
Contrato celebrado el 28 de febrero de 1980.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Nº 17., Folio 645, Libro 1.
Socios: Sres. GERARDO CARABALLO HERNANDEZ, LUIS ALMEDA LUNGARO, WALTER LINAS ASPESI, JULIO CESAR MENDIZABAL, JUAN ANTONIO TAMMARO.
Administradores: Almeda y Mendizábal conjuntamente con uso de la firma.
Objeto: gestión de importaciones y exportaciones, corretajes, intermediación en todo negocio lícito. Realizar actividad civil y comercial de cualquier naturaleza con excepción de actividad ilícita y la específicamente prohibida.
Capital: N$ 15 000.00 totalmente integrado.
Plazo: 15 años.
Domicilio: en Montevideo en 4 de Julio número 3227.
22) N$ 225.00 10|pub. 6880 Mz.27-v.ab.16.

TORMUR LIMITADA
Contrato: 10 enero 1980.
Inscripción: Nº 133, Folio 487, Libro 1 Contratos.
Socios: HUGO WALTER MAIERNA LAINO y MARTIN ROBERTO CHALUKIAN ELMASSIAN
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Tornería mecánica en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 6891 Mz.27-v.ab.16.

ERNESTO AVERBUG LTDA.
Fecha: 1 de febrero de 1980.
Inscripción 93|361|2.
Objeto: Comercialización por cuenta propia y/o de terceros, mercaderías en general, venta artículos para el hogar; discos y afines. Importación; exportación y comisiones.
Socios: ERNESTO AVERBUG PEREZ y JORGE WALTER AVERBUG DEL RIO.
Administración: Ernesto Averbug Pérez.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Avenida Uruguay 1374.
22) N$ 105 00 10|pub. 6524 Mar.27-v.abr.16.

ERPOL LIMITADA
Contrato: 3 de marzo de 1980.
Socios: RENE PONS y JOSE ANGEL GOMEZ VIÑAS.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: distribución y comercialización de productos alimenticios, industrialización y venta de artículos de fibra de vidrio, etc.
Inscripción: Nº 240, Fº 862, Lº 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 7751 Abr.14-v.abr.25

LOS MOPRE LTDA.
Contrato: 3 de diciembre de 1979.
Inscripción: Nº 169, Folio 612, Libro 1 de Contratos.
Integrantes: CARLOS OSCAR MOREIRA TOLEDO e IRENE LAURA PRETO TORT.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir, tejido de punto, telas, calzado, artículos de tienda, mercería, papelería y librería, artesanía, juguetería, bazar, electrodomésticos y artculos para el hogar en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 7798 Ab.14-v.ab.25.

MENDEZ - FELIX S.R.L.
Contrato: 8 de marzo de 1980.
Registro: Nº 15, folio 42, tomo 10.
Socios: ROMEO EFRAIN MENDEZ DIAZ, RUBEN HECTOR FELIX ALTIERI.
Domicilio: Libertad.
Objeto: Construcción de obras.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 7537 Abr.11-v.abr.24

PASTAS DON GIULIO S.R.L.
Contrato: 28 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 79, Fº 285, Lº 3.
Socios: WALTER DANIEL GIANNOTTI MOTTA y RENEE ELSA SOLARI.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Renée Elsa Solari.
Objeto: Elaboración y venta de pastas, artículos afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 7564 Abr.11-v.abr.24

FIGAR INTERIORES LIMITADA
Contrato: 7 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 150, folio 534, Libro 3.
Socios: ELBIO FIGUEREDO CHILINDRON y LUIS GARCIA FERNANDEZ.
Administración: Elbio Figueredo Chilindrón.
Objeto: Fabricación y comercialización de muebles.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 7630 Ab.11-v.ab.24.

ESMAR LTDA.
Contrato: 26 febrero 1980.
Inscripción: Nº 297, folio 1082, Libro 1 Contratos.
Socios: MARIO LUCAS AMITRANO BRUNO y ESTHER LINA GARCIA CRUZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 7628 Ab.11-v.ab.24.

PAYASIN LTDA.
Contrato: 15 de febrero de 1980.
Socios: AUGUSTO COSSIA MORENO, NORMA LILIA MOREIRA ENSEÑAT, JORGE NELSON TRIUNFO ALONSO y MARIA CRISTINA URRETAVIZCAYA GIRIBONE.
Inscripción: Nº 143, folio 523, Libro 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, consignación y elaboración de toda clase de mercaderías, principalmente en el ramo de Café y Bar, pudiendo hacer prestaciones de servicios.
Capital: N$ 30.000,00, por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Triunfo y Cossia indistintamente y conjuntamente para disponer o gravar bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 7583 Ab.11-v.ab.24.

DAYSA LTDA.
Contrato: 12 febrero 1980.
Inscripción: Nº 232, folio 829, Libro 1 Contratos.
Socios: SARA IDA ACOSTA SPERINDE, DAVID ALALACHVILY COKOCHVILY, MARTA NATALEVICH BAY, ISAAC KAUFMAN KUPERMAN.
Administración: Ejerce Isaac Kaufman Kuperman o los tres restantes socios conjuntamente.
Objeto: Importación, comercialización en plaza mercaderías, exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 7632 Ab.11-v.ab.24.

PEYLEV S.R.L.
Contrato: 10 marzo 1980.
Registro: Nº 260, folio 947, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: MARIA CRISTINA TYSZKOWIEC COSTA y RITA IDA COSTA NOBLE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 7694 Ab.11-v.ab.24.

AUTOMOTORA SOSA S. R. L.
Contrato del 26|11|1979.
Registro Nº 43, Fº 100, Libro 2 el 29|11|1979.
Socios: LUIS OMAR SOSA OLIVERA y MARIO NEY BURGOS MORALES.
Capital: N$ 20.000 aportado en partes iguales.
Administración Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta y consignaciones de automóviles, camiones, motos, etc. venta de repuestos y accesorios.
Domicilio: Calle J. E. Rodó Nº 582.
22) N$ 180.00 10|pub. 7333 Abr.11-v.abr.24.

PRODIS INTERNATIONAL LIMITED
Contrato: 12 de julio de 1979.
Inscripción: 9 de agosto de 1979, Nº 826, Folio 3.944 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO ARSENIO BOUZO IGLESIAS, HEBERT JOSE SERRA PIAZZA, CARLOS SERRA PIAZZA.
Objeto: Comercio, Importación, representaciones y gestiones.
Capital: N$ 6.000.00, partes iguales.
Administración: Carlos Serra Piazza.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7647 Abr.11-v.abr.24

TODOGAR LTDA.
Contrato: Marzo 6 de 1980.
Inscripción: Nº 254, folio 926, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS SCARSI y GUSTAVO RAFAEL NAPOLEONE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, artículos electrodomésticos, repuestos, importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 90,00 10|pub. 7627 Ab.11-v.ab.24.

LANCIERI Y PRATT LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 12 del folio 42 al 46 del Libro LI.
Socios: BLANCA ESTELA LANCIERI y EDGARDO PRATT JAEN.
Capital: N$ 30.000,00, por partes iguales.
Objeto: Tienda.
Administración: Dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 7703 Ab.11-v.ab.24.

DON PAULINO LIMITADA
Contrato: 19 de diciembre de 1979.
Inscripción: Nº 700, folio 2578, Libro 4 de Contratos.
Socios: MANUEL PEREIRA RODRIGUEZ, JOSE MODESTO OURENS GARRIDO y ALEJANDRO HUMBERTO CANEDO GARCIA.
Razón Social: "Don Paulino Limitada".
Objeto: Explotar todo tipo de comercios, especialmente en el ramo de carnicerías, chacinerías, comestibles, aves, etc., comprar, vender, hipotecar, gravar su activo y en general dedicarse al comercio.
Capital: N$ 40.000,00. Aportes: Manuel Pereira Rodríguez, N$ 20.000,00; José Modesto Ourens Garrido, N$ 10.000,00; y Alejandro Humberto Canedo García, N$ 10.000,00.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años hasta un máximo de veinticinco años.
Administración: Sr. Manuel Pereira Rodríguez o los otros dos socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270,00 10|pub. 7637 Ab.11-v.ab.24.

TRIPOLI S.R.L.
Constituida el 12 de setiembre de 1979.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1979 con el Nº 931, folio 4313 del Libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: NORBERTO PEDRO LUIS SCHIO SINIGAGLIA, N$ 5.000,00; y MARIA DEL ROSARIO FASCIOLI LOPEZ, N$ 5.000,00.
Plazo: 15 años, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: La importación, exportación, compraventa y fabricación, en especial de todo tipo de materiales y artículos dentales, aleaciones dentales, compraventa de oro y metales nobles, aparatos e instrumentos eléctricos, películas radiográficas y fotográficas y en general de todo tipo de bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270,00 10|pub. 7636 Ab.11-v.ab.24.

PANIFICADORA LA UNO LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1980.
Registro: Nº 38, folio 166 al 169, del Libro 19 de Contratos del Juzgado de Maldonado.
Socios: MILTON DONCEL FABRE, CECILIA DONCEL LLANO y GREGORIO DONCEL LLANO.
Objeto: Panadería, confitería y almacén de comestibles.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 10 años.
Administración: Uno de ellos en forma conjunta con el señor Milton Doncel y el señor Milton Doncel en forma individual.
22) N$ 180.00 10|pub. 7635 Ab.11-v.ab.24.

MIRA LTDA.
Contrato: 13 diciembre 1979.
Inscripción: Nº 36, folio 134, Libro 2 Contratos.
Socios: RAQUEL TERESA DOS SANTOS PRAINO y MIREYA MARIA DEL VERDUN CANO EVORA.
Administración: conjunta.
Objeto: Almacén, comercialización frutas, verduras, productos cárnicos en todos sus estados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 7633 Ab.11-v.ab.24.

WALED LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1980. Inscripto con el Nº 198, Fº 722, Lº 1 Contratos.
Socios: HAYDE MUÑOZ ABRAIRA y JOSE SUAREZ GOMEZ.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, contratista de obras, obras civiles, compraventa inmuebles, representaciones y todos los actos que realiza una persona física capaz.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 7750 Abr.14-v.abr 25

XANADU LIMITADA.

Contrato: febrero 28 de 1980; inscripto febrero 29 de 1980 con el Nº. 175, Fº 637, Lº 1
Socios: ELICHA MARCOS SABAJ YAFFEE y EVA SIROTA BENADERET.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por mitades.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: la fabricación y comercialización de prendas de vestir, confecciones y telas, y representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Gabriel Pereira 3270.
22) N$ 135.00 10|pub. 7748 Abr.14-v.abr.25

NOI S.R.L.

Contrato: 23 de noviembre de 1979.
Inscripción: 266|316|1979.
Socios: ALICIA AMORIN de SINIUK, GUSTAVO DANIEL DOLDAN LAFERRERA.
Objeto: Confitería, cafetería, salón de té, whiskería.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 90.00 10|pub. 7744 Abr.14-v.abr.25

REACTIVOS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 20 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 191, folio 678, Libro 3.
Socios: JORGE LUIS AMORIN MONTANS y ANA MARIA TERESA CENDAN MORELLI.
Capital: N$ 50.000,00, en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comercialización de productos químicos, biológicos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 7775 Ab.14-v.ab.25.

GABSE LIMITADA, MEDICINAL E INDUSTRIAL

Contrato: 11|3|980, inscripto Registro de Comercio el mismo día con el Nº 287 al folio 1048 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: CONRADO GABRIEL HERNANDEZ GUEZZI y LILA BEATRIZ DOBLAS FERNANDEZ.
Objeto: Comercialización y venta de materias primas y productos químicos, industriales y farmacéuticos.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 10.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 7780 Ab.14-v.ab.25.

ANTONIO SEBASTIAN CALANDRA Y JOSE CALANDRA LTDA.

Cesión de cuota y modificación de Contrato: 25|1|1980.
Registro Público y General de Comercio: número 109, folio 396, Libro 1 de Contratos.
José Calandra y Alba Moretti ceden a ANTONIO SEBASTIAN CALANDRA y ESTELA HERNANDEZ, todas sus cuotas.
Retroactividad: al 31|12|979.
22) N$ 135,00 10|pub. 7776 Ab.14-v.ab.25.

DOMARCAL S.R.L.

Contrato: 15 diciembre 1979.
Inscripción: Nº 22, folio 83 al folio 85 del Tomo 19.
Socios: JUAN ANTONIO MARQUINE VILLAR, JUANA ADELINA DIAZ DIAZ de D'OLIVEIRA y JOSE VICENTE CAL CORBO.
Objeto: Producción de mezcla y fabricación de artículos de hormigón, industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones de bienes inmuebles. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Dos de los socios que actuarán en forma conjunta.
Plazo: Un año prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Calle Número Cinco (Barrio Los Aromos, Maldonado).
22) N$ 225,00 10|pub. 7865 Ab.14-v.ab.25.

BULTRANS LIMITADA

Constituida por documento privado del 18 de diciembre de 1979.
Socios: ALVARO RODRIGUEZ LEZCANO, ALVARO MANUEL RODRIGUEZ LESCANO, EDMUNDO OMAR ESTRELLA FRUGONI, JUAN ANGEL GARBARINO DZIUR y JUAN ANGEL GARCIA BONIFACINO.
Objeto: Transporte, flete o traslado de mercaderías y bienes muebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Nº 296, folio 1079, Libro 1 de Contratos el 11 de marzo de 1980.
22) N$ 180,00 10|pub. 7781 Ab.14-v.ab.25.

BARRACA SANTA LUCIA LTDA.

Contrato: 23 noviembre 1979.
Inscripción: 462|1694|4.
Socios: DUMAR ANTONIO RINALDI MARTINEZ, GRACIELA CABRERA GONZALEZ de RUIZ.
Objeto: Barraca de materiales construcción afines, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Dumar Antonio Rinaldi Martínez.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 7790 Ab.14-v.ab.25.

TEALCE S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1980.
Inscripto: Con el Nº 32 del folio 139 al folio 142 del Tomo Nº 19 de Contratos de Comercio de Maldonado.
Socios: CARLOS RICCO VALLS, NESTOR RICCO VALLS y ALBA CELIA RICCO GUERRA.
Capital: N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil).
Administración: Carlos Ricco Valls o en su defecto los otros socios actuando en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Piriápolis.
Objeto: Explotación de industrias metalúrgicas.
22) N$ 180,00 10|pub. 7864 Ab.14-v.ab.25.

FORESTAL QUEBRACHO S.R.L.

Contrato: 14 de enero de 1980.
Registro: Nº 125, Folio 456, Libro 1.
Socios: ALEJANDRO SERE PREVITALI y ANTONIO VADELL MEZZETTA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Compra y venta de madera bruta y elaborada; elaboración de madera; realización de forestaciones y cortes de montes.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5521 Mz.26-v.ab.24.

SONIFIEL S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Registro: 10 de marzo de 1980, Nº 274. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ANDRES OMAR MIRAMONTES VELAZCO y MONICA ABENTE MONTEQUIN.
Objeto: Industria Electrónica y Metalmecánica, importaciones, exportaciones y distribuciones.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) integrados por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7793 Ab.14-v.ab.25.

ALVAREZ & POVERO LTDA.

Contrato: 26 de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 171, Folio 619. Libro 1.
Socios: OMAR JULIO ALVAREZ MURO y JULIO POVERO CALVO.
Capital: N$ 5.000 00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Intermediación en la Compra, Venta, Arrendamiento, Administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 135.00 10|pub. 7788 Ab.14-v.ab.25.

PENAL LTDA.

Contrato: 11 de febrero 1980.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: WASHINGTON MARTINEZ DIAZ, RUBENS BARBOZA RODRIGUEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Bar, avícola y otros.
Plazo: 50 años.
Inscripción: Nº 211, Folio 756, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 7464 Abr.14-v.abr.25.

ALPRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

En documento privado de fecha 12 de setiembre de 1979, los esposos Manuel Luis Prego Cabarcos y María Esther Aldao, cedieron todas las cuotas sociales a Nelson Elide Pérez Reyes, Nelly Padilla Andueza, José Oscar Alvarez Graña, Teresita Jacinta Martínez Graña. Inscripto Registro Público de Comercio de Montevideo, Nº 193 al Folio 705 del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 7393 Abr.14-v.abr.25.

REPSUR LIMITADA

Cesión de cuota social: 1º de marzo de 1979.
Inscripción: 18 de enero de 1980, Nº 4, folio 15, Libro 3.
De Elbio Siandre Arieta a VALENTIN HECTOR NICOLINI BELLO y BERNARDO ATILIO MORENA.
Modificación de contrato.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 90,00 10|pub. 7784 Ab.14-v.ab.25.

FABRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS GALICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 15 de febrero de 1980. Se modificó la administración a cargo en adelante de la socia TERESA SAMPIL de RODRIGUEZ.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 176, Folio 621, Libro 3.
22) N$ 135.00 10|pub. 7859 Ab.14-v.ab.25.

HELADERIA FUENTES LIMITADA

Registro Comercio: Nº 157, Folio 557, Libro 3.
Socios: JULIO CESAR MORALES - IDA ROSA AGGERO.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Heladería - artículos almacén.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 90.00 10|pub. 7819 Ab.14-v.ab.25.

SUPERMERCADO DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 4 de marzo de 1980.
Registro: 137, Folio 486, Libro 3 de Contratos.
Socios: GRACIELA CREGO BALLESTEROS, JUAN JOSE PEON PAZ, GUALBERTO OTTONELLO OTTONELLO.
Domicilio: Treinta y Tres 1334, Esc. 32.
Administración: Juan José Peón Paz.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Supermercado de comestibles.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 7821 Ab.14-v.ab.25.

SONIFIEL S.R.L.

Contrato del 1: de marzo de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 274 al Folio 1.001 del Libro I de Contratos.
Razón social: Sonifiel Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ANDRES MIRAMONTES VELAZCO y MONICA ABENTE MONTEQUIN.
Objeto: Fabricación de artículos electrónicos y todo lo que sea anexo o afín a dicho ramo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Capital: N$ 10.000.00, aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 7858 Ab.14-v.ab.25.

23–Trámites de Marcas

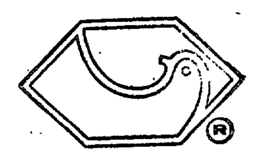
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N. 173.347. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita la marca VIBRIFFA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7453 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 4.002. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Alejandro Labacá, por Hoteles Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PRESIDENTE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7535 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 173.180. — Montevideo, marzo 24, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Rafael Vidal Marrero (Montevideo), solicita marca: PIO NONO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) N$ 45.00 10|pub. 6674 Mz.27-v.ab.36.

ACTAS 173.273 - 4.027. — Montevideo, marzo 26 1980. — Miguel Freira por Exim Oriental Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 12, 26, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 8004 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 4.039. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Oscar Bacot por Cía. Uruguaya de Publicidad S. A. (Montevideo), solicita marca:

Bradiomundo

clases 26, 29. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 7977 Ab.15-v.ab.28.

ACTA 173.454. — Montevideo, abril 9 1980. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca:

SQUIBB

clase 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 67.50 10|pub. 7974 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.451. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Oscar Bacot, por Iqur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Sintalc

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7971 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.452. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Oscar Bacot, por Iqur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

IQUR

clases 4, 9 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7972 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.453. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Oscar Bacot, por Iqur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Ciriqur

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7973 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.502. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Norman Fox, por Fiorucci S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 7968 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.499. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Norman Fox, por Fiorucci S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7965 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.500. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Norman Fox, por Fiorucci S. p. A. (Italia), solicita marca:

FIORUCCI

clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7966 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.323. — Montevideo, marzo 28 1980. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca

GIGI

clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7953 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.249. — Montevideo, marzo 26 1980. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 7954 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 171.285. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Rodolfo Molles, por White Consolidated Industries Inc. (E. U. América), solicita renovar la marca

Ditto

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 7928 Abr.15-v.abr.28

ACTA Nº 173.455. — Montevideo, 9 de abril, 1980. — Norman Fox por Foremost-McKesson, Inc. (USA), solicita marca: ARMOR ALL clases 6 - 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7975 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.504. — Montevideo, 10 de abril, 1980. — Norman Fox por Ernst Leitz Wetzlar GMBH (Alemania), solicita marca: LEITZ clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7970 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.503. — Montevideo 10 de abril, 1980. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erra S.p.A. (Italia). solicita marca: KELFIPRIM clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7969 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.501. — Montevideo, 10 de abril, 1980. — Norman Fox, por Fiorucci S.p.A. (Italia), solicita marca: FIORMI clases 4, 5, 10, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7967 Ab.15-v.ab.28.

ACTAS N.os 173.409 y 4.033. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Rodolfo Molles por Banco Oddone S. A. (Buenos Aires), solicita la marca

BANCO ODDONE

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 7458 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.177. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Gonzalo Tato, por Acrol S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7274 Abr.10-v.abr.23.

ACTA Nº 173.277. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Erna Siegmund, por Jordan a. s. (Noruega). solicita marca:

Jordan

clases 4, 6 ... diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7253 Abr.10-v.abr.23.

ACTA Nº 173.239. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Sonifiel S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SONIFIEL, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7692 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.336. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Gonzalez Ruiz, por Helopharm W. Petrik & Co. KG. (Alemania), solicita marca RYTMONORM, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7758 Abr.14-v.abr.25

ACTAS N.os 173.408 y 4.032. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Rodolfo Molles por Banco Oddone S. A. (República Argentina), solicita la marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 202.50 10|pub. 7457 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS Nos. 173.491 y 4.040. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Rodolfo Molles, por Banco de Italia y Río de la Plata (Buenos Aires), solicita la marca

ITALIA

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7841 Abr.14-v.abr.25

ACTA. Nº 173.352. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Manfredo Cikato, por León Gervitz Teitel (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7837 Abr.14-v.abr.25

ACTA Nº 4.041. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Rodolfo Molles por Belarc Ltda. Montevideo, solicita la marca FOCO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7842 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 173.490. — Montevideo, abril 9, 1980. — Rodolfo Molles por Faber-Castell Corporation E. U. América, solicita marca SPIRIT clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7840 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 173.061. — Montevideo, marzo 17 1980. — Dr. Roberto Bonada; Sasson Jeans Inc., (Estados Unidos), solicita marca:

SASSON

clases: 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7084 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.159. — Montevideo, marzo 21 1980. — M. Dubourg por Barreiro & Ramos S. A. (Montevideo). solicita marca: TRENT, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6668 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS Nros. 173.272 y 4 020. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Walter Jones; Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca: PIQUIRI clases: 8, 27, 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 7125 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS Nros. 173 271 y 4 023. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Walter Jones, Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca: PARANA clases: 8, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 7124 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 173 246. — Montevideo, marzo 26, 1980 — M. Dubourg por Juan J. Dornaleche (Montevideo), solicita marca: CORSA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7111 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.062. — Montevideo, marzo 17 1980. — Walter Jones por Sedatex S. A (Montevideo), solicita marca: LASONIC, clases: 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7085 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.186. — Montevideo, 24 marzo 1980. — Yofi Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 6817 Abr.7-v.abr.18.

ACTA Nº 173.175. — Montevideo 21 marzo de 1980. — Juan C. Paigu por Ciferal Comercio e Industria S A. (Brasil), solicita la marca: CIFERAL, de la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 6707 Mar.28-v.abr.17.

ACTA Nº 173 208. — Montevideo, marzo 25, 1980. — M. Dubourg por Enege S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SAN LORENZO clase 1º. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 7117 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.209. — Montevideo, marzo 25, 1980. — M. Dubourg por Player Ltda. (Montevideo), solicita marca: PARACHUTE clases 4 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 7118 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173 210. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Player Ltda. (Montevideo), solicita marca: CHARLES JOURDANS clases 4, 5, 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7119 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.265. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Erna Siegmund, por Estamparia Policolor Ltda. (Brasil) solicita marca: MESA-COLOR clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7130 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 166.168. — Montevideo, 26 de abril 1979. — Bazar Avenida S. A. (Uruguay), solicita marca: BAZAR AVENIDA, clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7275 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.233. — Montevideo, 24 marzo, 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: AUTOFLAME, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7397 Ab.9-v.ab.22.

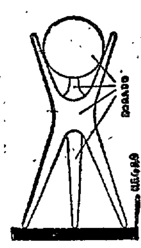
ACTA Nº 173.232. — Montevideo, 20 marzo, 1980. — Miguel Freira por Exim Oriental Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SORYNA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7396 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.410 — Montevideo, abril 7, 1980. — Rodolfo Molles por "Corum, Ries, Bannwart Et Cie. (Suiza), solicita marca

CORUM

clases 12, 18 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.90 10|pub. 7459 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS Nos. 172 965 - 3 994. — Montevideo, marzo 13, 1980. — Manfredo Cikato, por Strasad Trading And Investments Corporation S. A. (Suiza) y Mandatos Internacionales S. A. (Argentina), solicita marca



clases 1 a 25 - 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292,50 10|pub. 6698 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.234. — Montevideo, 24 marzo, 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: ITAIPU, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7398 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 4.010. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Harry Milkewitz (Montevideo), solicita marca: FORO DECANO, clases 26, 32, 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7272 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.176. — Montevideo, marzo 21, 1980. — Angel Cirilo Martinez y Gladys Rebeca Israel (Montevideo) solicita marca: FANREB, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7273 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 166.169 — Montevideo, 26 de abril 1979. — Ruben Arrolli por Martin Holtz (Montevideo), solicita marca: OLEOQUITA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7276 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.217. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Rodolfo Molles . Bemaor S. A. (Montevideo), solicita la marca: BEL-AIR, clases 4-19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7258 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.218. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Rodolfo Molles por Maria Noelia Lanne Méndez (Uruguay), solicita marca: UNI-MEX, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7259 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173 266. — Montevideo, 26 de marzo, 1980. — Erna Siegmund por Ind. Coope Limiter (Inglaterra), solicita marca LONG LIFE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7131 Ab.7-v.ab.18.

ACTA 173.215. — Montevideo, marzo 25 1980. — Oscar Bacot por "La Serrana" S. R. L. (Uruguay), solicita marca

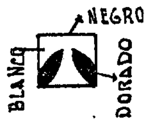


clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 7019 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173 221. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Billy Fox por Tetra Pak International AB (Suecia), solicita marca: TETRA BRIK clases 6, 11, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7020 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS N.os 173.269, 4 022. — Montevideo, marzo 26 1980. — Walter Jones; Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca: IGUAZU, clases: 8, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7086 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173 102. — Montevideo, marzo 18 1980. — Manfredo Cikato por Productos Argentinos Terma S. A. C. I. F. (Buenos Aires), solicita marca



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6998 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.179. — Montevideo, marzo 24 1980. — Erna Siegmund, por Cartier International B. V. (Holanda), solicita marca

SANTOS

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 6986 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS Nros. 173.243 y 4 017. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: MUNDIALITO DE CAMPEONES, clases 15, 23, 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7115 Abr.9-v.abr.22

ACTAS Nros. 173.244 y 4.018. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: MUNDIALITO, clases 23 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7116 Abr.9-v.abr.22

ACTA 173.349. — Montevideo, marzo 28 1980. — Rodolfo Molles por José H. Molaguero S. A. (Canelones), solicita marca MARISCAL, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 45.00 10|pub. 7455 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS Nos. 172.958 - 3 985. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Manfredo Cikato por Marca S A (Montevideo), solicita marca: ERRANTE, clases 18, 19, 23, 24, 28 30, 33. — Pu-

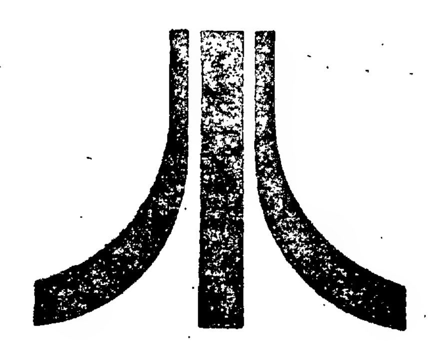
ACTA Nº 172 921. — Montevideo, marzo 21 1980. — V. e I. Barboza SC., Montevideo, solicita marca AUXANA clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7190 Abr.8-v.abr.21

ACTA Nº 173.276. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: MEGANOL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7254 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.330. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Jeans House Ltda. (Montevideo), solicita marca: H I.S., clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7320 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173 329. — Montevideo, marzo 28, 1980. — M. Dubourg por Dorvil S. A. (Montevideo), solicita marca: ROC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7319 Ab 9-v.ab.22.

ACTA 173.320. — Montevideo, 28 marzo 1980. — Juan C. Daiqui, por Atari Inc. (USA), solicita marca



e las clases 12 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 7332 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.252. — Montevideo, marzo 26 1980. — Héctor Lusich por Industrias Burés S. A. (España), solicita marca



clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 7348 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.350. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Rodolfo Molles por L'Oreal (Francia), solicita la marca REMANENCE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7456 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.411. — Montevideo, abril 7 1980. — Rodolfo Molles por Victor Company Of Japan Ltd. (Japón), solicita marca

VHD

clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7460 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.412. — Montevideo, abril 7 1980. — Rodolfo Molles por Victor Company Of Japan Ltd. (Japón), solicita marca

AHD

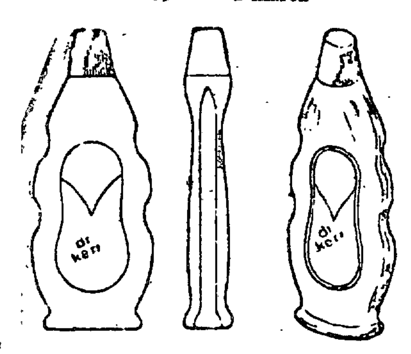
clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7461 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 173.323. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Norman Fox, por Cagi Maglierie S.P.A. (Italia), solicita marca:

cagi

clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7227 Abr.10-v.abr.23.

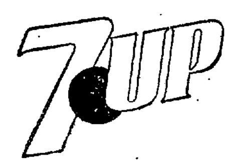
ACTA Nº 173.019. — Montevideo, marzo 14 1980. — M. Dubourg por Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 — 10|pub. 7110 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173 220. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: TECHNO-PHARMA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6989 Mz.28-v.ab 17.

ACTA Nº 173.123. — Montevideo, marzo 19 1980. — Manfredo Cikato por The Seven Up Company (USA), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub 7003 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 4.013. — Montevideo, marzo 25 de 1980 — Erna Siegmund, por Iml Skyservices Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 6987 Mz.28-v.ab.17.

ACTA 173.203. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Salve Denucio (Uruguay), solicita marca: VITAPICHON, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6958 Abr.8-v.abr.21.

ACTA 173.259 — Montevideo, marzo 26, 1980. — Billy Fox por Dunlop Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7228 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.260. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Normar Fox por Evermond S.p.A. (Italia), solicita marca:



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7229 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.202. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Byr S. A. (Uruguay), solicita marca: BICIREMO, clases 23-24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 6957 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173 331. — Montevideo, marzo 28, 1980. — M. Dubourg por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca: OPTRON, clases 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7321 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173 332. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca: B y K, clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7322 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.333. — Montevideo, marzo 28, 1980. — M. Dubourg por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca: HAMLIN, clases 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 7323 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173 334. — Montevieo, marzo 28, 1980. — Smar S. A. I. C. (Argentina), solicita marca: SMAR, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7324 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173 335. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Dubourg por Smar S. A. I. C. (Argentina), solicita marca: TERMOSOL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7325 Ab 9-v.ab.22.

ACTAS N.os 173.890 y 4.034. — Montevideo, 7 de abril de 1980 — D. A. P. Ltda. Dibujos Animados Publicitarios (Maldonado Uruguay), solicita la marca



de las clases 15, 23 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 7392 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173 293. — Montevideo, marzo 27, 1980. — M. Dubourg por Inos S. R. L. (Montevideo), solicita marca: CARBONLESS, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7326 Ab.9-v ab.22.

ACTA Nº 173 294. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Bodegas J. Vidiella & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: FLORENTAL LANDOT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7327 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.295. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Bodegas J. Vidiella & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: RAVAT SEYVAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7328 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.296. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: PANTANIL DR. KERR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7329 Ab 9-v.ab.22.

ACTA Nº 173 297. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: BEL'S BELIERES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7330 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.247. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Juan J. Dornaleche (Montevideo), solicita marca: DOS EQUIS XX, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7112 Abr.9-v.abr 22

ACTA Nº 173.248. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Juan J. Dornaleche, (Montevideo), solicita marca: DEBENHAM'S, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7113 Abr.9-v.abr 22

ACTAS Nros. 173.242 y 4 016. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: COPA DE CAMPEONES, clases 15, 23, 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7114 Abr.9-v.abr.22

ACTA Nº 173.251. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Héctor Lusich, por Julio María Firpo (Paysandú), solicita la marca: PAYSANDU, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7260 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.254. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Jones & Cía. - Shulton Inc. E.U. America, solicita marca: SHULTON, clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7261 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.255. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Rodolfo Molles, por Editorial América S. A. (Panamá), solicita la marca: DIA A DIA CON VANIDADES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 7262 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.321. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: BENSON & HEDGES, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 7225 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.322. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: PARLIAMENT, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7226 Ab.8-v.ab.21.

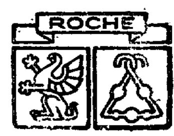
ACTA 173.261. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Norman Fox, por Evermond S.p.A. (Italia), solicita marca: EVERMOND, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7230 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.262. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Oscar Bacot, por Multiprint S. A. (en formación) (Montevideo), solicita marca: MULTIPRINT, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7231 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.280. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Oscar Bacot, por Celoprint S. A. (Montevideo), solicita marca: VISTA PACK, clases 6, 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7232 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.213. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: ARRIERO clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7017 Mz.28-v.ab.17.

ACTA 173.283. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7235 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.281. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Oscar Bacot, por Prill S. A. (Montevideo), solicita marca: CIRCULO BLANCO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7233 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.282. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Oscar Bacot, por Prill S. A. (Montevideo), solicita marca: WHITE CIRCLE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7234 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 4.012. — Montevideo, marzo 24 1980. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Montevideo) solicita marca: FUNSA, clases 26a a 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6953 Abr.8-v.abr.21.

ACTAS 173.204. 4.011. — Montevideo marzo 24 1980. — Guzmán González Ruiz por Salve Denucio (Uruguay), solicita marca: DENUCIO, clases 3ª, 6ª, 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6959 Abr.8-v.abr.21.

ACTA Nº 173.231. — Montevideo, 20 marzo, 1980. — Miguel Freira por Exim Oriental Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: YOAYO, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7395 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.316. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Romex Ltda (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: PIEZO, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7394 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 4.015. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — S. H. Limitada, solicita la marca S.H., de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6915. Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 4.014. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — S. H. Limitada, solicita la marca SOFTWARE HOUSE de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6914 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 173.185 — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Rodolfo Molles por Juan R. Muñoz Pando y Carlos A Alvarez Romero (Montevideo), solicita la marca BASKEBOLIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 6904 Mz.27-v.ab.16.

ACTA 173.161. — Montevideo, marzo 21, 1980. — Norman Fox por Sociedad Exportadora de Confecciones Limitada (Colombia), solicita marca: BABOO, clases 4, 5, 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6875 Mz.27-v.ab 16.

ACTA Nº 173.216. — Montevideo, 25 marzo, 1980. — Irma J. Delfino de Neuschul, solicita la marca: FRAGANCE, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6862 Mz.27-v.ab 16.

ACTA Nº 173.160. — Montevideo, marzo 21, 1980. — Oscar Bacot por Rafael Vidal Marrero (Montevideo), solicita marca: PIM PAM PUM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 6873 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 173.214. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: TROPERO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7018 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.343. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita la marca REV-IFFA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7454 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.355. — Montevideo, marzo de 1980. — Miguel Freira por Kia Motor Cycle Co. Ltda., solicita la marca: clases 24, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7404 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.235 — Montevideo, 24 marzo, 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: CORINGA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7399 Ab.9-v.ab.22.

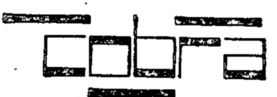
ACTA Nº 173.205. — Montevideo, marzo de 1980. — Miguel Freira por Romex Ltda. (Montevideo, Uruguay). solicita la marca: MAEDEN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7402 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.315. — Montevideo, 27 marzo 1980. — Miguel Freira por Romex Ltda. (Uruguay), solicita la marca: JAPAN PIEZO CO. LTD., clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7403 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.238. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Darny S. A. (Montevideo), solicita marca: CISPER clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7691 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.201. — Montevideo, marzo 24 1980. — González Ruiz por El Pez de Plata SRL (Uruguay) solicita marca: XAXIM, clases 3ª, 6ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6956 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.135. — Montevideo, marzo 20 1980. — Manfredo Cikato por Cobra Computadores E Sistemas Brasileiros S. A. (Brasil), solicita marca



clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6999 Mz.28-v.ab.17.

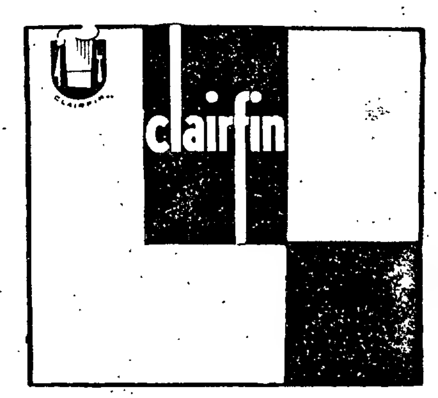
ACTA Nº 173.136. — Montevideo, marzo 20 1980. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7000 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.212. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Norman Fox por Massey-Ferguson Limited (Canadá), solicita marca: POWERPART clases 11, 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7016 Mz.28-v.ab.17.

ACTA 173.211. — Montevideo, marzo 25 1980. — Norman Fox por G. I. E. Champifrance (Francia) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 7015 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.133. — Montevideo, marzo 20, 1980 — Manfredo Cikato por Ersa Ernst Sachs KG GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: ERSA clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7004 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.134 — Montevideo, marzo 20, 1980. — Manfredo Cikato por Ersa Ernst Sachs KG GmbH & Co. (Alemania), solicita marca MULTITIP clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 7005 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.137. — Montevideo, marzo 20, 1980. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: ANDINA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 7001 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.138. — Montevideo, marzo 20, 1980. — American Products S. A. (Montevideo), solicita marca: TOBISONIC clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7002 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.219. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Erna Siegmund, por Piyupi S. A. (Uruguay), solicita marca: SAN JORGE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6988 Mz.28-v.ab.17.

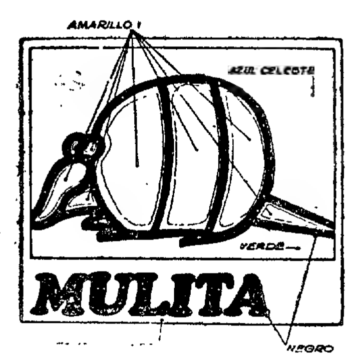
ACTA Nº 173.298. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Ruben Arrolli por Distribuidora Carrasco S.R.L. (Montevideo), solicita marca IMPECABLE clases 1, 6, 9, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7653 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.458. — Montevideo, 9 abril 1980. — Mirta Pellaton de Aguiar solicita la marca WINNER, de la clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7554 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.354. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Ruben Arrolli por Rodolfo Pilas (Montevideo), solicita marca ESCARPIN clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7652 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.192. — Montevideo, marzo 24, 1980. — Gonzalo Tato por Export Agencies International Corporation (U.S.A.), solicita maca AMPCO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7651 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.253. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Rodolfo Molles por Todo Camping Ltda. (Montevieo), solicita la marca



clases 4, 5, 14, 17, 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 7349 Abr.11-v.abr.24.

ACTAS N.os 173.168 4.908. — Montevideo, marzo 21, 1980 — Walter Jones; Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca:

BRASCASA



clases 8, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7354 Abr.11-v.abr.24.

ACTA Nº 173.195. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Tylor S. A. (Montevideo), solicita marca

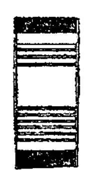


clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7646 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.425. — Montevideo, abril 8, 1980. — Erna Siegmund, por Lily of France, Inc. (EE.UU.), solicita marca LILY OF FRANCE clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7642 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.353. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Manfredo Cikato por Fanaproqui S. A. (Montevideo), solicita marca: DICOFAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7838 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 173.240. — Montevideo, marzo 25 1980. — Manfredo Cikato, por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 7690 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.206. — Montevideo, 21 de marzo 1980. — Miguel Freira, por Romex Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7676 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.196. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Saúl Kurlender Ball (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7647 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.426. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Erna Siegmund, por el señor Loic Delteil (Francia), solicita marca

SHAÏNA
DE LOIC DELTEIL

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7643 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.190. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Damel S. A. (España), solicita marca

Cheiw

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7649 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.191. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato por Damel S. A. (España), solicita marca

DAMEL

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7650 Abr.11-v.abr.24

ACTA 173.431. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo, Uruguay, solicita marca: PANAFAX, clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7666 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.432. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: C.P.F., clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7667 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.284. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca BAG JEAN, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7836 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 173.434. — Montevieo, 20|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: CADO, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7669 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.435. — Montevieo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: SEASCAN, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7670 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.436. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita la marca SEAVEYOR, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7671 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.437. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita marca: ROCKWELL, clases 12, 15 y 16. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7672 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.438. — Montevideo, 23|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo, solicita la marca: GRAPHIC SCIENCIES clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7673 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.439. — Montevideo 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: SIMRAD, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7674 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.205. — Montevideo, 24|3|80. — Miguel Freira por Romex Ltda., Uruguay, solicita la marca: MAEDEN, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7675 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.314. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Miguel Freira por Kia Motor Cycle Co. Ltda. (Korea), solicita la marca: KIA MOTOR CYCLE Co. Ltda., clase 24. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7677 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 4.042. — Montevideo marzo 9 de 1980. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita la marca: WESTERN UNION INTERNATIONAL INC., clase 29. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7678 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 4.031. — Montevideo, abril 7, 1980. — Guzmán González Ruiz por Sifar S. A. (Montevideo), solicita marca: ESTADIO UNO, clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7638 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 4.038. — Montevideo. abril 8, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Sifar S. A. (Montevideo), solicita marca: ACTUALIDAD DEPORTIVA, clases 26a y 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7639 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 166.703. — Montevideo, mayo 25, 1979. — Guzmán González Ruiz por Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: GRADOLUZ, clase 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7640 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.422. — Montevideo, abril 8, 1980. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca· UROSPORIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7589 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.421. — Montevideo, abril 8, 1980. — Oscar Bacot por La Platense Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: SIEMPRE LISTA, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7588 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.415. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Erna Siegmund, por Gustal Ltda. (Uruguay), solicita marca POZZANI clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7644 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.416. — Montevideo, abril 7 1980. — Erna Siegmund, por L. Pereyra Siri S. A. (Uruguay), solicita marca OPACOL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7645 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.430. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo, Uruguay, solicita marca: DEX, clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7665 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.101. — Montevideo, marzo 18 1980. — Manfredo Cikato por Productos Argentinos Terma S. A. C. I. F. (Buenos Aires), solicita marca



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub 6997 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.241. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPERTOY, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7693 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.114. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca: PRE-MELANYL clases 3-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 35.00 10|pub. 6594 Mz.27-v.ab.16.

ACTA 173.200. — Montevideo, marzo 24 1980. — Guzmán González Ruiz por Industrias Electrónicas Radio Serra SAICAI., Argentina, solicita marca: TALENT, clase 12... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 45.00 10|pub. 6955 Abr.8-v.abr.21.

ACTA Nº 173.237. — Montevideo, 24 marzo, 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: UNIVERSO CRISTAL, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7400 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.236. — Montevideo, 24 marzo 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: VALETE, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7401 Ab.9-v.ab.22.

ACTA 173.207. — Montevideo, 25 marzo 1980. — Eduardo Medina Xila por "Hijos de Genaro González" (Uruguay), solicita marca:

plastipar

clases 6, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 6816 Mz.27-v.ab.16.

ACTAS N.os 173.270, 4.021. — Montevideo, marzo 26 1980 — Walter Jones; por Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca: IVAY, clases: 8; 27, 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7087 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.285. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Manfredo Cikato, por Boehringer Ingelheim Vetmédica GmbH (Alemania), solicita marca: ABUNIT clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7829 Ab.14-v.ab.25.

ACTA 173.498. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Oscar Bacot, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SILVACUR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7964 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.417. — Montevideo, abril 8, 1980. — Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: TIK-BELIERES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7955 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.418. — Montevideo, abril 8, 1980. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ALFIDE, clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7956 Ab.15-v.ab.28.

ACTA 173.497. — Montevideo, abril 10, 1980. — Oscar Bacot, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: IVOMEC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7963 Ab.15-v.ab.28.

ACTAS Nos. 173.538 y 4.046. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Alvear Propiedades Limitada (Punta del Este, Uruguay), solicita la marca: CLUB MEKITERRANEO, de las clases 8, 19 y 24 y 26, 27, 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 7947 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.311. — Montevideo. 27 de marzo de 1980. — Paral S. A. (Maldonado Uruguay), solicita marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 8027 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.312. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Paral S. A. (Maldonado, Uruguay), solicita marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 8026 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.456. — Montevideo, 9 de abril, 1980. — Norman Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca: MILKIBAR clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7976 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.355. — Montevideo, marzo de 1980. — Miguel Freira por Kia Motor Cycle Co. Ltda. (Corea), solicita la marca:



clases 24, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7404 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.433. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicio Teletipo S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: G.B.C., clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7668 Abr.15-v.abr.28.

ACTA Nº 173.189. — Montevideo, marzo 24, de 1980 — Gonzalo Tato por Export Agencies International Corporation (U.S.A.), solicita marca GOLD STAR clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7648 Abr.15-v.abr.28.

ACTA Nº 173.299 y 4025. Montevideo, marzo 27 de 1980. — Ruben Arrolli por Francisco Gómez (Uruguay), solicita marca INTERPLAST clases 6, 15, 23, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7654 Abr.15-v.abr.28.

ACTA 173.496. — Montevideo, abril 10, 1980. — Oscar Bacot, por General Electric Company (USA), solicita marca: ULTEM, clases 4 - 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7962 Ab.15-v.ab.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.106. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Compañía Mundial de Difusión S. A., (COMODIFSA), solicita patente para "Transmisor telefónico de alarma", denunciando prioridad solicitud Francesa, Acta Nº 79|07856, presentada con fecha marzo 29 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7641 Abr.15-v.abr.28.

ACTA Nº 1.501. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg, por Indema S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 7952 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 21.116. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Oscar Bacot por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención por: "Compuestos de N-(2-2-DifluoroAlcanoil) 0-Fenilen-Diamina sustituida en el anillo".
Como reválida de la patente española número 455.120, concedida el 28 de octubre de 1977, denunciando ser patente divisional del Acta 20.582 que es reválida de la patente española Nº 439.218. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 180.00 10|pub. 7587 Abr.15-v.abr.28.

ACTA Nº 21.115. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Oscar Bacot, por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención para: "Compuestos de N-(2-2-Difluoroalcanoil)0-Fenilendiamina sustituida en el anillo".
Como reválida de la patente española número 455.121 denunciando ser patente divisional del Acta Nº 20.582 que es reválida de la patente española Nº 439 218. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 7586 Abr.15-v.abr.28.

ACTA 21.112. — Montevideo, 7 abril 1980. — Eduardo Medina por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas), solicita Patente de Invención para: "Soporte de Arrastre para el Eje Motor de una Persiana de Hojas Verticales" reivindicando Prioridad alemana: abril 6 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7449 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº U. 923. — Montevideo, abril 9, 1980. — M. Dubourg, por Oscar Serra Etchechury (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo incinerador de residuos con resultados anticontaminantes, con producción de energía eléctrica y aprovechamiento útil de los residuos de combustión". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 7951 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº U. 922. — Montevideo, abril 8, 1980. — Jorge Daniel Trujillo (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Vitral simulado de espejo". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 7950 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº U 920. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Mauro Romano Greco (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Deflector para evitar chorreo", y de acuerdo con la ley 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 7246 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 20.921. — Montevideo, agosto 6 de 1979. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de 1-Iminometilen-2-Sustituido-(Fenoxi-Alquil)-2-Imidazolina", denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 8631|78-2, 2250|79-0 y 6194|79-3, de fecha agosto 14|78, marzo 8|79 y julio 3|79, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 180,00 10|pub. 7024 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 1.499. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Lámina conformada". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 7686 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 20.946. — Montevideo, setiembre 11 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Sociedad Anónima Canteras El Sauce (Argentina), solicita patente para: "Procedimiento para hidratar cal y aparato para poner en práctica este procedimiento y el producto así obtenido", denunciando prioridad Acta Nº 273.748, presentada el 18 de setiembre de 1978 en la Argentina. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 7978 Ab.15-v.ab.28.

ACTA 21 114. — Montevideo, 7 abril 1980. — Eduardo Medina Ylla por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas Holandesas), solicita Patente de Invención para: "Persiana con Hojas Dispuestas Verticalmente" reivindicando Prioridad alemana: de 6 de abril de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7451 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 21.113 - Montevideo, 7 abril 1980 - Eduardo Medina Ylla por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas Holandesas), solicita Patente de Invención para: "Soporte de Arrastre para Persianas de Hojas Verticales" reivindicando Prioridad alemana: de abril 6 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7450 Ab.10-v.ab.23.

ACTA U 910 — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Billy Fox por Allware Agencies Limited (Inglaterra), solicita patente de modelo de utilidad, para "CONJUNTO de PALETAS DE VENTILADOR PARA VENTILADORES DE CAJA", denunciando prioridad de patente estadounidense Acta 802 040, del 29 de mayo de 1977 y uruguaya Acta Nº 20 665, del 29 de mayo de 1978 de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 6599 Mar.27-v.abr.16.

ACTA Nº U-909. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad, para: CONJUNTO RECIPIENTE, denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 849066 de fecha noviembre 7|977 y de la solicitud uruguaya Acta 20 739 de fecha setiembre 20|78). — De acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub. 6598 Mar.27-v.abr.16.

ACTA Nº 20.919. — Montevideo, agosto 6 1979. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente para: "Formulaciones insecticidas que contienen derivados de Urea novedosos, su preparación y empleo". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 938.723, de fecha 31 de agosto de 1978 — De acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135 00 10|pub. 7022 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 1 497. — Montevideo, marzo 13 1980. — Belleros Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 6669 Ab.7-v.ab.18.

ACTA U 916. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Oscar Bacot por Roberto Lovera (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Mejoras en recubrimientos para picos de botella", de acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7384 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº U-911. — Montevideo, marzo 19, 1980. — Walter Jones por Control's Limitada (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad: "Dispositivo dosificador de líquidos para cisterna". por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7353 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 1.506. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, solicita modelo industrial para: "Vira con puntera de calzado" — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7374 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 1.500. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Vehículo prototipo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 45.00 10|pub. 7685 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº U-913. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo pasatiempo para criaturas". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7687 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 20.903. — Montevideo, julio 23, 1979. — Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours and Company (USA), solicita patente para: "Composiciones insecticidas y su preparación", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 930'60 y 042191, de fechas 3|8|78 y 29|5|79, respectivamente, de acuerdo a la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 7385 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº U-912. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Cuerpo modular armador de volúmenes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7688 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 21.102 — Montevideo, marzo 26, 1980. — Manfredo Cikato por Pedro Cabarcos y Egón Pedro Einoder (Montevideo), solicitan patente de Invención: "Bomba neumática para líquidos. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7689 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 20 920. — Montevideo, agosto 6 de 1979. — Billy Fox, por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención para: "Formulaciones que contienen derivados novedosos de la Urea, su uso y preparación", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 938 721, 938 722, de fecha agosto 31, 1978. — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación.
24) N$ 135.00 10|pub 7023 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 1.505. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Silla cuna". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub 7835 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 21.104. — Montevideo, 27 marzo, 1980. — Manfredo Cikato por Duratex S. A. (Brasil) solicita patente de invención: "Válvula de descarga perfeccionada". reivindicando prioridad patente brasileña Nº PI 7907459, presentada 16|11|79. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7834 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 20.918. — Montevideo, agosto 3 de 1979. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención por "Derivados de Benzodiacepina y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitudes suiza, Actas 8.5563|78, 5.270|79, 6.296|79, presentadas respectivamente el 11 de agosto 1978, el 6 de junio|1979 y el 5 de julio|1979 De acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 7021 Abr.14-v.abr.25.

ACTA Nº U-919 — Montevideo, marzo 28, 1980. — Manfredo A. Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de conversión de receptor de televisión a distinto sistema" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7832 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº U-918 — Montevideo, 28 marzo, 1980. — Manfredo A. Cikato por ARPUSA (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Transferidor de puntos para máquina de tejer familiar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7831 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº U-917 — Montevideo, 28 marzo, 1980. — Manfredo A. Cikato por Luis Alberto Puioi (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Juego de conectores entre tapas de botella". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7830 Ab.14-v.ab.25.

ACTA 21.111. — Montevideo, 7 abril 1980. — Eduardo Medina Ylla por "Hunter Douglas International N. V." Curaçao - Antillas Holandesas), solicita Patente de Invención para: "Sujetador de Hoja Giratorio para Ventanas de Hojas Verticales" reivindicando prioridad alemana: de abril 6 de 1979. — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 9 0.00 10|pub. 7448 Abr.14-v.abr.25.

25-Ventas de Comercio

Por documento del 28|7|79, inscripto con el Nº 377, folio 435, Libro 2 de Compromisos de Compraventa, MARIO CESAR LAIOLO y ANGELA POZZI prometieron vender Farmacia Salmar calle Guipuzcoa 420. a SUSY IRIGO y MARIA ELENA GOMEZ y el 22|9|79 éstas cedieron a Aida Esther Rodríguez. Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 210,00 20|pub. 5216 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Manuel Ramos carnicería Guaraní 1377 bis, Montevideo. Acreedores en el mismo. — FLORENTINO ALVEZ. — AURORA C. de ALVES.
25) N$ 90.00 20|pub. 6982 Mz.28-v.my.1.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Armando Arza Rodríguez el comercio de Café, Bar y Pizzería denominado "Luz", sito en CLAUDIA GONZALEZ LOPEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 6570 Mar.28-v.may.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Nobes Ltda" Carnicería de calle Cerro Largo 1692. Acreedores al mismo. — KRIKOR BAKERDJIAN. — ISABEL KAPRELIAN.
25) N$ 70.00 20|pub 5752 Mz.18-v.ab.21.

Ley 26|9|904. — LA SERRANA S R.L. prometió vender comercio Manuel Correa (ex Criollos) 1813 de Montevideo, a Ildemar Peraza. Acreedores allí
25) N$. 70.00 20|pub. 6499 Mzo.25-v.abr.28

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos promesa confitería y heladería La Toscana. sita en J. J. Amézaga 2300 Acreedores Misiones 1381 Esc. 201 — ILIO GIUSTI. — ALVANA PAOLINI.
25) N$ 70,00 20|pub. 6412 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a CATIA WAICEL de SUAREZ, la Farmacia del Sol, calle Aurora s/n. Playa Pascual, Dpto. San José. Acreedores: Rivera 641, Las Piedras. — Las Piedras, 22 de febrero 1980.
25) N$ 140.00 20|pub. 6393 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Zulema Margarita Silva Antúnez. pensión sita en Agraciada 369 Acreedores presentarse en Brasil 1065. — HECTOR CLARIMUNDO GONZALEZ SUAREZ.
25) N$ 70,00 20|pub. 5346 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|904.
Prometí vender a "Distribuidora O'globo Limitada" comercio Minas 1336 Acreedores, al mismo. — FRANCISCO ERNESTO SOSA SOSA.
25) N$ 70.00 20|pub. 3955 Mzo.3-v.mzo.28.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a José Martínez Nuñez Pensión de Uruguay 1804. — Acreedores a la misma — CARMEN VARELA.
25) N$ 70 00 20|pub. 5151 Mz 13-v ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Wilder Ríos y Beatriz Belerati prometen vender a 'Farmacia Científica S R L' la Farmacia Científica, ubicada en Avda Agraciada Nº 4217. Acreedores Brandzen Nº 1956|401
25) N$ 140 00 20|pub 4839 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|904. — Cónyuges. RUBEN F. URCHITANO y MARIELA BRUNO prometieron vender casa de comercio ramo "boutique" en casa Nº 820 de Independencia de esta Ciudad. — Acreedores presentarse Escribanía Benancor Peraza, Rodó 385, (Florida.
25) N$ 140.00 20|pub. 6078 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Eduardo Padilla y Pedro Larruina carnicería en local 5, Mercado Municipal Canelones. — Acreedores en el mismo — CARMEN PERRONE — EDISON MIGUES.
25) N$ 70 00 20|pub. 5687 Mz.18-v.ab.21.

ACTA Nº 21 087. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Con esta fecha, Antonio Felippe (Uruguay), solicita patente de invención para: ASPIRADORA DE POLVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 6585 Mar.27-v.abr.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio ramo Carnicería, ubicado en Baltasar Brum esquina Independencia —ciudad de Pando—. Acreedores preesntarse allí — HUGO WALTER RIVERO VERO NERES y NILSO RIVERO NERES. — TERESITA SEIMUR. — GREGORIA VIDAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 5014 Mz.21-v.ab.24.

26|9|904. — Prometimos vender a Alberto Rivera y Gladys García comercio en Edil Prato Nº 2272. — Acreedores al mismo. — SARA HAYNLLIAN KEOSSIAN. — JUAN CARLOS, DANIEL ALBERTO y GABRIEL BOYADJI HAYNLLIAN. — MARILU BUDUSSIAN. — MARIA KEUCHKERIAN. — INES GONZALEZ OLGUIN. — NELSON TONNA MENONI.
25) N$ 180.00 20|pub. 7290 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|4|1904. — Prometí vender a "Estevez, Hernández y Rocca Ltda." el comercio que en los ramos de confección y venta por mayor de artículos de tienda bajo la razón social de "José Ramón Almeida" y con la denominación de "Credicom", gira en la ciudad de Salto, calle Brasil 1651. — Acreedores presentarse en Uruguay 891 Escritorio 3, Salto. — JOSE RAMON ALMEIDA.
25) N$ 270 00 20|pub. 7285 Ab.9-v.my.7.

26|9|904. — Prometimos vender a Pío Bidar Dias café y bar en Juan Paullier 2849. — Acreedores al mismo. — MANUELA BREA. — ANTONIO NOYA FIGUEREDO.
25) N$ 90.00 20|pub. 7292 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a EUSEBIO ALONSO VIROGA, Almacen en Mateo Vidal 3202. Acreedores: en el mismo. — ROSA BUENAVIDA BENSEÑOR y JOSE GALIKO GALIKO.
25) N$ 70.00 20|pub. 5516 Ab.9-v.my.7.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Elbio Umpiérrez Díaz e Inés Muriera de Umpiérrez, cedieron a Luis Eduardo y Jorge Amadeo Runga Mayol, derechos comercio Estación de Servicio y afines "El Ceibo", Avda. General Flores Nº 5101. Acreedores en el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 5378 Ab.9-v.my.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a "Mega Sociedad Colectiva" el comercio de ramo de representaciones, con sede en Melo, calle Treinta y Tres Nº 809. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO GANEM NASIF Y COMPAÑIA.
25) N$ 180.00 20|pub 7334 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|9|904. — ENRIQUE MACEIRAS NION y ANA TERESA CEOL VAIA prometieron vender a Antonio María Cruz Cassinelli carnicería sita en el puesto Nº 63 del Mercado Central. — Acreedores en Juan Paullier 995 Apto. 702.
25) N$ 180.00 20|pub. 7098 Abr.7-v.my.2.

Prometimos vender a Víctor Blas Sergio Gazzaneo comercio de Bartolomé Mitre 1359. — Acreedores ley 26 setiembre 1904 en el mismo. — GLORIA CARMEN CENDON LOUREIRO. — RAUL CENDON LOUREIRO.
25) N$ 70.00 20|pub. 6168 Mz.31-v.ab.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nonyc Sociedad Anónima Estación Servicio en San Jacinto departamento de Canelones, acreedores en el mismo. — ELBIO EDUARDO PEREGALLI y señora.
25) N$ 70 00 20|pub. 5801 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Horacio C. Bignone y Marta A. Britos Arias, Carnicería en Somme 1608. Acreedores al mismo: SUSANA GLOODTDOFSKY.
25) N$ 90.00 20|pub. 7892 Abr.15-v.may.13

Ley 26|9|1904. — El 18|12|1973 ETHEL TORRES MACHADO, ALEJANDRO CORMICK, CARLOS BELFOR GARCIA LEAL y VENUS LARRAIZAR FERREYRA, prometieron en venta a Alba Daisy Machado la despensa y fiambrería sita en Reconquista 352 de esta ciudad. El 1º|11|1979 Alba Daisy Machado Martínez y Carlos Vital Fagúndez da Rosa cedieron los derechos a Raúl González Rodríguez. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 270.00 20|pub. 7365 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|9|904. — Vendí a Francisco Veiga Roja comercio sito en calle Comercio 2533 — Acreedores en el mismo. — ROBERTO GUILLERMO BONIFACIO BRIANO.
25) N$ 90 00 20|pub. 6808 Mz.27-v.ab.30.

Prometimos vender estación de servicio Avda. San Martín y Avda Millán a Ceferino Esoin y Francisco Iribarren — Acreedores: Pérez Castellano 1519. — ELIAS ALBAUM y NELLY BRAVER
25) N$ 70 00 20|pub. 676 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Garzón 1950 a Angel Javier Valeri Gobbo — Acreedores allí, JUAN CARLOS CARABAJAL y RAMONA DIAZ de CARABAJAL.
25) N$ 70,00 20|pub. 5517 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender a Walter Hugo Pérez, el comercio de Almacén de Comestibles y Bar de calle Barroso 3848. Acreedores en el mismo: ANGEL ROBERTO FRUGONI; NORMA DIBELLO.
25) N$ 180.00 20|pub. 7551 Abr.11-v.may.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender a Libertad Barrenengoa, el comercio de Pensión Familiar de calle Soriano 786. Acreedores en el mismo: JOSEFA ARCOS y HERMENEGILDO SIEIRA.
25) N$ 180.00 20|pub. 7550 Abr.11-v.may.9

Ley 26|9|1904. — Laboratorio del Este Ltda. prometió vender fábrica productos limpieza, Balneario Parque del Plata, departamento Canelones. Acreedores al mismo.
25) N$ 90,00 20|pub. 7629 Ab.11-v.my.9.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender mi cuota parte a Armando da Silveira en el comercio "Da Silveira Hermanos" giraba en M. de Corrales. Acreedores en el mismo, calle Dr. Davison esq. 18 de Julio. — 31|12|979. — WALTER da SILVEIRA
25) N$ 140.00 20|pub. 5352 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos cesión derechos comercio Bar Plaza, Artigas 1126, Ciudad Pando, a Walter Carlos Chiola Marchisio — Acreedores presentarse al comercio — LUIS ALBERICO MEDINA TAPIA. — LUISA VIGNONE de MEDINA. — GABRIEL ALBERICO MEDINA VIGNONE.
25) N$ 140.00 20|pub. 6166 Mz.21-v.ab.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor José Del Castillo, la farmacia ubicada en Castelar y Cataluña, Villa Casupá, (Florida) Farmacia Santana — Acreedores en la misma. — SYLVIA ESTHER SANTANA FACHELLI
25) N$ 140 00 20|pub. 5835 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Ana Rosa Silva Martínez compromiso compraventa salón Gaboto 385. — Acreedores al mismo — MARIANA WILLET de BARRELLA. — LUIS ENRIQUE BARRELLA.
25) N$ 70.00 20|pub. 5881 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — ELIAS FRYDLENDER y LEONOR GOLOVANEVSKY prometieron vender a Nelda Rodríguez de Lavaggi y Alvaro Lavaggi zapatería "Milca Calzados" sita en Avda. Millán 4150 bis — Acreedores al mismo
25) N$ 140.00 20|pub. 6121 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — JUAN MARIA SOSA e IRIS ELOISA CATTANEO prometieron vender a Cort Deluca, comercio ramo carnicería, con asiento casa Nº 630, calle Rodó de esta Ciudad. — Acreedores presentarse en Escribanía Bentancor Peraza, Rodó 385, (Florida).
25) N$ 140.00 20|pub. 6079 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nilda María Gardini Strata y Roberto Ferenozi, prometieron vender el 27 de octubre de 1978 "Farmacia Científica" sita Avenida Agraciada 4211 a Wilder Julio Ríos Fábrega. Acreedores en Brandzen 1956|401.
25) N$ 140.00 30|pub. 5497 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometí vender Casa de Comercio, ramo Mercería, Quinielas, Cigarrillos, Golosinas, artículos escolares y afines, gira en esta ciudad, calle San Quintín Nº 4282 bis. Acreedores al mismo. — Luis Alberto Berreta Bottaro.
25) N$ 180.00 20|pub. 6673 Mar.26-v.abr.29.

Ley 26 de setiembre de 1904.
EL 4|2|1964, AMELIO FRANCISCO CURBELO, LIDIA ALBA VALLARINO MOREIRA y WALTER SALVADOR VALLARINO MOREIRA, vendieron a Osvaldo Abelenda Mato la panadería "Del Uruguay" sita en Cufré 2830, quien la prometió en venta el 14|12|1969 a Maurelle y Andrade y Cía quien el 21|2|1973 cedió sus derechos a Roberto García Mella, Olga Clerys Regueira y Roberto García Regueira quienes el 10|4|1973 cedieron sus derechos a Walter Ariel Castro Gómez y Elizabeth Judith Hermida, quienes el 19|2|1975 cedieron sus derechos a Arnoldo Walter Caggiano Marti y Guillermina Rodríguez, quienes cedieron sus derechos el 23|3|977 a Jesús y Daniel Varela Aldao, Ramona Fernández Verdía y Elba Scarone Camilo, quienes cambiaron su denominación por "Panadería Jacinto Vera", y cedieron sus derechos el 30|1|80 a "Panadería Jacinto Vera S.R.L.". Acreedores, Brandzen 1956|401.
25) N$ 560.00 20|pub. 6478 Mar.27-v.abr.30.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Madajo S.R.L. la farmacia "Casavalle" sita en mo. — MYRIAM YOZI GOMEZ VILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 6569 Mar.28-v.may.2.

Prometimos vender a Daniel y Jorge Pereira Machado, supermercado y carnicería "Mercado 87" calle General Artigas Nº 1431 (Salto). — Acreedores al mismo. — PEDRO FERRANDO, IRMA LIDIA BASALLI, YAMANDU DE PAULA y NELIDA TERESITA GUIMARAENS.
25) N$ 140.00 20|pub. 5890 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Blas Martín Sánchez Acuña el comercio de "Heladería, bar y parrillada "La Ponderosa", sito en la calle Sarandí 1162 esquina Ceballos (Maldonado). Acreedores en el mismo. — Maldonado, marzo 1980. — LUIS ALBERTO FERREIRA. — MARIA LUISA SHMIT de FERREIRA.
25) N$ 180.00 10|pub. 668? Mar.26-v.abr.29.

Ley 20 setiembre 1904. — Osvaldo Alberto Colatto Yema cedió a CARLOS BONASSO, BENIGNO PEREZ SENAC, GERMANO FOGALE y FRANCISCO BONASSO los derechos de promitente comprador del Hotel Albert, sito en la Calle Nº 8 de Punta del Este. Acreedores en el mismo.
25) N$ 140,00 20|pub. 6457 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Zulma Gladys Ruiz Díaz Cedrez comercio en ramo de tienda y mercería bajo el nombre de "La Jirafa" sito en 8 de Octubre 4117. — Acreedores en 8 de Octubre 4117 — ANGELA ELOISA BONILLA de CALGARO. — MARIA DEL ROSARIO CALGARO.
25) N$ 140.00 20|pub. 6587 Mzo.28-v.my.1.

VENTA DE COMERCIO
Ley del 26 de setiembre de 1904
El 31 de octubre de 1979 prometimos vender a Tuffic El Haffar Craker, establecimiento comercial que gira en el ramo de Kiosco y anexo; taller de costuras y tejidos, "Boutique Juana", sito en la calle Florida 719 de Maldonado. Acreedores en la misma.
25) N$ 210.00 20|pub. 6342 Mzo.24-v.abr.25

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Madajo S R L. la farmacia "Casavalle" sita en Avda. Garzón Nº 1709. — Acreedores en el mismo. — MYRIAM YOLI GOMEZ VILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 6269 Abr.10-v.may.8.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Armando Arza Rodríguez, el comercio de Café, Bar y Pizzería, denominado "Luz" sito en Avda. Rivera N.os 3145|49. — Acreedores en el mismo. — LEONARDO EARCIA GARCIA y CLAUDIA GONZALEZ LOPEZ
25) N$ 140,00 20|pub. 6570 Abr.10-v.may.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Stella Giannone, Kiosko sito Joaquín Requena 1635 bis. Acreedores al mismo. — ALICIA FIRPO y CARLOS MARTIRES.
25) N$ 90.00 20|pub. 7745 Abr.14-my.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender a Bairo Manuel Hernández, el comercio de Hotel y Pensión Familiar de Avda. Millán Nº 2755. — Acreedores en el mismo. — CARLOS PRONUNZIATO y OFELIA SUAREZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 7779 Ab.14-v.my.12.

27-Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a ZULEMA ARDAYA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo Mieczyslaw Slotnicki Krasnostawski, solicitando exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el señor Juez Tercero de Partido en lo Civil de La Paz, Bolivia el 13 de junio de 1950 — Montevideo, 26 de febrero de 1980 — Ricardo A. Marquizo. Escribano de Actuación
27) N$ 210 00 30|pub. 4394 Mz.11-v.ab.28.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación ratifica a la señorita EMILIA LIDELBA ROMERO SABBATELLE de la resolución de este Consejo R.I. 35|124|979, de fecha 21 de diciembre de 1979, recaída en el expediente 17-U-156|979 por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención

de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. — División Jurídica - CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 41009 Ab.15-v.ab.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a LEONARDO TRAVERSONI DOMINGUEZ de la resolución de este Consejo R.I. 1|118|980, de fecha 15 de enero de 1980, recaída en el expediente 17-S-374|978, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. — División Jurídica - CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 41010. Ab.15-v.ab.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a SUSANA GONZALEZ FIORINA de SCARANI de la resolución de este Consejo R.I. 1|122|980, de 15 de enero de 1980, recaída en el expediente 17-U-124|978, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. — División Jurídica. CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 41011 Ab.15-v.ab.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a MARGOT FERNANDEZ ROGER de la resolución de este Consejo R.I. 1|121|980, de 15 de enero de 1980, recaída en el expediente 17-S-383|978, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido — División Jurídica - CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 41012 Ab.15-v.ab.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de de Educación notifica a SILVIA BEATRIZ ESTEVEZ RODRIGUEZ de la resolución de este Consejo R.I. 1|104|980, de 15 de enero de 1980, recaída en el expediente 17-P-545|978, por la cual se establece que, en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional, no podrá ser designada o contratada en el Organismo. — Dra. Isabel F. de Guido — División Jurídica - CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 41013 Ab.15-v.ab.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de de Educación notifica a LUCIA ANA MONTAÑO UMPIERREZ, de la resolución de este Consejo R.I. 1|102|980, de 15 de enero de 1980, recaída en el expediente 17-P-512|978, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. — División Jurídica . CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 41014 Ab.15-v.ab.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a HEBE PAZOS LOCKHART de la resolución de este Consejo R.I. 1|124|980, de 15 de enero de 1980, recaída en el expediente 17-U-127|978, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberese sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido — División Jurídica - CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 41015 Ab.15-v.ab.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a MYRIAM LOURDES PASTORE SOSA de PEREZ, de la resolución de este Consejo R.I. 34|92|979, de 14 de diciembre de 1979, recaída en el expediente 17-P-619|979 por la cual se le destituye del cargo, declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido — División Jurídica - CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 41016 Ab.15-v.ab.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Américo Sergio Cantisani Facal para que comparezca dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Direccion General Impositiva dictada a Fs. 38 del expediente caratulado Américo Sergio Cantisani, registrado con el número 2:007.068, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley Nº 14 306 de 29 de noviembre de 1974. — Montevideo, abril, 1980. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 41030 Ab.15-v.ab.17.

MIE
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber: —que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, Tabaré Farina Montaño solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el Nº 3.153 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Lavalleja, As. Nº 128|979.

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto 9.026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza al propietario del predio referido para que comparezca a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División, Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 81.00 3|pub. 7839 Ab.14-v.ab.16.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 11|1|80 —Acta Nº 250— aceptar la renuncia presentada por el Oficial de Obras Cat. "B", padrón 996, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Modesto Bautista Montes Sotelo, a partir del 12|12|79.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40995 Ab.14-v.ab.16.

COOPERATIVA UTE.ANTEL
"CUTEANTEL"

La Comisión Electoral de Cooperativa UTE - ANTE ("CUTEANTEL") convoca a los asociados habilitados, para la Elección General de Autoridades de la Institución a realizarse el jueves 24 de abril de 1980, en el local de la Av. Agraciada Nº 2332|36 desde la hora 9.00 y hasta la hora 19.00.

En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:

Consejo Directivo: 9 titulares y 18 suplentes.
Sindicatura: 3 titulares y 6 suplentes.
Comisión Electoral: 3 titulares y 6 suplentes.
Arbitros: 3 titulares y 6 suplentes.

Podrán votar todos aquellos asociados, a excepción de los mencionados en el inciso "b" del Art. 6º del estatuto social (empleados de Cuteantel), que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. — Montevideo, abril de 1980. — La Comisión Electoral.
27) N$ 157.50. 5|pub. 7707 Abr.14-v.abr.18.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 37 de los estatutos, se convoca a los señores socios de ("Montevideo Cricket Club" para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social, Máximo Tajes 6400, el día 18 de abril de 1980, a las 19 y 30 horas en 1ª Convocatoria y 20 y 30 horas en 2ª Convocatoria, respectivamente. (Art. 23. En caso de no obtenerse quórum en 1ª convocatoria, la asamblea sesionará el mismo día una hora más tarde, cualquiera sea el número de socios presentes), para considerar el siguiente orden del día:

Adquisición de un predio de 6 y media hectáreas. — Ramiro Rodríguez Villamil, Secretario Honorario.
27) N$ 81.00 3|pub. 7708 Abr.14-v.abr.16.

CITACION

Se cita a todos los socios de la Cooperativa de Vivienda Libertad (LICOVI), a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1980 a las 19 y 30 horas en Dante 2252, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior;
2) Informe sobre la documentación social de la Cooperativa;
3) Disolución de la Cooperativa. — Consejo Directivo.

27) N$ 135.00 10|pub. 7930 Abr.15-v.abr.28

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: EYRAS NILDA NORMA, "Escrituración de Oficio". (Ficha C 1 062|979), se intima a Rafael Stipanicic Malkinario o sus herederos para que comparezcan a esta Sede en el término de noventa días a otorgar la escritura de enajenación prometida referente a la unidad 002 construida en el padrón matriz 129 034 situado en la Vigésimocuarta Sección Judicial de este Departamento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub. 4362 Mar.12-abr.29.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "FERRER ABREO o ABREU de DIAZ VICENTA. Sucesión" (Ficha A 560|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Antonio Adinolfi Ferrer, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia esta herencia, bajo apercibimiento de nombrarsele curador de bienes que lo represente — Montevideo, 18 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
27) N$ 168 00 30|pub. 4231 Mzo.5-v abr.22

DECLARACION DE IDENTIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado DANIEL MARTINEZ VIGIL FRIGERIO y DANIEL MARTINEZ VIGIL SOUTO, declarando que la identidad de Daniel Martínez Frigerio y la de Daniel José Carlos Martínez Souto, es la misma que la de Daniel Martínez Vigil Frigerio y la de Daniel José Carlos Martínez Vigil Souto; siendo esta última forma la que deberá lucir en los respectivos documentos de identificación. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 90,00 10|pub. 7893 Ab.15-v.ab.28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos: BASSEY NERY BLANCA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V. 763|979), se presentó Blanca Nery Bassey iniciando trámite de posesion notoria de estado civil c| MARGARITO EULOGIO GONZALEZ, por lo que se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio con quienes se proseguirán las gestiones. — Montevideo, 13 diciembre de 1979. — Arturo Hector Otero, Actuario.
27) N$ 168 00 30|pub. 5150 Mz.[illegible] ab.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos LANZARE SILVA, SABADO EUGENIO y Otros contra AGUERRE de CASTRO, MARIA ANTONIA y Otros. "Escrituracion de Oficio" (Ficha D. 523|979), se hace saber que se presentaron Sabado Eugenio Lanzare Silva, Juana Flores de Lanzare, Bernardo Ibis Barcelona Villafán y Gilsen Flores de Barcelona solicitando la escrituracion judicial del siguiente bien

Solar ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes Vigesimosegunda) empadronado con el Nº 122 793, señalado con el Nº 36 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de enero de 1927, inscripto en la Direccion de Topografia el 25 de enero de 1927, con una superficie de 315 metros. 8.371 centimetros con 5 metros 21 centimetros de frente a la calle Ramon Marquez esquina Acha. Dicho bien fue prometido en venta por documento privado del 14 de octubre de 1936 por Maria Antonia Aguerre de Castro, Maria Josefina Aguerre de Revello y Felix B. Aguerre, segun promesa inscripta en el Registro de Promesas de Enajenacion de inmuebles a Plazos el 22 de octubre de 1931 con el Nº 14 175 al Fº 55 364 del L.o 158 y cedido por documentos privados de fechas 14 de octubre de 1938; 13 de marzo de 1942, 25 de junio de 1942 y finalmente el 17 de octubre de 1968.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Maria Antonia Aguerre de Castro, Maria Josefina Aguerre de Revello y Félix B. Aguerre y a sus Sucesores a titulo universal o singular para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1979 — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 630.00 30|pub. 2410 Feb.12-v ab 18

POSESION NOTORIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA NERY, LUCINDO LANES y MARIA ALICIA ALVAREZ AGUIRRE a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en los autos caratulados: ALVAREZ AGUIRRE, MARIA. "Posesión Notoria e Inscripción Tardía". (Ficha D-911|979). — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 4660 Mar.10-v.abr.25.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA LUISA PEIRANO contra CARLOS COITINHO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C|645|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa, a Carlos Coitinho, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 6642 Mz.25-v my.13

ACEPTACION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BARBOZA de IMAS, CELIA "Sucesión" (F 175|977) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Ricardo María Barboza Laforia, María Elena Barboza Laforia y Luis Alfredo Barboza Laforia, a fin de que comparezcan en estos autos manifestando si aceptan o repudian la herencia de la causante bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes, que los represente y acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario. — Montevideo 11 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 4750 Mz.10-v.ab.25

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Padin Robles, Andrés contra BENJAMIN WINAKUR CORRONA "Cobro de Pesos" (Ficha C 227| 1976), se cita y emplaza a Benjamín Winakur Corrona a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. —Montevideo, febrero 12 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168 00 30|pub. 4627 Mz.7-v.ab 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor RAMON GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 897|979), le ha iniciado su cónyuge Ivonne Elvira Angélica Berthier Zunin

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 27 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 4392 Mz.13-v.ab.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: Castro De Demicheli María A. con BANCO ITALIANO "Escrituración Judicial" (F 423|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Angélica Castro de Demicheli solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 1º de junio de 1944, inscripta en el Registro General de Inhibiciones sección Unica de promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 5 al Folio 2 del Libro 34, el 1 de enero de 1945, por la cual el Banco Italiano del Uruguay como apoderado de Carlos Prados Medeiros, Amalia Prados Medeiros y María Prados Medeiros prometió vender a Juan Carlos Demicheli el siguiente bien:

Un solar de terreno y edificio sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 79862, el que está señalado con el Nº 14 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 6505 el 2 de octubre de 1941 según el cual tiene una superficie de 535 metros cuadrados con frente al N E. a la calle Yurupí.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho o interesados en esta gestión y en especial al Banco Italiano del Uruguay y a Carlos Prados Medeiros, Amalia Prados Medeiros y María Prados Medeiros, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — Zenaida Luján, Actuaria.

27) N$ 588.00 30|pub. 5154 Mz.13-v.ab.30.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la 4ª Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, en autos: ANTONIO TETI GROTTOLA c|MARIA LA RUINA. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha 3.444|979). Se emplaza por el término de 10 días y bajo apercibimiento a los herederos de María La Ruina, a fin de otorgar la escritura de cancelación de hipoteca que grava el inmueble empadronado con el Nº 41 978, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Riyoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 90.00 10|pub. 7088 Abr.9-v.abr.22

CITACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, Sara Díez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza al señor PEDRO FERNANDO OVALLE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pareja José contra PEDRO FERNANDO OVALLE. "Oblación y consignación" (Ficha Nº 308|980), dentro del plazo de treinta días.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 90.00 10|pub. 7368 Ab.9-v.ab.22.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 19ª Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: Oficinas London contra JULIO ORTIZ BARREDO · Desalojo - Ficha 2286|79, se emplaza a los sucesores de Julio Ortiz Barredo en el arriendo de la finca de Rodríguez Larreta 2793 a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo. 25 de febrero de 1980. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria

27) N$ 168.00 30|pub 5782 Mz.18-v.my.6.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, y en autos caratulados: Crespo, Angela contra Suc. de JUAN A ALVAREZ, "Desalojo" (60 días) (Ficha 3 628|979), se emplaza a los herederos de Juan Antonio Alvarez Fernández, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo. 25 de febrero de 1980. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria

27) N$ 168.00 30|pub. 6483 Mz.25-v.my.13.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados "LAVIANO DE NIETO, ALICIA c| NIETO WALTER -Guarda y tenencia C 110|977", se cita, llama y emplaza a WALTER NIETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 6813 Abr.8-v.may.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MOREIRA PINTOS, DINAMAR y CACERES, ISABELINO c|MAQUEIRA, PEDRO. "Pérdida de la Patria Potestad", (C 40|980), se cita, llama y emplaza a Pedro Maqueira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40875 Mz.26-v my.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Ortega, Manuel y Garicoits de Ortega, Irene c|SOUZA, MARIA del ROSARIO, Pérdida de la Patria Potestad", (C 2|80) se cita, llama y emplaza a María del Rosario Souza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (L. 20|4|55) 30|pub. 40795 Mz.19-v my.7.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PUA RARIZ, MEDARDO y CONSOLI de PUA, ROSA contra PRESA, SONIA RAQUEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 44|980), se cita, llama y emplaza a Sonia Raquel Presa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 diciembre 1963, Nº 13.209). — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 31018 Ab.15-v.my.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Conti Giani, Iris Beatriz c|SUAREZ, RODOLFO PETER, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 602|79), se cita llama y emplaza a Rodolfo Peter Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo 8 de noviembre de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40730 Mz.14-v.my.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez María Cristina c|. MIGUEL, MIGUEL ANGEL Pérdida de la Patria Potestad" (C. 575|979) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Miguel para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1979). — Montevideo, diciembre 20 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40565 Feb.28-v.ab.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ESPINOSA, JUSTINO MARIO y RAMOS de ESPINOSA, ELIDA MARTINA c|MADRUGA, LEANDRO VICTOR "Pérdida de la Patria Potestad", (C 454|979), se cita, llama y emplaza a Leandro Víctor Madruga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo. 25 de octubre de 1979. — Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 40939 Abr.8-v.abr.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ANFUSSO, ANNABELLA c|SOSA, RICHARTH "Pérdida de la Patria Potestad" (C 606|979), se cita, llama y emplaza a Richarth Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40984 Ab.14-v.my.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO LORENZO CHIESSO o CHESSIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Albarracín, Irma Iris contra CHIESSO o CHESSIO. SANTIAGO LORENZO. "Perdida de Patria Potestad" (Ficha "B" numero 903, Año 1979). dentro del plazo de noventa dias. bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo octubre 23 de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 40696 Mz.11-v ab.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita, llama y emplaza a OSVALDO WASHINGTON ETCHECHURY. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Sanchez, Maria del Carmen contra ETCHECHURY. OSVALDO WASHINGTON. "Perdida de Patria Potestad" Ficha "B" Nº 786. año 1979, dentro del plazo de noventa dias. bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos. se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 40759 Mz.17-v.my.5.

AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa. se cita llama y emplaza a BERGES HENRI. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Pastorino Yolanda contra BERGES HENRI. "Aumento de Pension Alimenticia" (Ficha A. Nº 616 del año 1979). dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo 13 de febrero de 1980 — Esc. Nelly H García de Cestau, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168 00 30|pub. 4069 Mz.4-v ab.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr Juan Carlos Fernández Sosa, se cita. llama y emplaza a Gladys Ester Arena, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: LOPEZ. JOSE LUIS Y BLANCO MORAES ELMIRA contra BENTANCOR GARCIA. NELDO AGUSTIN y ARENA GLADYS ESTER. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B Nº 985. Año 1979). dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo diciembre 11 de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 40376 Feb.28-v.abr 16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Adán Gómez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Andrade, Vivaldo y Rodriguez de Andrade, Maria Nelly contra GOMEZ, ADAN. "P.P.P." (Ficha B 175|977), dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30 pub 49950 Ab.9-v.my.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernandez Sosa. se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAFAEL de TEZANOS o De TEZANOS CASTINEIRAS. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: FAGET GUTIERREZ. Graciela Susana Andreina contra de TEZANOS o De TEZANOS CASTINEIRAS FERNANDO RAFAEL. Perdida de Patria Potestad" Ficha "B" Número 1100, Año 1979. dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo diciembre 21 de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

27) (Ley Nº 13 209) 30|pub. 40782 Mz.20-v.my.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Carlos Humberto González Ponce, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cieriche Madruga, Maria Cristina contra GONZALEZ PONCE, CARLOS HUMBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 1113, año 1979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 10|pub. 40468 Ab.15-v.ab.28.

CANELONES

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CORSINI CLAVIJO WILLIAM ALEXIS, ""Concurso Voluntario", (F. C. 268|979,) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados para junta de acreedores del señor William Alexis Corsini Clavijo la que tendrá lugar el día 22 de abril próximo a la hora 17, en la sede de este Juzgado.

Se previene que los acreedores deberán concurrir con justificativos de sus créditos, y que la Junta resolverá con los que concurran y que la relación de bienes y estado de deudas y demás documentos e informes que produzca el Contador designado, podrán ser examinados en la oficina en todo tiempo. — Canelones. 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 196.00 20|pub. 5955 Mz.19-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se dispuso en los autos caratulados: BARBERIA SALDIAS, FRANCISCO c|ELBA GONZALEZ de SOMAR y SUC. de ANGEL SOMAR ABISAB, (Señores Jorge María y Angel Víctor Somar Bardallo), "Cancelación de Hipoteca", (F. C. Nº 78|979), emplazar por el término de noventa días al señor José María Somar o Jorge María Somar o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de Cancelación de Hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, 17 de marzo de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

27) N$ 270.00 30|pub. 7511 Ab.10-v.my.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Romero, Bonifacio y otra, contra MARTINEZ, RAMON, Escrituración Judicial". (Ficha A. 45|980), se emplaza a Pedro Cohen, Linda Pinto, Juan Zuñiga Scotto, María Clara Zapelena, Margarita Haim, Amanda Rosa Abido y Luis Alberto Rendell Montero o sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura solicitada, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.00 10|pub. 7712 Abr.14-v.abr.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Suárez, José contra VAZQUEZ, JOSE y otra. Escrituración Judicial". — (Ficha A. 47|980), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Gallo y Marcelino Delgado a fin de que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura solicitada en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980.

27) N$ 72.00 10|pub. 7710 Abr.14-v.abr.25.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos: DUFFARD NERYS ROSA c|JUAN VICTO MAUTONE, "Pérdida de Patria Potestad' (Ficha C Nº 17 año 1980) se cita, llama y emplaza a Juan Victo Mautone para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. 13 de marzo de 1980. — Graciela V González López, Actuaria.

27) (Ley 13.209 30|pub. 40870 Mz.26-v.my.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: ACOSTA de FIGUEROA MIREYA c|OSCAR ARBELO, "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. Nº 289|979). se cita, llama y emplaza a Oscar Arbelo, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 40911 Mz.27-v.my.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Suárez, José contra VAZQUEZ, JOSE y otra. Escrituración Judicial". (Ficha A. 46|980), se emplaza a Pedro Cohen Isaroff, Linda Pinto, Margarito Haim, Juan Zuñiga Scotto y Mª Clara Zapelena o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura solicitada, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 72.00 10|pub. 7711 Ab.14-v.ab 25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "ESPINDOLA de MOREIRA, MARIA y otro contra MARIA ELENA DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F. C. 427|1979), se cita, llama y emplaza a María Elena Díaz para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 20 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 72,00 10|pub. 8017 Ab.15-v.ab.28.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos: "Vechi. Roberto Nicolás c|MARTA SUSANA MALDONADO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F'B|28|1980), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Maldonado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 168 00 30|pub. 5928 Mz.19-v.my 7.

FLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se cita, llama y emplaza a doña Enelida Olivera o Nélida Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: JOSE STABILE SPERANZA y SUZI AURORA CAPELLINI RODRIGUEZ de STABILE c|CARMEN ENELIDA OLIVERA. 'Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A. Nº 16|980), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Trinidad, 21 de marzo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40948 Ab 9-v.my.21.

FLORIDA

CAMBIO DE NOMBRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Domingo Bernat, solicitando el cambio de nombre de la menor Estela Jodith Bernat la que deberá llamarse "Sandra Rosita Bernat", tal como es tratada y conocida en todos los actos de su vida.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 3 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 108.00 15|pub. 7372 Ab.9-v.ab.29.

MALDONADO

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: GRANIZAL DE LEON JUSTO "Sucesión" Ficha 607/74 se cita, llama y emplaza a JUDITH DINORAH GRANIZAL GIMENEZ a fin de que comparezca en estos autos a manifestar si acepta o repudia la herencia que en ellos corresponde, bajo apercibimiento de que su silencio se entenderá por repudio de la herencia, por el término de noventa días.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Maldonado, ocho de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 5597 Mzo.17-v.my.2.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Rocco Carmelo C FALABELLA, JUAN CARLOS y otros. Cobro de pesos" (Ficha 827/979) se cita, llama, y emplaza a los demandados Ricardo Ceide Auguste, Francisco Giambroni y Juan Carlos Falabella, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, once de febrero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 3702 Mz.3-v.ab.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Luzardo, Alma Russy C/ TAYLOR, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 147/979) se cita, llama y emplaza a Carlos Taylor para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de considerársele rebelde y designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Maldonado, ocho de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210 00 30|pub. 3672 Mz.3-v ab.18.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BIASSANTI M. NERO, MARIA LUISA c/ URRUTIA DOROTEO (Sucesores de) Cesación de Condominio - Ficha 894/79" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Doroteo Martín Urrutia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de diciembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210 00 30 pub. 5696 Mz.18-v.my.6.

PAYSANDU

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LASAGA, FERMIN WALTER contra Los Sucesores de LUIS F. CANEPA ("A" 133/976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los sucesores de Luis F. Canepa, sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación.
Un terreno y mejoras ubicado en la manzana Nº 35 de la localidad de Guichón empadronada con el Nº 640 y compuesto según plano de agosto de 1971 por el Agr. Rogelio de San Vicente, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.203 el 16 del mismo mes y año de 648 metros que se deslindan así 18 metros al Nord-Oeste, de frente a calle Agricultura, igual medida al Sud-Este, separado del inmueble Padrón Nº 641 de Carlos Della Valle; 36 metros a cada uno de sus otros lados lindando por el Sud-Oeste con bien Padrón número 639 de Haydee A. de Mendiburu, y por el Nord-Este con frente a la calle 19 de abril, formando esquina con la anterior. — Paysandú, 9 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) N$ 504.00 30|pub. 6735 Mz.26-v.my.14

RIO NEGRO

PRESCRIPCION DE UN VEHICULO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CONRADO WASHINGTON ZECCA "Prescripción Adquisitiva de un vehículo", (Letra A Nº 416/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Conrado Washington Zecca iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: automóvil marca Ford Taunus, modelo 1949, empadronado en la ciudad de Pan de Azúcar departamento de Maldonado con el Nº 096 matrícula del mismo departamento B-1-096 número de motor 36 806. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 7 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 336.00 30|pub. 3911 Mz.10-v.ab.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JUAN ANDRES LUJAN ANDRADA, "Solicita Posesión Notoria de Estado Civil de su padre Guzmán Luján como hijo natural de Antonia o Gregoria Antonia Luján", (Letra A. Nº 54/980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Andrés Luján Andrada, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de su padre Guzmán Luján como hijo natural de Antonia o Gregoria Antonia Luján.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 378.00 30|pub. 7871 Ab.14-v.my.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: DELIA ESTHER BARNECHE de VACCARO, "Posesión notoria de estado civil de Gregorio Umberto Barneche o Gregorio Humberto Barneche", (Letra A. número 32/980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Esther Barneche de Vaccaro, iniciando acción de posesión notoria de don Gregorio Humberto o Umberto Barneche, como hijo natural de doña Isabel Barneche.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 27 de marzo de 1980. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) N$ 324.00 30|pub. 7870 Ab.14-v.my.26.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos. Lavalleja Altez, Dorotea y Jasanyes Rosa, América contra ALTEZ HERMOGENES y MAURAN NERIS NELIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1348/1979) se cita, llama y emplaza a los Sres. Hermógenes Altez y N. Nélida Maurán para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, febrero 20 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) (Res.20|4|55) 30|pub. 40615 Mar.27-v.may.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Raquel Da Silva, para que comparezca a este Juzgado y estar a derecho en los autos. DA SILVA, DIEGO MANUEL, "Gaurda" (Letra C, Ficha 131/978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 1º de marzo de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub 5894 Mz.19-v.my.7.

SAN JOSE

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Santoro Nibia Esther contra GARCIA SCOT ADOLIO. "Juicio de Guarda" (Ficha "A" Nº 936/979), se cita, llama y emplaza a don Adolio García Scot, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el Juicio que por Juicio de Guarda le ha iniciado Nibia Esther Santoro, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio. — San José, marzo 11 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) N$ 90.00 10|pub. 7504 Ab.10-v.ab.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Auro César y otra c/ FACCIO PETRONA CARMEN y OTRO, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. A 1.396/979), se cita y emplaza a Petrona Carmen Faccio y Alberto Lemos para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita - ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209) — San José, 28 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40635 Mz.5-v.ab.22.

SORIANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Victoriana Eugenia Padilla Alanís contra VICTORIANA ALANIS Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha número 818/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Victoriana Eugenia Padilla Alanís, iniciando juicio Posesión Notoria Estado Civil contra Victoriana Alanís. Se cita y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 210,00 30|pub. 5029 Mz.12-v.ab.29.

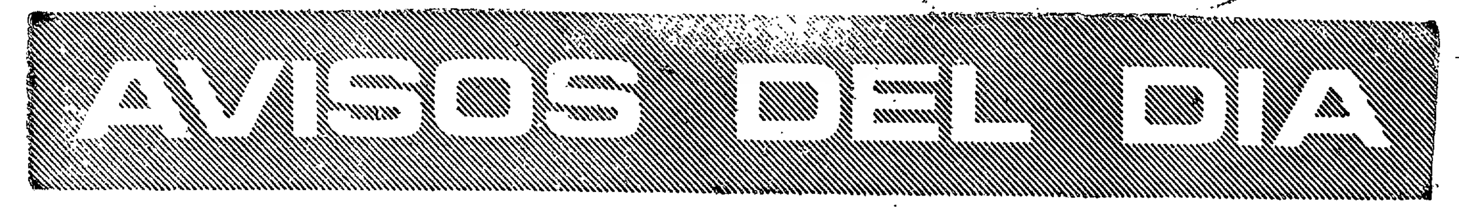
TREINTA Y TRES

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a VICTOR HUGO ALVES (Ficha Nº 888/C/1979) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por daños y perjuicios y lucro cesante le inició don [illegible] si no compareciera se le designará defensor Luis Alves Vergara, bajo apercibimiento de que de oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres 24 de diciembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 168 00 30|pub. 4190 Mz.4-v ab.21.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BARRETO GILA c/SUCESORES de MARTINA BARRETO, "Posesión Notoria de Hija Natural" Ficha 831c-1979), se cita llama y emplaza a los sucesores de Martina Barreto y a todos los que se consideren con derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 6856 Mz.27-v.my.16.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 11 de abril de 1980

Cambios y Arbitrajes del Dia

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,61750	N$ 4,65000	1,8685
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,64430	" 0,64730	13,4200
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,28660	" 0,28760	30,2000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,35000	" 7,37250	1,1785
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,48500	" 1,49250	5,8250
España	Pesetas	2100	" 0,12090	" 0,12130	71,6000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 8,66600	" 8,68800	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,98500	" 2,00000	4,3475
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,20500	" 4,23000	2,0550
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 19,00000	" 19,15750	U$S 2,2050
Italia	Liras	3500	" 0,00989	" 0,00992	875,0000
Japón	Yens	3600	" 0,03432	" 0,03444	252,2000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,70500	" 1,71250	5,0785
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17050	" 0,17200	50,5000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,97500	" 1,98500	4,3810
Suiza	Francos Suizos	5900	" 4,95750	" 4,98000	1,7450
	OTROS ARBITRAJES				
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	1.757,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,8850
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	48,1400
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	———	———	0,9800
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,8385
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00487	N$ 0,00488	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,17850	" 0,17950	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,68300	" 8,68800	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,68000	" 8,68500	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,71000	" 8,71500	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30/04/80	N$ 8,74100	N$ 8,76300	Al 30/05/80	N$ 8,86400	N$ 8,88600
Al 30/06/80	" 8,98100	" 9,00300			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres ...bo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	18, 1/8
Londres	Onza Troy - Cierre	9000	———	U$S 531,00	U$S ———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41057 v.Ab.16.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial Nº 20.710 del día 26 de marzo de 1980, en la página Nº 3972—C se publicó el aviso Nº 4273 de NORSAN S. A. padeciéndose el siguiente error:

Donde dice "NORSAL S. A." (título), y en la línea 10 donde dice "saber que NORSAL S. A. (Ficha E.)" debe decir: NORSAN S. A.

En el "Diario Oficial" de fecha 14 de abril de 1980 Nº 20.718, en la página 529—C primera columna; se publicó el aviso Nº 7764 de Convocatorias Comerciales se cometió el siguiente error:

En el nombre donde dice DALIKA S. S. debe decir: TRELS SOCIEDAD ANONIMA.

Error imputable al taller impresor.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ (Ficha V| 628|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979.

1) N$ 54.00 10|pub. 8048 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO JOSE FERNANDEZ MARANA (Ficha V| 270|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 8082 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QULUZAR CHAMINIAN CHABAKIAN de HAGOPIAN (Ficha V|98|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 8076 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANO LIEBANA o VALERIANO LIEBANA ALVAREZ (Ficha V. 268|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10|pub. 8127 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA SOFIA BARREIRO IGLESIAS de GONZALEZ (Ficha E. 150|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8074 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DE MATTOS GONÇALVEZ (Ficha S|106|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8041 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIROHUI KAZARIAN KAZARIAN o KAZARIAN KAZARIAN de MEGARDICHIAN (Ficha S. 810|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 54,00 10|pub. 8200 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO CACERES GIMENEZ (Ficha S. 170|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 54,00 10|pub. 8107 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA OLGA MAGLIANO o MAGLIANO METALLO de POMI (Ficha S. 158|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 54,00 10|pub. 8106 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIJO, CARMELO (Ficha 2.318), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Juan C. Trigoyen, Actuario.

1) N$ 54,00 10|pub. 8120 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATALIVA DIAZ (F. A. 118|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10|pub. 8199 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO RUPERTO o FERNANDO ITHURBIDE HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72,00 10|pub. 8128 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FIRPO ALVAREZ (S. 32|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54,00 10|pub. 8124 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA LEMOS HERRERA de DE LOS SANTOS (S. 78|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10|pub. 8121 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA HILARIA RABINO DEMATEIS (F. 114|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10|pub. 8118 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DIAZ CORONEL de MARTINEZ y ESTEBAN MARTINEZ (F. 412|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10|pub. 8116 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SAUL o ERNESTO SALO NEUMANN (Ficha A. 44|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54,00 10|pub. 8114 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLA o PAULA CLORINDA o FLORINDA LAVAGGI o LAVALLE STRATTA y de FRANCISCO STRATTA o STRATTA POGGI (Ficha V|203|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72,00 10|pub. 7741 Abr.16-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALFREDO CICATIELLO GAGLIARDINI (Ficha E. 205|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54,00 10|pub. 8117 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Primera Instancia en lo Civil de [illegible]otercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA CABRERA (Ficha

51|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8198 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PRIETO GONELLA de FRADE (S. 49|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8126 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ROSSI CRESPI (Ficha S. 653|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8125 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MORBILA o MORBILIA o JOSEFA ALONSO de RODRIGUEZ (S. 115|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8122 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VICENTA CARRASCO o CARRASCO GONZALEZ de SOSA (S. 75|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8123 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO REBOSO o REBOZO MACHIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8073 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CUEVAS GAMBARO (F. 239|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8119 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO DI GAETA ESPADAVECCHIA o SPADAVECCHIA (F. 171|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8104 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA VARGAS de RAMOS (F. 291|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8105 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENILDE VARELA IGLESIAS (Ficha A 45|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8075 Ab.16-v.ab.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA FONTOURA o DA FONTOURA de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de abril de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8057 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA SOTO o SOTTO de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de abril de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8058 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR CORTADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8059 Ab.16-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY JESUS INDA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Pallestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8038 Ab.16-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO ANGEL ó REMIGIO GENTIL BENTANCOR (Ficha Civil V. 323|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8187 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GRANGUNDA o BRAGUNDE CABRERA (Ficha Civil V. 58|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8188 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESITA RAMONA PIROTTO de VILLALBA y JUSTA VILACOBA de PIROTTO (Ficha Civil V. 54|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinnta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8189 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO RINALDI PARADISO (Ficha Civil V. 249|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 8190 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO UBERFIL o UVERFIL MARTINEZ VALLESTA (Ficha V. 116|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 9 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8169 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTILIA u ODILIA VARELA MARTINEZ (Ficha V. 438|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 8 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8170 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTO o NORBERTO MARGARITO CHAVES o CHAVES CARBAJAL (Ficha V. 56|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 1º de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 8171 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HERCILIA SANTIAGA o MARIA HERCILIA o MARIA HERCILIA PENEDO MARTINEZ (Ficha V. 101|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 10 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8168 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME FRANCISCA o FRANCISCA COSME SILVA de FERNANDEZ, (Ficha B Nº 40|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 8167 Ab 16-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFINA ARINI VERINA, (Ficha V Nº 69|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8166 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO JAVIER ARRIETA IBARGUREN o IBARGOUREN, (Ficha V Nº 93|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8165 Ab 16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de CELEDONIA o ELEUTERIA CELEDONIA IGUINI GARCIA de CORREA, (Ficha V Nº 100|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8164 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

AGUSTIN OLIVERA SOSA, (Ficha V. número 295|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ltrado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8163 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GALOSO, ROBERTO, "Sucesión", (Ficha B Nº 67|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8162 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras; se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO VALDEZ RIVERON, (Ficha B Nº 550|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8161 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMADO ISABELINO VARELA NEGRO, (Ficha V Nº 54|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8160 Ab16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANGEL LAGUNA CARRIQUE, (Ficha V Nº 43|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de febrero de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8159 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ARAUJO GONZALEZ, (Ficha V Nº 51|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 8158 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVILA DELGADO, PONCIANO, "Sucesión", (Ficha B Nº 57|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8157 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO ALARCON CABRERA, (Ficha V Nº 59|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8156 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLADIO ISMAEL ACOSTA LENZI, (Ficha V Nº 107|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de abril de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8155 Ab.16-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO LORENZO GIUSSIANO AYESTARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 18 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8033 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ELBIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C- 5|980). — Carmelo, 12 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8068 Ab.16-v.ab.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LAZO AGUIAR o ANTONIA LAZO DE PEREIRA, (Ficha 534|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8201 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LIMA CUADRADO, (Ficha 711|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de noviembre de 1979. — Dra Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 8202 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON PEREIRA y ENRIQUE CAMILA ROMERO (Ficha 1014|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Ceroli de Lamberti Luz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8203 Ab.16-v.ab.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA LOPEZ de LAUNAZ (B. 42|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de marzo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8212 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALANIS SILVA o GERONIMO SILVA (B. 270|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de marzo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8211 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HORIZONTINO u HORISONTINO DUARTE FAGUNDEZ (Ficha B. 363|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Rivera, 8 de febrero de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 8210 Ab.16 .ab.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA INCHAUSTI o INCHAUSTI FARIAS (Ficha Nº 258|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8062 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o FELIPE HECTOR CLAVIJO DAVILA (Ficha Nº 246|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8063 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO, ANIBAL REVELES OLIVERA (Ficha 177|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 12 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8065 Abr.16-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FIRMIANO o FIRMIANO PEREYRA DE AVILA o PEREYRA CORREA (Ficha 1.042|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 9 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 8066 Abr.16-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CEFERINA o CEFERINA DINEGRI COSTA de MACHADO (Ficha 147|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 4 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 8067 Abr.16-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA AGUSTINA PEREZ CORBO de MARTINEZ (Ficha Nº 248|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8064 Ab.16-v.ab.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO LADISLAO OHACO (Ficha 193|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8052 Abr.16-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA SIMONA o SIMONA JUANA KAHRS o KARHS de ORTIZ (Ficha 135|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 8053 Abr.16-v.abr.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JUAN ANTONIO LOPEZ VALERIO y FILOMENA VALERIO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8044 Abr.16-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR ULPIANO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8043 Abr.16-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA GRANADA de PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de marzo, 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8215 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMON LORENZO CACERES RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de marzo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8030 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de NICOLASA ACOSTA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8029 Ab.16-v.ab.29.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario Bello Horizonte, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.

Solar 8, Manzana 2, Padrón 9, Uruguay Perdomo, Lis Mesa, Gladys Saralegui y Mario Saralegui; Solar 4, Manzana 11, Padrón 161, Pedro Celestino Labrosciano; Solar 22, Manzana 15, Padrón 34.027 mayor área, José Pablo Dotta Harguidenguy; Solar 1, Manzana 27, Padrón 6.159 mayor área, Reynel Ramos; Solar 8, Manzana 27, Padrón 6.159 mayor área, Héctor Rafaci Varela Mesía; Solar 6, Manzana 28, Padrón 6.159 mayor área, Reynel Ramos Gallego; Solar 5, Manzana 29, Padrón 6.159 mayor área, Julio María Arias; Solar 2, Manzana 30, Padrón 6.159 mayor área, Pedro Celestino Labrosciano; Solar 6, Manzana 35, Padrón 620, Carlos Yamandú Netto; Solar 15, Manzana 35, Padrón 630, Pedro Celestino; Solar 9, Manzana 31, Padrón 34.059 mayor área, Eduardo Albérico Míguez, Walkiria Alsina Pérez y Sandra Cristina Míguez Zubía. Solar 15. Manzana 39. Padrón 6.159 mayor área, Ernesto Celestino; Solar 9, Manzana 57, Padrón 1.039, Miguel Angel Perdigón Fernández; Solar 10, Manzana 67, Padrón 1.232, Latino Rodríguez Fernández; Solar 17, Manzana 67, Padrón 1.239, Berto Daniel Iturralde Joset; Solar 3, Manzana 76, Padrón 1.374, Alba Luz Muñoz Barretto; Solar 17, Manzana 77, Padrón 1.412, Walter Faropa Pérez; Solar 6, Manzana 79, Padrón 1.439, Luis Enrique Fleitas y Carlos Enrique Mayora, Solar 4, Manzana 81, Padrón 1.467, Enrique Avellaneda.
2) N$ 877.50 15|pub. 8139 Ab.16-v.my.7.

MALDONADO

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas convenidas, se hace saber a las personas que se expresan, sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que una vez transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos emergentes de los compromisos de venrechos emergentes de los compromisos de venta, títulos provisorios y|o cualquier otra documentación relacionada con los solares que seguidamente se detallan ubicados en el Balneario Ocean Park, en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Interesados presentarse en Montevideo, calle Rincón 717.

1) Irene Stella Carolina Ugarte de Quirno Lavalle. Manzana 1 (550). Solar 15. Padrón 12.464.
2) Pilar Julia Iriondo. Manzana 7 (553). Solar 1. Padrón 12.487.
3) Luis Segreto. Manzana 7 (553). Solar 4. Padrón 12.490.
4) Marcelino Luis Vega. Manzana 5 (554). Solar 10. Padrón 12.510.
5) Humberto Eduardo Vázquez. Manzana 5 (554). Solar 29. Padrón 12.529.
6) Juan Carlos Vázquez. Manzana 5 (554). Solar 30. Padrón 12.530.
7) Agustín Nogués. Manzana 6 (555). Solar 17. Padrón 12.548.
8) Germán Ricardo Simoni. Manzana 6 (555). Solar 18. Padrón 12.549.
9) Corina Susana Monconill de Cavilliotl. Manzana 6 (555). Solar 19. Padrón 12.550.
10) Ernesto Francisco Stowasser. Manzana 6 (555). Solar 24. Padrón 12.555.
11) Edgardo Alfonso De María. Manzana 4 (557). Solar 14. Padrón 12.585.
12) Carlos A. Farina y Nancy Edith Herrera de Farina. Manzana 9 (558). Solar 13. Padrón 12.604.
13) María Elena Casañas. Manzana 10 (559). Solar 11. Padrón 12.626.
14) Aída G. Spragón y Jorge Alberto Spragón. Manzana 8 (560) Solar 1. Padrón 12.645.
15) Félix Héctor Anadón. Manzana 8 (560). Solar 11. Padrón 12.655.
16) Evaristo Juan Peirano y Sofía Victoriana Corti de Peirano. Manzana 14 (562). Solar 14. Padrón 12.690.
17) José Cinstein. Manzana 15 (563). Solar 16. Padrón 12.710.
18) Gabriel Pirato Mazza. Manzana 20 (564). Solar 12. Padrón 12.729.
19) Antonio, Artemio y Mario Suárez. Manzana 11 (566). Solar 9. Padrón 12.773.
20) Antonio, Atemio y Marol Suárez. Manzana 11 (566). Solar 10. Padrón 12.774.
21) María Elena Magnasco de Peñalba. Manzana 12 (567). Solar 9. Padrón 12.800.
22) Raúl Francisco Berta. Manzana 21 (571). Solar 5. Padrón 12.869.
23) Nereida Olga Roque de Sarlo. Manzana 21 (571). Solar 8. Padrón 12.872.
24) Isabel, Gloria y Félix Laviz. Manzana 21 (571). Solar 13. Padrón 12.877.
25) Jaime Achequenaze. Manzana 21 (571). Solar 21. Padrón 12.885.
26) Rosa Carmen Laurito. Manzana 23 (572). Solar 6. Padrón 12.897.
27) José Enrique Klein. Manzana 23 (572). Solar 10. Padrón 12.901.
28) Eduardo Joaquín Boneo Villegas. Manzana 24 (573). Solar 5 Padrón 12.931.
29) Mirella Bay de Radonicic. Manzana 24 (573). Solar 7. Padrón 12.933.
30) Laura Elvira Berger. Manzana 24 (573). Solar 16. Padrón 12.943.
31) Laura Elvira Berger. Manzana 24 (573). Solar 17. Padrón 12.944.
32) Víctor José Luengo. Manzana 24 (573). Solar 19. Padrón 12.946.
33) Lucía Gerónima Luengo. Manzana 24 (573). Solar 20. Padrón 12.947.
34) Nicanor Agustín Luengo. Manzana 24 (573). Solar 21. Padrón 12.948.
35) Alfonso Mesri. Manzana 24 (573). Solar 25. Padrón 12.952.
36) Alfonso Mesrí. Manzana 24 (573). Solar 26. Padrón 12.953.
37) Juan Carlos Bosi. Manzana 26 (574). Solar 20. Padrón 12.973.
38) Ana María Salemme. Manzana 27 (575). Solar 14. Padrón 13.001.
39) Bautista Hércules Salemme. Manzana 27 (575). Solar 15. Padrón 13.002.
40) Osvaldo Angel Ogando. Manzana 27 (575). Solar 19. Padrón 13.006.
41) Enrique Félix Pessagno e Irma María Glorio de Pessagno. Manzana 28 (576). Solar 4. Padrón 13.026.
42) Elsa Beatriz Ramona Glorio. Manzana 28 (576). Solar 5. Padrón 13.027.
43) Luis Angel Magri, Ruben Olivio Carriles y Jorge Alberto Caravano. Manzana 28 (576). Solar 12. Padrón 13.034.
44) Pedro Serafín Spósito. Manzana 28 (576). Solar 28. Padrón 13.050.
45) Severino Antonio Sbeghen. Manzana 29 (577). Solar 12. Padrón 13.066.
46) Severino Antonio Sbeghen. Manzana 29 (577). Solar 13. Padrón 13.067.
47) Julieta del Carmen Luzuriaga. Manzana 29 (577). Solar 14. Padrón 13.068.
48) Manuel García Gandioso. Manzana 29 (577). Solar 15. Padrón 13.069.
49) María Olga Malgre. Manzana 29 (577). Solar 20. Padrón 13.074.
50) Anselmo José Stegman. Manzana 30 (578). Solar 12. Padrón 13.087.
51) Oscar Antonio Nardi. Manzana 30 (578). Solar 17. Padrón 13.092.
52) Bruno Venier. Manzana 31 (579). Solar 1. Padrón 13.095.
53) Corina Rosa Anunciación Bragmenti de Monconill. Manzana 31 (579). Solar 10. Padrón 13.104.
54) Juan Carlos Del Mármol. Manzana 31 (579). Solar 15. Padrón 13.109.
55) José Humberto Michalko. Manzana 31 (579). Solar 17. Padrón 13.111.
56) Pablo Lorenzo Michalko. Manzana 31 (579). Solar 18. Padrón 13.112.
57) Dora América Poggio. Manzana 36 (580). Solar 2. Padrón 13.117.
58) Alba Catalina Eugenia Narvoish. Manzana 36 (580). Solar 3. Padrón 13.118.
59) Miguel A. Narvoish. Manzana 36 (580). Solar 4. Padrón 13.119.
60) Miguel A. Narvoish. Manzana 36 (580). Solar 17. Padrón 13.132.
61) Dora América Poggio. Manzana 36 (580).
61) Dora América Poggio. Manzana 36 (580). Solar 19. Padrón 13.134.
62) Antonio Severino Sbeghen. Manzana 35 (581). Solar 1. Padrón 13.135.
63) Bruno Sbeghen. Manzana 35 (581). Solar 2. Padrón 13.136.
64) Bruno Sbeghen. Manzana 35 (581). Solar 3. Padrón 13.137.
65) Emanuel y Sara Distasi. Manzana 34 (582). Solar 4. Padrón 13.163.
66) Encarnación Pérez. Manzana 34 (582). Solar 8. Padrón 13.167.
67) Elena María Daporta. Manzana 34 (582). Solar 9. Padrón 13.168.
68) Juana Olga Bouchard de Daporta. Manzana 34 (582). Solar 10. Padrón 13.169.
69) Julio Luis Italo Biora y Alicia Petrella. Manzana 33 (583). Solar 5. Padrón 13.197.
70) Julio Luis Italo Biora y Alicia Petrella. Manzana 33 (583). Solar 6. Padrón 13.198.
71) Julio Luis Italo Biora y Alicia Petrella. Manzana 33 (583). Solar 7. Padrón 13.199.
72) Jorge Alberto Huberman. Manzana 32 (584). Solar 3. Padrón 13.226.
73) Jorge Salvador Muntaner y Sara Hebe Violeta Salas de Muntaner. Manzana 32 (584). Solar 17. Padrón 13.241.
74) Jorge Salvador Muntaner y Sara Hebe Violeta Salas de Muntaner. Manzana 32 (584). Solar 18. Padrón 13.242.
75) Norberto Sergio Novoa y Sara Alonso de Novoa. Manzana 32 (584). Solar 27. Padrón 13.251.
76) César López. Manzana 25 (585). Solar 10. Padrón 13.262.
77) César López. Manzana 25 (585). Solar 11. Padrón 13.263.
78) César López. Manzana 25 (585). Solar 12. Padrón 13.264.
79) Sara Violeta Figueroa de Bradley. Manzana 37 (586). Solar 18. Padrón 13.289.
80) Norberto Schloien. Manzana 37 (586). Solar 22. Padrón 13.293.
81) Inés Zlotnik de Amavet. Manzana 37 (586). Solar 23. Padrón 13.294.
82) Federico Salvador Tricio. Manzana 38 (587). Solar 9. Padrón 13.303.
83) Margarita Trillo de Fernández Alem. Manzana 39 (588). Solar 2. Padrón 13.328.
84) Celia María Moledo. Manzana 39 (588). Solar 29. Padrón 13.355.
85) María del Carmen Moledo. Manzana 39 (588). Solar 30. Padrón 13.356.
86) Eliseo Jorge Moledo. Manzana 39 (588). Solar 31. Padrón 13.357.
87) Italo Camporino. Manzana 40 (589). Solar 14. Padrón 13.374.
88) Ernesto Otto Hauser. Manzana 41 (590). Solar 16. Padrón 13.413.
89) Nicanor Asunsión Luengo. Manzana 41 (590). Solar 32. Padrón 13.429.

90) Nicanor Asunsión Luengo. Manzana 41 (590). Solar 33. Padrón 13.430.

91) Lucio Dante Tedesco. Manzana 42 (591). Solar 1. Padrón 13.434.

92) Lucio Dante Tedesco. Manzana 42 (591). Solar 2. Padrón 13.435.

93) Lucio Dante Tedesco. Manzana 42 (591). Solar 3. Padrón 13.436.

94) María Luisa Rial. Manzana 42 (591). Solar 10. Padrón 13.443.

95) Lucio Dante Tedesco. Manzana 41 (591). Solar 22. Padrón 13.456.

96) Lucio Dante Tedesco. Manzana 42 (591). Solar 23. Padrón 13.457.

97) Francisco Deak y Jorge Abelson. Manzana 45 (593). Solar 5. Padrón 13.476.

98) Graciela Herminia Lombardi de Alberro. Manzana 45 (593). Solar 9. Padrón 13.480.

99) Eduardo Carlos Donato. Manzana 45 (593). Solar 10. Padrón 13.481.

100) Francisco José Lombardi. Manzana 45 (593). Solar 11. Padrón 13.482.

101) Norma María Luisi. Manzana 44 (594). Solar 20. Padrón 13.505.

102) Héctor Castiñeira. Manzana 44 (594). Solar 21. Padrón 13.506.

103) Manuel Ignacio Nelson. Manzana 46 (595). Solar 16. Padrón 13.526.

104) Manuel Ignacio Nelson. Manzana 46 (595). Solar 17. Padrón 13.527.

105) Agustín Carlos Solanas. Manzana 46 (595). Solar 22. Padrón 13.532.

106) Juan Bautista Zanello. Manzana 47 (596). Solar 3. Padrón 13.537.

107) Nicolás Dabinovic. Manzana 48 (597). Solar 12. Padrón 13.561.

108) Sergio Dabinovic. Manzana 48 (597). Solar 13. Padrón 13.562.

109) Sergio Dabinovic. Manzana 48 (597). Solar 14. Padrón 13.563.

110) Francisco Fernando Rossi y Elsa Gaido de Rossi. Manzana 48 (597). Solar 17. Padrón 13.566.

111) Enrique A. Pablo Hartmann. Manzana 50 (600). Solar 10. Padrón 13.603.

112) Julio Manfredi. Manzana 50 (600). Solar 11. Padrón 13.604.

113) Bernardo Víctor Urrere Pon. Manzana 51 (601). Solar 1. Padrón 13.613.

114) Saúl José Karmel. Manzana 51 (601). Solar 6. Padrón 13.618.

115) Jaime y Ana Karmel. Manzana 51 (601). Solar 7. Padrón 13.619.

116) Juan Bautista Zanello. Manzana 51 (601). Solar 12. Padrón 13.624.

117) Alejandro Eduardo Daly. Manzana 52 (602). Solar 1. Padrón 13.628.

118) Roberto Pedro Daly. Manzana 52 (602). Solar 2. Padrón 13.629.

119) Juan Alejo Daly. Manzana 52 (602). Solar 3. Padrón 13.630.

120) Susana Inés Victory de Griffin. Manzana 53 (603). Solar 6. Padrón 13.645.

121) Nadelye Emilia Roque de Sapiente. Manzana 55 (605). Solar 1. Padrón 13.675.

122) Angel Tomás Stergo. Manzana 57 (606). Solar 8. Padrón 13.703.

123) José Alberto Berardi. Manzana 58 (607). Solar 9. Padrón 13.730.

124) Amalia R. de Brodsky. Manzana 58 (607). Solar 21. Padrón 13.743.

125) Carlos Antonio Christensen. Manzana 56 (608). Solar 5. Padrón 13.748.

126) Elio Roberto Volpato. Manzana 56 (608). Solar 11. Padrón 13.754.

127) María Ester Anelli. Manzana 56 (608). Solar 20. Padrón 13.763.

128) Blanca Justa Crespo de Briche. Manzana 59 (609). Solar 1. Padrón 13.766.

129) Alicia A. De Cusatis de Tassara. Manzana 59 (609). Solar 9. Padrón 13.774.

130) Alicia A. De Cusatis de Tassara. Manzana 59 (609). Solar 10. Padrón 13.775.

131) Jaime Lascurain y Ella María Andersen de Lascurain. Manzana 61 (611). Solar 1. Padrón 13.789.

132) Jaime Lascurain y Ella María Andersen de Lascurain. Manzana 61 (611). Solar 2. Padrón 13.790.

133) Jorge Osvaldo Ciarrapico. Manzana 61 (611). Solar 20. Padrón 13.808.

134) Sergio Novikov. Manzana 67 (617). Solar 3. Padrón 13.925.

135) María de las Mercedes Gamondes. Manzana 74 (619). Solar 6. Padrón 13.957.

136) Armando Peirano. Manzana 75 (620). Solar 8. Padrón 13.989.

137) Ana María y Patricia María Arredondo. Manzana 75 (620). Solar 14. Padrón 13.995.

138) Liliana María y Mónica María Arredondo. Manzana 75 (620). Solar 15. Padrón 13.996.

139) Amalia Catalina Peirano. Manzana 75 (620). Solar 22. Padrón 14.003.

140) Juan Guidolini. Manzana 70 (621). Solar 10. Padrón 14.021.

141) Elena Malateste. Manzana 70 (621). Solar 15. Padrón 14.026.

142) María Rosa Limón. Manzana 71 (622). Solar 24. Padrón 14.056.

143) María Rosa Limón. Manzana 71 (622). Solar 25. Padrón 14.057.

144) Luis Angel Lacoste (h.). Manzana 72 (624). Solar 1. Padrón 14.058.

145) Diego Ricardo Bonadeo. Manzana 72 (624). Solar 9. Padrón 14.066.

146) Luis Angel Lacoste (h.). Manzana 72 (624). Solar 22. Padrón 14.079.

147) Benjamín García Conde. Manzana 73 (625). Solar 4. Padrón 14.083.

148) Carlos Tonelli. Manzana 73 (625). Solar 6. Padrón 14.085.

149) Mario Rosario Orlando. Manzana 73 (625). Solar 22. Padrón 14.101.

150) Mario Rosario Orlando. Manzana 73 (625). Solar 23. Padrón 14.102.

151) Mejorana Vera. Manzana 69 (626). Solar 5. Padrón 14.114.

152) Horacio Zubiría. Manzana 69 (626). Solar 7. Padrón 14.116.

153) María Angélica Casal de Alemán. Manzana 69 (626). Solar 22. Padrón 14.131.

154) Justo Francisco Alfredo Vera. Manzana 76 (627). Solar 9. Padrón 14.147.

155) Carlos Angel Offredi. Manzana 77 (628). Solar 1. Padrón 14.161.

156) Pio Enrique Ceballos. Manzana 77 (628). Solar 2. Padrón 14.162.

157) Pio Enrique Ceballos. Manzana 77 (628). Solar 3. Padrón 14.163.

158) Pio Enrique Ceballos y Carlos Angel Offredi. Manzana 77 (628). Solar 4. Padrón 14.164.

159) Carlos Angel Offredi. Manzana 77 (628). Solar 22. Padrón 14.182.

160) Sara E. de Barrio. Manzana 78 (629). Solar 21. Padrón 14.203.

161) Concepción Toledano del Mazo. Manzana 78 (629). Solar 22. Padrón 14.204.

162) Eugenio Héctor Gerardo Martínez. Manzana 78 (629). Solar 32. Padrón 14.215.

163) José Surur y Aurora Otero de Surur. Manzana 80 (631). Solar 13. Padrón 14.253.

164) José Surur y Aurora Otero de Surur. Manzana 80 (631). Solar 14. Padrón 14.254.

165) Antonio García. Manzana 80 (631). Solar 26. Padrón 14.266.

166) Jorge Valverde. Manzana 80 (631). Solar 38. Padrón 14.278.

167) Jorge Valverde. Manzana 80 (631). Solar 39. Padrón 14.279.

168) Margarita Luz García de Arteche. Manzana 81 (632). Solar 9. Padrón 14.292.

169) Victorio Catania. Manzana 81 (632). Solar 10. Padrón 14.293.

170) Luisa Alba R. Candia. Manzana 82 (633). Solar 28. Padrón 14.336.

171) Luis Joaquín Aduriz. Manzana 85 (634). Solar 1. Padrón 14.342.

172) Teresa Wolter. Manzana 86 (635). Solar 14. Padrón 14.389.

173) Celia Nelly Panigatti. Manzana 87 (636). Solar 16. Padrón 14.408.

174) Celia Nelly Panigatti. Manzana 87 (636). Solar 17. Padrón 14.409.

175) Mauricio Slavsky. Manzana 88 (637). Solar 8. Padrón 14.421.

176) Emilsen Haydée Bujaldon de Ionata. Manzana 83 (638). Solar 14. Padrón 14.457.

177) Susana Angela Esteras. Manzana 83 (638). Solar 36. Padrón 14.479.

178) Gioconda Cassina de Ferigo y O. José Ferigo. Manzana 84 (639). Solar 4. Padrón 14.485.

179) Gioconda Cassina de Ferigo y O. José Ferigo. Manzana 84 (639). Solar 5. Padrón 14.486.

180) Gioconda Cassina de Ferigo y O. José Ferigo. Manzana 84 (639). Solar 7. Padrón 14.488.

181) Alfredo Agustín Scutti. Manzana 84 (639). Solar 14. Padrón 14.495.

182) Alfredo Agustín Scutti. Manzana 84 (639). Solar 26. Padrón 14.507.

183) Inés Isabel Buckley. Manzana 84 (639). Solar 33. Padrón 14.514.

184) Lía Mabel Alonso de Ockier. Manzana 89 (640). Solar 2. Padrón 14.525.

185) Isaac Zadunaisky, Roberto Pilli, Marcos Teverovsky. Manzana 89 (640). Solar 9. Padrón 14.533.

186) Santiaga María Amelia B. de Negro. Manzana 91 (642). Solar 15. Padrón 14.567.

187) Agustín Jorge Imaz. Manzana 92 (643). Solar 15. Padrón 14.597.

188) María Delia Noailles de Durietz. Manzana 92 (643). Solar 16. Padrón 14.598.

189) María Delia Noailles de Durietz. Manzana 92 (643). Solar 24. Padrón 14.606.

190) Francisco José Durietz. Manzana 92 (643). Solar 25. Padrón 14.607.

191) Héctor Reginaldo Hortis. Manzana 92 (643). Solar 36 Padrón 14.618.

192) Alfonso Mesri. Manzana 37 (586). Solar 24. Padrón 14.628.

2) N$ 8.032,50 15|pub. 8111 Ab.16-v.my.7.

3—Convocatorias Comerciales

RODRIGUEZ & NEUMANN S. A.

25ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la 25ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1980 a las 9 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo Nº 681, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1979.

2) Destino de las utilidades (artículo 39).

3) Consideración de lo actuado por el Directorio con motivo de la renuncia del Síndico y designación de uno nuevo.

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se advierte a los señores Accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o, en su defecto, certificados de depósitos de las mismas, en el local social con tres días de anticipación como mínimo al señalado para la celebración de la misma. —Montevideo, 14 de abril de 1980. — El Directorio.

3) N$ 135.00 3|pub. 8175 Ab.16-v.ab.18.

ITALCOLOR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el Directorio de Italcolor S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día veinticinco de abril de 1980, a las once horas, en el local sito en Avenida Agraciada 2871, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de 1979, según lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos;

2º) Destino de los Resultados (artículo 24 de los Estatutos);

3º) Proceder a la elección del Directorio (artículo 9 de los Estatutos);

4º) Determinar Honorarios del Directorio (artículo 14 de los Estatutos);

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (artículo 22 de los Estatutos).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos, el "Registro de Acciones" se abrirá con tres días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciar la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o comerciales, nacionales o extranjeras, o estudios notariales. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — El Directorio

3) N$ 90.00 2|pub. 8083 Abr.16-v.abr.17

CIRCULO DE EJECUTIVOS DE CREDITOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Círculo de Ejecutivos de Créditos cita a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de abril de 1980 a las 18.00 horas en su sede social de la calle Rincón 454. Se tratará el siguiente Orden del Día:

1º) Memoria y Balance Anual;

2º) Elección de titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva período 1980 - 1982;

3º) Designación de dos miembros para la Comisión Revisora de Cuentas;

4º) Varios.

3) N$ 18.00 1|pub. 8042 Abr.16-v.abr.16

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el miércoles 30 de abril de 1980 a la hora 11 00, en el local social, Dr. Gastón Ramón 2330, para considerar la siguiente Orden del Día:

A) Modificación de los Estatutos Sociales;

B) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, firme el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas, en la Sociedad tres días antes a más tardar de la fecha de la reunión (artículo 14).

La Asamblea se considerará válidamente constituida con el número de accionistas que concurra y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes (artículo 13), con las excepciones que menciona el artículo 17. — Montevideo, abril de 1980.

3) N$ 31.50 1|pub 8081 Abr.16-v.abr.16

ALYN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1980 a las 20.30 horas en Treinta y Tres 1420, Escritorio 18 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1979;

b) Destino de los resultados;

c) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 18.00 1|pub. 8192 Ab.16-v.ab.16.

ALYCON S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 25 de abril de 1980 a las 21.15 horas en Treinta y Tres 1420, escritorio 18 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1979;
b) Destino de los resultados;
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 18.00 1|pub. 8193 Ab.16-v.ab.16.

TRELS SOCIEDAD ANONIMA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de abril de 1980 a las 14 horas 30 minutos en el local de la calle Juncal 1355 P. 9 Esc. 907, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1980.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) N$ 22.50 1|pub. 7764 Abr.16-v.abr.16.

LYNCOR S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 25 de abril de 1980 a las 19 horas en Treinta y Tres 1420, Escritorio 18 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1979;
b) Destino de los resultados;
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 18.00 1|pub. 8194 Ab.16-v.ab.16.

TIRENNE S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 25 de abril de 1980 a las 19.45 horas en Treinta y Tres 1420, Escritorio 18 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1979;
b) Destino de los resultados;
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 18.00 1|pub. 8195 Ab.16-v.ab.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON FRANCHI y ANA MARIA DELGADO Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E| 176|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8031 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN STROZZI ESCOBAR Y MARIA DEL CARMEN REINOSO FREIRE Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (ficha E|43|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8049 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO LAGLERE y ELENA LOPEZ - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 168|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 10|pub. 8135 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO FARIAS LISTA y MARIA ANGELICA NOGUERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1083|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 144,00 10|pub. 8136 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO EUGENIO CASAVALLE o CASABALLE y ALBINA LEONILDA JUNCAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1.795|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8078 Abr.16-v.may.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre GLADYS LARROSA TERRON y FRANCISCO ERNESTO SOSA SOSA, emplazándose a quienes se consideren con derecho a deducirlos en el plazo de sesenta días en el expediente ficha: B. 235|979. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8079 Abr.16-v.may.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHIRLEY MARTINEZ y RICARDO IGNACIO GARAZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 1089|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8077 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ECA BUENO JORGE SANTOS y LOPEZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 131|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8173 Ab.16-v.my.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS RAMIREZ ROMERO y MARIA ASUNCION VICENTE ANDRES (Ficha V. 63|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 8 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8179 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL OCAMPO CARRA y ANDRES CAPLINSKAS BORGGIO (Ficha V. 36|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8180 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO LUIS PENELA c| GRACIELA TERESITA GONZALEZ (Ficha V. 10|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 21 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8181 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA ABELINA DOLORES IGLESIAS y ENRIQUE POLONIO RODRIGUEZ (Ficha V. 49|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 8182 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MENDILAZO y NIBIA ALONSO (Ficha V. 1|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 8183 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GORDIOLA GARCIA c| JOAQUIN ALFREDO ROSANO MONTES de OCA (Ficha V. 404|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 8184 Ab.16-v.my.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. — En autos: BALDOMERO BRITEZ c|DOLORES ROSA INSUA LANUSSE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 6 año 1980), se hace saber: Que por resolución de fecha 1º de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Baldomero Britez y Dolores Rosa Insua Lanusse, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 5 de marzo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 7847 Abr.16-v.may.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ERNESTO HERMES TEIXEIRA DE MELLO ALVAREZ y MARIA ESTELA GONZALEZ LANZZERI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, marzo 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8045 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por PEDRO MENDOZA C|A ELVIA DA ROSA FURTADO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 1º de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8046 Ab.16-v.my.14.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "MACHADO ALMICIO contra RODRIGUEZ MIRTHA. "Divorcio" (Ficha B|376|979), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Mirtha Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41042 Ab.16 v.ab.29.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor Luis Alberto Rivero Sores, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz Nº 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo bajo apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 41054 Ab.16-v.ab.18.

"Se emplaza al señor Héctor Pechi Da Silva, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz Nº 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo bajo apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 41053 Ab.16-v.ab.18.

"Se emplaza al señor Walter Raúl Sena Macedo, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta gerencia —La Paz Nº 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 41052 Ab.16-v.ab.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 15.706

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles Cno. Domingo Arena entre Cno. Mendoza y José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande); Avda. San Martín: entre Instrucciones y Chimborazo; Cno. Repetto entre José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande) y Ruta 8 - Juan A. Lavalleja (ex Cno. Maldonado); Cno. Berreta entre Arroyo de Las Piedras y Cuchilla de Mendoza; Cno. Coronel Raíz entre camino Osvaldo Rodríguez y Zenón Rodríguez; Cno. Osvaldo Rodríguez entre Paso del Calpin y Pedro de Mendoza; Paso del Calpín entre camino Uruguay y Osvaldo Rodríguez; Avda. General Flores entre Palacio Legislativo y Gualberto Méndez; José Belloni entre Hungría y Pettirossi; Veracierto entre Cno. Maldonado y camino Carrasco; Avda. Millán entre Instrucciones y Garzón; Cno. Casavalle entre Instrucciones y Garzón; Cno. Coronel Raíz entre J. M. Silva y S. Rodríguez: Aparicio Saravia entre Coronel Raíz y Rafael; Avda. San Martín entre camino Burgues y Chimborazo; Alejandro Gallinal entre Rambla O'Higgins y Cno. Carrasco; Jujuy entre Mendoza y General Farías; Uruguayana entre General Farías y Arroyo Miguelete; Manuel Herrera y Obes entre Arroyo Miguelete y Carlos María Ramírez; Carlos María Ramírez entre Pantanoso y Cno. Cibils; Grecia entre Carlos María Ramírez y Suiza; Manuel Herrera y Obes entre Gowland y Carlos María Ramírez; Gowland entre Manuel Herrera y Obes y Luis Batlle Berres; Cno. Pedro de Mendoza entre camino Cuchilla Pereira y Osvaldo Rodríguez; Camino América entre Cuchilla Pereira y Pedro de Mendoza; Cno. Burmester entre Arroyo de Las Piedras y Cuchilla Pereira; Avda. Ing. Carlos M. Morales entre Gonzalo Ramírez y Rambla República Argentina, consistente en la repavimentación parcial y bacheo con carpeta asfáltica, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días, a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1|2 Sector Ejido) del Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. El costo total de la obra pública, asciende a la suma de nuevos pesos 10:315.116.37.

Porcentajes Contributivos:

A cargo de los frentistas, el 80 o|o de nuevos pesos 10:315.116.37.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto 15.706, el 20 o|o restante.

Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, catorce de abril de 1980.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 4 o|o y 25 o|o.
8) (C. C.) 5|pub. 41003 Abr.16-v.abr.22.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Habiéndose presentado el señor Pedro Flores López, en expediente Nº 87.164 solicitando la adjudicación del bien empadronado con el Nº 1.923 de la manzana Nº 219, emplázase al señor Pablo Fleitas y|o sucesores a cualquier título a que comparezcan ante esa Intendencia Municipal a deducir sus derechos sobre el referenciado inmueble, dentro del plazo de treinta días, a contar de la primer publicación. — Rivera, 6 de marzo de 1980. — Ingeniero Agrónomo Adolfo B. Gutiérrez, Intendente Municipal. — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.
8) N$ 225.00 10|pub. 8214 Ab.16-v.ab.29.

10—Incapacidades

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a ROBERTO MALLO, (V|1181|979), designándose cura dora del mismo a Elbia Pintos de Mallo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
10) N$ 54.00 10|pub. 8115 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto Nº 15.047 de fecha 17 de diciembre de 1979 se ha declarado incapaz a PEDRO ENRIQUE JORGE LAFARGE BALLESTERO (Ficha E. 353|979), designándose curadora del mismo a su hija María Isabel Lafarge Elizondo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 8 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 8196 Ab.16-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos GOMEZ, DONATO LUCIANO. "Incapacidad", se hace saber que por resolución Nº 6687, de octubre 29 de 1979, se declaró a Donato Luciano Gómez, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos los actos civiles y como su Curadora, a su esposa doña Angela Lola Barrales Expediente (Ficha Nº 508|979). — Tacuarembó, noviembre 8 de 1979. — Esc. Edith Baygorria Mourin, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 8216 Ab.16-v.ab.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADOLFO SCARRITTA CAVANI, domiciliado en Lepanto 1429 bis, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Blanca Alvarez y Gisele Prat. — Adolfo Scarpitta. — Elena Warscher, Abogado"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 8129 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: ANABEL M. PALAMARCHUK, fijando domicilio en Sarandí 356, Escritorio 7, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Alejandro Bonelli y Mirtha Selibet, domiciliados en Galvani 4812 y Rizal 3593, respectivamente. — Anabel Palamarchuk. — A. Palamarchuk, Abogado". — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 7820 Abr.16-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1.513|979), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Turno: WASHINGTON ALBERTO PLANELLS MENDARO, domiciliado en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) sobre mi vida y costumbres declararán Alberto Labrocca y Walter Vitureira, expidiéndose testimonio. — Dila Mallet Sosa, Abogada. — Washington Alberto Planells". — Montevideo, abril 8 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7818 Abr.16-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación: MYRIAN ESQUIVEL CANDIOTA (C. 957|978), constituyendo domicilio en la calle Santiago Rivas 1480. Apto. 9, al señor Juez dice: "Que debiendo optar por el título de procurador vengo a solicitar de esa sede, se reciba la información sobre mi vida y costumbres, de los testigos: Sonia María y María del Huerto Chalela. — Sara Caetano Esquivel. Abogado". — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 8174 Ab.16-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NOEL BLANCO (Ficha B. Nº 29|980), constituyendo domicilio en Roosevelt 611 que optando el título de Escribana

ofrece las declaraciones de María Cristina Pino Valenti e Italo Marchese, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, marzo 27 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 8177 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, ese hace saber que en autos "AGUIRRE LESPIAUC, ANA ESMERALDA Vida y Costumbres" (F|B|100|1980), se presentó el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. Ana Esmeralda Aguirre Lespiauc, domiciliada en Menezes 922 al señor Juez digo: Que, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de: Dinorah Braida y Rossanna Bianchi de Pérez Echinope, sobre mi vida y costumbres. Solicito se me expida testimonio. — Ana E. Aguirre. — Margot Acosta de Aguerre. — Margot Acosta de Aguerre, Escribana". — Pando, 10 de abril de 1980. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 108.00 10|pub. 8028 Ab.16-v.ab.29.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

— Licitación Pública Nº 4/0459: Contratación de transportes por camiones chatas, volcadoras, semirremolques y tractores al Interior de la República y viceversa.
Apertura: 14 de mayo de 1980. Hora 14.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º Piso del mismo edificio, en horario de 9 a 16 horas.
12) (C.C.) 1|pub. 41045 Ab.16-v.ab.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE COMPRAS
Licitación Nº 13/980

Objeto: Adquisición en plaza y/o costo y flete Montevideo, de hasta seis (6) equipos mecánicos para la desobstrucción de colectores circulares.
Apertura: 30 de mayo de 1980 a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas. la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Podrán ser adquiridos en el local de la Oficina de Compras, calle San José 1390, en el horario de 12 y 15 a 18 y 30 horas. al precio de doscientos nuevos pesos cada ejemplar. — Montevideo, abril 16 de 1980.
12) (C.C.) 1|pub. 41059 Ab.16.v.ab.16.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PRORROGA
Licitación Pública Nº 1503

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1503 para el suministro de Máquinas Perforadoras, que debía realizarse el día 17 de abril de 1980. fue prorrogada para el día 19 de mayo de 1980, a las 15 y 30 horas.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 2|pub. 41046 Ab.16-v.ab.17.

CONAPROLE
LICITACION

Nº 228|Ej. 44. — Bolsas Papel Kraft P|Leche Integral.
Apertura: Primer llamado: 22 de abril, 1980, Hora: 10 y 30. — Segundo llamado: 22 de abril, 1980: Hora: 15.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 13.50 1|pub. 8071 Ab.16-v.ab.16.

LICITACIONES

Nº 215| Ej. 44. — Cajas Cartón Corrugado Tipo Exportación P|Quesos Mozzarella, Colonia (2 formas) y 25 kgs. de Manteca.
Apertura: Primer llamado: 22 4 80; Hora 10. — Segundo llamado: 22.4.80; Hora 14 y 30.

Nº 216| Ej. 44. — Repasadores, Paños de Piso y Rejillas.
Apertura: Primer llamado: 23.4.80; Hora 9 y 30. — Segundo llamado: 23.4.80; Hora 14.

Nº 217| Ej. 44. — Artículos de Bazar.
Apertura: Primer llamado: 23.4.80; Hora 10 — Segundo llamado. 23.4.80; Hora 14 y 30.

Nº 218| Ej. 44. — Alambre y Chapa.
Apertura: Primer llamado: 24.4 80; Hora 9 y 30. — Segundo llamado: 24.4.80; Hora: 14.

Nº 219| Ej. 44. — Librería.
Apertura: Primer llamado: 24.4.80; Hora: 10. — Segundo llamado: 24.4.80; Hora: 14 y 30.

Nº 220| Ej. 44. — Detergente P|Lavado de Tarros de Aluminio.
Apertura: Primer llamado: 25.4.80; Hora 9 y 30. — Segundo llamado: 25.4.80; Hora: 14.

Nº 221| Ej. 44. — Rollo Papel Máquina Calcular.
Apertura: Primer llamado: 25.4.80; Hora: 10. — Segundo llamado: 25.4.80; Hora: 14 y 30.

Nº 222| Ej. 44. — Colorante Líquido P|Quesos.
Apertura: Primer llamado: 28.4.80; Hora: 9 y 30. — Segundo llamado: 28.4.80; Hora: 14.

Nº 223| Ej. 44. — Fotocopiadora.
Apertura: Primer llamado: 29.4.80; Hora: 9 y 30. — Segundo llamado: 29.4.80; Hora: 14.

Nº 224| Ej. 44. — Chuño.
Apertura: Primer llamado: 29.4.80; Hora: 10. — Segundo llamado: 29.4.80; Hora. 14 y 30.

Nº 225| Ej. 44. — Plastificante P|Quesos. — Adquisición plaza y|o C&F Montevideo.
Apertura: Primer llamado: 9.5.80; Hora: 10. — Segundo llamado: 9.5.80; Hora: 14 y 30.
Los interesados deberán retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 72.00 1|pub. 8072 Ab.16-v.ab.16.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Licitación Pública - Primer y segundo llamados

— Alcantarillas Camino Carmen - Ruta 100.
Apertura de las propuestas: En la Intendencia Municipal de Durazno.
Primer llamado: 28 de abril, hora 16.
Segundo llamado: 28 de abril de 1980, hora 16:30. — Durazno, abril de 1980.
12) (C.C.) 1|pub. 41038 Ab.16-v.ab.16.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 16 de abril de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN BAUTISTA DA COSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4279 y MAIRA ROSA PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutemberg 6215.

RAUL FEDERICO ABADIE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Errasquin 2351 y ROSARIO ANTIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 170.

JORGE DA SILVA, 19 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1985 y LILIAN ANA BERMUDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1920.

HEBER OMAR de ARMAS, 37 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3710 y TERESA JOSEFA MACHADO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3710.

OFICINA Nº 2

JULIO OSCAR BARRACO, 20 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Segunda Diagonal 3663 (Cerro) y MARY MYRIAM LALLANES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5011, Apto. 1.

ARTURO ESPINDOLA, 66 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Laudelino Vázquez 3441 Kmtro. 19 (Cno. Maldonado) y NIRE SUAREZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Laudelino Vázquez 3441 Kmtro. 19 (Camino Maldonado).

FERNANDO BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3347 y ADRIANA GRACIELA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea número 3493.

OFICINA Nº 3

HUGO LEONARDO CARBAJAL, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4130 Apto. 2 y NELLY ISABEL PISANI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4130 Apto. 2.

CESAR DARWIN CUITIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Lapeire 2370 y MARIA NERY da CUNHA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonardo Da Vinci Nº 3526 Apto. 304.

OFICINA Nº 4

MARIO SALVADOR LAMOGLIE, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Itacumbú 4169 y ANA MARIA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto S. Guarch 3591.

JUAN EDUARDO LOPEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Villagrán 2268 y CARMEN BEATRIZ PEREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4111.
empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3762 y OLGA CRISTINA MATTEO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1609.

SERGIO LAGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga Nº 3408 Apto. 2 y ADA IRIS MIREYA DER MEGERDICHIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2303 Apto. 3.

OFICINA Nº 5

JULIO NEY HERRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3179 y ROSSANA ELIZABETH FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga 3163.

DONATO GALLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3264 Apto. 3 y LAURA BEATRIZ NIEVES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3264 Apto. 3.

URUGUAY GRELA, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Solano López 1896 Apto. 603 y MARIA del CARMEN CARRAU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1294.

EDUARDO JORGE GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3019 y BETTY MARIA PERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2623.

JUAN de DIOS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Mª Charry 5877 y ALBA HEBE ESCAYOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coronilla 600.

ALVARO GALATI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ariel 5181 y MIRTA GLADYS BADARACCO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olegario Andrade 4852.

APARICIO MARTIN GONZALEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2467 Apto. 1 y SILIA AIDE HIDALGO, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal Nº 2467 Apto. 1.

JULIAN ELBIO GIMENO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. Gómez 3252 y MARTA ALICIA GARCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2369.

MARIO GARBARINO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1527 y MARIA LORELEY ALPUIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 3321 Apto. 7.

OFICINA Nº 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 431 y ALAIR BARRETO, 26 años soltera, oriental, domiciliada Aurora 431 Apto. 2.

ANTONIO GODOFREDO MECHOSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5147 Apto. 7 y BLANCA ALICIA ECHENIQUE, 17 años soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1178 Apto. 3.

WALTER CARMELO MIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3840 y SYLVANA JEANNETTE CAFFARENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Reyes 1336.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4964 y MABEL SATURNINA PERALTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4964.

WASHINGTON HUGO QUINTEROS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1547, y MARIA DE LOS ANGELES IDA ISABEL PARNAS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Urquiza número 2659 Apto. 2.

PABLO JOSECUAGLIOTTI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2904, Apto. 901 y JACQUELINE BEATRIZ TAULLARD, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 3396.

WALTER NESTOR PIZARRO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 193 Senda 5 (Malvín Norte) y MONICA SUSANA TORRES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rimac 1746.

OFICINA Nº 8

WILSON ZAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3648 Apto. 7 y FRANCIA NINIVE PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Miranda 2389

RUBEN WALTER ROBATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. César Bianco 2555 y CARMEN MARGARITA ROLLANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Vecinal 165.

OFICINA Nº 9

GERMAN JOSE BUENAVENTURA, SURRACO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1291 y MARINA MARIA ASUNCION MARTIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1404.

LUIS ALBERTO SEDRES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Charry 2172 y MARTHA BEATRIZ FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3310.

JOSE FRANCISCO SCHMIDT, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5462 bis y ALICIA LILIAN DIAZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5462 bis.

JUAN CARLOS SANTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 181 y PAULA ELOISA MORALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres Km. 15 y medio.

RENE CONSTANTINO SOUBES, 29 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Joanicó 3138 y MARIA LAURA SALARI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaycurú 2916.

NESTOR MARVEL SOSA, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3186 y NELLI ELISABE CHARQUERO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3186.

OFICINA Nº 10

RICARDO FRANCISCO UGARTE, 24 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Calle Nº 2 Nº 845 Apto. 305 (Millán y Lecocq) e INES JANET BACCINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 11.500.

JOSE LUIS OLMOS, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Fuentes Nº 2438 y ROSA GLISEL LARA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 Nº 2187 (Cerro Norte).

LUIS ALBERTO ORPIN, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cerrito 121 y MARGARITA PAGALDAY, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Cerrito 121.

14 N$ 6.00 3|pub. v.abr.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CEFERINO BELLO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Salud, Paz y Trabajo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).

17) N$ 45.00 10|pub. 8051 Abr.16-v.abr.29

RICARDO ANTONIO LATTARO GONZALEZ, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Retorno a aquellas cosas", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).

17) N$ 45.00 10|pub. 8061 Abr.16-v.abr.29

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Problema y estructura del conocimiento y el cognoscente", de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de abril de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub. 8050 Abr.16-v.abr.29

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "JUAN JOSE LESCANO y NIRIA GARCIA MARTINEZ - Rectificación de Partida" (F. E. 618|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Lescano y Niria García Martínez, ya que en la misma se padece error en cuanto: a) el apellido de la contrayente Niria García Martínez, figura como LESCANO, cuando debe decir: GARCIA; b) la contrayente Niria García MARTINEZ, figura como hija de Genaro García cuando debe figurar como hija de GENARO ETELVINO GARCIA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41043 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "BENTANCOR, HECTOR - Rectificación" (F. 1418|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Florencio Bentancor, pues donde el apellido paterno figura BENTANCUR, debe decir: BENTANCOR. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41040 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LOPEZ GARCIA, JOSEFA. "Rectificación" (F. 1620|979), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: I) Matrimonio de CANDIDO LOPEZ FERNANDEZ y JOSEFA LOPEZ, pues donde la compareciente figura: JOSEFINA debe decir JOSEFA, y II) Nacimiento de MARIA SOLEDAD LOPEZ LOPEZ, pues donde el nombre de la madre figura: JOSEFINA, debe decir: JOSEFA. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 8132 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CARLOS KEOSSIAN y GUERMINE APELIAN Rectificación de patridas" (F|E|25|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento del señor Carlos Keossian Koharian, en el sentido que donde dice HIJO DE CARLOS KESSIAN Y NEVART CUARIAN, debe decir HIJO DE GARABED KEOSSIAN y NEVART KOHARIAN; b) de matrimonio de Carlos Keossian y Guermine Apelian, en el sentido que donde dice HERMINE APELIAN, debe decir GUERMINE; c) de nacimiento de Alejandro Gabriel Keossian Apelian, en el sentido que donde dice HIJO DE GERMINE APELIAN, debe decir GUERMINE APELIAN; d) de nacimiento de Arturo y Carlos Keossian Apelian, en el sentido que donde dice HIJO DE HERMINE APELIAN, debe decir: GUERMINE APELIAN, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 216.00 15|pub. 7444 Abr.16-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ CARRARO, SUSANA - Rectificación" (F. 167|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Mabel Rodríguez Carraro, pues donde el apellido materno figura CAMARO, debe decir: CARRARO. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41039 Ab.16-v.my.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREIRA DE LA SIERRA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 59|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: Pereira Julio César debe decir RODRIGUEZ PEREIRA JULIO CESAR; en el acta, donde dice: comparece don Juan Bautista Pereira Eizmendi, debe decir: comparece don JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ PEREIRA EIZMENDI; donde dice: que es nieto por línea paterna de don Enrique Pereira, debe decir: que es nieto por línea paterna de don ENRIQUE RODRIGUEZ PEREIRA; por así corresponder. — Artigas, 7 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 162.00 15|pub. 8039 Abr.16-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUCIANA do SANTOS y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha A. 513|978), se hace saber: Que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil en la siguiente forma: I) En la partida de nacimiento de Luciana do Santos, donde dice: y de su esposa Demicilia González, debe decir: y de su esposa DOMICILIA GONCALVEZ; y donde dice: y por línea materna de Luciano González, debe decir: y por línea materna de LUCIANO GONCALVEZ; II) En la partida de Teresita Leonor do Santos, donde debe: corregirse el mismo error que en la señalada en el numeral anterior; III) En la partida de nacimiento de Filimena Teodora do Santos, donde dice: Dos Santos Filomena Teodora, debe decir: DO SANTOS FILOMENA TEODORA; donde dice hija legítima de Guimaranes Dos Santos debe decir: hija legítima de GUIMARAENS DO SANTOS y donde dice: y de Demicilia González, debe decir: y de DEMICILIA CONCALVEZ. Por así corresponder. — Artigas, 31 de octubre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 259.20 15|pub. 8040 Abr.16-v.may.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos SANCHEZ, MARY CATALINA. "Rectificación de Partida" (F. V. 268|979), se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio de MARY CATALINA SANCHEZ de THOMASSET, en el sentido que donde la contravente figura con el nombre de MARY CRISTINA SANCHEZ, debe decir MARY CATALINA SANCHEZ, por ser como corresponde. — Las Piedras, marzo 21 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 8178 Ab.16.v.my.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: FEYO, CAMILA BIENVENIDA "Rectificación de partida" (Ficha 900|979), se solicitó la réctificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio de CAMILA BIENVENIDA FEYO AMORIN, donde dice FELLO debe decir FEYO; partida de nacimiento de su hija LUCIA MARIA VICTORIA, donde dice FELLO debe decir FEYO; partida de nacimiento de su hija ADELINA, debe decir FEYO y no FEIJO; partida de defunción de su esposo ELCIARO ALFARO, se consigna su apellido FEIGO, en vez de FEYO como correspondía. — Maldonado, 6 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta

19) N$ 162.00 15|pub. 8205 Ab.16-v.my.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Inestancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LIMA AZAMBULLO, ALCIDES - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha 545|979), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Acta Nº 70 del año 1976 de la 1ª Sección de Tacuarembó, donde dice: "falleció ATAIDES LIMA AZAMBULLA", debe decir: "falleció ALCIDES LIMA AZAMBULLO"; y donde dice: "hijo de ADELA AZAMBULLA", debe decir: "hijo de ADELFA VALENTINA AZAMBULLO", por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, marzo 21 de 1980. — Edith Baygorria Mourin, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41036 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MEDEROS AHYRTON, IVAN y GLADYS MABEL SARAIBA - Rectificación de Partida" (Ficha 116|980), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Acta Nº 440 del año 1977 de la 1ª Sección de Tacuarembó, donde dice: "hijo de GLADYS MABEL SARAYBA", debe decir: "hijo de GLADYS MABEL SARAIBA", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, marzo 21 de 1980. — Edith Baygorria Mourin, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 8217 Ab.16-v.my.7.

20—Remates

MONTEVIDEO

W. GONZALEZ LUONI

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Un solar de terreno, área 490 metros cuadrados calle Sarandí s|n. entre Chile y Amsterdan, de la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones.

En su ubicación, 29 de abril de 1980 - 16 horas.

Base: 203,02 Unidades Reajustables. Equivalentes a N$ 12.757,93.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero W. González Luoni (Matrícula 1846 - R.U.C. 020007490016) venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente, una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones (ciudad de Santa Lucía) padrón Nº 4046, con 9 metros de frente a calle Sarandí s|n., entre Chile y Amsterdan. Area 490 metros cuadrados.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 06 Serie A.I.D. Nº 2181 a nombre de Daniel Dionisio Carbajal Morena y Reyna Nelly Vidal Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1980 es de N$ 62,84. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.

El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en la Sucursal Canelones. J. Batlle y Ordóñez 619. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 41058 Ab.16-v.ab.22.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c| CARLOS KOCHARSKI OBORSKI "Medidas Prepaartorias" (Ficha Letra A Nº 63|1979), se hace saber que el día 12 de mayo de 1980 a las 14 horas en puertas de este Juzgado, el Martillero Público Liber A. González, Matrícula 186 - RUC. número 130013740014, asistido del señor Alguacil, rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien raíz:

Fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 5.960, antes Padrón 1321 en mayor área, con una superficie de 211 hectáreas 7021 metros cuadrados, que se deslinda: al noreste mil ciento cincuenta metros sesenta centímetros con la fracción diez; al Suroeste mil doscientos cuatro metros ochenta centímetros con campo propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay; al Sureste mil ochocientos treinta metros con Clotilde Portugal de Siemens y por el Noroeste mil ochocientos doce metros con la fracción doce del plano de mensura y división de los Agrimensores José S. Meier y Francisco Lanfranconi de diciembre de 1945.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, que los gastos de escrituración, comisión rematador, I.V.A. y el Impuesto Municipal serán de su cuenta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 7 de 1980. — Esc. Carmelo M. Saleberry, Actuario.

20) N$ 351.00 15|pub. 7867 Abr.16-v.may.7.

SORIANO

JUAN ANTONIO CURBELO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Raúl Rosales contra WASHINGTON SOSA. "Medidas preparatorias" (Ficha Nº 1.673, año 1978), se hace saber al público: Que el día lunes 28 de abril de 1980, a las 17 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano (Palmitas), el señor rematador Juan Antonio Curbelo, con matrícula Nº 1097 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180028280010, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes muebles: Una picadora de carne marca Szasz con Nº de motor 36.125 en funcionamiento, tasada en N$ 6.000.00; Una balanza reloj marca Berkel para 20 kilos, tasada en N$ 5.000.00; Una sierra eléctrica marca Urumesa, tasada en nuevos pesos 10.000.00 y Una cámara frigorífica marca Frigorama de tres puertas tasada en N$ 12 000.00.

Se previene: Que las ventas serán al contado y al mejor postor y saldrán con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. Serán de cargo del o de los mejores postores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de abril de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 99.00 5|pub. 8218 Ab.16-v.ab.22.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: HERRERA LEYERA, TEOFILO, "Segunda Copia" (Ficha V. 292|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teófilo Herrera Leyera, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 5 de setiembre de 1977 autorizó la Escribana Mirta Mato de Barcos, por la cual Felipe Galperini Kaizer y su esposa Berta Gurevich, representados por Pertinax Sociedad Anónima, enajenaron por compraventa y tradición a Teófilo Herrera Leyera un terreno sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, Paraje "Delta del Tigre", padrón Nº 1.458, antes en mayor área con el número 11 915, con una superficie de 510 metros, deslindados: al Norte con parte del solar Nº 14, al Sur calle de 17 metros, al Este avenida de 30 metros y al Oeste solar Nº 16.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San Jose con el Nº 1.180, Fº 1.500, Lº 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 7 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

21) N$ 198.00 10|pub. 8084 Abr.16-v.abr.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LUCIANO MARIZ MAGNANI (Ficha C. 2.134|979), solicitando la expedición de segunda

copia de la escritura de compra venta, autorizada por el Escribano Luis María García Moratorio, con fecha 25 de marzo de 1966, relativa al bien inmueble Padrón Nº 146.232, ubicado en Carrasco, zona suburbana de la Décima Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derechos a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 108.00 10|pub. 8131 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: SASSONE DAVILA FRANCISCO y MIGUEL, "Exp. de segundas copias" (Ficha V. 1.617|979), se han presentado Francisco y Miguel Sassone Dávila, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por el Escribano Juan Curizagia, el 5 de abril de 1951, el 29 de abril de 1951 y 2 de octubre de 1951, referente al inmueble padrón 48.901, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, frente a calle Pintos Cardeiro y San Francisco, que tiene una superficie de 260 metros 35 decímetros, adquirido por compraventa tradición de Luis Moro y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 febrero 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 8032 Abr.16-v.abr.29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DOMINGUEZ, MICAELA ALBINA. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 576|977), se hace saber que solicitóse la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Pedro Loustau, el 26 de junio de 1947, por la que Micaela Albina Domínguez, adquirió por compraventa y tradición de María Bernardi de Getti, un terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón en mayor área Nº 10.878, hoy padrón Nº 5.186; con un área de 510 metros con frente al Sur a calle vecinal. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el número 919, Fº 441 vto., del Lº 1.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención — Colonia, febrero 9 de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto, Encargado.
21) N$ 162.00 10|pub. 8034 Abr.16-v.abr.29

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MONYROS LTDA.

Contrato: 28 de febrero de 1980.
Inscripción Nº 236, folio 845, libro 1.
Socios: MIRTA ISABEL SECO GRAIGDALLIE y SALOMON PABLO FRIDMAN RZEMAK.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Tienda y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios
22) N$ 90.00 10|pub. 8206 Ab.16-v.ab.29.

DYF S. R. L.

Contrato: Paysandú; 1º de diciembre de 1979; inscripto en el Registro Público de Comercio con Nº 97; Fº 378; Libro L; el 28|12|1979.
Socios: RAFAEL AMYN CLAVIJO y SANTIAGO JOSE FERNANDEZ SECCO.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Servicio de reserva de forrajes; prestación de servicios de agricultura; químicos; sanitarios; realización de praderas; almacenaje de productos agrícolas; su comercialización y transporte.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Dos años; con prórroga automática.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Escribano: Gustavo Luaces.
22) N$ 180.00 10|pub. 8112 Ab.16-v.ab.29.

NOVARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Documento privado del 7 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 18 del Folio 56 al 58, año 1980.
Socios: HEMELINDA JAIME, REINALDO AUGUSTO y JULIO CESAR NOVARO JAIME.
Administrador: Reinaldo Augusto Novaro Jaime.
Capital: N$ 30.000.00 aportado N$ 10.000.00 por cada uno de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de productos panificados y de confitería y rotisería.
Domicilio: Carmelo, Dpto. de Colonia.
22) N$ 180.00 10|pub. 8069 Ab.16-v.ab.29.

METALARIA LIMITADA
Cesión de Cuota

Contrato: 30 de noviembre de 1979.
Inscripción Nº 140, al folio 530 del libro 2 de Contratos.
El señor SAUL CHERVONAGURA cede a la señora JEANNETTE CHERVONAGURA TROSMAN, toda su cuota social.
22) N$ 90.00 10|pub. 8197 Ab.16-v.ab.29.

FARIAS Y MORA LIMITADA

Contrato: 18 de enero de 1980.
Inscripción en el Registro de Comercio de Rivera: Nº 4, folio 7, a folio 10.
Socios: ARIEL FARIAS VIERA y CARLOS BERLIS MORA ROSAS.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: explotación ramo de Pompas Fúnebres, florería y placas de bronce y mármol.
Administración: a cargo de ambos socios indistintamente, excepto para enajenar o adquirir vehículos automotores, contraer préstamos y enajenar y gravar bienes inmuebles en que deben actuar conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 3 años.
22) N$ 225.00 10|pub. 8213 Ab.16-v.ab.29.

PASSINI e HIJOS LTDA

Fue disuelta por documento privado de fecha 25 de octubre de 1978. Acreedores y demás interesados presentarse en 18 de Julio 1486 piso 7, Escritorio 701.
22) N$ 90.00 10|pub. 8130 Ab.16-v.ab.29.

INVERSIONES RIO DE LA PLATA S. R. L.

Cesión de cuota del 31 de diciembre de 1979, inscripta el 12 de marzo de 1980 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 130, folio 464, libro 3 de Contratos, Carlos Aguirrezabalaga Cosentino cedió su cuota a NIRIA MORENO GOMEZ.
22) N$ 135.00 10|pub. 8103 Ab.16-v.ab.29.

ALVAREZ E HIJOS LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1980.
Capital: N$ 36.000.00.
Socios: LUIS ALVAREZ GIMENEZ, LUIS OSCAR ALVAREZ VICENTE y RICARDO ALVAREZ VICENTE.
Administración: Luis Oscar Alvarez Vicente y Ricardo Alvarez Vicente indistintamente.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24 de marzo de 1980, Nº 184, folio 692, libro Nº 2.
22) N$ 135.00 10|pub. 8172 Ab.16-v.ab.29.

SUGRI S. R. L.
Representaciones Internacionales
Cesión de Cuota

Cesión: 17 de diciembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio 7 de marzo de 1980, Nº 257 al folio 936 del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: Isaac Goldman Levin.
Cesionario: CESAR JONES MAZAITE.
Administración: Susana Grimberg de Jones.
22) N$ 90.00 10|pub. 8154 Ab.16-v.ab.29.

EL LADRILLO LTDA.

Contrato: 27 de diciembre de 1979.
Inscripción: 25 de enero de 1980 Nº 51, folio 192, libro 3.
Socios: JORGE PEREZ PIÑEYRUA, NANCY ELVIRITA RODRIGUEZ PENSADO de PEREZ PIÑEYRUA, JUAN CARLOS CASTRO PENSADO y MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA DEMARCO de CASTRO.
Administración: Nancy Elvirita Rodríguez de Pérez Piñeyrua.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente.
Objeto: realizar operaciones de fabricación, compraventa, intermediación y|o distribución de toda clase de productos alimenticios y|o dietéticos, etc.
22) N$ 225.00 10|pub. 8109 Ab.16-v.ab.29.

SUPINAR LTDA.

Contrato: 10 junio 1978.
Registro: Nº 125 al Folio 429|432.
Socios: MIRYAM BAGNASCO. — JULIO F. GONZALEZ. — MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ. — MABEL BAGNASCO. — GERMAN ARIEL PIOLI. — OSCAR SERGIO PIOLI
Objeto: Compra - venta de Mercaderías en general.
Administración: Ejercida por Miryam Bagnasco o Mabel Bagnasco en forma indistinta.
Domicilio: Guillermo Butler. El Pinar.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 3.000 00 aportado de la siguiente manera:
22) N$ 135.00 10|pub. 8185 Ab.16-v.ab.29.

CADI LTDA.

Contrato: 11|2|980. Inscripto con el Nº 111 al Folio 431 del Libro 2.
Objeto: Fabricación, compra y venta de prendas de vestir.
Socios: TERESA DI PIETRO GUIDO (80 %), CONCEPCION DE PIETRO GUIDO (10 %) y CARLOS PIGNATARO (10 %).
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Teresa De Pietro Guido.
22) N$ 135.00 10|pub. 8047 Abr.16-v.abr.29

ADRIAN A. PEREIRA E HIJOS LTDA.

Contrato: 18 marzo 1980.
Inscripción: Nº 42 Folio 179 a 183 Tº 19.
Socios: ADRIAN A. PEREYRA, EDUARDO y JOSE LUIS PEREIRA.
Capital: N$ 30.000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: los tres socios actuando dos de ellos cualesquiera.
Objeto: compra y venta de mercaderías; operaciones de manufactura, industrialización, fabricación, etc.
22) N$ 135.00 10|pub. 8204 Ab.16-v.ab.29.

BERRETTA S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1979.
Socios: RUBEN OSCAR BERRETTA SOBRERO, ROSA SOBRERO de BERRETTA y ALEJANDRO WASILEVSKY GARCIA.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Objeto: Explotación de Estaciones de Servicio, compraventa, exportación, importación de toda clase de máquinas, accesorios y anexos
Administración: Ruben Oscar Berretta y Alejandro Wasilevsky, actuando conjuntamente.
Domicilio: Colonia.
Inscripción: Nº 12, Fº 37 al 39 v. Tomo año 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 8035 Abr.16-v.abr.29

S. y F. ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: Privado del 14|3|1980.
Registro: Nº 158, Fº 559, Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIANO FALCA MARSICANO y ROBERTO HUGO SIAGE RASCHETTI.
Objeto: Organización de exposiciones, publicidad, comunicaciones y relaciones públicas.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8133 Abr.16-v.abr.29

IMPLAST

Contrato: 21 noviembre 1977.
Inscripto: 5|12|1977; Nº 928, Fº 3.168, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS OMAR FRANCA y ARIEL ISMAEL RODALES Ltda.
Capital: N$ 3.000.00. partes iguales.
Administración: Carlos Omar Franca.
Objeto: Industrialización y comercialización, plástico, caucho, vidrio, importación, exportación, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8134 Abr.16-v.abr.29

RIOPLATENSE S. R. L.

– Contrato 1º de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 138 Folio 489 Libro Nº 3 de Contratos
Socios: RAFAEL RAMON ORTIZ GANDINI, MERCEDES CLOTILDE SOFIA GOMEZ GAMBETTA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Representación de cualquier clase de personas, importación, exportación fabricación y comercialización de toda clase de bienes; y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Juan José de Herrera 1426 bis.
22) N$ 180.00 10|pub. 7443 Abr.16-v.abr.29.

CROMOPRINT S. R. L.
Contrato: 28 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 14, Folio 302 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ANDRES CONSTANCIO SOCA BONILLA y MARIA DE LOS ANGELES SOCA GALEANO.
Objeto: industria gráfica.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: ambos socios actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8108 Ab.16-v.ab.29.

JAVILAURI S. R. L.
Inscripta Registro Público Comercio 25 setiembre 1979 Nº 1043 Folio 3786 Libro 3.
Socios: LILIA IVONNE BELTRAME MUÑOZ y JULIO HEBER BELTRAN ALBANO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Cairo 3385 Montevideo.
Objeto: Comercialización artículos almaceén por menor.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 90.00 10|pub. 8093 Ab.16-v.ab.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 173.520. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Beatriz Rynkowski de Rubinstein (Uruguay), solicita marca:



Clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 8054 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.376. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Daiwa Seiko, Inc. (Japón), solicita marca

DAIWA

clases 6a y 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 112.50 10|pub. 7757 Abr.16-v.abr.29.

ACTA Nº 173.521. — Montevideo, abril 11 de 1980. —Rodolfo Molles por Walter Benavente Viera - Montevideo, solicita marca: AMANKAY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8101 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.522. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Rodolfo Molles por Poliuretan S. A. - Montevideo, solicita la marca: TRI-FLON, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8102 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.505. — Montevideo, abril 10 de 1980 — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: FRANCESCONI, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8140 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.506. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ALVAR AALTO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8141 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.507. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: KALUSTO-KOLMIO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8142 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.508. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: CRASSEVIG, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8143 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.509. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ATELJE LYKTAN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8144 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.510. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: MUURAME, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8145 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.511. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ARABIA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8146 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.512. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: MYRSKYLA OY, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8147 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.515. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Zyma S. A. (Suiza), solicita marca: TRAUMAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8148 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.516. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca: MATCHABELLI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8149 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.513. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: OY SKANNO AB, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 8150 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.514. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ASKO-UPO OY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 8151 Ab.16-v.ab.29.

ACTA 173.518. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTEK OY AB, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8152 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.539. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: VUOKKO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8153 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 4.026. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca CICLOBISMO, clases 26a, 29a, y 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7759 Abr.16-v.abr.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20 999. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Con esta fecha, Prof. Velasco Lombardini (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema de Tratamiento Médico por Acción de Fuerza Centrífuga (Centrifugoterapia) y Aparato para Llevarlo a Cabo", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
Con esta fecha Prof. Roberto Velasco Lom- — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 7187 Abr.16-v.abr.29.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajené a Elena K. de Dalmao farmacia Protón de Corrientes Nº 4502. — Acreedores a mismo. EDUARDO MARIA CANTEIRO CARRASCO.
25) N$ 90.00 20|pub. 8070 Ab.16-v.my 14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — MARIA ESTHER DOTTI CHILINTANO, prometí vender a Celia Beatriz Rodríguez Nabón y Sylvia Teresa del Pilar Espiga Nabón, la tienda y mercería "Maniquí", sito en Avda. Artigas Nº 669 (Las Piedras, Canelones). — Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 8186 Ab.16-v.my.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Leonel y Teresita Otero, taller compostura y ventas de calzado de Pablo de María 1479. — Acreedores Juan Carlos Gómez 1459 piso 3 Escribanía Fernández. — JOAO ALVES PEDREIRA y CARMEN GONZALEZ.
25) N$ 180.00 20|pub 8137 Ab.16-v.my.14.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a Leonel Briand Olivera Cigarán, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de abril de 1980.
27) N$ 13.50 1|pub. 8191 Ab.16-v.ab.16.

C.O.N.A.E.
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Por este medio se notifica a los interesados, que el Consejo Nacional de Educación en sesión del día 12 de febrero de 1980 (Expediente Nº 2.173 y 2.281|979), resolvió:
"Destituir al Sr. Juan Francisco Guichón Coyant, en el cargo de Administrativo VII, Escalafón Ab, con 40 horas semanales de labor en el Programa 25.04, por conducta delictiva incompatible con la calidad de funcionario público". — Dr. Carlos Simón Riveiro, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 41044 Ab.16-v.ab.16.

MEF
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señorita Graciela Durán, Credencial Cívica Serie BHA Nº 20 988, que por resolución del Poder Ejecutivo del 5|X|979 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Procurador a partir 1|X|979. Expediente Asunto Nº 5.228|979 Anexo Nº 1. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Departamento de Personal.
27) (C C) 3|pub. 41047 Ab 16-v ab.18.

MEF
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor José Luis Cattáneo, Credencial Cívica Serie AXB Nº 8.688, que por resolución del Poder Ejecutivo del 26|XI|979 le fue aceptada la renuncia del cargo de Auxiliar Administrativo, Contratado, a partir del 29|X|979. Expediente Asunto Nº 5.256|979. Anexo Nº 1. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 41048 Ab.16-v.ab.18.

MEF
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señora Cecilia Fuica, Credencial Cívica Serie BAA Nº 23.851, que por resolución del Poder Ejecutivo del 29|X|979 le fue aceptada la renuncia del cargo de Auxiliar Administrativo, Contratado, a partir del 1|IX|979. Expediente Asunto Nº 3.927|979 Anexo Nº 1 — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 41049 Ab.16-v ab.18.

MEF
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señora Mirtha Cabrera, Credencial Cívica Serie BCB Nº 17.741, que por

resolución del Poder Ejecutivo del 7|1|980 le fue aceptada la renuncia del cargo Auxiliar Administrativo, Contratado, a partir del 7|XI|979. Expediente Asunto Nº 6.290|979. Anexo Nº 1. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 41050 Ab 16-v.ab.18.

MEF
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señorita Nelly Nair González, Credencial Cívica Serie BLB Nº 14.975, de la resolución del Poder Ejecutivo del 13|II|980 por la que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de Técnico IV, con anterioridad a la situación de disponibilidad, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida a partir del 1|VIII|979. Expediente Asunto Nº 5.696|979. Anexo Nº 1. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 41051 Ab.16-v ab.18.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, Never Ferreira Cabrera, solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el Nº 5109, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, asunto Nº 178|979

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto número 9.026 del 29 de abril de 1973, se cita y emplaza al propietario del predio para que comparezca a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División, Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 81.00 3|pub. 8056 Ab.16-v.ab.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Sección Personal

Notifíquese a la señorita MIRTA VERONICA SANTOS MARRERO, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 7819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley 10.388, del 19 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado — Dr. Pedro M. Gaudiano, Director.
no. Director.
27) (C. C.) 3|pub. 40994 Abr.16-v.abr.18.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 11 de marzo de 1980 R|D. 953|980.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Portero 1º de la Intendencia General, señor JORGE LUIS VILLALBA, Padrón número 6.796, a partir del 29 de febrero de 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 40993 Abr.16-v.abr.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio al señor Manuel Britos, funcionario de la Facultad de Agronomía, de la resolución del señor Rector Interventor de fecha 28 de febrero de 1980, recaída en expediente 485|80AGR. (numeración de Rectoría) por la que se le decreta "sumario administrativo" sin suspensión preventiva y sin retención de haberes de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la ley 14 416 (exceso de inasistencias en el término de un año). — Montevideo 16 de abril de 1980. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C. C.) 3|pub. 41055 Ab.16-v.ab.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Repartido Nº 41

Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión titular de los siguientes cargos:

Res. Dec. Int. de fecha 25|3|980; Expediente Nº 802.001:

— Director del Depto. de Anestesiología (Número 1333, T. 1, Esc. 2, Gº 5, 24 hs.)

Res. Dec. Int. de fecha 26|3|980; Expediente Nº 802.007:

— Profesor Director del Depto. de Cirugía Cardíaca (Gº 5, 24 hs., Esc. 2, P.G.)

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día 10 de junio de 1980.

Montevideo, 10 de abril de 1980.
27) (C.C.) 1|pub. 41033 Ab.16-v.ab.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Repartido Nº 42

Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión titular de los siguientes cargos:

Res. Dec. Int. de fecha 20|3|980; Expediente Nº 801.865:

— Jefe de Repartición del Libma (Esc. 2, Gº 4, 24 hs., P.G.)

Res. Dec. Int. de fecha 26|3|980; Expediente Nº 802.007:

— Profesor Agregado del Depto. de Cirugía Cardíaca (Gº 4, 24 hs., Esc. 2, P.G.)

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día 10 de junio de 1980.

Montevideo, 10 de abril de 1980.
27) (C.C.) 1|pub. 41034 Ab.16-v.ab.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISOS

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 26 de marzo de 1980.

Expediente 794.601:

Con respecto a la mencionada resolución el suscrito Decano Interventor deja constancia de que el espíritu de la misma fue relevar al Prof. Dr. Antonio Cañelas de las funciones inherentes a su condición de miembro en calidad de Presidente del Tribunal designado para entender en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de 17 cargos de Asistente del Depto. de Anestesiología, atento a los motivos expuestos en su nota de fecha 5 de marzo de 1980. Asimismo, se resolvió designar para integrar dicho Tribunal a la Dra. María J. Salsamendi, quedando la presidencia del mismo a cargo del Prof. Agdo. Dr. Raúl Suárez.

Se notiifca a los inscriptos del fallo del Tribunal de fecha 14 de marzo de 1980 del Concurso de Profesor Adjunto de Clínica de Nutrición y Digestivo. Reunido el Tribunal se aboca al estudio de los méritos presentados por los inscriptos y luego de amplias deliberaciones resuelve por unaniimdad, otorgar los siguientes puntajes:

— Dra. María del Luján Jauregui —

Artículo 4º:

Inc. 1 — 7.20 (siete puntos con veinte cts.)
Inc. 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inc. 9 — 9.00 (nueve puntos).
Inc. 10 — 3.00 (tres puntos).
Inc. 16 — 0.80 (cero punto con ochenta cts.)
Inc. 22 — 3.75 (tres puntos con setenta y cinco cts.)
Inc. 23 — 2.25 (dos puntos con veinticinco cts.)
Inc. 28 — 3.50 (tres puntos con cincuenta cts.)
Inc. 35 — 0.30 (cero punto con treinta cts.)
Inc. 36 — 4.00 (cuatro puntos).
Inc. 27 — 1.00 (un punto).
TOTAL: 38.40 (treinta y ocho puntos con cuarenta cts.)

— Dr. Pedro Kaufman Moses —

Artículo 4º:

Inc. 1 — 9.00 (nueve puntos).
Inc. 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inc. 6 — 2.00 (dos puntos).
Inc. 26 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inc. 28 — 6.00 (seis puntos).
Inc. 30 — 2.00 (dos puntos).
Inc. 36 — 4.00 (cuatro puntos).
TOTAL: 30.20 (treinta puntos con veinte cts.)

— Dra. Rosa Niski de Rydel —

Artículo 4º:
Inc. 1 — 9.00 (nueve puntos).
Inc. 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inc. 9 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta cts.)
Inc. 10 — 3.00 (tres puntos).
Inc. 12 — 0.20 (cero punto con veinte cts.)
Inc. 22 — 3.75 (tres puntos con setenta y cinco cts.)
Inc. 28 — 1.00 (un punto).
Inc. 36 — 4.00 (cuatro puntos).
Inc. 37 — 1.00 (un punto).
TOTAL: 30.05 (treinta puntos con cero cinco cts.)

— Dr. Luis Oronoz Lucho —

Artículo 4º:

Inc. 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inc. 4 — 0.40 (cero punto con cuarenta cts.)
Inc. 26 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inc. 28 — 2.00 (dos puntos).
Inc. 33 — 0.50 (cero punto con cincuenta cts.)
Inc. 35 — 0.90 (cero punto con noventa cts.)
Inc. 36 — 4.00 (cuatro puntos).
TOTAL: 15.00 (quince puntos).

De acuerdo al artículo 5º del Reglamento respectivo, y a los puntajes obtenidos, el ordenamiento final es el siguiente: 1º) Dra. María del Luján Jauregui; 2º) Dr. Pedro Kaufman; 3º) Dra. Rosa Niski de Rydel; y 4º) Dr. Luis Oronoz Lucho.

Hecho público el fallo y notificados los concursantes, el Tribunal declara ganadora del concurso a la Dra. María del Luján Jauregui y propone su nombramiento para el cargo de referencia, por un período reglamentario de tres años.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de marzo de 1980.

Expediente 788.427:

Designar al Profesor Agregado Dr. Juan Arturo Lorenzo para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos para Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Farmacología (Nº 1 283, Grado 3, 20 horas) en sustitución del Prof. Agdo. Dr. Jaime Monti.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 27 de febrero de 1980.

Expediente 794.718:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de méritos para la provisión Titular de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "A" (Nº 211, Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Alegre Sason para ocupar el cargo de referencia, con carácter Titular, por un período reglamentario a partir del 1º de marzo de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 26 de febrero de 1980.

Expediente 794 875:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Radiología (Nº 1.288, Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al Doctor Eduardo Tiscornia para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario a partir del 1º de marzo de 1980 y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de marzo de 1980.

Expediente 794.165:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para la provisión titular de cinco cargos de Ayudantes de la Cátedra y Dpto. de Histología (Grado 1, 10 horas, P. G.) y en consecuencia designar a los Bres. Marina Aguiar, Horacio Scigliano, Jorge Dittman, María Teresa Puppo y Elizabeth Wojnarowicz para ocupar los cargos de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de marzo de 1980.

Expediente 800.401:

Dejar sin efecto la designación del Dr. Richtofen Oberosler en el cargo de Ayudante de Clase del Dpto. de Anatomía Patológica (número 1.998, Escalafón 2, Grado 1. 10 horas) a partir del 2 de febrero de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 6 de febrero de 1980.

Expediente 794:175:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de pruebas para la provisión titular de seis cargos de Ayudantes de la Cátedra y Dpto. de Anatomía Patológica números 1 354, 1.355, 1.356, 1.357, 1.358, y 1.998, Grado 1, 10 horas semanales) y en consecuencia designar a los Bres. Alejandro Furtado,

Ana María Cotelo, Fernando Acle, Gisele Acosta y Ema Wolff para ocupar cinco de los cargos concursados, por un período reglamentario a partir del 1º de febrero de 1980 y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 26 de febrero de 1980.

Expediente 788 829:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de pruebas para la provisión titular de dos cargos de Ayudantes de la Cátedra y Dpto. de Higiene (P. G., Grado 1, 10 horas) y en consecuencia designar a los Bres. Carlos Ketzoizn y Ana Rovigo para ocupar los cargos de referencia, por un período reglamentario a partir del 1º de marzo de 1980 y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Expediente 795.859:

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 26 de febrero de 1980.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de pruebas para la provisión del cargo de Ayudante de Laboratorio de Clínica Médica "2" (Nº 1.413, Grado 1, 24 horas).

Tribunal: Prof. Dr. Fernando Muxi (Pte.); Prof. Agdo. Dr Juan González Leprat y Dr. Carlos Fraschini.

Montevideo, 11 de abril de 1980.

27) (C. C.) 3|pub. 41035 Ab.16-v.ab.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

No habiéndose ubicado el domicilio del señor Hugo Aires, funcionario de Oficinas Centrales, se le emplaza por este medio a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1968 tercer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 2061|80 MED. numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Dr Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.

27) (C C.) 3|pub. 41056 Ab.16-v.ab.18.

COFRU
COOPERATIVA FRUTERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1980, a la hora 8.30 en el local social Cádiz 3230, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de balances y memoria anual.

2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

27) N$ 67.50 5|pub. 8060 Ab.16-v.ab.22.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
AUTORIZACION DE EMPRESA AERO AGRICOLA

Se hace saber que la solicitud de la empresa "Fumagro Limitada" para que sea autorizada a realizar servicios de trabajo aéreo en la modalidad de fumigación aero-agrícola, se encuentra en esta Dirección General de manifiesto por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del decreto 39|77. — El Director General de Aviación Civil, Cnel (Av.) (R.) Pedro R. Rivero.

27) N$ 54.00 3|pub. 8080 Ab.16-v.ab.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Andrade, Jorge y Mier, Obdulia Esmeralda contra MARQUEZ, HUMBERTO y SOSA PERLA BEATRIZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 587|979), se cita, llama y emplaza a Humberto Márquez y a Perla Beatriz Sosa, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17|12|63, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40513 Feb.25-v.my.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Félix Alfredo Lena Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CALVAR ROSENDO, MARGARITA contra LENA MARTINEZ, FELIX ALFREDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 973, Año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41041 Ab.16-v.my.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Nélido María Brum, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Lima, Rubens José y Coria de Lima, Hortencia o Hortencia Olivia contra BRUM, NELIDO MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B", número 144, año 1980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Nibia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41037 Ab.16-v.ab.29.

AUTORIZACION PARA EJERCER COMERCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: ROSSI STABILE EDISON E. "Autorización para ejercer el comercio" (B. 523|979), se hace saber que por resolución Nº 10.505 del 21 de diciembre 1979, se autorizó a Edison Enrique Rossi Stábile para ejercer el comercio. El cual había sido emancipado por sus padres Henry Edison Rossi Pasina y Norma Rainer Stábile Russi, en escritura que autorizó el Esc. Wilder Risso Mengen, en esta ciudad el 16 de noviembre 1979, inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 19 de los mismos con el Nº 78, al Folio 19 vuelto, del Libro 116. El testimonio de esta autorización se inscribió en el Registro Público de Comercio, Folios 81|83, año 1980. — Las Piedras, 3 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 12.60 1|pub. 8176 Ab.16-v.ab 16.

28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ILEX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno doctor Roberto Parga Lista se hace saber que ILEX S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese TORRELUZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50 000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000 000 00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales inclusive para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reser-

va; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 70 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas María Sara Pérez y Mónica Elena Cáceres. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 17 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 17 de julio de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta

Los suscriptos, fundadores de TORRELUZ SOCIEDAD ANONIMA en formación, resuelven por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que queda así redactada:

"Constitúyese ILEX S. A.". — Para constancia firman la presente, previa solicitud de la certificación de firmas a la escribana actuante, en Montevideo, el día 31 de enero de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, fundadores de TORRELUZ S. A. en formación, ahora: ILEX S. A. y personas de mi conocimiento. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de enero de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

1442. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar el estatuto de ILEX S. A. con un capital autorizado de N$ 50.000.00. — Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga Lista. — Andrés Paselle. — La resolución fue notificada con fecha 7 de marzo de 1980. Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 11 de marzo de 1980 con el Nº 95 al folio 429 del libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 361.00 — 1|pub. 7282.

FYLORO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Hipólito Rodríguez Caorsi, se hace saber que FYLORO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese FYLORO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la con-

vocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesària la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a la señorita Lilián E. Natale y/o a la señora Lydia Fons de Piñón.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Graciela Grzabel.

Certifico que: Las firmas que anteceden son de los señores Miguel Rozemblum, Eva Cukierman de Rozemblum y Graciela Grzabel, uruguayos, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias y soltera respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento.

En fe de ello sello, signo y firmo la presente en Montevideo el 22 de octubre de 1979. — Brenda S. Favotto, Escribana.

379. — Montevideo, febrero 7 de 1980. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de FYLORO S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos: N$ 1.000,00). — Rodríguez. — Berhouet.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 13 de febrero de 1980.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el quince de febrero de mil novecientos ochenta a las 10 y 12 horas con el Nº 30 al folio 109 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Director. — Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 270,00 — 3251 — 1 pub.

MONED S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Eduardo Brito del Pino, se hace saber que MONED S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese MONED SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representandos por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar fondos de reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 70 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o au-

mentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas María Sara Pérez y Mónica Elena Cáceres.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 24 de agosto de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

32. — Montevideo, 1º de febrero 1980. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y con el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de MONED S. A. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, háganse los desgloses, expídase testimonio y archívese. — Eduardo Brito del Pino. — Iglesias.

La resolución fue notificada con fecha 6 de febrero de 1980.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 12 de febrero de 1980 con el Nº 38 al folio 165 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, febrero 29 de 1980. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.

N$ 237,00 — 5272 — 1 pub.

CLIMAN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardí, se hace saber que CLIMAN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CLIMAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 75.000.00 (nuevos pesos setenta y cinco mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios. G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o [illegible] nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Resolverá por mayoría de votos presentes.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital a[illegible] c[illegible]ando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la Sra. María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 18 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de abril de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

17.457. — Montevideo, diciembre 14 de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar el estatuto de CLIMAN SOCIEDAD ANONIMA con un capital autorizado de setenta y cinco mil nuevos pesos (N$ 75.000). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Al segundo otrosí: como se pide: Francisco Jardí. — Andrés Paselle. La resolución fue notificada con fecha 18 de diciembre de 1979. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 5 de febrero de 1980 con el Nº 49 al folio 214 del Libro No. 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Director. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

N$ 339.00 — 5270 — 1|pub.

CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Galagorri, se hace saber que CASTILLO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiario, cuero; deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Artículo 5º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componente, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 76 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas María Sara Pérez y Mónica Elena Cáceres.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 26 de junio de 1979. — Ana María Labanca. Escribana.

22.271. — Montevideo, diciembre 26 de 1979. — Vistos: De conformidad fiscal de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — Berdaguer.

La resolución fue notificada con fecha 5 de febrero de 1980.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 15 de febrero de 1980 con el Nº 16 al F.o 63 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, 4 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 241.00 — 5273 — 1 pub.

MIRAFLOR S. A.

(R.U.C. 210797700013)

Plaza Independencia 822 - 901

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 1979

ACTIVO

	N$	N$	N$
Activo Corriente:			
Disponibilidades:			
Caja		968.18	
Banco Litoral		46.020.16	
Banco Caja Obrera		10.951.00	57.939.34
Otros Créditos:			
Depósito en Garantía			11.295.80
UTE Recibos 15.355|15.364			
Bienes de Cambio:			
Inmueble en Construcción, Padrón 14.659			3:418.184.27
Activo No Corriente:			
Bienes de Uso:			
Máquinas y Herramientas			3:963.70
Motor 3 HP p.sierra Ayfe Ltda.		1.239.70	
Guillotina p. varilla de hierro Candal y Facal		2.124.00	
Intangibles:			
Gastos de Constitución - Est. V. Lafitte - Lublinerman			5.900.00
Total Activo			3:496.683.11

PASIVO

	N$	N$	N$
Pasivo Corriente:			
Deudas Comerciales:			
Documentos a pagar.		179.500.00	
G. Martínez 30|5|79, U$S 5.000.00 a 7.18; G. Martínez 30\|7\|79, U$S 10.000.00 a 7.18; G. Martínez 30|9|79, U$S 10.000.00 a 7.18			
Acreedores Varios:			
Valentín Bravo	3.744.31		
Candal y Facal	9.812.95		
Fernández Hnos.	37.114.65		
Ginzo y Cía.	8.515.60		
Sudel Ltda.	220.02		
Barraca Olfo	— 0.18		
C. Azor contrato 15|3|79	7.500.00		
Arq. S. Friedman 29|1|79	209.764.88		
Ing. M. Sasson 26|1|79	27.958.00	304.630.23	484:130.29
Deudas Financieras:			
Acreedores Bancarios		261.550.69	
Banco Litoral Vale 9|8|79	141.550.69		
Banco C. Obrera 13|5|79	120.000.00		
Cheques Diferidos		74.004.92	
Banco Litoral	60.466.64		
Banco C. Obrera	13.538.28		335.555.61
Deudas Diversas:			
Promitentes Compradores		1:256.500.00	
G. Martínez U$S 175.000.00 a 7.18			
Saldo acreedor cuenta Director:			
J. W. Tabares		1:351.100.00	
Acreedores por cargas fiscales:			
C. A. familiares	17.162.20		
Banco Previsión Social	2.600.40		
ASSE	421.40		
Asignaciones Familiares	481.60	20.665.60	

Acreedores Fiscales:		
Tributo de Sellos	408.55	2:628.674.15
Patrimonio:		
Capital Social:		
Acciones en circulación	50.000.00	
Resultados acumulados:		
Pérdida del ejercicio	(1.676.88)	48.323.12
Total Pasivo y Patrimonio		3:496.683.11

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1979

	N$
Resultados diversos:	
Impuestos	(1.676.88)
Resultado neto	(1.676.88)

Aprobados por Directorio según acta de asamblea del 11 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 101 del libro de Actas.

N$ 656.10 — 93 — 1 pub.

METALURGICA WILKORISKI

(R. U. C. 020003690010)

Treinta y Tres N.o 528 (Canelones)

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1977

A C T I V O

	N$
Banco Banfed	23.31
Banco República	33.14
Banco Caja Obrera	1.183.64
Banco Pan de Azúcar	15.78
Caja	2.531.35
Deudores Varios	110.233.20
Mercaderías	22.668.70
Gta. Licitaciones	4.51
Maquinarias	18.592.76
Htas. Manuales	1.03
Utiles de Escritorio	2.31
Vehículos	46.028.00
	201.316.73

P A S I V O

	N$
Documentos a Pagar	3.500.00
Acreedores Varios	103.376.50
I.V.A.	8.439.63
Acreedores por Material R.	1:000.00
Acreedores Especiales	54.1[illegible] 54
Capital integrado	50[illegible] 00
Fondo de Reserva	6.74[illegible].95
Resultados Ac.	23.62[illegible] 00
Ut.|76	10.016.00
Ut.|77	13.607.11
	[illegible]316.73

ESTADO DE RESULTADOS

G A N A N C I A S

	N$
Mercaderías	98.895.15

P E R D I D A S

	N$
Gastos Generales	15.766.48
Sueldos y Jornales	17.157.00
Banco de Seguros	4.289 29
Cargas Sociales	15.165 81
Intereses y De[illegible]entos	1.20
Imp[illegible]	2.907.58
	13 607.00
	98 895.15

[illegible] la Asamblea General Ordinaria del 14 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 13 del libro copiador certificado el 10 de junio de 1963.

N$ 148.50 — 25500 — 1 pub.